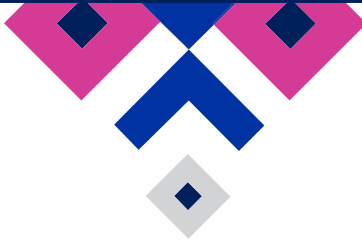




PANCHO GOBERNADOR

SEXTO INFORME



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



Presentación

En Querétaro las metas verdaderamente magnas son aquellas que se comparten con otros. Durante estos ya casi seis años, comprobamos dicha afirmación en cada llamado a la acción común, en cada reto y, sobre todo, en cada gesto solidario por parte de las y los ciudadanos.

En nosotros no varió la visión que fijamos desde un principio: “crecer pensando en las generaciones del mañana”; crecer hoy, dando un lugar prioritario a la salud, la seguridad, la economía, la educación y el desarrollo integral; hacerlo, pensando en el presente y el futuro de nuestro estado, colocando la dignidad de las personas en el centro de cada una de nuestras decisiones.

Dicha visión concretó un modelo de gobierno que fortaleció los servicios de salud, dejando como legado la construcción del nuevo Hospital General de Querétaro, con tecnología de punta y alta especialidad, que sustituyó al antiguo hospital tras más de 57 años de funcionamiento; que apostó por la inteligencia para la seguridad y la tranquilidad de las familias, integrando de manera sistémica la seguridad y la justicia, legando el modelo Cosmos que es referente nacional; un modelo de crecimiento de “Triple Hélice” centrado en la vinculación del talento queretano, que consolidó un liderazgo nacional en empleos bien pagados y una de las economías más competitivas del país; un modelo que nos permitió evolucionar desde las aulas y los centros de investigación con respeto al medio ambiente; un modelo integrador que conectó polos de desarrollo con obras y acciones que acercaron servicios y oportunidades a las familias de nuestros dieciocho municipios, integrando centros de trabajo, producción, abasto, estudio, salud y desarrollo; un modelo humano que colocó la dignidad de las personas en el centro de las acciones, que generó acciones a favor de las familias y redes de bien común para la atención de las personas vulnerables, ubicándonos entre los estados con mayor avance en combate a la pobreza; un modelo que vinculó la cultura y el deporte a la nueva realidad, a través de inversiones históricas en espacios deportivos y culturales, públicos y de calidad, como herramientas poderosas para la salud física y mental de las familias, la prevención, la resiliencia, el desarrollo y la paz social; un modelo eficiente, que aseguró un manejo ejemplar de los recursos públicos y financió el desarrollo de un estado que acreditó avances, obras, acciones y liderazgos nacionales indiscutibles, ubicándose como una de las dos únicas entidades federativas del país con “deuda cero” bancaria y como el único estado con “cero observaciones pendientes de solventar” por parte de la Auditoría Superior de la Federación; en suma, un modelo de gobierno que contribuyó a generar bien común y sembró motivos de orgullo en la mente y en el corazón de ciudadanos ejemplares.

Si bien nuestro último tramo estuvo marcado por una pandemia que hoy sigue cambiando nuestra manera de vivir y de relacionarnos con el mundo, fuimos capaces de enfrentar la adversidad, depositando en la organización entre sociedad y gobierno nuestra mayor fuente de soluciones para mantener el delicado equilibrio entre salud y economía, para avanzar por cada una de sus etapas con anticipación y sin improvisación, para unirnos en torno a un claro sentido de propósito: defender la vida como el valor más alto de las y los queretanos.

No podemos hablar de metas acabadas, cada día hay una tarea por cumplir y los retos son permanentes. Pero sí podemos afirmar que hoy nuestro estado es muestra viviente y orgullosa de que México puede lograr cualquier cosa; Querétaro es prueba de que la democracia rinde frutos, de que la responsabilidad conlleva beneficios, de que las instituciones tejen porvenir, de que el camino será siempre anteponer la dignidad humana, de que el Estado de Derecho y la ley prevalecen.

En Querétaro aspiramos a seguir siendo vanguardia de México, ejemplo de lo mejor de esta tierra; no nos detendremos ni decaerá nuestro paso hacia adelante.

Gracias a ti, por exigir involucrándote.

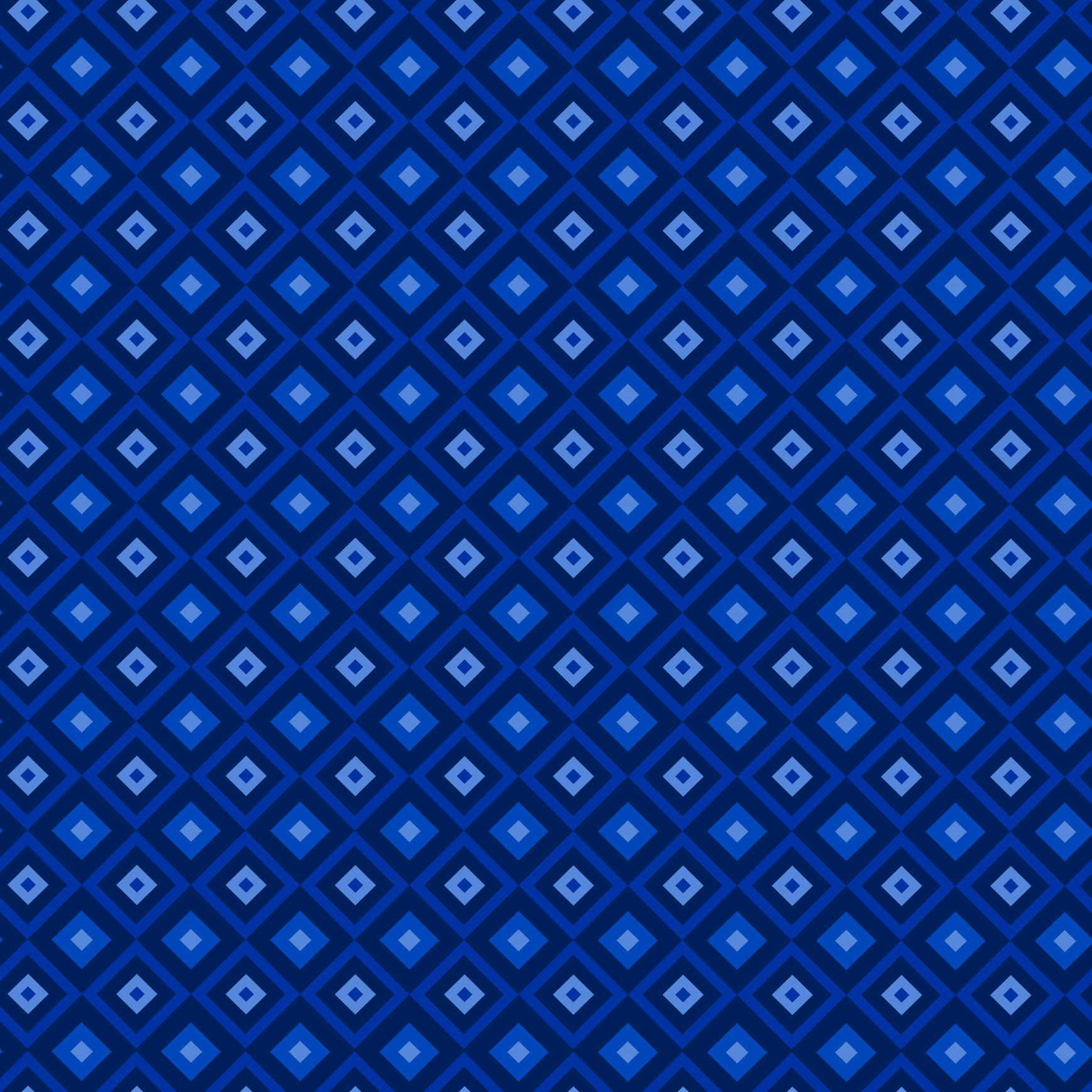
Gracias a ti, por ser portador de nuestros más altos valores.

Gracias a ti, por dar un paso al frente en tiempos de prueba.

Gracias a ti, Querétaro es ¡Orgullo de México!

Francisco Domínguez Servién

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro



QUERÉTARO HUMANO

- I.1 Protección de la salud
- I.2 Servicios educativos
- I.3 Actividades culturales
- I.4 Práctica del deporte
- I.5 Vivienda digna
- I.6 Desarrollo integral comunitario
- I.7 Inclusión social
- I.8 Población joven

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.”

La administración Pública Estatal ejecutó políticas públicas con un enfoque de desarrollo humano y social, a través de las cuales la población queretana pudo mejorar sus condiciones y calidad de vida desde aspectos relevantes como su salud, educación, acceso a la cultura y el deporte o la vivienda digna.

Las políticas públicas implementadas igualmente buscaron reducir la brecha de desigualdad en la entidad con acciones que fomentaron el desarrollo y la inclusión social. Asimismo, promovieron una mayor participación de las y los jóvenes bajo la premisa de contar siempre con una coordinación y cercanía ciudadana.

En este contexto, la presente administración generó las condiciones para que la población del estado de Querétaro tuviera una vida saludable y sana: se brindaron mejores espacios de atención médica, con una mayor capacidad resolutive, que permitieron afrontar las diversas patologías de la ciudadanía, a través de la construcción por sustitución del Hospital General de Querétaro, mismo que tras 57 años de operación requería una nueva edificación y equipamiento que cumpliera con la normatividad de establecimientos de salud indicada en Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas.

En este sentido, además se construyó y equipó la Unidad de Especialidades de Oncología que, desde el año 2018, brindó servicios de teleterapia y braquiterapia a los pacientes con padecimientos oncológicos, quienes antes debían trasladarse a otras entidades federativas para recibir este tipo de tratamientos.

Para incrementar la calidad de los servicios de salud en el primer nivel de atención, durante el período de la administración actual, se realizaron 20 obras por sustitución de Centros de Salud y se rehabilitaron 178 centros de 198.

En el segundo nivel de atención, se inició el servicio de transportación aeromédica y se instaló un nuevo equipo

de tomografía de 64 cortes en el Hospital General de Querétaro, lo que permitió contar con tecnología de punta para el diagnóstico y cuidado de las y los pacientes.

A través de la conectividad basada en internet en las unidades de salud del primer y segundo nivel de atención en el estado de Querétaro se fortaleció el suministro de medicamentos al emitir solicitud con este medio de comunicación. Asimismo, se tiene un sistema de abasto para dotar de lo que se pidió a cada centro de salud u hospital. Al inicio de la administración, se tenía un abasto de 65% y en la actualidad es de 90%.

Con el objetivo de fortalecer la calidad de atención a la población usuaria del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, se equipó la torre de la especialidad gineco-obstetricia, que ahora cuenta con mejores instalaciones y con equipamiento de vanguardia, así como con personal especializado. Esto permitió incrementar el número de camas de hospitalización de 58, al inicio de la presente administración, a 92 al cierre de la misma. En este mismo sentido, se puso en operación una sala especial para puerperio de bajo riesgo, además, se amplió el espacio de atención al área de terapia intensiva y se fortaleció el área de imagenología.

También se rehabilitó el Hospital General de Jalpan de Serra, donde destacan las ampliaciones: de la unidad de cuidados intensivos neonatales, del área de pediatría, de consulta externa y del laboratorio; así como la remodelación de seis consultorios en urgencias y la adquisición de un equipo nuevo de rayos X de última generación.

En la presente administración, se equipó al Hospital General de San Juan del Río con tecnología de vanguardia para las áreas de quirófano, tococirugía, unidad de cuidados intensivos neonatales y de adultos, sala de labor, urgencias, medicina interna y cirugía.

Se equipó la torre de la especialidad gineco-obstetricia del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer.



Se amplió el acceso para la población en edad escolar.

En el Hospital General de Cadereyta, se realizaron trabajos de infraestructura para fortalecer la atención al rehabilitar el área de hemodiálisis; asimismo, se adquirió un equipo de mastografía digital, lo que duplicó la capacidad de operación de dicho servicio. Además, se equiparon las áreas de urgencias, quirófano, tococirugía, laboratorio, hospitalización, ginecología, unidad de cuidados intensivos neonatales, unidad de cuidados intensivos de adultos y pediatría.

Por otra parte, como resultado de la política pública en materia educativa de la presente administración, desde el inicio de su período y hasta el ciclo 2019-2020, se amplió el acceso para la población en edad escolar, por lo que la cobertura en todos los tipos educativos creció en promedio un 7.1%. Cabe señalar que el crecimiento se logró en los niveles preescolar, media superior y superior, mientras que los niveles primaria y secundaria se mantuvieron estables con cobertura del 100.

Destaca el incremento de 10.4% en la matrícula de educación media superior entre los ciclos escolares 2015-2016 y el ciclo 2020-2021, así como un 26.1% en educación superior para el mismo período.

En el año 2015, el promedio de escolaridad de las y los queretanos de 15 años en adelante era de 9.5 grados, de acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mientras que para el año 2020 el promedio fue de 10.5 grados, lo cual equivale a poco más del primer año de bachillerato. Esto significa que la entidad se encuentra encima de la media nacional que, recientemente, alcanzó 9.7 grados.

Derivado de las estrategias de seguimiento al desempeño académico de las y los jóvenes del nivel de secundaria, actualmente la eficiencia terminal es de 87.5%, lo que representa un incremento de 6.9% con respecto al fin de ciclo 2015-2016. En cuanto a la mejora continua en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el fomento a la autonomía de gestión en los centros escolares, se registró un incremento del 11.2% de aprobación de las y los estudiantes: 95.9% al fin de ciclo 2019-2020, comparado con el 84.7% registrado en el fin de ciclo 2015-2016.

La disminución en el abandono escolar para finales del ciclo 2019-2020 fue de 3.1% durante la administración actual, que logró un 50% más en la permanencia de las y los estudiantes en el nivel de secundaria, con relación a la deserción de 6.6% mostrada al fin del ciclo 2015-2016. En la educación media superior, el índice de reprobación fue

del 31.8% al finalizar el ciclo escolar 2014-2015, del 13.1% en abandono escolar y del 64.6% en eficiencia terminal al concluir el mismo período; pero al finalizar el ciclo escolar 2019-2020 se logró reducir la reprobación de manera significativa a 13%, es decir, en 5.6 puntos porcentuales, además de abatir el abandono escolar hasta el 13.6%, e incrementar la eficiencia terminal al 70.9%.

El crecimiento de la matrícula de educación básica reclamó el aumento de la infraestructura de escuelas para atender la demanda educativa, principalmente en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), ya sea con la construcción de nuevas escuelas o con la ampliación y mejora de las ya existentes.

En los últimos seis años, 181 escuelas públicas de educación media superior tuvieron mejoras en su infraestructura y se equiparon 62 en beneficio directo de las y los jóvenes estudiantes.

La presente administración acumula, entre octubre del 2015 y mayo del 2021, un total de 1,170 acciones que consisten en rehabilitaciones, ampliaciones, equipamiento y la consolidación de la infraestructura física educativa en los municipios de la entidad, en planteles que atienden a 304,000 estudiantes, lo que significó la atención de necesidades en espacios ocupados por el 61% de la matrícula escolar pública estatal en educación básica, media superior y superior.

Dentro de las acciones ejecutadas a lo largo de toda administración, se intervinieron 3,811 aulas, 563 módulos de baño y 457 espacios deportivos, entre rehabilitaciones y nuevas construcciones. Adicionalmente, se construyeron dos nuevos preescolares, cuatro nuevas primarias, cuatro secundarias, una escuela de educación especial y un nuevo plantel de bachillerato, con el objetivo de aumentar la cobertura escolar en zonas de mayor crecimiento demográfico. También destaca la construcción de 14 auditorios culturales y deportivos en los



Fue creado el Centro de Arte Emergente.

tres tipos educativos, con capacidad de hasta 1,000 espectadores. Otro logro añadido al trabajo ejecutado en el sexenio es la rehabilitación integral de todas las escuelas de nivel básico en las cabeceras de los cuatro municipios serranos.

En materia de ciencia y tecnología, con las acciones impulsadas por la presente administración se incrementó en 46.8% el total de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Por su parte, entre el año 2015 y el 2021, se incrementó 9.1% la cantidad de programas educativos registrados en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), respecto de los 77 reconocidos en 2015.

Al iniciar la administración actual, el sector cultural no contaba con infraestructura pública para desarrollar y disfrutar de las expresiones contemporáneas y emergentes; por ello, fue creado el Centro de Arte Emergente, Urbano Escénicas y Diseño (CAE) como parte del Centro Alameda, y el Museo de Arte Contemporáneo Querétaro (MACQ). El primero permitió el desarrollo del arte emergente, la gráfica, las artes escénicas, los medios audiovisuales, la lectura y el muralismo; el segundo fue equipado con salas acondicionadas para acoger exposiciones de forma moderna y segura, además de contar con una biblioteca, una mediateca y un foro para presentaciones.

En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura cultural, se concluyeron los trabajos de rehabilitación del Centro de las Artes de Querétaro (CEART), ubicado en el Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, que incluyó la colocación de infraestructura lumínica en el Claustro y el Patio de Novicias, la restauración de pintura del acceso principal, la musealización de la Acequia Real, la instalación de una librería y el equipamiento de espacios para la realización de talleres de cerámica, grabado y litografía.

En cuanto a la oferta cultural, al inicio de la presente administración se realizaban en promedio 693 actividades culturales mensuales, cantidad que aumentó a 1,392 en promedio mensual para el cierre de estos seis años.

A través de iniciativas de cultura en comunidades y barrios, se mantuvo una oferta cultural en los municipios del estado de Querétaro, lo que contribuyó a disminuir del 75% al 69% la centralización de las actividades artísticas, llevándolas a espacios no convencionales y dirigida a públicos que, debido a condiciones económicas, socioculturales o geográficas, no tenían acceso con



regularidad a las mismas. Además, se crearon ocho museos comunitarios, que albergaron expresiones artísticas y dieron cuenta de acontecimientos históricos de nuestra entidad.

En el municipio de San Joaquín, fue construido el primer auditorio expofeso para el concurso más importante de huapango a nivel nacional durante su 50 aniversario. Este recinto cuenta con una capacidad de albergar a 2,500 personas y fue diseñado para cubrir las necesidades de espectadores, concursantes, tríos de huapango, así como de los jurados invitados.

Además, durante la presente administración se aumentó en 200% la entrega de apoyos económicos en materia cultural, pues se otorgaron 579 estímulos y 20 premios en reconocimiento a la trayectoria de creadores y artistas locales quienes participaron en diversas convocatorias y proyectos, al tiempo que impulsaron la activación del quehacer cultural con el propósito de incentivar la creación, producción y el desarrollo cultural del estado de Querétaro.

En materia deportiva, hubo dos retos principales para la administración actual. El primero fue ampliar, mejorar y mantener la infraestructura, equipamiento, servicios y apoyos; todo con el fin de generar beneficios tangibles para las y los habitantes del estado de Querétaro, así como contribuir en la formación de estilos de vida sanos y saludables; el segundo, la descentralización de la oferta deportiva en la Ciudad de Santiago de Querétaro y los municipios conurbados que, durante el 2015, concentraban solo un espacio para 5,725 habitantes, cuyo 43% requería de rehabilitación. Por su parte, en la región serrana, la más afectada de todas, ocho de cada diez espacios necesitaban rehabilitación.

Por ello, durante la administración actual, para dar atención a los retos antes mencionados, se hizo una importante inversión en infraestructura deportiva, lo cual permitió la construcción del Centro Alameda, un complejo urbano de última generación que alberga el Estadio Olímpico, el Polideportivo Querétaro y áreas deportivas abiertas, así como la entrega de más de 62 nuevos espacios deportivos y la rehabilitación de 315 en los municipios de la entidad, lo que equivale a 88% de espacios rehabilitados. Esto contribuyó a que las y los ciudadanos se pudieran activar a través de programas de vinculación y eventos masivos como Querétaro Maratón, Brigada Balón y el fortalecimiento de academias como estrategias implementadas para fortalecer el deporte de alto rendimiento.



Construcción del Polideportivo Querétaro.

Por su parte, como resultado de las políticas públicas implementadas en materia de combate a la pobreza y de acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza en 2018, realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de 2014 a 2018, el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza disminuyó de 34.2% a 27.6%, es decir, 96,479 personas menos. La población en pobreza moderada se redujo de 30.3% a 25.6%, lo cual representa que 61,559 personas dejaron esta condición; mientras que la población en situación de pobreza extrema disminuyó de 3.9% a 2%, con una reducción de 34,920 personas.

En ese mismo período, la población de la entidad, con ingresos insuficientes para adquirir bienes y servicios que cubran sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, se redujo de 42% a 33.9%. De igual forma, existieron avances en la reducción de carencias sociales: en materia de rezago educativo, pasó de 16.4% a 14.8%; la población sin adscripción a ningún servicio médico de alguna institución de salud pública o privada disminuyó de 15.8% a 11.8%; la carencia por acceso a seguridad social bajó de 54.3% a 52.7%; el porcentaje de población sin una alimentación variada y suficiente para tener una vida sana y activa se redujo de 15.8% a 13.9%, es decir, 20,539 personas mejoraron su alimentación.

En materia de vivienda, la población que presenta carencia de calidad y espacios en la vivienda pasó de 8.9% a 8.5%, mientras que el porcentaje de personas



con carencia de servicios básicos en la vivienda disminuyó de 14.8% a 12.7%. Esto significó que 26,272 personas ya no tienen esta carencia social.

Durante la presente administración se llevaron a cabo acciones para fortalecer el desarrollo integral comunitario mediante el otorgamiento de apoyos a aproximadamente 76 organizaciones de la sociedad civil. Se impulsaron 1,228 proyectos productivos; y se realizaron 219 jornadas comunitarias que ofrecieron un total de 94,450 trámites en beneficio de la población en desventaja social.

Con respecto a la infraestructura social, se realizaron 1,130 obras con una cobertura del 100% de los municipios de la entidad, las cuales permitieron mejorar las condiciones de vida de la población en las localidades de alta y muy alta marginación.

En el rubro de acceso a la alimentación, durante la presente administración, se entregaron 1,356,224 paquetes alimentarios para adultos mayores, mujeres en período de gestación o lactancia, personas con discapacidad, hombres al cuidado de sus hijos, o población con carencia alimentaria; así como 44,488 paquetes para niñas y niños entre los

seis meses y cinco años once meses de edad en condiciones de pobreza y desnutrición. Aunado a lo anterior, se otorgaron 112,846,880 desayunos escolares, 1,816,248 dotaciones alimentarias y 1,637,400 raciones para niñas, niños y adolescentes. También se repartieron 477,440 raciones alimenticias y 27,291,773 dotaciones de alimentos para población en vulnerabilidad, como mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, discapacitados o personas en condición de pobreza.

Según el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, elaborado por el CONEVAL, el porcentaje de población con carencias sociales en el estado de Querétaro fue de 38%, es decir, aproximadamente 798,400 personas presentaron al menos una carencia y no tienen las posibilidades para acceder a una calidad de vida positiva, que les brinde mejores oportunidades en temas de educación, salud, movilidad, entre otros; sin embargo, el porcentaje de

pobreza en la entidad es 14.3% menor que el porcentaje nacional.

El porcentaje de menores de edad en pobreza fue de 16.5% menor que el porcentaje nacional; en cuanto al porcentaje de adultos mayores en pobreza, se situó 9.5 puntos por debajo del porcentaje nacional y en relación con el indicador de personas con discapacidad en situación de pobreza que estuvo 14% por debajo del porcentaje nacional.

Durante la presente administración se amplió la capacidad de atención integral para la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, por ello se construyó el Centro de Asistencia Social DIF Carmelita Ballesteros que otorga servicios para la custodia y protección de niñas, niños y adolescentes los cuales fueron puestos a disposición por la Fiscalía General del estado de Querétaro; el Albergue Juventino Castro Sánchez para que los familiares de pacientes ingresados en el Hospital General de Querétaro puedan pernoctar y alimentarse en condiciones seguras y el Refugio Comunidad Nu'Ju para la atención especializada en psicología, asesoría jurídica y trabajo social para mujeres y sus hijas e hijos víctimas de extrema violencia.

El porcentaje de menores de edad en pobreza fue de 16.5% menor que el porcentaje nacional.

16.5%

Se adquirieron vehículos especiales para trasladar a personas con alguna discapacidad.



Con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los adultos mayores, se entregaron 39,904 apoyos asistenciales que beneficiaron a 13,607 familias, así como 88,027 atenciones médicas, odontológicas, psicológicas, servicios asistenciales, atenciones en terapias ocupacionales y recreativas.

Durante este sexenio, se adquirieron vehículos especiales, 17 camionetas y dos autobuses adaptados, para trasladar a personas con alguna discapacidad, a lo largo de los municipios del estado de Querétaro.

Se trabajó en la atención del 66.1% de las mujeres de 15 años o más que sufren o sufrieron algún tipo de violencia, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) en 2016, elaborada por el INEGI, con lo cual se atendió a 36,710 mujeres víctimas de algún tipo de violencia, quienes recibieron atención especializada en psicología, asesoría jurídica y trabajo social.

En materia de atención a la población joven y de acuerdo con las proyecciones del último censo población y vivienda del INEGI, en el estado de Querétaro residen 739,278 jóvenes entre 12 y 29 años, de los cuales, durante la presente administración, se atendieron a más de 523,335 jóvenes con apoyos económicos para emprendimiento, capacitaciones, vinculaciones para incorporarse al mercado laboral, becas académicas, espacios de participación ciudadana, atenciones psicológicas, creación de contenidos digitales, así como espacios de participación social.

Asimismo, para brindar una atención especializada, integral e impulsar el talento de las y los jóvenes del estado de Querétaro, la presente administración inauguró y puso

en marcha *NUQLEO*, un espacio moderno, colaborativo, equipado, accesible e incluyente, donde pudieron converger la pluralidad y diversidad de pensamientos, acciones y talentos.

En materia de empleo y emprendimiento, se logró disminuir la tasa de desempleo en la población joven; de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, el estado de Querétaro contó con una tasa promedio de desempleo del 2.5% en jóvenes durante el periodo de la presente administración, en comparación con 2015 que registró una tasa promedio del 3.2%. Asimismo, el número de las y los jóvenes emprendedores y trabajadores independientes aumentó en un 39.3%, en relación con el primer trimestre de 2015.



Estrategia I.1

Protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del Estado.

El derecho a la protección de la salud cobró particular relevancia ante la presencia de la pandemia por COVID-19, ocasionada por el virus SARS-CoV-2, fenómeno que transformó la prestación de servicios de salud. En este contexto, los servicios se alinearon a las directrices nacionales e internacionales, y mantuvieron la atención esencial, con priorización en las urgencias, pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer, embarazadas y servicios preventivos.

La coordinación al interior del sector salud en la entidad fue una acción fundamental para la continuidad de los servicios, derivada del apoyo entre las diferentes instituciones, tanto para atender los casos rutinarios, como para las necesidades específicas originadas por la pandemia.

Se continuó con los procesos para obtener la certificación de municipios promotores de la salud, a pesar de las consecuencias generadas por la pandemia, tales como la disminución de servicios otorgados.



La detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles permitió dotar de medicamentos, hasta por tres meses, a aquellas y aquellos pacientes diagnosticados o de reciente identificación, con el fin de mantener su enfermedad bajo control.

Se dio continuidad a la atención de pacientes en centros de salud y hospitales, con el apoyo de auxiliares diagnósticos, como laboratorio y gabinete, lo cual permitió resolver las enfermedades agudas, estabilizar las crónicas, así como brindar el seguimiento requerido según la enfermedad.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador de seguimiento puntual del desarrollo de una comunidad. En el estado de Querétaro, se mantuvo el comportamiento descendente de 2019 con 8.7 defunciones en el año 2020, cifra inferior a las once muertes en menores de un año por cada 1,000 recién nacidos reportadas en 2015. Esto sitúa a la entidad por debajo del promedio de la tasa nacional de 12.1 muertes.

La administración Pública Estatal, a través de la implementación de gestiones para mejorar un estilo de vida saludable y con el propósito de empoderar a la población en el manejo de riesgos personales, mantiene acciones para **“Fortalecer los programas de prevención y promoción a la salud en la población del Estado”**. En este sentido, durante el período del 1.º de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se realizaron 1,060 eventos donde se concientizó a 32,929 personas, con el objetivo de crear, conservar y mejorar condicio-

nes deseables de salud, además de otorgar conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyeron a una alimentación correcta, el consumo de agua potable y realizar actividad física. Todo ello con el fin de prevenir el desarrollo de enfermedades no transmisibles; asimismo, se efectuaron 399 eventos de actividad física, con la participación de 7,355 asistentes de diferentes ámbitos.

A través de la campaña *Cambiar está en tus Manos*, se difundió a 132,372 personas el mensaje de una alimentación correcta, consumo de agua potable y la realización de actividad física para la prevención de obesidad infantil. También se realizó la campaña con el tema *prevenir la obesidad infantil* es una tarea de todas y todos, con 2,400,000 impactos en la población.

A través de los comités de salud, se elaboró un diagnóstico de la población en las comunidades de Concá, en el municipio de Arroyo Seco; San Juan Dehedo, El Nuevo Amanecer, El Rincón y el Lindero, del municipio de Amealco de Bonfil; La Laja, del municipio de Cadereyta de Montes; Presa de Bravo, del municipio de Corregidora; Santa María Ticomán, del municipio El Marqués; Guanajuatito del municipio de Ezequiel Montes; El Bimbalete, del municipio de Hui-

**SE DIO
CONTINUIDAD A
LA ATENCIÓN DE
PACIENTES EN
CENTROS DE SALUD
Y HOSPITALES,
CON EL APOYO
DE AUXILIARES
DIAGNÓSTICOS.**

milpan; Valle Verde, del municipio de Jalpan de Serra; La Vuelta del municipio de Landa de Matamoros; La Barranca, del municipio de Pinal de Amoles; Santa Catarina Asociación de Colonos, del municipio de Querétaro; Panales y San Miguel Tolimán, del municipio de Tolimán, donde se detectaron problemas de salud y, a través de su priorización, se establecieron alternativas para la elaboración y ejecución de acciones como el involucramiento de los tomadores de decisiones de las localidades y de los municipios, a través de la sensibilización sobre la importancia de su participación en la salud de la comunidad. Esto permitió alcanzar un mejor nivel de salud en las sociedades de dichas comunidades.

Por otro lado, se implementaron intervenciones conjuntas para mejorar las condiciones y los factores relacionados con la salud en 14 municipios de la entidad, cuya operación estaba vinculada a uno o más proyectos de salud pública, con enfoque de promoción y determinantes sociales de la salud. Lo anterior les permitió acceder a la certificación otorgada por la administración Pública Estatal como municipios promotores de la salud en las demar-

caciones municipales de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.

Para la detección oportuna de enfermedades, se realizaron pruebas a la población mayor de 20 años, las cuales consistieron en 34,232 exámenes para identificar diabetes mellitus, cuyos resultados arrojaron que 779 personas tienen esta enfermedad; por otra parte, 45,050 ciudadanos y ciudadanas se sometieron a la detección de hipertensión arterial, de los cuales 704 resultaron con este padecimiento; en ambos casos, las y los nuevos pacientes se incorporaron a un tratamiento inicial.

Se llevaron a cabo 5,146 detecciones de depresión en adultos mayores de 60 años de edad; de ellos, se identificaron 283 casos positivos que recibieron atención gerontológica con perspectiva de dignidad y autonomía de las personas mayores.



DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES

- **34,232 exámenes para identificar diabetes mellitus**
- **45,050 ciudadanos y ciudadanas se sometieron a la detección de hipertensión arterial**
- **5,146 detecciones de depresión en adultos mayores de 60 años de edad**

Con relación a la detección y el diagnóstico de cáncer de la mujer a través de estudios de tamizaje, se dio atención a pacientes con resultados sugestivos de positividad a cáncer, y que además requerían estudios complementarios como una biopsia, con la finalidad de corroborar o descartar el diagnóstico de cáncer de mama. Asimismo, se realizaron 5,400 mastografías, con lo que se identificaron 76 casos nuevos de cáncer de mama.

Respecto a la detección de cáncer cervicouterino, se realizaron 6,757 estudios de citología cervicouterina, donde se identificaron diez casos nuevos, los cuales se encuentran en seguimiento en el segundo nivel de atención.

A través de la salud reproductiva, se otorgaron servicios médicos para que 85,673 mujeres en edad fértil, decidieran sobre el número y espaciamiento de sus hijos; destaca que 7,504 fueron menores de 20 años. Con relación a la participación de los hombres en la planificación familiar, se efectuaron 364 vasectomías.

Se realizaron 7,692 actividades focalizadas en jóvenes entre diez y 19 años de edad, tales como conversatorios virtuales, charlas sobre salud sexual y reproductiva, así como prevención del embarazo; adicionalmente, se implementaron campañas masivas a través de radio, televisión y redes sociales, con el propósito de sensibilizar en estos temas a esa población objetivo, así, se alcanzó una cobertura de 12,300 jóvenes en los municipios del estado de Querétaro.

En materia de lactancia materna, al ser una herramienta clave para combatir directamente la mortalidad infantil e impulsar el desarrollo de niñas y niños, se contó con la colaboración de 923 mamás donadoras altruistas activas para que los bancos de leche materna, ubicados en el Hospital del Niño y la Mujer y en el Hospital General de San Juan del Río, pudieran beneficiar a 1,398 recién nacidos prematuros, de bajo peso y/o lactantes hospitalizados; en ellos se procesó un promedio de 310 litros de leche humana.

Con el fin de prevenir muertes maternas, perinatales, malformaciones congénitas y embarazos no planeados, se tamizaron a 9,216 mujeres en edad reproductiva. Se detectaron 2,980 con un riesgo reproductivo, a un 41% de ellas se le otorgó un método de planificación familiar; al 1.6% se le refirió a segundo nivel por atención de la comorbilidad, y al 12% se le otorgó atención médica.

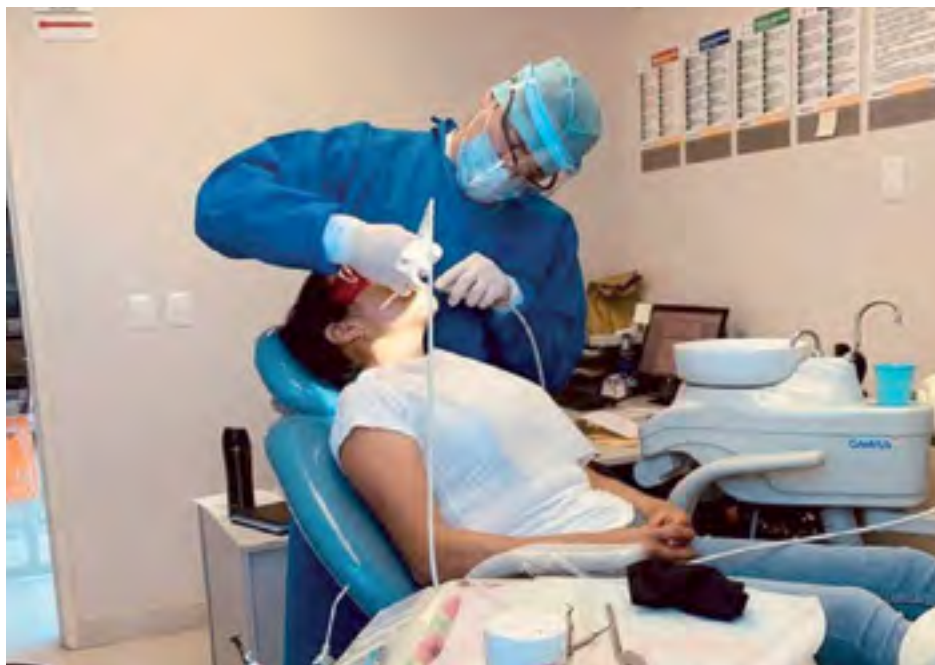


**EN MATERIA
DE LACTANCIA
MATERNA, SE
CONTÓ CON LA
COLABORACIÓN
DE 923 MAMÁS
DONADORAS
ALTRUISTA PARA LOS
BANCOS DE LECHE
MATERNA.**

Adicionalmente, la atención obstétrica en el Hospital General de Cadereyta contó con el apoyo de dos parteras profesionales, mientras que una más apoyó en el Hospital General de San Juan del Río. En conjunto realizaron 2,300 atenciones, las cuales consistieron en el acompañamiento durante el trabajo de parto, inicio de manejo ante la emergencia obstétrica, atención de partos de bajo riesgo; manejo no farmacológico del dolor, promoción y colocación de métodos de planificación familiar, atención de la persona recién nacida, orientación en lactancia materna exclusiva y cuidados del recién nacido.

Para promover la salud bucal, se realizaron 105,780 acciones preventivas en los municipios de la entidad. Estas actividades consistieron en pláticas sobre salud bucal, instrucción de técnica de cepillado, uso de hilo dental, detección de placa dentobacteriana y aplicación tópica de flúor. Todas ellas fueron acciones clave para mantener las piezas dentales sanas, con lo que se evitan las posteriores extracciones innecesarias y enfermedades periodontales. En este sentido se otorgaron 23,862 consultas dentales curativas.

Para prevenir la propagación del dengue, así como de otras enfermedades transmitidas por el mosquito vector como son chikunguña y zika, se dio se-



guimiento al 100% de los casos sospechosos; además, se realizaron acciones relacionadas con el control de estos padecimientos como fue la descacharrización en 68 localidades, con un concentrado de 57 t.

En este mismo sentido, se realizaron acciones de control larvario con las que se colocó abate en 51,870 casas y 147,661 depósitos, lo que protegió a 55,653 habitantes. Se realizó rociado intradomiciliario a 833 casas, lo cual permitió proteger a 136,349 habitantes. Se hicieron fumigaciones en 13,149 ha. Asimismo, se colocaron 7,565 ovitrampas en localidades de riesgo, con 39,583 huevecillos. Debido a la pandemia, se restringió la movilidad y, por ende, las actividades se vieron afectadas al disminuir su número de atención. Cabe señalar que en los últimos dos años en el estado de Querétaro no se presentaron casos de chikunguña ni de zika.

Respecto a la prevención del paludismo, se registraron resultados negativos dentro de las 18,284 tomas de gota gruesa en pacientes febriles, a través de la búsqueda intencionada de casos.

Entre las acciones para prevenir la enfermedad de rabia en las y los queretanos, se vacunaron 264,159 perros y gatos de compañía humana,

lo cual demuestra un incremento importante en los últimos meses, pues debido a la pandemia la jornada de vacunación que se realizaba en marzo se efectuó en el mes de septiembre. Adicionalmente, se organizaron jornadas de menor número de atenciones, pero con mayor frecuencia para evitar la aglomeración de las personas. Conjuntamente, se atendió en su totalidad a las personas agredidas por animales sospechosos de esta enfermedad. Para contribuir al control reproductivo y cuidado de este tipo de animales, se realizaron 8,122 esterilizaciones.

Con la finalidad de dotar con los conocimientos para preservar la vida de una persona en tanto se recibe atención médica, se capacitaron a 3,472 personas como primeros respondedientes; en universidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se instruyó a 103 ciudadanos y ciudadanas con acciones de seguridad vial.

La administración actual fortaleció las acciones para ***“Reducir y vigilar los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población de la entidad”***. Para ello, se realizaron acciones permanentes con el fin de vigilar y reducir los riesgos que pueden afectar la salud de la población mediante 7,108 visitas de verificación

sanitaria a establecimientos productores y distribuidores de alimentos y bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, suplementos alimenticios, medicamentos, equipos médicos y agentes de diagnóstico, así como la prestación de servicios de salud como lo son los hospitales, clínicas y consultorios médicos, asistencia social como asilos y estancias infantiles, establecimientos de hospedaje y prestación de servicios de fumigación y desinfección, además de control de la exposición al humo de tabaco y control de otras sustancias químicas. Esto contribuyó a proteger la salud de la población de manera efectiva y oportuna.

En este mismo tenor, se atendieron las 1,360 denuncias ciudadanas respecto a irregularidades en establecimientos y servicios que, en apariencia, no cumplían con las normas sanitarias.

En paralelo a las acciones antes señaladas, se realizaron 651 tomas de muestras en alimentos fabricados, expendidos y consumidos por la población del estado de Querétaro, de los cuales el 89% cumplieron con requerimientos normativos para asegurar su inocuidad, al momento en que la población los adquiere o los consume preparados.

7,108 VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.



Se realizaron 12,091 monitoreos del agua suministrada a la población queretana para uso y consumo en las diversas fuentes de abastecimiento.

Como resultado de las acciones realizadas, se dictaminó que un 86% de los establecimientos verificados realizan sus actividades en condiciones sin riesgos sanitarios para la población. En aquellos relacionados con algún riesgo sanitario, se realizó el seguimiento de las anomalías encontradas y, en su defecto, la aplicación de las medidas de seguridad sanitaria, hasta su corrección.

En el período que se informa y como acción permanente, se realizaron 12,091 monitoreos del agua suministrada a la población queretana para uso y consumo en las diversas fuentes de abastecimiento, con la finalidad de determinar la calidad sanitaria y evitar el riesgo de contraer enfermedades principalmente causadas por microorganismos de origen químico. El 86% resultó con parámetros de cloración correctos; en el caso de los 1,692 monitoreos detectados con deficiente cloración, se realizó la gestión oportuna ante el operador para corregir la potabilización del agua, con lo cual se contribuyó a que el agua esté sanitariamente limpia para su consumo.

Para la vigilancia de los diferentes patógenos de importancia para la salud pública presentes en los alimentos y bebidas de consumo humano, se realizaron 250,226 pruebas diagnósticas y 1,893 determinaciones, ya que dichos patógenos son causantes de enfermedades en la población. Lo anterior proporcionó información oportuna para la toma de decisiones en beneficio de la salud de la ciudadanía queretana.

Respecto a la vigilancia epidemiológica para la detección oportuna de casos sospechosos de cólera, se tomaron 1,538 pruebas de hisopos rectales. De ellos, 999 casos resultaron sospechosos de esta enfermedad; la toma de muestra a los casos sospechosos, contactos, asintomáticos y manejadores de alimentos aseguró la no circulación del *Vibrio Cholerae*.

Con la finalidad de reducir el riesgo epidemiológico que representa la influenza estacional, se efectuó vacunación a grupos blanco y población en general, para lo cual se aplicaron 578,965 dosis. En el período que se informa, se registró un caso positivo de este tipo de influenza en el estado de Querétaro.

En materia de enfermedades infecto-contagiosas y de interés epidemiológico, se detectaron y estudiaron 896 brotes de los cuales 890 fueron atendidos dentro de las primeras 48 horas posteriores a su detección, lo cual representa un 99% de cumplimiento del indicador nacional de oportunidad. Durante este pe-



**SE EFECTUÓ
VACUNACIÓN
CONTRA LA
INFLUENZA A
GRUPOS BLANCO
Y POBLACIÓN
EN GENERAL, SE
APLICARON 578,965
DOSIS.**

**745,888
consultas
otorgadas en
los 198 centros
de salud a
la población
queretana,
de las cuales
357,584 fueron
consultas de
primera vez, lo
que representa
el 47.9%.**

ríodo, se estudiaron a 10,775 personas expuestas y 3,286 personas afectadas. La presente administración continúa con el surtimiento de medicamentos antirretrovirales para combatir el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) al 100% de los 1,402 pacientes activos registrados, cuyo 91% corresponde a hombres y el resto a mujeres. Asimismo, para el diagnóstico oportuno de esta enfermedad, se realizaron 41,820 pruebas rápidas con las que se identificaron 180 casos nuevos.

Los recursos humanos y materiales con los que cuentan los centros de salud, unidades médicas móviles, así como los diferentes hospitales generales y de especialidades administrados por la administración actual permiten **“Garantizar el acceso de servicios de salud a toda la población de Querétaro”**. Un ejemplo de ello fueron las 745,888 consultas otorgadas en los 198 centros de salud a la población queretana, de las cuales 357,584 fueron por primera vez lo que representa el 47.9%, mientras que las consultas subsecuentes representan un 52.1%, es decir 388,304 consultas.

Con relación a las consultas brindadas en los nosocomios de la entidad, se otorgaron 66,162; de ellas, 9,545 fueron consultas de especialidades y 39,735 consultas de urgencias. Además, egresaron 27,757 pacientes de los diferentes hospitales y se efectuaron 14,550 cirugías.

Con la finalidad de brindar atención integral a la población en el tema de la salud mental, se otorgaron 21,951 consultas y 895 terapias dirigidas a parejas, a grupos, familias, mujeres y hombres.

Para contribuir con el aumento en la cobertura de servicios de salud, se continuó con la operación de 55 unidades médicas móviles en 473 localidades de 17 municipios de la entidad, que no se encuentran en el área de influencia de un centro de salud, y en las que se brindaron diferentes servicios de salud a 182,304 personas, a través de 114,864 consultas médicas y 1,751 consultas dentales; se realizaron también 524,839 acciones de promoción a la salud. Para la atención de niños y niñas con algún problema en el desarrollo psicomotor, se otorgaron 720 atenciones en diversas disciplinas, tales como pediatría, psicología, terapia física y del lenguaje.

Con el servicio de telemedicina, se realizaron 1,246 teleconsultas de especialidad en psiquiatría, psicología y medicina integrada. Con lo anterior se asegura el acceso a servicios especializados de salud oportunamente a población vulnerable residente en lugares de difícil acceso. Adicionalmente, se brindó atención pre-hospitalaria de forma terrestre a 18,034 pacientes y 38 atenciones aéreo-médicas.

Respecto al acceso de servicios de salud en la especialidad de oncología, se atendieron a 2,900 pacientes en consulta externa y se realizaron 239 sesiones de braquiterapia, 725 simulaciones y 8,150 sesiones de teleterapia.

En materia de trasplantes y donación de órganos, se efectuaron 27 trasplantes de córnea y 15 renales; por su parte, se registraron once donaciones por muerte encefálica y 40 por paro cardiopulmonar. En este sentido, el estado de Querétaro ocupa el primer lugar en donaciones concretadas de personas fallecidas, así como el primer lugar por donaciones realizadas a causa de un paro cardíaco irreversible y el tercer lugar en donaciones concretadas por muerte encefálica.

Con relación al servicio de transfusión sanguínea, en los municipios del estado de Querétaro se atendió a 13,130 candidatas y candidatos a donadores de sangre, de los cuales se obtuvieron 8,243 unidades y 559 aféresis.

**SE ATENDIERON
A 16,000
CANDIDATOS
A DONADORES
DE SANGRE DE
LOS CUALES SE
OBTUVIERON 9,909
UNIDADES Y 977
AFÉRESIS.**



SE EFECTUARON 299 EVENTOS DE CAPACITACIÓN, EN SU MAYORÍA A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES.

La capacitación y divulgación de espacios, donde los prestadores de servicios médicos puedan adquirir conocimientos para *“Mejorar la calidad de los servicios de salud en todos los niveles de atención del Estado”*, es una de la prioridades estatales. Por ello, se llevó a cabo el sexto *Foro Estatal de Investigación en Salud*, con el objetivo de proveer un espacio de divulgación de investigación en salud, para motivar a estudiantes y personal que se encuentran en las diferentes instituciones de formación y atención de la salud a llevar a cabo protocolos de investigación dirigidos a generar nuevos conocimientos en beneficio de la población. El foro virtual se llevó a cabo con 577 participantes y se recibieron 131 trabajos de investigación. En la actualidad, se tienen registrados 21 protocolos de investigación.

De igual manera, se efectuaron 299 eventos de capacitación, en su mayoría a través de plataformas virtuales, con el objetivo de actualizar conocimientos, habilidades y competencias para mejorar la atención de los usuarios de servicios de salud. Los temas respecto al COVID-19 fueron fundamentales en la capacitación, con una asistencia de 9,369 personas.

La institución especializada para la transfusión sanguínea en la entidad

mantuvo la certificación bajo la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015, ISO 9001:2015, que desde hace cinco años permite dotar de tranquilidad a las y los donantes en cuanto a los procesos a seguir.

Respecto a la resolución de controversias con la calidad de los servicios de salud, los avances en materia de arbitraje médico constan de la atención de 454 inconformidades, las cuales fueron resueltas en un 96.5%. También se emitieron 19 opiniones técnico-médicas. Asimismo, durante este período se informó de 16 casos a la autoridad sanitaria de las probables irregularidades en que pudiera incurrir el establecimiento en donde se brindó la atención médica causante de la queja, con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias para proteger la salud de la población.

Convencidos de que era necesario *“Mejorar las instalaciones de los inmuebles que ofrecen servicios de salud en las localidades”*, la presente administración realizó las gestiones para actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud. Además, se concluyó la construcción del Hospital General de Querétaro, obra que sustituyó al antiguo hospital general que prestó servicios por 57 años.

El nuevo inmueble cuenta con 30,200 m² de construcción en una superficie de 40,000 m². Fue inaugurado el 26 de febrero de 2021 e inició funciones en una primera etapa con los siguientes servicios: 32 consultorios de consulta externa, 30 camas de urgencias, 40 camas de hospitalización, ocho camas de terapia intensiva, nueve camas de terapia intermedia, cinco salas quirúrgicas, cuatro en quirófanos y una en urgencias, cuatro rayos X portátiles, sala de tomografía, dos salas de rayos X, dos esterilizadores de vapor, un sistema de administración hospitalaria y un laboratorio.

En una segunda etapa, se habilitaron otras dos salas quirúrgicas, una sala de hemodinamia, además del equipamiento de 40 camas de hospitalización, así como ocho más de terapia intensiva y el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea.

Adicionalmente, la unidad hospitalaria ya tiene en funcionamiento los sistemas de información hospitalaria, imagenología, telesalud, red de voz y datos, así como circuito cerrado de televisión.

El Hospital General de Querétaro crece en capacidad para brindar atención médica a la población queretana: de 85 camas censables a 120, de cinco a once quirófanos, de 16 camas de urgencias a 50, de seis camas de terapia intensiva a 18 y nueve de terapia intermedia.

Para facilitar el acceso al nuevo hospital, se construyeron vialidades con señalamiento y alumbrado; además, se construyó la instalación de drenaje pluvial para evitar futuras inundaciones en la zona.



**SE CONCLUYÓ LA
CONSTRUCCIÓN DEL
HOSPITAL GENERAL
DE QUERÉTARO.**



ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Durante el año 2020 y los primeros seis meses del presente año, se enfocaron esfuerzos en la atención de la emergencia de salud pública de importancia internacional, ocasionada por el virus SARS-CoV-2. Por lo tanto, en los municipios del estado de Querétaro, la vigilancia epidemiológica permitió la adecuada identificación y estudio de los padecimientos transmisibles y no transmisibles.

Por ello, a través del estudio y análisis de las enfermedades respiratorias, la Secretaría de Salud Federal estableció el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Respiratorias (SISVER), estrategia que permite la vigilancia epidemiológica de la totalidad de los padecimientos respiratorios de forma simultánea, mediante la identificación y creación de nuevas operaciones ante algún caso sospechoso de enfermedad respiratoria, así como la identificación de los agentes causales mediante metodologías moleculares en todos los estados de la república mexicana, incluido el estado de Querétaro.

Dichas estrategias permiten la detección temprana de casos de enfermedad respiratoria en la población de la entidad que, por su sintomatología y cumplimiento de la definición operacional de caso sospechoso, deban ser estudiados y atendidos bajo los lineamientos establecidos por el Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de las Enfermedades Respiratorias, con la finalidad de contener la propagación del virus SARS-CoV-2.

La actual estrategia de vigilancia epidemiológica de la enfermedad respiratoria viral opera bajo un modelo: una vigilancia centinela, la cual establece que la toma de muestra biológica sea a través del hisopado nasofaríngeo al 10% de los casos sospechosos para realizar su posterior análisis mediante la metodología Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés) en tiempo real; sin embargo, en el estado de Querétaro, gracias a la aplicación del presupuesto estatal, se realizó la adquisición de insumos de la-

boratorio para la aplicación de la metodología PCR, así como la captación de recurso humano para ampliar la capacidad de operación en las instituciones médicas, lo que permitió desde el mes de septiembre aumentar la capacidad diagnóstica al 100% de las personas que requerían dicho estudio. Lo anterior contribuyó a la realización de 1,100 pruebas diarias con su respectivo resultado 24 horas después.

En este contexto, la presente administración realizó 150,806 pruebas diagnósticas por la metodología PCR en tiempo real, para la detección de la enfermedad COVID-19. Esto permitió detectar a 49,662 personas que resultaron positivas a SARS-CoV-2 y atenderlas mediante un tratamiento personalizado, aislamiento y/o atención oportuna.

Cabe señalar que el Comité Técnico para la Atención del COVID-19 recomendó la ampliación para toma de muestra en población abierta, específicamente a quienes cumplieran con el criterio epidemiológico de contacto con casos positivos. En consecuencia, esto permitió la detección de casos asintomáticos, que pudieran aislarse oportunamente y, por consiguiente, disminuir la cadena de contagio.



Con la finalidad de detectar el mayor número de casos de infección de COVID-19, se mantiene en funcionamiento del centro de llamadas, también denominado call center, donde la ciudadanía puede consultar acerca de sus síntomas e incluso obtener una orientación sobre el manejo de alguna enfermedad respiratoria, resolver sus dudas y, con ello, evitar el colapso del sistema de salud de la entidad.

Esta unidad de apoyo identificaba los casos de enfermedad y realizaba el análisis de los antecedentes epidemiológicos de los casos en estudio, para conocer los factores de exposición, antecedentes de contactos y lugares de tránsito. Con ello, se buscó desencadenar las acciones de vigilancia epidemiológica y por laboratorio, que determinarán la estrategia de atención, prevención y control correspondientes, dirigidas a contener los riesgos de transmisión del padecimiento en la entidad.

Este centro de llamadas se constituyó por 97 médicos, organizados en tres turnos para responder las inquietudes ciudadanas vía telefónica las 24 horas del día, durante todo el tiempo de la contingencia. A la fecha, atendió 197,293 llamadas telefónicas y 150,726 llamadas para informar sobre los resultados de las pruebas llevadas a cabo por parte de la presente administración. Los médicos del centro de llamadas brindaron el servicio de consultas mediante telemedicina y seguimiento telefónico; así, se atendieron a 34,473 ciudadanas y ciudadanos con resultado positivo.

Es importante mencionar la atención psicológica brindada en este espacio, pues contribuyó a la contención de la salud mental de la población. Se registraron 13,469 llamadas de queretanas y queretanos que requirieron de este servicio.

Con la intención de romper la cadena de contagios, el centro de llamadas realizó 74,137 llamadas telefónicas para difundir a la población las advertencias correspondientes sobre la enfermedad.

La presente administración coadyuvó, a través del centro de llamadas en el servicio de Médico en tu calle a domicilio, implementado por el municipio de

Querétaro, a la atención de 12,634 citas hasta el cierre del presente informe. La iniciativa Médico en tu calle a domicilio, permitió romper la cadena de contagio que contempla a los casos positivos; de ese modo, se evitó que las y los pacientes acudieran al centro de salud y con ello se propagara el virus.

A través de la plataforma QROBOT de WhatsApp, se generaron 135,236 interacciones con 8,762 usuarias y usuarios que pudieron recibir información sobre la atención a la emergencia sanitaria.

Una de las tareas prioritarias del sector salud en el estado de Querétaro fue la contención del crecimiento exponencial de la enfermedad COVID-19, esto mediante la estrecha vigilancia del comportamiento de la pandemia a través del análisis epidemiológico y seguimiento diario de los registros del SISVER, con el fin de obtener un adecuado análisis de las variables que intervienen en el proceso. Así, se establecieron estrategias adecuadas para promover las medidas preventivas que impactaron en la expansión del contagio.



Ejemplo de lo anterior fueron las acciones determinadas por el Comité Técnico para la Atención del COVID-19, que proyectaron tres escenarios con medidas específicas que la población de la entidad debía cumplir y realizar durante cada uno de ellos. De acuerdo con la ponderación del criterio de ocupación hospitalaria, el escenario A consideró una ocupación hasta del 39% de las camas dispuestas para la atención de los casos; el escenario B, una ocupación entre el 40% y el 50%; finalmente, el escenario C, una ocupación superior al 50%.

Dentro de las estrategias de prevención para la reducción del riesgo de transmisión, se realizó la suspensión de eventos de una gran concentración, así como la movilización masiva interestatal de población, en consenso con las autoridades municipales, religiosas y asociaciones civiles. En este contexto, se llevó a cabo la suspensión de la peregrinación anual al Tepeyac, actividad que concentraba y movilizaba interestatalmente alrededor de 50,000 personas, situación que incrementaba el riesgo de transmisión en la población que acudía al evento.

Para los pacientes que no contaban con un espacio para el aislamiento, en casa para evitar brotes familiares se continuó con la atención a través de la Unidad Médica y de Aislamiento COVID-19 (UMA-COVID-19), ubicada en el Querétaro Centro de Congresos. Durante el período que se informa, se brindó atención a 789 pacientes.

A través del Hospital General de Querétaro se realizó el préstamo de concentradores de oxígeno a pacientes que lo necesitaban y se brindó capacitación a las y los familiares sobre el uso del equipo; también se realizó la vigilancia médica de manera virtual o presencial, de acuerdo a las necesidades del paciente y el equipo.

Por una parte, el antiguo Hospital General de Querétaro continuó con la atención a las y los pacientes que requerían atención hospitalaria por COVID-19; por otro lado, los Hospitales Generales de San Juan del Río, Cadereyta y Jalpan, así como en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, brindaron un servicio híbrido.

Durante el mes de enero del 2021, la positividad registrada en la entidad se reportó en cifras superiores al 40%; en contraste, a la fecha de cierre del presente informe, se identificaron 67,669 casos positivos, lo cual determinó una positividad alrededor de 16 casos por cada 100 estudiados. Esto se traduce como un 16.2% y, por ende, una transmisibilidad descendente.

La disminución de los casos positivos acumulados, en conjunto con la disminución del porcentaje de ocupación hospitalaria; específicamente, el número absoluto de camas ocupadas por pacientes con y sin el uso de ventilación asistida; revela que las recomendaciones del Comité Técnico para la Atención del COVID-19 tuvieron efectos positivos, dado que en las últimas semanas se logró ralentizar la cadena de contagio. Esto permitió continuar con la interrupción, la velocidad de la cadena de transmisión y la disminución efectiva de la incidencia de casos.



En el período que se informa, se intensificó el cumplimiento de las medidas sanitarias permanentes para la realización de actividades económicas, productivas y sociales. Por un lado, se reforzó la vigilancia sanitaria en 18,771 establecimientos y servicios esenciales de venta de alimentos y medicinas, prestación de servicios de atención médica y la rama industrial, con la finalidad de que su operación se realizara con las medidas de seguridad correspondientes.

Además, se realizaron recomendaciones y acciones específicas de orientación y fomento sanitario a 25,941 establecimientos y servicios, las cuales incluyeron actividades no esenciales que se reactivaron conforme lo determinaba el Comité Técnico para la Atención del COVID-19. Asimismo, se vigiló la restricción en actividades con relación a protocolos, aforos, operación con medidas de seguridad sanitaria al realizar 27,355 monitoreos.

Desde el mes de enero de 2021, derivado de la Política Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2, el Comité Estatal de Vacunación se encuentra en sesiones permanentes de trabajo, por lo que realizó reuniones extraordinarias.

A través de estas sesiones, se acordó desde un principio que las instituciones de salud conformantes del comité trabajaran en conjunto con el ejecutivo

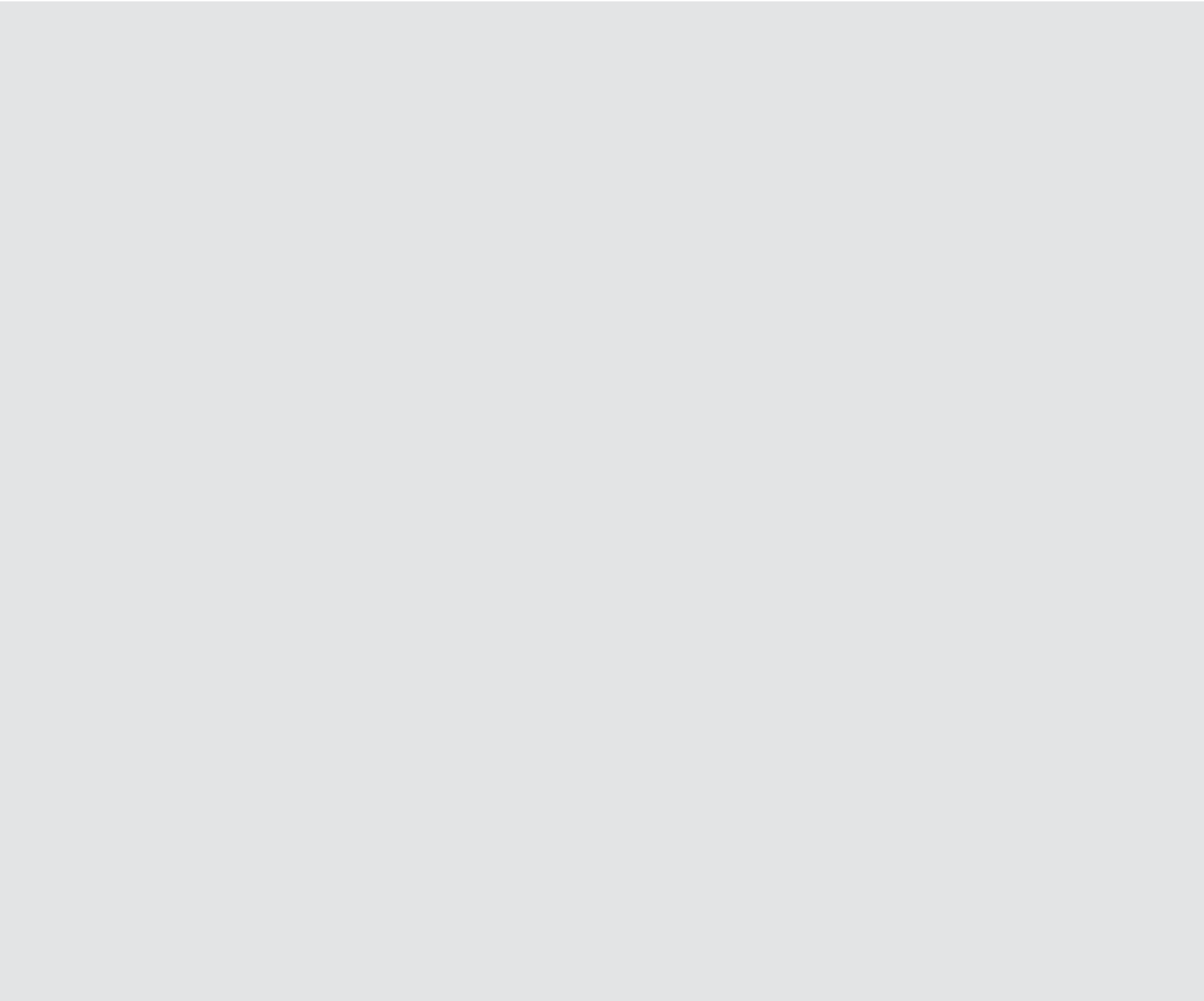
federal en la Estrategia Nacional de Vacunación, donde se establecieron los espacios e insumos necesarios para que las jornadas de vacunación a realizarse en los municipios de la entidad fueran ejecutadas exitosamente para beneficio de la población queretana.

De esa forma, mediante el trabajo en conjunto entre las dependencias estatales, se logró el establecimiento de espacios públicos estatales y municipales, como sedes permanentes para Centros de Vacunación contra COVID-19, entre los que se encuentran el Estadio Corregidora, Parque Bicentenario, Eco-Centro Expositor, así como unidades deportivas y auditorios municipales a lo largo de toda la entidad.

En cuanto a la logística de las jornadas de vacunación, la administración actual apoyó con el equipamiento e insumos para que los centros de vacunación contaran con todo lo necesario para la recepción, vacunación, registro, observación y atención de las y los ciudadanos queretanos, hasta que fueran vacunados.

Entre los apoyos otorgados, se encuentran la instalación de carpas y lonas para el resguardo de la población y personal operativo, sillería para cubrir el total de la población programada para su vacuna, así como el personal de cada centro, mesas de trabajo para el personal vacunador y registrador, equipo de sonido, video y perifoneo, vallas para delimitar áreas de trabajo y ruta a seguir por las y los usuarios dentro de los centros vacunadores, sanitarios portátiles, equipos de cómputo e impresión para el correcto registro de la población vacunada, así como apoyos alimentarios para todo el personal operativo dentro de los centros de vacunación.





Estrategia I.2

Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Ante la contingencia ocasionada por la pandemia por COVID-19, el sector educativo se apegó a las disposiciones y protocolos establecidos por las autoridades sanitarias para proteger la salud de la comunidad educativa. Así, se pusieron en marcha programas y acciones a distancia para las y los estudiantes, además de estrategias emergentes para cumplir con los compromisos asociados con la prestación de servicios de educación en la entidad.

La matrícula escolar del estado de Querétaro, correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, fue de 644,445 niñas, niños y jóvenes, quienes estuvieron inscritos en los diversos niveles escolares en la entidad; es decir, 80.7% de la población entre tres y 22 años recibió atención educativa por parte de 34,633 docentes en 4,011 escuelas.



Para enfrentar la situación sanitaria y en concordancia con las acciones impulsadas por la Autoridad Educativa Federal, se establecieron mecanismos para lograr la retención de los alumnos; sin embargo, son evidentes los efectos negativos de la pandemia por COVID-19 en esta materia; al iniciar el ciclo escolar 2020-2021, la matrícula escolar de todos los tipos educativos registró -1.8% en la cantidad de alumnos atendidos con respecto de la matrícula alcanzada durante el ciclo escolar anterior.

Respecto a las cifras en materia de cobertura en los diferentes niveles educativos, en el ciclo escolar 2020-2021, se registró el 92.1% en educación básica, 75.5% para educación media superior, de los que el 71.8% fue en modalidad escolarizada, y 44.2% en la educación superior, de los que el 42% fue en modalidad escolarizada.

En ese sentido, es digno de destacar el incremento en la cobertura de media superior en 3.7 puntos porcentuales entre 2015 y 2020, así como en 2.2 puntos porcentuales en educación superior.

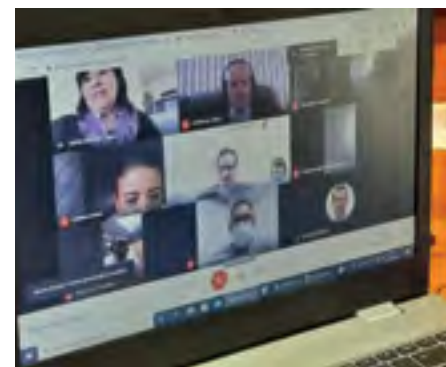
Con respecto al indicador de absorción, correspondiente con la proporción de alumnos que ingresaron al siguiente nivel educativo en relación con los que egresaron del nivel y ciclo

inmediato anterior, para secundaria se estima que se alcanzó el 97.9% en el ciclo escolar 2020-2021; en educación media superior, fue el 93.4%; mientras que en educación superior fue de 91%.

En apego a los parámetros de la nueva normalidad, durante el período que se informa se dio continuidad y se reforzaron las diversas estrategias emergentes, iniciadas desde el mes de marzo de 2020. Entre ellas destaca el uso de las tecnologías de la información y comunicación para ofrecer los servicios educativos a distancia, la amplia promoción de las medidas de salud preventivas emanadas del entrenamiento social, y la contención de los desplazamientos masivos de estudiantes a sus centros escolares para acatar la decisión de la autoridad sanitaria de mantener el distanciamiento social.

Por otra parte, en materia del manejo financiero de los recursos del gasto federalizado orientado a la mejora de la infraestructura educativa, el estado de Querétaro fue reconocido por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por el manejo eficaz y transparente de los recursos ejercidos.

Como resultado de la elaboración de un estudio en materia de permanencia escolar, titulado *Actores sociales*



**SE DESTACA
EL USO DE LAS
TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN
PARA OFRECER
LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS A
DISTANCIA.**

Se contó con la participación virtual de 923 padres de familia.

en la valoración de la permanencia escolar en Educación Media Superior, durante el período 2017-2019, se obtuvo el tercer lugar del Premio Alejandrina 2020. En dicho estudio, colaboraron los diferentes subsistemas de educación media superior de la entidad. Con sus resultados, se implementaron diversas acciones de mejora educativa, lo cual impactó positivamente en el rendimiento académico de las y los estudiantes de bachillerato.

A través de diversas estrategias y acciones, se logró *“Fomentar la mejora del logro educativo en los estudiantes queretanos”*. Por ello, entre el 1° de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2021, se realizaron actividades de reforzamiento de los principales campos de formación: el uso de plataformas tecnológicas para la comunicación y el aprendizaje de las y los alumnos, la enseñanza de una segunda lengua, acciones de equidad e inclusión para garantizar el acceso igualitario de personas en condiciones de vulnerabilidad, educación en diversos ámbitos y temas como la salud, cultura, deporte para la formación integral de las y los estudiantes, así como la elaboración de materiales complementarios de apoyo didáctico y fortalecimiento de las competencias del personal a cargo de acciones educativas. En el ámbito público, se mantuvieron las acciones y estrategias enfocadas a la mejora del rendimiento académico del alumnado.

En educación básica, se realizaron cursos, conferencias y dinámicas de manera virtual a través de plataformas tecnológicas, los cuales brindaron herramientas para el desarrollo socioemocional a toda la comunidad educativa en más de 1,231 escuelas. En estas acciones, participaron 9,670 miembros del personal académico y administrativos, lo que significó un incremento de 265.4% con respecto a la participación en el ciclo escolar anterior. También se contó con la participación virtual de 923 padres de familia.

En materia de enseñanza de una segunda lengua, se continuaron las clases del idioma inglés en 87 escuelas de los niveles de preescolar y primaria que cuentan con conectividad. En este sentido, 23,554 estudiantes recibieron atención a distancia por parte de 57 asesores externos especializados, quienes participaron a través de medios virtuales e implementaron distintos contenidos y lecturas, webinars y otras herramientas digitales.

Se llevó a cabo el examen en línea de la Olimpiada del Conocimiento Infantil con la participación de 27,268 estudiantes de primaria; de igual manera, 650

estudiantes de secundaria participaron en las actividades a distancia de la Olimpiada de Pensamiento Matemático, así como la Olimpiada de Lenguaje y Comunicación para el desarrollo de habilidades.

En el período que se informa, 8,749 miembros de la comunidad educativa, entre ellos, alumnos, docentes y padres de familia, recibieron capacitación virtual en temas de salud mental, como el autocuidado y la contención emocional, con el propósito de atender los efectos del confinamiento y de duelo en el marco de la pandemia por COVID-19.

En el marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de educación básica, se llevaron a cabo cinco eventos de evaluación para admisión y promoción del personal de los diferentes niveles, en los que se contó con la participación de 10,896 docentes y personal con funciones de supervisión o dirección.

Se realizaron 62 eventos de formación continua y reconocimiento laboral del magisterio. En materia de desempeño

profesional, 4,944 docentes recibieron asesorías mediante plataformas digitales; 2,495 directores, supervisores y docentes fueron asesorados en temas técnico-pedagógicos y 451 docentes se integraron a las instituciones públicas de educación básica.

Asimismo, se implementaron 19 acciones de fortalecimiento, principalmente en el área matemática, así como de lenguaje y comunicación, mismas que beneficiaron a 76,016 estudiantes de bachillerato a través de asesorías, talleres y charlas estudiantiles psicoeducativas que culminaron en un mejor aprovechamiento escolar por parte del alumnado.

Con la participación de 7,162 jóvenes, se celebraron cuatro eventos académicos para el fortalecimiento de las competencias de las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje, a través de una *Mini Olimpiada de Matemáticas*, un *Festival Nacional Académico*, la competencia de *Evaluación Planea 2021* y la puesta en marcha de *Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos*.

EVENTOS DE FORMACIÓN CONTINUA



- **4,944 docentes recibieron asesorías mediante plataformas digitales**
- **2,495 directores, supervisores y docentes fueron asesorados en temas técnico-pedagógicos**
- **451 docentes se integraron a las instituciones públicas de educación básica**

Se desarrollaron 96 actividades de prevención de adicciones y apoyo socioemocional en alcance a 37,266 estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia.

Como parte de la formación integral en este tipo educativo, en el ámbito de la formación cultural y artística, se desarrollaron 59 eventos adaptados al contexto de salud que priva en el país y la entidad, con la participación de 3,205 estudiantes a través de manifestaciones como el canto, la oratoria, las artes plásticas, la repostería y la literatura, entre otras, donde los nuevos escenarios digitales fueron la plataforma para encaminar la creatividad e imaginación juvenil, como los concursos estatal y nacional de *Arte y Cultura 2020*.

En este sentido, los espacios virtuales también dieron cabida a 17 eventos en materia de cultura física y deportiva, con una participación de 25,511 estudiantes a través de competencias, como estilo libre virtual de fundamentos técnicos de basquetbol, fútbol y voleibol, el *Torneo Estatal de Ajedrez* en línea, además de diversos foros de participación y promoción del deporte.

También se desarrollaron 96 actividades de prevención de adicciones y apoyo socioemocional en alcance a 37,266 estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia, mismas que coadyuvaron al desarrollo integral de las personas, en la prevención de conductas de riesgo y favorecieron el equilibrio emocional e integración social.

Se efectuaron tres procesos de evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente, mismo que atendió las convocatorias para el proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de supervisión, dirección y docente en educación media superior a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), donde 194 docentes fueron evaluados.

De igual manera, se llevaron a cabo 145 eventos de formación continua, consistentes en la capacitación y la actualización docente en temas técnico-pedagógicos, didácticos y propios de la pandemia por COVID-19, principalmente, mismos en que participaron 3,006 profesoras y profesores. En este contexto de salud, se requirió poner en marcha 23 acciones formativas dirigidas a las figuras educativas de educación media superior con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnica pedagógica, en las cuales 54 funcionarios directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos se capacitaron.

En educación superior, se llevaron a cabo diversos modelos de intervención orientados hacia la mejora del logro educativo. Se contó con la participación de 5,047 jóvenes en 136 eventos académicos, entre los que destacan las Convocatorias Académicas de Innovación y Jóvenes científicos, el *Concurso de Enseñanza y Difusión Digital de la Olimpiada Internacional de Lógica (CEDDOIL) 2021*, la Competencia NASA *Human Exploration Challenge*, la Competencia *New Flying Competition de Alemania*, el *Primer Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad* y el *Congreso Internacional en Sistemas Mecatrónicos 2020, edición virtual*.

Como parte de la formación integral, indispensable en los programas académicos de todos los tipos y niveles educativos, durante el período que se reporta, 7,340 estudiantes de nivel superior participaron en 110 acciones de formación cultural o artística, como talleres de canto, danza folklórica, bailes de salón, creación literaria, dibujo, entre otras.

Asimismo, no obstante las medidas sanitarias tomadas con motivo de la pandemia por COVID-19, 14,385 alumnas y alumnos participaron en 99 actividades llevadas a cabo por la administración actual para promover la activación física y el deporte escolar; principalmente de manera virtual, como los talleres deportivos de atletismo, acondicionamiento físico, torneo *fitness*, retos deportivos, así como una carrera virtual denominada *Suma kilómetros por la salud 2021*. Cada evento se organizó y se ejecutó con el propósito de promover la actividad física entre estudiantes, trabajadoras y trabajadores de educación superior.

En otro sentido, se organizaron 45 eventos relacionados con la calidad educativa para mejorar las competencias docentes en educación superior, dentro de los cuales participaron 676 profesoras y profesores a través de coloquios, simposios o congresos. Entre ellos destacan el *Congreso Internacional de Procesos Industriales (COINPI) 2020*; el *Congreso Educación Ambiental para la Sustentabilidad (EAS 2021)*, el quinto *Congreso Internacional de Logística Aeronáutica*; el *Encuentro Universitario Virtual Turismo y el impacto del COVID-19: escenarios y propuestas, una visión de América Latina*; y el *16° Coloquio de Investigación en Salud Pública II. La pandemia desde la Salud Pública: visiones e implicaciones*.

**Se organizaron
45 eventos
relacionados
con la calidad
educativa para
mejorar las
competencias
docentes en
educación
superior.**





SE CONCLUYÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PLANTEL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CONALEP), CON ENFOQUE AUTOMOTRIZ.

La presente administración realizó rehabilitaciones, adecuaciones y mantenimiento general para **“Mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones en las que se otorga el servicio educativo para los niveles de educación básica, media superior y superior del Estado”**; asimismo, construyó nueva infraestructura para estar en posibilidades de aumentar la cobertura de los servicios educativos que se requieren en el estado de Querétaro.

En educación básica, durante el período reportado se atendieron 368 proyectos para la rehabilitación integral de igual número de escuelas. En algunas de ellas se incluyeron nuevas construcciones. Además, se intervinieron 308 aulas didácticas, así como 31 módulos de servicios sanitarios y 20 áreas deportivas o de esparcimiento.

En el período que se informa, se construyó una primaria en la localidad La Pradera en el municipio El Marqués y una secundaria general en Puertas de San Miguel, municipio de Querétaro. Cada una de ellas tiene la capacidad de atender a 900 alumnas y alumnos en dos turnos.

También se rehabilitó la alberca de la Secundaria General Mariano Matamoros, ubicada en la delegación Santa Rosa Jáuregui del municipio de Querétaro; además, se concluyó el auditorio cultural y deportivo, en la Secundaria Técnica 6, Juan Antonio de Urrutia y Arana.

En general las acciones de mejora de las condiciones de los espacios para otorgar los servicios educativos en el nivel básico beneficiaron a 87,010 estudiantes en el período que se informa.

En el nivel de educación media superior, 17,021 alumnas y alumnos tuvieron acceso a espacios educativos, a través de la intervención de 29 planteles con rehabilitación de sus instalaciones o construcción de nuevos espacios,

tales como aulas didácticas, talleres especializados y bibliotecas.

Se concluyó la construcción del nuevo plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del estado de Querétaro (CONALEP), con enfoque automotriz, para dar atención inicialmente a 200 personas, con lo cual la oferta educativa se amplió.

En términos de equipamiento para bachillerato en 15 planteles, que dan el servicio educativo a 10,046 estudiantes, se instalaron, entre otros, computadoras, proyectores y equipos interactivos.

Respecto a la educación superior, se continuó con el fortalecimiento de la infraestructura educativa de las universidades públicas estatales; durante el período que se informa, se realizaron 28 acciones de construcción y rehabilitación.

Se inició la construcción de 27 aulas en dos edificios: uno destinado para docencia en la Universidad Tecnológica de Corregidora, y otro correspondiente al Centro de Vinculación en el Instituto Tecnológico de Querétaro, plantel norte, ubicado en el municipio de Querétaro. Asimismo, se construye la primera etapa del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación en la Universidad Aeronáutica de Querétaro.

El total de proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento realizados permitieron que 32,532 estudiantes reciban servicios educativos en espacios adecuados para favorecer sus aprendizajes.

En once instituciones que atienden a 17,171 estudiantes, se adquirió equipamiento para realizar diversos proyectos, entre los que destacan los siguientes: una estación meteorológica, congelador, láser y equipo de visualización para



Se realizó el examen único en línea, que se aplicó a 20,000 aspirantes.

un proyecto educativo del sector automotriz denominado *Caracterización de autopartes plásticas*; equipo elevador especializado para personas con discapacidad como parte de un proyecto de inclusión y equidad educativa; una máquina de control numérico, fresadora CNC y estación de trabajo robotizada para industria, así como cámaras para impartir clases a distancia, licencias para desarrollo de habilidades comunicativas en inglés.

Para la presente administración, fue un compromiso el **“Aumentar la cobertura de los servicios educativos en los niveles de educación media y superior del Estado”**, de acuerdo con la creciente demanda, debido al ritmo de crecimiento demográfico en la entidad; desde el inicio del período de la administración actual, se pusieron en marcha y se mantuvieron vigentes acciones para atender la demanda de las y los estudiantes con edades correspondientes.

Entre ellas destacan el diseño y la realización de un proceso único de admisión para las y los aspirantes interesados en cursar estudios de bachillerato y el establecimiento de la alianza con el sector privado para la ampliación de oportunidades a las y los jóvenes, quienes no se encuentran en espacios universitarios públicos. Asimismo, se impulsó la

diversificación de la oferta educativa y se autorizó la apertura de diversos programas educativos que contribuyeron a contar con mayores espacios para quienes egresan de bachillerato.

Se realizó el examen único en línea, que se aplicó a 20,000 aspirantes; con ello se enfrentó el reto de brindar cobertura al mayor número de aspirantes y se garantizó una mejor distribución para las diferentes opciones disponibles, lo cual se tradujo en un mayor aprovechamiento de los espacios escolares en la entidad. Por otra parte, al igual que en años anteriores, continúan disponibles las opciones de *Prepa Sí*, *Bachillerato Mixto* y *Preparatoria Abierta* para que nadie se quede sin estudiar.

La matrícula de educación media superior en el estado de Querétaro, durante el ciclo escolar 2020-2021, ascendió a 88,436 estudiantes, cuyo 95% se encuentra inscrito en la modalidad escolar y 5% en modalidades no escolarizada o mixta. Este tipo educativo se impartió en 258 planteles con el apoyo de 5,175 docentes.

Las y los 88,436 estudiantes que conforman la matrícula de educación media superior, al igual que las y los 5,175 profesores, pertenecientes a las 258 instituciones de este nivel educativo, dieron continuidad al pro-

ceso de enseñanza-aprendizaje e impartición del servicio educativo desde sus hogares y los espacios administrativos que así lo permitieron. Las condiciones en las que se llevaron a cabo estas actividades, en el contexto de la pandemia por COVID-19, dieron como resultado que la estimación de la cobertura sea de 75.5% para este nivel educativo.

En el período que se informa, se entregaron 15 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para impartir educación media superior en el estado de Querétaro, con lo que se ampliaron los espacios enfocados en atender potencialmente a 783 alumnos más, de los cuales 240 espacios corresponden al municipio de Corregidora, 75 al municipio de El Marqués y 468 al municipio de Querétaro.

En educación superior, se atendió una matrícula de 96,940 estudiantes durante el ciclo escolar 2020-2021, cuyo 87% cursa el nivel licenciatura, 7% el nivel de técnico superior universitario y 6% en posgrado. El número de docentes que presta sus servicios es de 10,263 en 104 instituciones de educación superior y la cobertura alcanzada fue del 44.2%.

La administración Pública Estatal entregó 24 RVOE para el nivel de educación superior, con lo cual se amplió la atención en ese tipo educativo en 2,664 alumnos, de los cuales 2,250 son para el nivel de licenciatura, 360 para el nivel de maestría y 54 para el nivel de doctorado.

A través de la alianza establecida entre la Comisión de Educación (COEDUQ), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la presente administración, se llevaron a cabo foros virtuales donde participaron más de 5,000 personas; además de 1,600 estudiantes en *Industrial Summit* de Forbes y 34 instituciones participaron en *Querétaro por la Paz*. Asimismo, se apoyó a 2,800 estudiantes en la nueva modalidad QroBús y 6,800 familias fueron beneficiadas por los diferentes programas de esta alianza. Los programas *Cobertura Coparmex* y *La buena fórmula* apoyaron a más de 1,000 trabajadores y 1,400 estudiantes, quienes podrán acceder a continuar con sus estudios de tipo superior al pagar colegiaturas a precios preferenciales en instituciones privadas.

Con la prioridad de ***“Incrementar la retención escolar, en un marco de equidad e inclusión, de los alumnos que cursan los niveles de educación media y superior en el Estado”***, la

En educación superior, se atendió una matrícula de 96,940 estudiantes durante el ciclo escolar 2020-2021, cuyo 87% cursa el nivel licenciatura, 7% el nivel de técnico superior universitario y 6% en posgrado.

96,940

En apoyo a la economía familiar, se otorgaron por parte de la presente administración 12,749 becas escolares.

administración actual implementó diversos esquemas de atención durante el ciclo escolar 2020-2021, para que la población estudiantil concluyera sus estudios de bachillerato, tales como servicios de apoyo y eventos para reafirmar la pertenencia institucional. Esto contribuyó en la generación de lazos sólidos de identidad y motivación, como factores determinantes en la decisión para lograr la permanencia de las y los alumnos.

En educación media superior, se emprendieron 59,987 servicios de apoyo para estudiantes, tales como tutorías, asesorías académicas, acompañamiento escolar, orientación educativa, apoyo psicopedagógico y programas contra el abandono, actividades que, además de fortalecer el desarrollo de competencias, disminuyeron las conductas de riesgo y favorecieron la permanencia escolar. En este mismo rubro, 370 estudiantes de este nivel educativo compitieron o representaron a su escuela en eventos de carácter cultural y deportivo, internos y externos.

En apoyo a la economía familiar, se otorgaron por parte de la presente administración 12,749 becas escolares, mientras que otros 69,756 apoyos fueron gestionados ante instancias federales, municipales y empresariales, los cuales fueron entregados a las y los estudiantes de educación media superior, con lo que fue posible la permanencia escolar de sus beneficiarios.

En educación superior, se brindaron 27,378 servicios de apoyo consistentes en asesorías académicas y psicopedagógicas, servicios bibliotecarios, transporte y servicio médico. Asimismo, 497 estudiantes de este tipo educativo compitieron o representaron a sus instituciones educativas en diferentes eventos culturales o deportivos, tales como el *Reto Naturalista Urbano Querétaro 2021*, en el que participaron diez alumnos, 36 alumnos en el *ECOFEST 2021* y 443 alumnos en dos carreras virtuales con deportistas de diversas disciplinas.

Durante el período que se informa, en el nivel de educación superior, la administración actual entregó 7,395 becas a alumnos destacados en su desempeño académico, así como a alumnos con un contexto socioeconómico adverso; además de otras 5,889 becas o apoyos gestionados ante los órdenes de gobierno federal o municipal y ante el sector productivo.

Para **“Fortalecer normativa y académicamente a las instituciones formadoras de docentes”**, se continuó con la ejecución de diversas acciones de formación, tanto de alumnos que se instruyen como docentes en las instituciones de educación superior para profesionales de la educación o para funciones pedagógicas de apoyo a la docencia, así como para profesoras y profesores en funciones para la formación de docentes.

Durante el período que se informa, 3,297 alumnas y alumnos normalistas así como 323 profesoras y profesores fueron parte de diez acciones de fortalecimiento de instituciones formadoras de docentes. Destaca la participación de 1,722 alumnas y alumnos así como 211 profesoras y profesores en una capacitación a monitores para el trabajo transversal de las materias, por medio de proyectos integradores; así como la de 1,575 alumnas y alumnos así como 112 docentes en eventos como el curso de *Herramientas para el aprendizaje virtual*, la *Conferencia CREFAL. Entornos virtuales y Educación universitaria*, y la capacitación sobre protocolo de género, entre otros.

En este sentido, 110 profesoras y profesores de instituciones formadoras de docentes participaron en el evento *Acompañamiento Curricular Nacional-Docentes de sexto semestre, plan 2018*, dirigido a la actualización y fortalecimiento de competencias del personal académico de las escuelas normales de la entidad.

La presente administración mantuvo comunicación cercana y generó alianzas estratégicas de colaboración y entendimiento en beneficio mutuo que lograron **“Promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo”**. Con base en ello, se privilegió la formación académica de las y los estudiantes, a través de estadías, estancias universitarias, prácticas profesionales y visitas industriales a empresas de los diferentes sectores, así como cursos de capacitación a personal de las compañías.

En educación media superior, derivado de las condiciones y medidas implementadas por la autoridad de salud, se limitó la asistencia presencial de alumnas y alumnos de bachillerato en la vida universitaria, por lo cual solo se realizaron pruebas para la participación de 63 jóvenes en aulas virtuales para la interacción con pares universitarios. Esto tuvo la finalidad de que experimenten, reafirmen o identifiquen su vocación y motivación para continuar con sus estudios superiores.

Durante el período que se informa, 3,297 alumnas y alumnos normalistas así como 323 profesoras y profesores fueron parte de diez acciones de fortalecimiento de instituciones formadoras de docentes.

325 CURSOS DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL SECTOR AERONÁUTICO.

La presente administración impartió 325 cursos de capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional para el sector aeronáutico, en modalidad en línea con algunas prácticas indispensables de forma presencial en los talleres y aviones, en los que se contó con 2,345 participantes, quienes forman parte del capital humano de empresas de ese sector estratégico en el estado de Querétaro.

En 41 diferentes acciones de formación dual, como prácticas profesionales, visitas y estudios técnicos dirigidos principalmente de manera virtual a estudiantes de educación media superior, participaron 1,218 alumnas y alumnos, con lo que complementan su formación académica y refuerzan los aprendizajes con actividades prácticas reales llevadas a cabo en el sector productivo.

Durante el período que se informa, se realizó un acuerdo con el consorcio

CARALEO, cuyo fin es el fortalecer la cooperación con universidades de Latinoamérica en el establecimiento de alianzas para la investigación, en beneficio de jóvenes, académicos e investigadores. Las instituciones miembros de esta asociación son la Universidad de la Isla de Vancouver, Universidad Lakehead, École de Technologie Supérieure, Universidad Memorial y Universidad Carleton. El Embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, destacó la importancia de este acuerdo para ambos países.

En otro orden de ideas, durante el lanzamiento de la Alianza estratégica Querétaro-Alemania, se presentó el Consejo de Vinculación del estado de Querétaro. Este Consejo busca fortalecer las alianzas estratégicas entre diversos actores de la industria y organismos de cooperación alemanes con la entidad, principalmente para consolidar un sistema de educación



profesional dual de excelencia en la entidad, que contribuya a mejorar la competitividad de las empresas y aumentar la empleabilidad de las y los jóvenes queretanos.

En educación superior, durante el período que se informa, 6,954 alumnas y alumnos de instituciones públicas estatales educativas participaron principalmente de manera virtual en prácticas profesionales, estadías y estancias; asimismo, desarrollaron proyectos o actividades en organizaciones del sector productivo, con lo cual enriquecieron su formación y conocimientos en el campo de formación que estudiaron, para que, al insertarse en el campo laboral al egreso de sus carreras, puedan contar con competencias y experiencia pertinentes relación con las necesidades actuales.

Además, 190 alumnas y alumnos participaron en 113 diferentes acciones de movilidad académica a otras instituciones nacionales de estados como Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Morelos y Veracruz; así como extranjeras, en países como Alemania, Colombia, Francia o Países Bajos. Con ello se favorece su formación con otra cultura o contexto, pero sobre todo a partir de campos del conocimiento de instituciones con reconocimiento por su especialización.

La administración Pública Estatal logró dar continuidad a las acciones de experimentación científica, realizadas por alumnos de nuestra entidad para *"Fomentar la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos y en los municipios de la entidad"*, así como a la vinculación con el sector productivo, el impulso de proyectos de investigación, la formación de capital humano y la divulgación del conocimiento científico a la sociedad.

A través de la educación científica vivencial, se impulsó el desarrollo de habilidades del pensamiento, actitudes y competencias científicas favorecedoras de la formación académica

**6,954 alumnas
y alumnos de
instituciones
públicas
estatales
educativas
participaron
principalmente
de manera
virtual en
prácticas
profesionales,
estadías y
estancias.**

20,859 niñas, niños y jóvenes que residen en localidades de difícil acceso participaron en actividades virtuales interactivas de experimentos y talleres científicos.



de 10,459 personas de instituciones educativas del estado de Querétaro. En este sentido, con la estrategia llamada *Nuevos Talentos* se apoyó la participación de 510 jóvenes en actividades científicas y tecnológicas estatales y nacionales, principalmente de manera virtual ante las medidas dictadas por la autoridad de salud. En el período que se informa, diez instituciones de educación media superior y superior desarrollaron en sus propias instalaciones 30 proyectos de alto componente tecnológico que fomentaron la creatividad e innovación en los académicos y estudiantes de ingeniería, a través de convocatorias y eventos no presenciales, en las que se utilizaron plataformas tecnológicas e internet para ese fin.

Para despertar el interés por la ciencia y la tecnología de las y los estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, 20,859 niñas, niños y jóvenes que residen en localidades de difícil acceso participaron en actividades virtuales interactivas de experimentos y talleres científicos y tecnológicos realizados con el Camioncito de la Ciencia.

Además, se fortaleció la educación ambiental a través de la realización de talleres de botánica y guías académicas en los que participaron 1,324 niñas y niños de escuelas rurales de nivel básico de los municipios de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tolimán. De esta manera, mediante actividades lúdicas y principios constructivistas se desarrolló en las y los estudiantes una visión analítica para la conservación de la flora de la región.

En materia de vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo, en el período que se reporta, se otorgó apoyo económico a 50 estudiantes del último semestre de ingeniería aeronáutica, automotriz, biotecnología y tecnologías de la información, quienes fueron apoyados para realizar siete estancias profesionales en centros de investigación y desarrollo tecnológico, públicos y privados.

En lo relativo a los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, se concluyeron 13 proyectos entre los que destacan el equipamiento de laboratorios en las áreas de geociencias, neurociencias y prótesis; la creación de una unidad de diagnóstico genómico de la discapacidad intelectual; la creación de un laboratorio de tecnologías cuánticas para la seguridad informática, en instituciones educativas de tipo superior y centros de investigación; además del desarrollo de tecnologías que brinden una mejor efectividad en los servicios públicos del gobierno, a través de la construcción de un centro digital para el procesamiento de los datos del entorno urbano.

Destaca el proyecto para el equipamiento de laboratorios de docencia y consolidación de educación a distancia en tiempos de COVID-19, el cual permitió dar continuidad a la formación de recursos humanos especializados a nivel superior y posgrado en las áreas de energías renovables, tecnología y ciencias genómicas, que realizan investigación científica, tecnológica y de frontera para atender problemáticas de alto impacto social en la entidad.

El estado de Querétaro cuenta con 3,524 científicos y tecnólogos, de los cuales 1,096 tienen doctorado y 882 están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Asimismo, en la entidad existen 84 programas académicos registrados en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los cuales enfatizan las áreas prioritarias para la entidad, tales como la aeronáutica, automotriz, biotecnología, tecnologías de la información, entre otras.

En lo relativo a los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se impulsaron durante la administración actual, destacaron el proyecto para el equipamiento de laboratorios de docencia y consolidación de educación a distancia en tiempos de COVID-19 de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el fortalecimiento de la infraestructura del Centro de Transferencia de Tecnología e Innovación Agropecuaria de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), ubicado en la localidad de Amazcala, municipio de El Marqués. Con ello se creó un espacio especializado para estudiantes y académicos; además, se vinculó esta institución con productores de localidades alejadas de la entidad. Los resultados de este proyecto se enfocaron en mejorar la infraestructura física, ampliar el equipamiento y contribuir en la formación de recursos humanos de nivel superior.



ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

En el estado de Querétaro se aplicaron todos los protocolos sanitarios, con el propósito de proteger a la comunidad estudiantil en todos los niveles al dejar de asistir a los centros de enseñanza; lo anterior para evitar contagios y con la finalidad de evitar movilidad innecesaria que pudiera incrementar la cadena de contagios.

Dentro de los diferentes organismos conformantes del sistema educativo del estado de Querétaro, se implementaron varias estrategias para continuar con el apoyo y la orientación a las y los estudiantes de todos los niveles para que cumplieran satisfactoriamente con el cierre de sus ciclos escolares, pues se regresará de manera presencial el siguiente ciclo escolar o bien de forma híbrida, a tomar los cursos dentro de las instalaciones.

Se beneficiaron a 49,597 estudiantes de educación básica, quienes recibieron cuadernillos impresos acorde con los planes de estudios de cada nivel educativo. Se adecuaron áreas y espacios de trabajo, con la finalidad de reducir la densidad de personal, así como el control en los accesos a la entrada y salida de toda persona. Del mismo modo, se dieron pláticas informativas, adquisición de material para protección personal, difusión a la comunidad acerca del coronavirus en la página institucional. Así, con esto se apoyó a las y los estudiantes de este nivel para que no tuvieran problemas en terminar su ciclo escolar.

Para asegurar que niñas, niños y adolescentes terminen la enseñanza primaria y secundaria, ante la situación actual de pandemia por COVID-19, en el estado de Querétaro se implementaron tres estrategias principales centradas en las características de los diferentes contextos de las familias y así buscar llegar a la mayor cantidad de alumnos posibles:

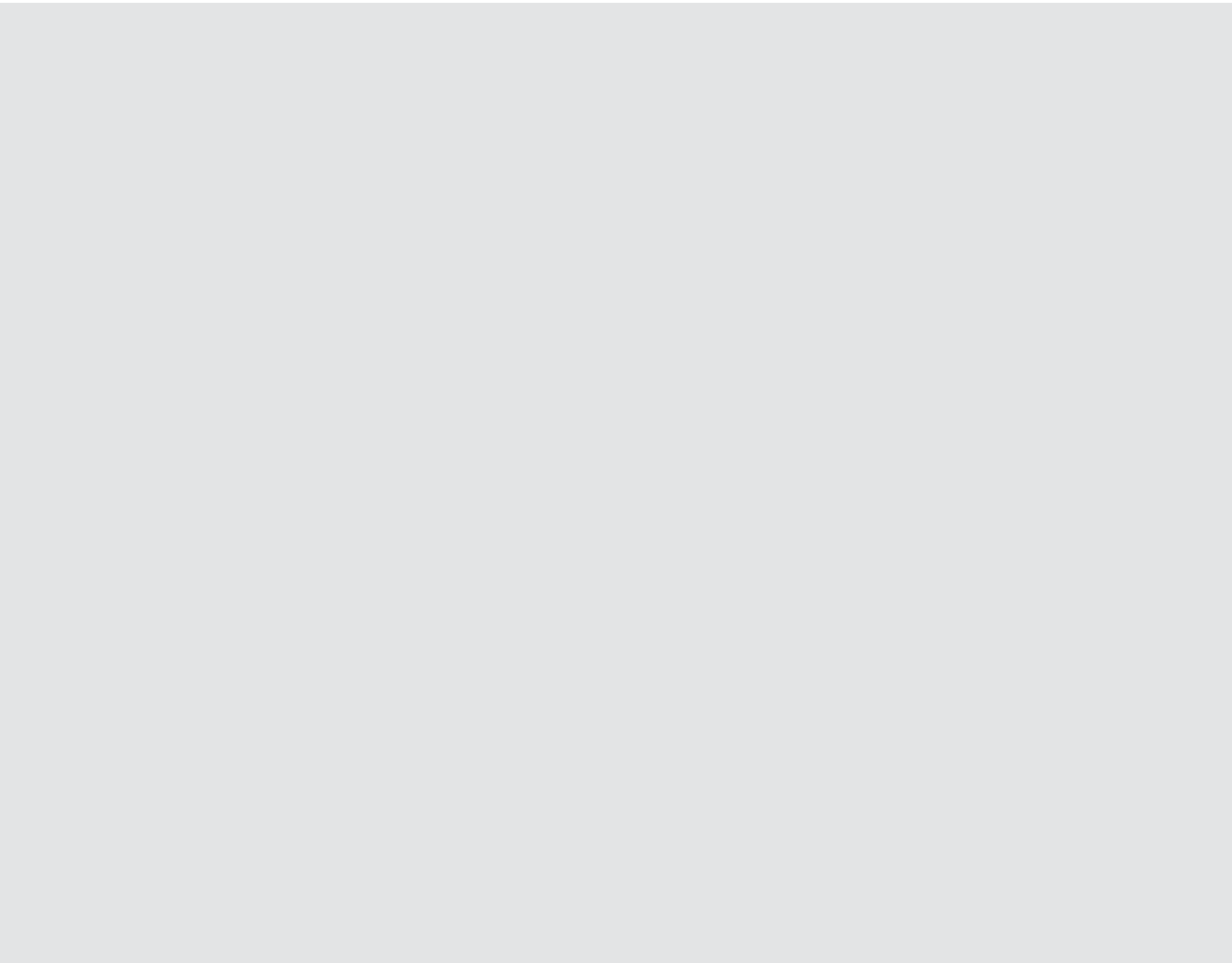
1. Plan de Fortalecimiento de Aprendizajes Básicos: Se realizó la impresión de cuadernillos o guías de aprendizaje, para personas con dificultad de acceso a medios electrónicos o televisión.

2. Educación a distancia: Se proporcionaron elementos metodológicos a docentes y directivos para la enseñanza, con énfasis en la utilización de Classroom como herramienta base en los contextos con posibilidades de conectividad, así como la publicación de materiales educativos vía internet.

3. La escuela somos todos: A través de spots de radio y redes sociales, se fortaleció el contacto de los padres de familia con la escuela o los docentes.

En educación media superior, se implementaron protocolos de prevención respecto al COVID-19, como parte de las principales acciones en los planteles públicos para protección de 40,405 estudiantes, así como también en favor de los docentes y personal administrativo; lo anterior benefició a 2,613 personas.

Se continuó con el trabajo virtual en la atención educativa de los más de 66,000 estudiantes inscritos en 130 planteles públicos estatales que imparten este nivel educativo, así como de los más de 22,000 estudiantes de bachillerato en 128 planteles de sostenimiento privado que, conforme a las indicaciones de la autoridad sanitaria, acataron las medidas preventivas para evitar contagios. Para ello, se diseñaron y elaboraron contenidos educativos para plataformas virtuales, con el propósito de dar continuidad a todas las actividades académicas y así los alumnos pudieran terminar satisfactoriamente su ciclo escolar.



Estrategia I.3

Impulso a las actividades culturales como parte de la formación integral de las y los queretanos.

Como parte de las acciones para hacer frente a la pandemia por COVID-19, se impulsó la creación de oferta cultural no solo de manera presencial, sino también en medios digitales como Facebook, Instagram y Twitter. A través de ellos, se transmitieron festivales, encuentros y ferias virtuales y semipresenciales.

Se consolidó la cartelera virtual con 18,444,757 de reproducciones, en la que se ofreció diversa programación digital conformada por talleres, conferencias, conciertos, obras de teatro, presentaciones de danza, tutoriales, retransmisiones musicales, exposiciones, salas de lectura, recorridos virtuales de museos y galerías, programaciones especiales y contenidos infantiles.



En el *Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro*, "La Sombra de Arteaga", se publicaron las declaratorias que establecieron como patrimonio cultural inmaterial del estado de Querétaro a la Muñeca Artesanal de Amealco, las actividades teatrales del Grupo de Teatro Universitario Cómicos de la Legua de la Universidad Autónoma de Querétaro, las actividades culturales musicales colectivas de la Orquesta Filarmónica del estado de Querétaro, así como las Fiestas Tradicionales de febrero de El Pueblito y la Peregrinación de Querétaro al Tepeyac. Todo ello con el propósito de proteger, salvaguardar y garantizar el patrimonio cultural, el acceso a los derechos culturales y el disfrute de los bienes y servicios prestados por el estado de Querétaro.

Con el propósito de **“Fomentar el desarrollo de actividades artísticas con especial enfoque en las artes visuales y escénicas en el Estado”**, durante el periodo del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se llevaron a cabo 782 actividades con la participación de 2,008 artistas y un alcance de espectadores que ascendió a las 2,580,097 interacciones. Asimismo, se realizaron programas especiales con motivo de los festejos y conmemoraciones del mes patrio, fiestas decembrinas, Día Internacional de la Mujer, Día de la Niñez, Día de la Madre y Día del Padre, en las cuales se realizaron virtualmente 385 actividades con 308,245 visualizaciones de presentaciones, recorridos, conciertos y talleres donde intervinieron 779 artistas.

Por sexto año consecutivo, se desarrollaron las celebraciones del Día Mundial del Teatro y el Día Internacional de la Danza, con 76 presentaciones en las que participaron 894 artistas, y que pudieron disfrutar 154,284 personas. De igual manera, se organizó la quinta edición del *Festival Internacional de Artes Escénicas*, conformado por 97 presentaciones de las cuales fueron 34 presenciales y 63 virtuales; 23 actividades académicas que fueron integradas por 802 artistas, con 295,400 espectadores alcanzados.

Se presentaron 93 exposiciones en galerías, museos, centros culturales, viñedos y quaserías del estado de Querétaro de las cuales las más destacadas fueron las siguientes:

- *Fiat lux*, exposición colectiva de 25 artistas en el Museo de Arte Contemporáneo Querétaro (MACQ) con 8,297 asistentes y 64,260 visitantes virtuales.
- *Contacto: Explorador de Ruido Cósmico de Fondo*, de François Bucher, en el MACQ, con 8,297 asistentes y 22,519 visitantes virtuales.
- *Gynes. Cartografía de la Estética Femenina*, del Colectivo de Artistas Quereanas en el MACQ con 1,409 asistentes y 109,997 visitantes virtuales.
- *Intuición Errante*, de Santiago Pani, Daan Noppen, Fragments and Forms, Henrik Aa. Uldalen y Daniel Martin, en el MACQ con 394 asistentes y 6,708 visitantes virtuales.

**LA QUINTA EDICIÓN
DEL FESTIVAL
INTERNACIONAL DE
ARTES ESCÉNICAS
ALCANZÓ A 295,400
ESPECTADORES.**



Se presentaron 93 exposiciones en galerías, museos, centros culturales, viñedos y queserías del estado de Querétaro.



- *Parasitage. Ruidos Negros*, de Anni Garza Lau, Elsa-Louise Manceaux, Erik Tlaseca, Néstor Jiménez, Octavio Aguilar, Rolando Jacob, Tania Ximena, Ulises Matamoros Ascención, Víctor Del (M)Oral Rivera y Yanieb Fabre, en el Museo de la Ciudad con 2,068 asistentes y 26,329 visitantes virtuales.

- *China Exposición de Arte Contemporáneo*, curada por Elizabeth Ross, en el Museo de la Ciudad con 2,587 asistentes y 1,908 visitantes virtuales.

- *C'est la meme chose, la campana que la cloche (La misma gata pero revolcada)*, de Jordi Boldó en la Galería Libertad, con 536 asistentes y 716 visitantes virtuales.

- *Estado de alerta: la expropiación de la experiencia*, de Fausto Gracia, en la Galería Libertad con 2,731 asistentes y 4,298 visitantes virtuales.

- *Lele se viste de Querétaro*, del Grupo de Artesanas Donxu, en el Museo de Los Conspiradores con 1,358 asistentes y 1,199 visitantes virtuales.

- *Belenismo en Miniatura, Nacimientos del Mundo*, de Coni Bargalló, Mónica Haro y Yamel Medina, en el Museo de la Restauración de la República con 1,077 asistentes y 2,536 visitantes virtuales.

- *Asymetrika*, de Iván Roditi, en el Centro de las Artes de Querétaro (CEART) con 4,500 visitantes virtuales.

Al mismo tiempo, con motivo del segundo aniversario del MACQ, del seis de noviembre de 2020 al 30 de abril del 2021, se exhibió la magna exposición *Las erupciones son frecuentes*, del maestro José Dávila, la cual contó con 4,250 espectadores.



El estado de Querétaro cuenta con seis Escuelas de Iniciación Artística Asociadas.

Asimismo, se realizó la sexta edición de la *Bienal Nacional de Pintura Julio Castillo*, que recibió 579 obras de artistas provenientes de 28 estados de la República, en la que se presentó una exposición de las obras seleccionadas con 38 piezas de artistas de once estados. La ganadora fue Jhoana Anahí Camacho Flores con la obra denominada *Esencia*.

Actualmente, el estado de Querétaro cuenta con seis Escuelas de Iniciación Artística Asociadas (EIAA's) vinculadas al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), donde estudiaron 420 alumnas y alumnos de los municipios de Cadereyta de Montes, El Marqués, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán. Las EIAA's de El Marqués y Querétaro fueron reconocidas en el año 2020 entre las cinco mejores de las más de 60 EIAA's que existen en el país. Cabe resaltar el hecho de que la EIAA del municipio de El Marqués fue la primera en todo México en adaptar su esquema de trabajo a la virtualidad, a causa de la contingencia sanitaria.

La cultura contribuye al desarrollo integral de las personas, por lo que los eventos y agendas en esta materia se convirtieron en un derecho al alcance de toda la población del estado de Querétaro. Por ello, la presente administración fomentó la descentralización a través de **"Promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, literatura y música al alcance de los municipios"**. En este sentido, entre las actividades de fomento a la lectura en este período de confinamiento, se realizó la publicación y presentación de 21 libros de géneros como historia, poesía, novela negra, cuento y dramaturgia en los municipios de Cadereyta de Montes, Colón y Huimilpan con una asistencia de 2,279 pobladoras y pobladores.

Para cumplir con el propósito del fomento a la lectura y música, se contó con la participación de 3,471 artistas que ejecutaron 4,099 actividades en los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán, las cuales consiguieron 2,155,978 visualizaciones.

De igual manera, a causa de la pandemia por COVID-19, se llevó a cabo de manera virtual el sexto *Encuentro de Lectores y Feria del Libro Infantil y Juvenil* que tuvo una programación que contempló 41 actividades, 23 artistas invitados y

7,188 personas alcanzadas, además de la *XII Jornada Iberoamericana de Niños y Jóvenes Poetas, Troveros y Versadores*, con la participación de niños, jóvenes y formadores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, España, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, en las que se realizaron 52 actividades. Se presentaron 233 artistas y 461,069 personas disfrutaron virtualmente de este evento.

El *Encuentro Regional de Escritoras Lumbre entre las Hojas* se realizó de manera virtual con la participación de 24 escritoras del estado de Querétaro y se distribuyeron 10,000 separadores con fragmentos de los textos de las autoras participantes.

Derivado de las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud en el estado de Querétaro, se realizaron cuatro diplomados de padres y madres promotores de lectura en un formato semipresencial: dos con el centro cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), uno con las trabajadoras del transporte gratuito escolar del municipio de Querétaro y otro más abierto al público en general, lo cual permitió formar a 68 personas. El objetivo de estos diplomados fue incentivar a padres y madres en el fomento a la lectura para que desarrollen e implementen acciones que acerquen la lectura y el libro a las personas en casa, en la colonia, en sus centros de trabajo o en la escuela.

Adicionalmente, en el período que se informa, se impulsó la edición de obras literarias de escritores nacionales con la publicación de convocatorias como: Premio Nacional de Poesía Joven Francisco Cervantes Vidal, Premio Nacional de Dramaturgia Manuel Herrera, Premio Nacional de Novela Gráfica Joven y Premio Nacional de Novela Negra "Una vuelta de tuerca".

El Encuentro Regional de Escritoras Lumbre entre las Hojas se realizó de manera virtual con la participación de 24 escritoras del estado de Querétaro.

Se llevó a cabo de manera virtual el sexto Encuentro de Lectores y Feria del Libro Infantil y Juvenil que tuvo una programación que contempló 41 actividades, 23 artistas invitados y 7,188 personas alcanzadas.

7,188

En el área musical, se llevaron a cabo 689 presentaciones, donde se contó con la participación de 3,295 artistas y 1,168,474 visualizaciones. Destacó la décimo primera edición del Festival Internacional Jazz Querétaro, que por segundo año realizó virtualmente 132 presentaciones, 13 actividades académicas y cinco documentales, donde participaron 412 artistas, además, tuvo un alcance de 254,087 personas en redes; hubo 98 presentaciones virtuales y presenciales de la Banda de Música del estado de Querétaro y 391 presentaciones en línea y presenciales de la Orquesta Filarmónica del estado de Querétaro, como parte de sus grabaciones de conciertos de temporada, días conmemorativos, participación en festivales y una programación especial en museos que disfrutaron 239,942 personas.

En este sentido, también destacan los siguiente eventos:

- El XXI Festival Santiago: 150 artistas y promotores culturales de los municipios de Arroyo Seco, Colón, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán participaron en 84 actividades presenciales que tuvieron un alcance de 311,925 personas.



**CULTURA POPULAR
E INDÍGENA DE
QUERÉTARO TUVO
UN ALCANCE DE
109,330 PERSONAS.**



Se impulsaron tres orquestas comunitarias de cuerdas en los municipios de Cadereyta de Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan.

- El *Segundo Festival Santa Cecilia*: Alcanzó en redes sociales 55,822 visualizaciones, a través de las diez actividades realizadas con la presentación de 219 artistas. Además, como producto de este festival, se integró la antología musical del Semidesierto y la Sierra Gorda que creó un acervo fonográfico conformado por 24 discos compactos de los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán.
- *Cultura Popular e indígena de Querétaro*: Tuvo 43 actividades dentro del evento virtual de la edición 2020 y 33 actividades en la edición 2021, con la participación de 261 artistas y promotores culturales de los municipios de Amalco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan Del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Finalmente, tuvo un alcance de 109,330 personas.
- *Con el Son en el Corazón, Huapangos para Alegrar la Vida en Tiempos de Pandemia*: realizado en mayo con 18 presentaciones donde participaron 75 artistas de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán, con un alcance de 39,275 personas.

De igual manera, con la visión de seguir la creación de colectivos comunitarios para niñas, niños y jóvenes, se impulsaron tres orquestas comunitarias de cuerdas en los municipios de Cadereyta de Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan que, sumadas a las de Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, el Centro de Asistencia Social DIF Carmelita Ballesteros en Querétaro y el Coro Comunitario de Tolimán, consolidaron una red de Coros y Orquestas Comunitarias integrada por 317 niñas, niños y jóvenes de entre ocho y 17 años de edad, quienes recibieron clases de manera gratuita de violín, viola, cello, contrabajo, canto y expresión corporal, con el objetivo de ofrecerles un espacio de recreación y formación musical que descentraliza los servicios culturales.

La diversificación cultural también ofrece oportunidades de crecimiento y difusión a las y los artistas queretanos. Por ello, la administración actual durante esta pandemia se esforzó en ***“Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales de la entidad”***. A través de la

iniciativa Cultura en Comunidades y Barrios, se ejecutaron 3,094 actividades de manera semipresencial y virtual, con base en el trabajo de artistas urbanos, quienes llevaron a cabo formas de promoción de la cultura adaptadas a la nueva normalidad en espacios no convencionales carentes de acceso a internet y que favorecieron la creación de redes de trabajo para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

De igual manera, se ejecutaron proyectos como el *Tercer Encuentro de Arte Urbano* con 38 artistas de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Intervinieron diez murales distribuidos en siete escuelas de nivel medio superior y oficinas gubernamentales de los municipios de El Marqués y Querétaro.

Con el objetivo de desarrollar proyectos para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, se entregaron 16 apoyos económicos a creadores de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Querétaro y Tolimán. De la misma manera, se entregaron 28 estímulos a igual número de jóvenes creadores con trayectoria para contribuir a promover el desarrollo cultural del país, mediante el estímulo a la creación artística y cultural de calidad.



Se creó el museo comunitario General Tomás Mejía en el municipio de Pinal de Amoles.

En materia de reconocimiento a los artistas locales, a través de la Convocatoria al Premio Estatal de Cultura 2021 y de Apoyo a la Comunidad Artística del estado de Querétaro, APOYARTE, se benefició a 121 personas entre los cuales se reconoció a cuatro de ellos por una trayectoria de 20 años o más en la escena cultural queretana. Estas acciones tuvieron el objetivo de estimular a la comunidad artística para hacer frente a la pandemia por COVID-19, así como para desarrollar contenidos digitales que incrementaron la programación cultural de la presente administración.

Durante el período de contingencia, a través de *La Cultura está en Nosotros*, se entregaron 365 apoyos que beneficiaron a 1,612 artistas para la realización de proyectos de diversas disciplinas artísticas entre las que destacan: *El Coloquio de Semiología 2021*, el *19° Festival Sonorum*, la creación de trajes regionales para muñecas y muñecos artesanales, *El color del silencio*, *Piano para la infancia*, *Luces del mundo por la paz*, *Circo a toda hora*, *El gallo capón* y *De la voz al cuerpo*.

Con el objeto de ***“Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el Estado”***, se creó el museo comunitario General Tomás Mejía en el municipio de Pinal de Amoles, que contempló la adquisición de un inmueble de 180 m² de terreno y 300 m² de construcción, rehabilitado en su totalidad, donde se realizaron trabajos de museología, museografía y montaje museográfico, para presentar una síntesis de las luchas agrarias y libertarias del siglo XIX. La muestra dio a conocer los acontecimientos más significativos de esta región desde la prehistoria, la era de los cazadores recolectores y las culturas precolombinas; consideró los procesos de conquista espiritual y armada, la instauración en el real de escanela de la primera alcaldía mayor de Sierra Gorda, además de las tareas de congregación y protección de indios



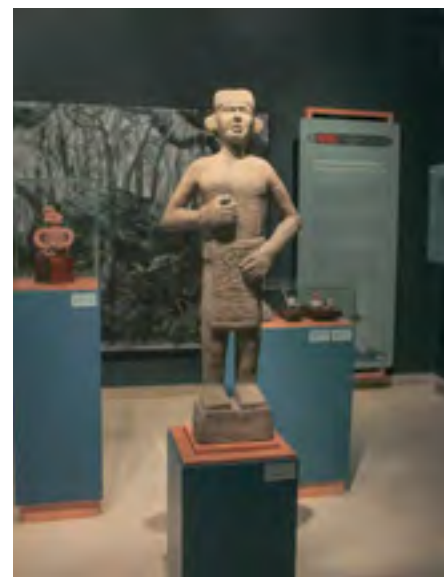
de fray Guadalupe Soriano hasta la construcción del Ex Convento de Bucareli como espacio de formación y reclutamiento.

En colaboración con el municipio de Corregidora, el cual realizó los trabajos de rehabilitación de lo que fuera la sede de la presidencia municipal hasta el año 2000, se entregó el museo de historia de *El Pueblito*, que en sus cinco salas de exposición abordaron temas tales como el medio ambiente, desde el momento del poblamiento de América; los paleoindios; el mundo mesoamericano y las comunidades agrarias tributarias; el momento de contacto; Querétaro como entidad productiva; el cruce de caminos; manifestaciones políticas, sociales, culturales y artísticas; los grandes cambios; Independencia de México; el mundo industrial temprano; la República Mexicana; las regiones de producción; las regiones socioculturales; el acontecer político y cultural de los siglos XIX y XX.

En el Museo Histórico de la Sierra Gorda, ubicado en el municipio de Jalpan de Serra, se habilitó y se equipó la fonoteca como una medida de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, que cuenta con colección de más de 6,000 piezas en diversos formatos, intervenidos mediante un proceso sistematizado y especializado de la Fonoteca Nacional, que se realizó a partir del registro, catalogación de los acervos, mantenimiento preventivo y equipamiento.

La colección está integrada por cilindros de cera para fonógrafo, discos de pasta, cintas magnetofónicas, cartuchos, casetes y discos compactos, así como equipos de reproducción de estos formatos que constituyen un referente para las nuevas generaciones de las y los músicos tradicionales y una fuente de aprendizaje para desarrollar su estilo, además de sus propuestas musicales. Estas piezas en su mayoría fueron donadas por Reynaldo Mota Molina, promotor cultural independiente de la región Huasteca, la región Serrana y las ciudades de Querétaro y México.

El Centro de Arte Emergente, urbano escénicas y diseño (CAE) se inauguró el 26 de marzo de 2021, y se convirtió en un espacio de reconocimiento para artistas con trayectoria. Este recinto cuenta con 8,200 m² de pintura mural que forman parte de un discurso museográfico. La creación de este espacio da respuesta a artistas y creadores en general, y particularmente a sectores con alto grado de marginación o en condiciones de vulnerabilidad, lo cual garantiza sus derechos culturales.



El Museo Histórico de la Sierra Gorda, cuenta con colección de más de 6,000 piezas en diversos formatos.

El CAE cuenta con siete espacios destinados a la formación, producción y exposición de expresiones artísticas emergentes como el diseño digital, gráfica, arte circense y danza urbana. Estos espacios están equipados con las herramientas más vanguardistas de la actualidad y los insumos necesarios para su óptimo desempeño. En el tiempo que lleva de operación, se generaron productos artísticos y culturales de gran calidad e impacto social como lo fue el cortometraje animado *La creación*, así como un encuentro regional de break dance, cinco libros colectivos gráficos artesanales con mujeres privadas de su libertad, coordinados por el maestro Andrés Huitrón y el maestro Rafael Silva; además, la exposición de una figura formada a partir de sombreros de pastoras provenientes del municipio de Amealco de Bonfil, lo cual creó un vínculo entre lo tradicional y lo contemporáneo.



ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Con el propósito de mantener la creación y promoción de actividades culturales que contribuyeran a la paz mental durante confinamiento, se integró la Cartelera **Tok-Tok**, la cual logró un alcance en redes de 410,936 personas, a través de la programación de 310 transmisiones para niñas, niños y adolescentes que contempló exposiciones, recorridos virtuales de museos y galerías, talleres, conferencias, salas de lectura, ensambles y colaboraciones musicales, conciertos, cápsulas y tutoriales.

Asimismo, para la generación y reactivación de públicos para las actividades culturales del estado de Querétaro, a partir del retorno controlado, mediante la Campaña **Te estamos esperando** se tuvo una afluencia de 36,288 visitantes a los 12 museos, galerías y recintos culturales estatales. Esta campaña operó a través de un sistema de citas que aseguró el aforo máximo y el respeto de los protocolos de sana distancia para la promoción de exposiciones, presentaciones de literatura, música, teatro y danza.

También, en apoyo al sector cultural local, se emitieron convocatorias que otorgaron estímulos económicos para mantener activa la creación artística previa y durante la suspensión de actividades no esenciales de la industria naranja, con el propósito de que creadores y artistas hicieran frente a la pandemia al adaptar sus creaciones a la nueva normalidad.



Estrategia I.4

Fomento de la práctica del deporte y la activación física como un estilo de vida saludable en todos los grupos de la población de Querétaro.

La administración Pública Estatal, en atención a las disposiciones emitidas por las autoridades sanitarias para mitigar los contagios masivos por COVID-19, tuvo la necesidad de modificar los mecanismos de promoción del deporte y activación física; no obstante, con el propósito de mantener el acceso a la población queretana a eventos deportivos, desarrolló eventos como el Querétaro Maratón, en modalidad virtual, con lo cual se logró una participación superior a las 10,000 personas. Asimismo, durante el período de la contingencia sanitaria aún vigente, se continuó con los trabajos de mantenimiento en las instalaciones deportivas, para que en el momento autorizado por la autoridad sanitaria, la población tuviera acceso a espacios en buen estado.



En el período del 1° de septiembre del 2020 al 30 de junio del 2021, 715,005 personas visitaron las unidades deportivas estatales como parte de los esfuerzos emprendidos para *“Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad”*. Asimismo, a través de la Brigada Balón Adultos, se otorgaron 21,000 uniformes deportivos: 14,000 para fútbol, 4,000 para basquetbol y 3,000 para voleibol, lo cual respalda a las ligas y clubes de la entidad.

El evento *Querétaro Maratón* el cual registró una participación de 10,561 personas, de los cuales 5,196 fueron mujeres y 5,365 hombres, se llevó a cabo en modalidad virtual, para dar cumplimiento a las normas de distanciamiento social y proteger a la ciudadanía de contagios masivos.

A través del fortalecimiento de academias, se atendieron a niñas, niños, jóvenes y adultos en las disciplinas de fútbol, basquetbol y voleibol; así, se superaron los 8,000 beneficiarios. Adicionalmente, se brindaron 20 capacitaciones virtuales con una participación de más de 4,000 personas.

Se realizaron acciones de mejora, rehabilitación y mantenimiento a 34 espacios deportivos en los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro y Tequisquiapan con el propósito de ***“Mejorar los espacios existentes destinados para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Estado”***.

Adicionalmente, a través de la iniciativa *Mi Cancha Inspira*, se realizaron acciones de mejora en espacios deportivos del nivel educativo medio superior en conjunto con las autoridades municipales.

La presente administración, con la intención de ***“Ampliar la cobertura de espacios deportivos en el Estado”***, inauguró el *Centro Alameda* que integra el Estadio Olímpico y el Polideportivo Querétaro. Desde su inauguración, este complejo atendió a más de 9,000 personas que hicieron uso de las instalaciones. Con ello, se incrementó la oferta de espacios públicos para la práctica y promoción de actividades deportivas, bajo el enfoque de una visión de desarrollo humano integral.

Además, se construyó el Gimnasio de Deporte Adaptado, ubicado en el interior del Parque Querétaro 2000, el cual ofrece disciplinas tales como basquetbol sobre silla de ruedas, golbol, danza deportiva, boccia, voleibol sentado, bádminton voleibol de sala, basquetbol y gimnasia rítmica, entre otras. Se atendió un promedio de más de 1,500 beneficiarias y beneficiarios.

La administración actual fortaleció el deporte de alta competencia a través de becas deportivas como un mecanismo para ***“Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales”***. En el



**EL CENTRO
ALAMEDA
INTEGRA
EL ESTADIO
OLÍMPICO
QUERÉTARO.**



período que se informa, se apoyó a atletas de alto rendimiento, participantes en los Juegos Panamericanos de la Juventud y 700 deportistas en los Juegos Nacionales CONADE 2021, al mismo tiempo de cumplir rigurosamente con los requisitos sanitarios.

Con una plantilla de 287 alumnas y alumnos, se fortaleció la Escuela de Talentos Deportivos, con el objetivo de que las y los alumnos reciban una preparación integral tanto académica, física, psicológica, y con ello dar seguimiento a su desarrollo competitivo, para incentivar la creación de atletas de alto rendimiento, representantes de la entidad en justas deportivas a nivel regional, nacional e internacional.

Destacan los deportistas de la delegación queretana Sandra Escamilla Menchaca, Pedro Bello Soto y Alejandra Rivera Arriaga, de la disciplina de lucha; Diego Damián Díaz en judo; Paloma García Moctezuma en *taekwondo*; Janet Jiménez Dávila y Sofía Valenzuela Torres en natación artística; Carlos Daniel Vaca Cordero y Paola Saucedo Centeno de la disciplina de tiro con arco, quienes además participarán en los próximos Juegos Panamericanos Junior Cali Colombia 2021. Asimismo, en la disciplina de atletismo a nivel internacional, en la especialidad de fondo, la deportista Daniela Torres Huerta obtuvo su plaza olímpica en la especialidad de maratón, para participar en los próximos Juegos Olímpicos Tokio 2020-21. Por otra parte, Patricia Valle Benítez, en la disciplina de natación adaptada en los próximos Juegos Paralímpicos.



ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Con el propósito de reactivar la actividad física y deportiva en la entidad, a partir de abril del 2021, se abrieron los espacios deportivos y recreativos estatales, que aseguraron el cumplimiento de la capacidad máxima de aforo y de las medidas sanitarias. Se dotó de materiales de protección como mascarillas, caretas, guantes, sanitizante, termómetros digitales, tapetes sanitizadores y jabón para las áreas de sanitarios.

Asimismo, se implementó un calendario de sanitización frecuente de espacios e instalaciones y se determinaron los protocolos de acceso a instalaciones deportivas, horarios y zonas abiertas a la ciudadanía.

Estas acciones beneficiaron a más de 500,000 personas.

Estrategia I.5

Promoción de vivienda digna sustentable y ordenada para los segmentos de la población más desfavorecidos.

Como parte de los esfuerzos emprendidos por la presente administración para asegurar el derecho a una vivienda digna a la población en desventaja social en el estado de Querétaro, se implementaron acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones habitacionales, la disminución del hacinamiento y el impulso a la adquisición de vivienda para las y los habitantes sin seguridad social. Como resultado de ello, el Índice de Progreso Social, elaborado por México ¿Cómo Vamos? y Social Progress Imperative, en su edición 2021, colocó al estado de Querétaro entre las once entidades con mejor calificación en el rubro de vivienda con un puntaje de 94.

Adicionalmente Querétaro, se posicionó como la cuarta entidad con menor porcentaje de viviendas con paredes de material frágil; ocupó el octavo lugar con menor porcentaje de viviendas con pisos de tierra; y el lugar once con menor porcentaje de hogares que viven en hacinamiento.



En el período del 1° de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2021, la actual administración implementó diversas acciones para **“Dignificar los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza”** en 129 localidades de los municipios de la entidad, que contribuyen en disminuir la carencia en calidad y espacios de las viviendas. Para ello, se realizó la entrega de 641 apoyos de material para la construcción de techos firmes, lo cual favoreció a 2,243 habitantes de viviendas con techados endebles de materiales como lámina de cartón o desechos. Asimismo, se benefició a 976 personas, con material para la conversión de 279 pisos de tierra a piso firme.

De igual manera, a fin de mejorar el equipamiento de los hogares, se apoyó a 4,835 personas de 403 localidades con la entrega de 3,416 tinacos, 988 calentadores y 2,583 láminas.

Con el propósito de ampliar la cobertura de la población en condiciones de desventaja social con viviendas dignas, se implementaron acciones en 156 localidades de la entidad, con la finalidad de **“Disminuir el hacinamiento habitacional en las zonas rural y urbana”**, mediante la autoconstrucción dirigida por los supervisores de obra y el seguimiento de comités de obra. Con ello, se promovió la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno. En este sentido, se entregó material de construcción para la edificación de 655 cuartos adicionales en sus viviendas; esto benefició aproximadamente a 2,292 personas. Asimismo, se entregó material para la construcción de 317 cuartos con baño, donde conviven adultos mayores.

Para fomentar el derecho social de la vivienda a la población sin seguridad social, se continuó con las acciones para **“Impulsar la adquisición de vivienda digna para la población sin acceso a créditos”**. En este sentido, se otorgaron 290 apoyos económicos, de los cuales 49 fueron para la adquisición de vivienda y 241 para el mejoramiento de las condiciones habitacionales de sus hogares, acciones que mejoraron la calidad de vida de aproximadamente 1,015 habitantes. Aunado a lo anterior y para combatir el rezago habitacional de 25 familias del municipio de El Marqués, se construyeron el mismo número de viviendas, las cuales constan de dos recámaras, sala-comedor, cocina y baño completo.

Se entregaron escrituras públicas a 451 poseedores de predios en propiedad privada.



Con el objeto de otorgar seguridad patrimonial, se dio continuidad a los procesos de regularización que contribuyen a *“Promover el ordenamiento territorial sustentable en la entidad que incluya a los habitantes de las zonas rural y urbana”*. Como resultado, se regularizaron once asentamientos humanos mediante gestiones jurídicas, técnicas y administrativas que dan certeza jurídica a 1,660 predios. Para ello, se firmaron escrituras en nueve asentamientos humanos en un total de 451 predios, en los municipios de Corregidora y Querétaro, con servicios de gestión administrativa en sus trámites, levantamientos topográficos de los terrenos, así como en la tramitación de los avalúos requeridos para su escrituración, a un bajo costo.

En este mismo sentido, se entregaron escrituras públicas a 451 poseedores de predios en propiedad privada, quienes residen en las colonias Ampliación 20 de enero, Ampliación 20 de enero 1ª sección, Lomas de la Presa y Los Pinos pertenecientes al municipio de Corregidora; Monarca I, Monarcas II, Rancho Quemado y Bosques de la Hacienda Sección 1, así como Bosques de la Hacienda Sección 2 del municipio de Querétaro.

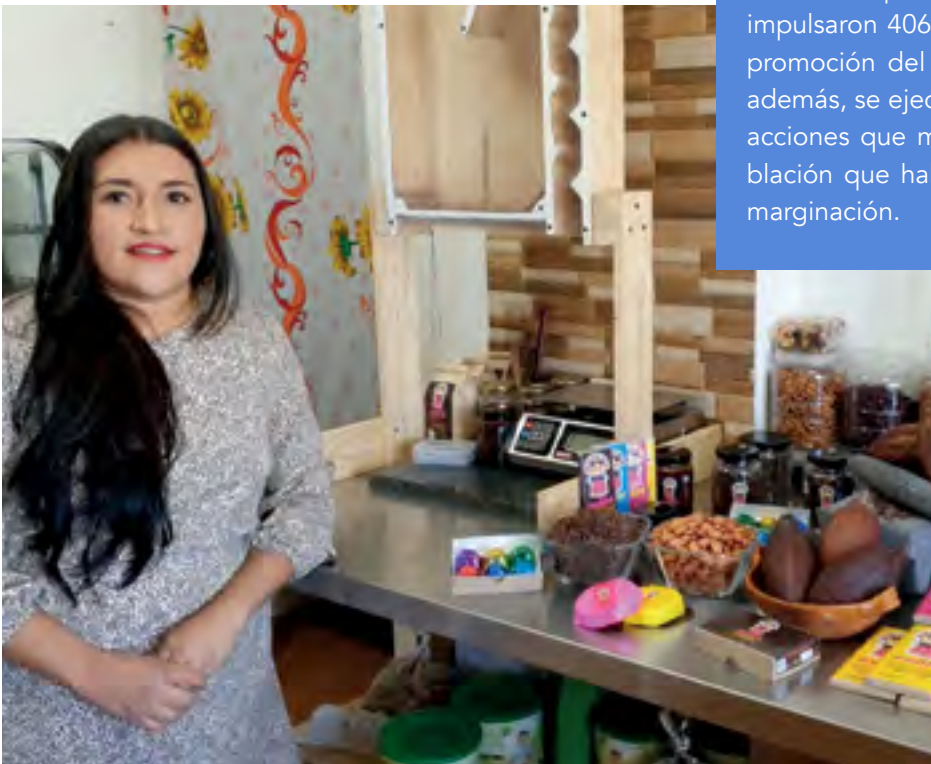
Para continuar el proceso jurídico y técnico de los trámites requeridos por la normativa aplicable, se brindó orientación a los habitantes de predios de 83 asentamientos humanos en zonas rurales y urbanas de los municipios del estado de Querétaro.

Estrategia I.6

Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.

De acuerdo con el estudio *Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición*, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), en 2020 la pandemia provocada por COVID-19, generó repercusiones en la seguridad alimentaria, la nutrición y los sistemas alimentarios, debido a las medidas de confinamiento. En contribución a la mitigación de estos efectos, durante el período que se informa, la administración Pública Estatal entregó casi 290,000 paquetes alimentarios y alrededor de 18,000,000 de raciones alimentarias a personas de grupos vulnerables.

Asimismo, para contribuir al desarrollo comunitario, se impulsaron 406 proyectos productivos y 83 proyectos de promoción del desarrollo humano, social y comunitario, además, se ejecutaron 243 obras de infraestructura social, acciones que mejoran las condiciones de vida de la población que habita en las localidades de alta y muy alta marginación.



SE REALIZARON 99 JORNADAS COMUNITARIAS EN 84 LOCALIDADES DE 16 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



La colaboración y el trabajo en conjunto entre sociedad y gobierno incidieron positivamente en beneficio de la población, por tal motivo, para *“Fomentar dinámicas de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de menor cohesión social”*, en el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, la presente administración contribuyó para que 56 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) realizaran y fortalecieran 83 proyectos de promoción del desarrollo humano, social y comunitario, mediante la entrega de apoyos económicos para la construcción y mejora de instalaciones, adquisición de insumos, equipos y herramientas de trabajo; todo con el fin de mejorar la atención a personas con discapacidad, infantes y adultos mayores, así como con acompañamiento en la mejora y sistematización de sus procesos internos para la integración de los proyectos sociales.

Con la finalidad de impulsar la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de las comunidades, se apoyaron 406 proyectos productivos en los municipios de la entidad, que contribuyen con la mejora en los ingresos económicos de los emprendedores y sus familias, a través de la capacitación y asesoría para la concreción de las ideas de empen-

dimiento en actividades como la preparación de alimentos, comercio, servicios y de transformación, tales como artesanías y carpintería. Destaca la iniciativa emprendedora de las mujeres, quienes presentaron 282 proyectos.

Con el objeto de *“Promover proyectos integrales entre comunidades, sociedad organizada y gobierno que reconstruyan la sana convivencia entre la ciudadanía en zonas que presenten un entorno de inseguridad”*, se realizaron 99 jornadas comunitarias en 84 localidades de 16 municipios del estado de Querétaro. Asimismo, para lograr que las familias se sientan más seguras, se rehabilitaron y rescataron 30 espacios deportivos y/o áreas de juegos infantiles; se efectuaron nueve acciones de mejoramiento y embellecimiento en plazas principales, además de pintar fachadas de casas circundantes; finalmente, se realizaron 12 reforestaciones en espacios públicos, lo cual propició la integración y cohesión social en las comunidades.

Adicionalmente, se otorgaron 28,177 trámites y servicios tales como licencias de conducir en todas sus modalidades, condonación de multas de verificación, impresión de actas de nacimiento gratuitas, consulta médica gratuita, consulta dental y aten-

ción ciudadana. Las acciones realizadas son el resultado de la respuesta positiva de las y los ciudadanos y de su colaboración en las diversas actividades.

En materia de infraestructura, se realizaron 243 obras en 221 localidades de la entidad que beneficiaron a 417,052 personas para **“Generar las condiciones de infraestructura social básica que propicien el desarrollo social de las comunidades”**. De las obras entregadas, 59 fueron para el mejoramiento de calles, cuatro de infraestructura deportiva, diez de infraestructura educativa, 67 de electrificación, 25 para la introducción de agua potable y 36 obras de alcantarillado. Asimismo, se construyeron cinco plazas comunitarias; además, se rehabilitaron 29 vialidades, siete caminos rurales y un puente peatonal.

La presente administración continuó con la implementación de los esquemas diseñados para **“Promover el acceso a una alimentación variada y suficiente en las localidades de mayor incidencia de carencia alimentaria”** y, de esta manera, atender a las personas identificadas con necesidades de mejora en la calidad y cantidad de su alimentación. Para ello, se llevó a cabo la entrega de los siguientes insumos:

- 268,664 paquetes alimentarios para 41,307 personas con carencia alimentaria. Estas acciones se realizaron en 983 localidades de alta y muy alta marginación de los municipios de la entidad.
- 19,490 paquetes alimentarios para 3,952 niñas y niños entre los seis meses y cinco años once meses de edad, en condiciones de pobreza y desnutrición, habitantes de 210 localidades de alta y muy alta marginación de los municipios de la entidad.

- 17,687,920 raciones de desayunos escolares en 1,795 centros educativos, de las cuales se entregaron 12,653,120 de forma caliente y 5,034,800 raciones en frío.
- 20,040 dotaciones alimentarias dirigidas a mujeres embarazadas y en período de lactancia.
- 6,450 dotaciones para niñas y niños de seis a 24 meses de edad.
- 260,320 raciones dirigidas hacia adultos mayores. 4,064 dotaciones a personas con discapacidad.
- 24,984 dotaciones enfocadas a niñas, niños y adolescentes de dos a 17 años once meses.
- 88,800 raciones alimentarias, en siete espacios alimentarios, para personas en condición de emergencia o desastre en centros de asistencia social.



Estrategia I.7

Promoción de la inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.

Una de las premisas desde el inicio de la presente administración fue reducir las situaciones de desigualdad que afecta a los grupos vulnerables. Por esta razón, se fortalecieron los servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas, para lograr la creación, protección y defensa de políticas públicas a favor de estos grupos, a través de programas de atención que tienen la finalidad de contribuir al desarrollo de la población vulnerable.

En el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, la actual administración continuó con los mecanismos para *“Incorporar una perspectiva incluyente en los programas y acciones gubernamentales que atiendan las necesidades específicas de los grupos considerados en situación de desventaja social”*, a través de los cuales se beneficiaron 1,571 familiares de pacientes hospitalizados con servicios de albergue temporal, además, se otorgaron 8,695 servicios de alimentos. Asimismo, con el propósito de dignificar y atender a un mayor número de personas, inició actividades el nuevo albergue Juventino Castro Sánchez.



Se benefició a 1,415 familias sujetas de asistencia social, mediante la entrega de 4,243 apoyos asistenciales, como servicios funerarios, ayudas funcionales, despensas, estudios de gabinete y laboratorio.



**INICIÓ ACTIVIDADES
EL NUEVO ALBERGUE
JUVENTINO CASTRO
SÁNCHEZ.**

Se adquirieron seis camionetas tipo Van adaptadas con rampa elevador para trasladar a personas con discapacidad.



A fin de garantizar el acceso igualitario en educación básica de las personas en condiciones de vulnerabilidad, en el ciclo escolar 2020-2021, se realizaron diez acciones de equidad e inclusión que beneficiaron a 48,146 estudiantes con dificultades para el aprendizaje con y sin discapacidad; todo esto a través de la atención de 2,136 personas en Centros de Atención Múltiple (CAM), 6,827 en las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), 198 en Unidades de Orientación al Público (UOP), 2,932 alumnos de preescolar y 5,967 de primaria atendidos en educación indígena, así como 2,186 beneficiados con atención a la niñez migrante y 27,900 estudiantes de telesecundaria.

Se alfabetizó y se brindaron servicios educativos para certificar educación primaria y secundaria a personas jóvenes y adultas mayores de 15 años que no habían iniciado o concluido su educación básica, a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). En el período se registraron 23,204 educandos, de los cuales 417 se certificaron en primaria y 1,452 en secundaria.

Para promover el derecho a la movilidad, se benefició a 55,320 habitantes de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), con un apoyo económico para cubrir gastos de transporte público. Adicionalmente, se adquirieron seis camionetas tipo Van adaptadas con rampa elevador para trasladar a personas con discapacidad, con las que se beneficiaron alrededor de 6,720 personas en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, San Joaquín, San Juan del Río y Tequisquiapan.

En los dos Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), ahora Centros de Atención Infantil (CAI), se brindó atención educativa y asistencia a 354 niñas y niños en edades de un año a cinco años once meses, hijos de madres y padres trabajadores; además se entregaron 1,774 paquetes alimentarios.

Como parte de las sinergias creadas para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, se apoyó económicamente a 41 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de asistencia a adultos mayores, Centros de Asistencia Social y organizaciones que atienden algún tipo de salud. Además, se impartieron 20 cursos de capacitación en materia administrativa, financiera y contable.

En el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro y el Centro Integral de Rehabilitación Regional de Cadereyta, se realizaron 95,491 consultas médicas especializadas en rehabilitación y comunicación humana, terapias físicas, ocupacional y de lenguaje, de las cuales se beneficiaron 30,925 personas con alguna discapacidad temporal o permanente.

Para mitigar las afectaciones por el frío y evitar enfermedades respiratorias durante la temporada invernal, se entregaron 61,146 cobijas en los municipios de la entidad a aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

La actual administración fortaleció los esfuerzos para ***“Fomentar la eliminación de prácticas discriminatorias y la violencia de género, que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el Estado”***, a través de 944 capacitaciones y 52 acciones estratégicas de promoción y difusión en materia de derechos humanos de las mujeres que beneficiaron a 60,690 personas de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, El Marqués, Huimilpan, Jalpan de Serra y Querétaro. Adicionalmente, se otorgaron 499 capacitaciones en materia de violencia, desarrollo humano y capacitación productiva, beneficiando a 23,357 hombres y mujeres.

Se brindó atención a 7,576 mujeres mediante asesoría psicológica y jurídica, así como a 20,998 mujeres y hombres, a través de información y asesoría en materia de derechos



Se abrieron 25 grupos de reeducación a mujeres en situación de violencia y 26 dirigidos a hombres generadores de violencia de pareja.

humanos, género y violencia contra las mujeres.

Se abrieron 25 grupos dirigidos a mujeres y 26 dirigidos a hombres a través de la estrategia de reeducación a mujeres en situación de violencia y hombres generadores de violencia de pareja.

Asimismo, se integraron 25 grupos de intervención preventiva dirigidos a las y los jóvenes de población abierta y escolarizada; de estos, nueve corresponden a mujeres, nueve a hombres y siete son mixtos, mismos encaminados a temáticas de prevención de violencia en el noviazgo y prevención de la violencia sexual comunitaria.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se consiguió un acercamiento a 5,686 personas mediante un ciclo de conferencias denominadas *Retos y Desafíos ante y Post COVID-19*.

En el período que se reporta, se detectaron 6,065 casos de mujeres víctimas de algún tipo de violencia, las cuales recibieron atención especializada en psicología, asesoría jurídica y trabajo social.

Asimismo, para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres afectadas por ella, se brindó un espacio

de alojamiento, seguro y confidencial a 56 mujeres, niñas y niños, a quienes también se les proporcionó servicios multidisciplinares de atención legal, psicología, educación, salud y trabajo social.

Con el fin de ampliar la capacidad de atención actual para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia, se construyó el nuevo Refugio Comunidad Nu'Ju; el antiguo tenía una capacidad para atender a 12 núcleos familiares, la cual aumenta a 21. El inmueble es una construcción de 2,347.98 m² y cuenta con las siguientes áreas: estacionamiento, oficinas administrativas, 21 habitaciones con criterios de accesibilidad universal, juegos infantiles, ludoteca, gimnasio, comedor, área de lavado, consultorio, consultorio de curaciones, huerto, media cancha de básquetbol y salones de usos múltiples. El refugio otorga servicios de protección y atención especializada multidisciplinaria e integral las 24 horas de los 365 días del año en un lugar confidencial, seguro, temporal y digno. Este espacio es una medida de seguridad para la integridad física y psicoemocional de las mujeres y sus hijas e hijos que les permite iniciar y concluir procesos legales ante las instancias conducentes.

En el sector salud se brindaron acciones preventivas y de atención en

materia de violencia familiar y de género, por lo que se identificaron 2,659 casos positivos a violencia y se brindaron 13,927 consultas de atención psicológica.

A través del laboratorio de innovación social en materia de empoderamiento femenino, se promovieron espacios de diálogo para la detección y generación de acciones de co-creación, en las cuales se involucraron más de 1,300 personas. Se llevó a cabo el foro semivirtual Pinta Querétaro de Naranja, cuyo objetivo fue empoderar a las mujeres queretanas como parte de las actividades del mes en contra de la violencia de género.

Cabe destacar que 12 dependencias del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro recibieron la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación.

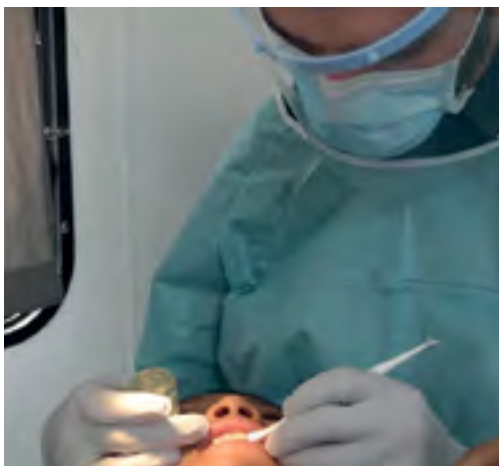
Con el objeto de ***“Fortalecer el ejercicio de protección de los menores de edad en situaciones de riesgo en la entidad”***, se dio atención jurídica y psicológica a 667 niñas, niños y adolescentes (NNA) para restituir sus derechos vulnerados. Se brindó custodia y protección en el Centro de Asistencia Social DIF Carmelita Ballesteros a 206 NNA, los cuales fueron puestos a disposición por la Fiscalía General del estado de Querétaro. Así, se dio atención integral en materia de trabajo social, psicología, nutrición, medicina, odontología; además, se brindaron 5,636 asesorías en tareas y seguimiento escolar a niños institucionalizados y 3,657 asesorías a 130 NNA en situación de calle.

En atención a 280 reportes de maltrato infantil a través de la línea 0-8-9 y reportes de instituciones y ciudadanía, se realizaron visitas domiciliarias con equipo interdisciplinario para velar por el bienestar e integridad de los menores. Se promovió la alimentación saludable a través de la entrega de 26,000 paquetes con raciones de desayunos a NNA en situación de calle.

Como parte de la atención a este grupo, se realizaron 20 mesas de trabajo con la temática de protección de derechos de NNA.

Con el fin de ***“Diversificar los programas dirigidos a mejorar la salud y la inclusión social de los adultos mayores en situación de desventaja social”***, se benefició a 3,491 adultos mayores, a través de 320 atenciones médicas, odontológicas y psicológicas. Con el propósito de reintegrarlos a su núcleo familiar, se realizaron 479 servicios asistenciales y 21,891 atenciones en terapias ocupacionales y recreativas.





Por otro lado, como parte de las acciones implementadas para *“Promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas en el Estado”*, se llevó a cabo el diplomado de lengua hñähñü para docentes de educación indígena que benefició a 60 docentes de preescolar y primaria, lo cual favoreció a 2,932 estudiantes de preescolar y 5,967 de primaria.

Asimismo, para lograr una educación inclusiva y de calidad, se capacitó a 250 directores y docentes en temas y estrategias enfocadas a la integración, educación y comunicación de niñas y niños indígenas en las comunidades educativas. Se realizó la recopilación de 400 impresiones del diccionario español-hñähñü / hñähñü-español, y se dotó de material didáctico y deportivo a 30 escuelas indígenas. También se brindó atención a través de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, en turno matutino y vespertino, en zonas con población indígena, para la atención de estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje con y sin discapacidad; así, se aseguró la permanencia de las niñas y niños más vulnerables.

De igual manera, se realizaron acciones de mantenimiento y rehabilitación en centros educativos en los municipios de Amalco de Bonfil, Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes. Estas acciones beneficiaron a 510 estudiantes con espacios adecuados para la enseñanza de la educación indígena.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Con el fin de enfrentar la violencia familiar ocasionada por las medidas de confinamiento, trabajo a distancia y tele-educación durante la actual contingencia sanitaria, y promover que las mujeres cuenten con los medios para desempeñar actividades libres de roles y estereotipos de género, se dio continuidad a las iniciativas Hagamos Comunidad COVID-19 y Date Cuenta, las cuales beneficiaron a 12,400 personas en toda la entidad mediante los siguientes programas y acciones:

- Transmisión por Facebook Live de 467 cápsulas de capacitación productiva y desarrollo humano, que contribuyó al bienestar físico y emocional de mujeres de los municipios queretanos.
- Diálogos con especialistas mediante Stream Yard, el canal YouTube y la plataforma estatal Construyendo Igualdad-es.
- Atención a mujeres en situación de violencia COVID-19, que benefició a 6,296 mujeres mediante módulos de atención psicojurídica, guías de atención para detectar la violencia y directorio institucional para la vigilancia de casos de violencia.
- Taller en Casa, donde, a través de Facebook Live, se transmitieron 268 talleres para adultos mayores, con el propósito de contribuir a mantener su estado de salud física y mental durante la contingencia sanitaria, con las temáticas de música, activación física, folclore, baile de salón, tai chi, manualidades, así como orientación médica y psicológica. Adicionalmente, se brindaron 21,891 atenciones de terapia ocupacional y recreativa, a través de plataformas digitales como Zoom y WhatsApp.
- Se trabajó en favor de la protección de 253 adultos mayores institucionalizados, a través de 78,994 atenciones geriátricas, capacitación al personal encargado del cuidado de los adultos mayores y verificación de la aplicación de las medidas preventivas que establece la Secretaría de Salud Federal ante el virus SARS-CoV-2.
- Como parte de las medidas de acompañamiento, 25 adultos mayores que viven solos recibieron 298 atenciones psicológicas y de trabajo social; además,

se realizaron 765 llamadas telefónicas para conocer su estado de salud, así como brindar información sobre el registro de vacunación contra COVID-19. Asimismo, se realizaron 479 gestiones asistenciales.

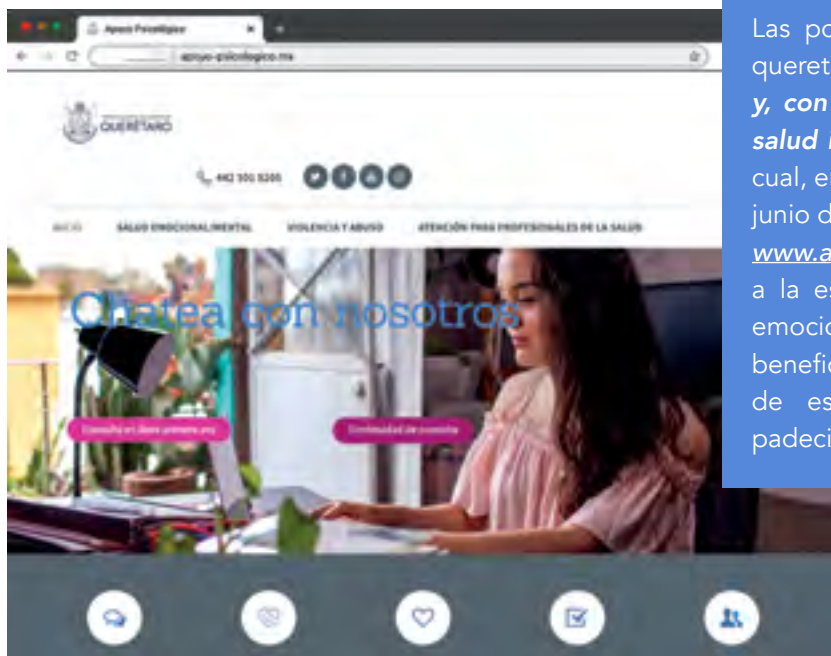
- Con la finalidad de dar atención a distancia a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, se realizaron 351 videoterapias; también se diseñaron 21 folletos con programas para terapias en casa y 29 cápsulas de ejercicios de terapia física y de lenguaje.
- Se instaló el programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), el cual activó protocolos de prevención, promoción y cuidado, con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2.
- Para ayudar a la economía familiar del personal de salud en activo, se entregaron 6,450 apoyos económicos a 2,223 a las y los beneficiarios pertenecientes al personal de salud prestador de sus servicios en las unidades de diagnóstico, traslado y atención de COVID-19, situación que los coloca en vulnerabilidad por el grado de exposición a contraer la enfermedad. Por otro lado, derivado de la pandemia por COVID-19, las clases presenciales en los planteles educativos de secundaria y bachillerato fueron suspendidas, por lo cual los recursos humanos y materiales destinados al programa de Transporte Escolar se canalizaron al apoyo de otros programas y acciones como:
 - Movilización del personal médico de los puntos estratégicos de partida a las unidades de diagnóstico, traslado y atención de la COVID-19.
 - Traslado de adultos mayores y personal médico encargado de vacunación a los centros destinados para ese fin.
 - Apoyo en entregas del Programa Alimentario.
 - Entrega de tarjetas de apoyo del programa de transporte público al segmento de adultos mayores, personas con discapacidad y otros que, por su condición de vulnerabilidad frente a la COVID-19, debían mantenerse en casa.

Estrategia I.8

Ampliación de la participación activa en la vida política, económica y social de la población joven queretana.

El impulso y apoyo a la población joven fue una de las principales prioridades de esta administración, con una visión en donde las y los jóvenes son actores estratégicos para el desarrollo económico, político y social de la entidad.

Se priorizaron las acciones que fomentan el emprendimiento, la innovación, la creatividad, la cultura, la mentoría, la asesoría y la colaboración entre las y los jóvenes, académicos, científicos, psicólogos y el sector privado. Por ello, a un año de la inauguración del Centro de Innovación y Emprendimiento NUQLEO, se registraron 9,292 visitas gratuitas en las que la juventud queretana tuvo acceso a las tecnologías de la información y al equipamiento adquirido para vincular, brindar información, capacitaciones, talleres, reserva de espacios coworking, atención psicológica, bolsa de empleo y acceso a diferentes eventos. Además, se registraron 178,956 interacciones a través de la página <https://sejuve.queretaro.gob.mx/out/nuqleo>.



Las políticas públicas para atender a las y los jóvenes queretanos **se focalizaron en atender la salud mental y, con ello, "Promover estilos de vida que mejoren la salud integral de los jóvenes queretanos"**, razón por lo cual, en el período del 1.º de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se creó la plataforma de apoyo psicológico www.apoyo-psicologico.mx. Esta brindó seguimiento a la estrategia de servicios de acompañamiento psicoemocional De Joven a Joven, mediante las cuales se beneficiaron a 9,234 jóvenes para la atención de temas de estrés, ansiedad, depresión, duelo, entre otros padecimientos.

Respecto del servicio de atención psicológica, en NUQLEO se brindaron 11,615 consultas psicológicas que permitieron a las y los jóvenes desafiar los obstáculos que les impiden desarrollarse en el ámbito personal.

Por otro lado, para generar estilos de vida saludables, se realizó el reto Reactiva, mediante el cual se benefició a 11,554 jóvenes a través de asesorías de rutinas de ejercicios y alimentación.

Para la prevención de accidentes viales, con la campaña Es de Valientes, conducir con seguridad, se capacitaron a 11,253 jóvenes por medio de conferencias en temas de educación y seguridad vial, en las que participaron los pilotos de carreras y embajadores Fernando Gómez Urquiza y Miji Dörrbecker.

En este sentido, se capacitó a 800 jóvenes trabajadores en centros de consumo de bebidas con contenido alcohólico, para lograr una cultura de consumo responsable y, de esa forma, disminuir los índices de mortalidad en las y los jóvenes por la mezcla de alcohol y el volante.

En materia de prevención de adicciones, se brindaron talleres y pláticas a 50,146 jóvenes queretanas y queretanos. En ellas, se les sensibilizó sobre las

**SE REALIZÓ EL
RETO REACTIVA,
MEDIANTE EL CUAL
SE BENEFICIÓ A
11,554 JÓVENES.**





afectaciones al consumir drogas y sus riesgos asociados. Como resultado de estas acciones se detectaron y se dio atención a 951 jóvenes en riesgo de consumo de drogas, así como también fueron beneficiarios de tratamientos en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA).

En tema de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual, se brindaron 2,649 capacitaciones y se realizaron actividades con 6,000 jóvenes en temas de salud sexual y salud reproductiva para la prevención del embarazo en adolescentes.



Adicionalmente, *Jóvenes en Positivo* brindó atención a 604,764 jóvenes con capacitaciones especializadas en prevención de adicciones, actividades culturales, deportivas, socialización de información en tema de prevención de adicciones, a través de brigadas y jornadas comunitarias.

La administración actual generó acciones tendientes a promover la innovación abierta de más de 200 proyectos de emprendimiento, un método para coadyuvar con tres sectores estratégicos: jóvenes, académico/científico y privado; cuyas claves son la apertura, la colaboración y la búsqueda de la creatividad que permiten "Incentivar la participación de los jóvenes en los programas de emprendimiento estatal". En ellos, se priorizaron las acciones en pos de fomentar el emprendimiento, la innovación, la creatividad, la cultura, la mentoría, la asesoría y la colaboración entre las y los jóvenes, académicos, científicos, psicólogos y el sector privado.



Los espacios de *NUQLEO* permitieron a las y los jóvenes el acceso a reunirse en equipos de trabajo para desarrollar los proyectos propuestos en condiciones óptimas y con el respeto a los protocolos de sana distancia.

En estos espacios, la juventud quere­tana encontró fácilmente la oportunidad de ingresar a la infraestructura necesaria. Tal es el caso que, para acotar la brecha digital, se lanzó la plataforma digital *APP NUQLEO*, herramienta que permitió a las y los jóvenes el acceso desde sus dispositivos móviles a los servicios brindados por *NUQLEO*.

Se llevaron a cabo las convocatorias Desafío Emprendedor, *NUQLEO* urbano; en la cual participaron 180 jóvenes para la elaboración de 44 proyectos arquitectónicos, de 14 instituciones de educación superior de la entidad, con el fin de intervenir y rehabilitar espacios públicos que permitan converger actividades de arte, cultura, deporte y espacios de co-creatividad; y Desafío Emprendedor, Reto explora e itinerante en donde participaron 350 jóvenes con proyectos para el impulso y promoción del turismo, como parte de la reactivación económica en los municipios del estado de Querétaro.

Los días seis y siete de octubre de 2020, se celebró la primera edición del *Festival INCQro* donde participaron 4,400 jóvenes en actividades de *networking*, *meetups*, recorridos virtuales, talleres y conferencias para el emprendimiento.

Asimismo, se realizó el primer Pabellón Tecnológico en el que participaron 500 jóvenes de 13 instituciones de educación superior y centros de investigación del estado de Querétaro. Allí se presentaron 25 proyectos de innovación y tecnología.

Para atacar las causas que provocan la deserción escolar y **“Fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo estatal”**, a través de Jóvenes por la Educación, se entregaron 4,300 apoyos económicos para la inscripción y reinscripción de jóvenes estudiantes del nivel superior en el estado de Querétaro.

Durante este período, se realizó la convocatoria Jóvenes Científicos, mediante la cual se incentivó la participación y quehacer científico de más de 500 jóvenes, a través de capacitaciones en temas como ciencia y tecnología, ingeniería y matemáticas, habilidades socioemocionales para el fomento del desarrollo económico incluyente. Todas ellas fueron herramientas para la elaboración de 90 proyectos de investigación, de los cuales 20 resultaron ganadores y publicados en la edición especial de la revista divulgación científica *NTHE*.

En cuanto a las mentorías realizadas en la presente administración, durante el período que se informa, 176



destacados ciudadanos estuvieron disponibles para asesorar a las y los jóvenes en materias como derecho corporativo, planeación estratégica, innovación, emprendimiento, ciencia y gestión de proyectos, por mencionar algunas.

Tan solo el auditorio *NUQLEO* albergó 400 eventos organizados por instituciones de educación superior públicas y privadas. También es un espacio para que las y los jóvenes puedan presentar proyectos tales como obras de teatro o conciertos sin que a la fecha tenga algún costo, a pesar de encontrarse en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021. Con la finalidad de establecer las condiciones óptimas y **“Facilitar a los jóvenes su incorporación al mercado de trabajo estatal”**, se realizaron siete ferias de empleo, cinco reclutamientos y se ofertaron poco más de 3,500 vacantes de empleo a través del Portal de Empleo, herramientas que permitieron colocar a 1,819 jóvenes en empleos formales.

Durante el período que se informa, se realizó la convocatoria *Mi espacio NUQLEO*, mediante la cual se brindó un espacio propio a 15 MIPYMES para realizar sus actividades económicas y de vinculación, con lo cual se benefició a 200 jóvenes para el autoempleo.

Para poder **“Estimular la integración de los jóvenes para la generación de capital social positivo, así como su desarrollo individual en los ámbitos físico, artístico y cultural en el estado de Querétaro”**, 90 jóvenes conformaron la segunda y tercera generación del *Programa Embajadores por la Agenda 2030* de las Naciones Unidas, quienes recibieron capacitaciones en temas de desarrollo sustentable, innovación social, gestión de proyectos y liderazgo. Asimismo, se realizaron 243 acciones y 344 colaboraciones para difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como parte de la difusión de la Agenda 2030, fueron seleccionados los 12 mejores embajadores del programa, para realizar una visita de trabajo a Bogotá, Colombia, con el fin de presentar al sector académico, gubernamental y de la sociedad civil, el trabajo y políticas públicas que se realizan en el estado de Querétaro.

En este contexto, con el componente voluntariado Generación 2030, se capacitaron a más de 1,000 jóvenes en la implementación de acciones sociales para el cumplimiento de los objetivos uno, dos y tres de la Agenda 2030. Así, se instalaron 57 huertos comunitarios en los municipios del estado de Querétaro, así como 190 brigadas de acción social que consistieron en limpieza de ríos y canales, recolección de tapas plásticas, colillas de cigarros y rehabilitación de espacios comunitarios.

Como parte de estas brigadas, fueron seleccionados los cinco mejores voluntarios, quienes participaron en un voluntariado internacional en el Centro de Reintegración Social Juvenil de San José, Costa Rica, donde impartieron talleres sobre la Agenda 2030, y ayuda comunitaria con talleres de carpintería, herrería, computación e inglés.

Durante el período que se informa, se celebraron los *Premios Juventud*, donde 12 jóvenes se condecoraron con el máximo reconocimiento que otorga la presente administración a las y los jóvenes por su trayectoria en los sectores académico, expresiones artísticas, ingenio emprendedor, discapacidad e integración y compromiso social. Cabe señalar que, en la presente edición, se reconoció a aquellas y aquellos jóvenes con una participación destacada en acciones e iniciativas para hacer frente a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Como parte de la generación de capital social positivo y espacios de participación ciudadana, se tomó protesta al

Consejo Ciudadano Juvenil del estado de Querétaro para el período 2020-2021, así como a 17 Consejos Municipales de Juventud con la participación de 230 jóvenes. Estos consejos tienen como propósito evaluar y proponer políticas públicas en materia de juventud.

Respecto del fomento artístico de las y los jóvenes, se llevó a cabo la convocatoria *Querétaro Canta 2.0*, en la cual participaron 84 jóvenes a través de diferentes conciertos virtuales. Se apoyó a 122 jóvenes artistas para la presentación de sus obras en la galería *NUQLEO* donde se presentaron ocho exposiciones artísticas tales como: *Semilla, Complicidades, Eros y Psique, Nuevas Identidades, Traspasado, Diseño Industrial* y la Convocatoria Fotoreto Retrato Creativo.

En las cabinas de radio y televisión *NUQLEO*, las y los jóvenes pudieron crear sus propios programas y, con ello, tener la oportunidad de experimentar en la infraestructura real la manera en la que se desarrollan contenidos y mensajes de comunicación.

A través de radio por internet *RXI*, la juventud pudo disfrutar de 33 programas radiofónicos y más de 800 podcast. En el canal de youtube *NUQLEO TV*, se registraron más de 106,275 reproducciones y se pudo visualizar la primera edición del *Festival INCCRo*.

Cabe destacar que, durante el período que se reporta, se conformó el Movimiento Artístico Juvenil (MAJ), con la participación de 26 jóvenes de diferentes disciplinas artísticas y creativas, con el propósito de realizar propuestas de políticas públicas que beneficiaron la promoción y creación de espacios artísticos en todo el estado de Querétaro.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Como parte de las acciones emergentes, se entregaron 3,552 apoyos económicos a 1,776 alumnos del nivel medio superior y superior, quienes realizaron actividades presenciales inherentes a su inscripción o permanencia educativa, las cuales implicaron el uso del transporte público.

Se continuó con la herramienta digital *SOLIDARIMAP*, la cual permitió la participación de jóvenes voluntarios, quienes entregaron 10,000 cubrebocas en toda la entidad.

En apoyo a la reactivación económica, en colaboración con el consorcio chino Alibaba y la Universidad Tecnológica de Querétaro, se realizó el entrenamiento en transformación digital para la incorporación de emprendedores, pequeñas y medianas empresas al comercio electrónico, con el propósito de aumentar sus ventas y generar mayores ingresos.

El Consejo de Participación Ciudadana Temático de Juventud, en conjunto con la presente administración, efectuó el proyecto ***Pasaporte Turístico Querétaro*** como una estrategia de reactivación económica durante el periodo de la contingencia sanitaria, en la que se trabajó con la participación ciudadana para la promoción de Pymes para generar una derrama económica, bajo un esquema de co-creación que fomenta la cooperación entre la ciudadanía y el gobierno.





QUERÉTARO PRÓSPERO

- II.1 Crecimiento económico
- II.2 Creación de condiciones favorables de trabajo
- II.3 Destino turístico competitivo
- II.4 Competitividad agropecuaria
- II.5 Patrimonio natural

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Impulsar el círculo virtuoso de la inversión, el empleo y la satisfacción de necesidades de consumo y ahorro de la población queretana a través de atender de manera sustentable las vocaciones y necesidades económicas regionales”

Durante la Administración actual, se presentaron diversos eventos que vulneraron la economía a nivel nacional e internacional; no obstante, el balance de la economía general del estado de Querétaro demuestra que para el caso del Producto Interno Bruto (PIB), calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se mantuvo un crecimiento promedio del 4.4% en el período 2015 a 2018.

Respecto a los indicadores de crecimiento oportunos, la entidad mantuvo el tercer lugar nacional en el *Índice del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal* (ITAEE), publicado también por el INEGI, al cerrar el cuarto trimestre de 2020, la entidad se ubicó en el tercer lugar a nivel nacional con 120.87 puntos.

El análisis comparativo de este mismo indicador muestra que, para los índices por actividad económica, se contó con variaciones relevantes, aun considerando el panorama de 2020. Respecto al tercer trimestre de 2015, el del sector de la construcción creció un 7.9%; el de la industria manufacturera, 9.2%; el del sector primario: agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, 22.3%; el del sector terciario: comercio y servicios, 6%.

Por su parte, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) acumularon 5,849.9 MDD desde el último trimestre de 2015 al primer trimestre de 2021, con un promedio anual de 1,109.12 MDD de 2016 a 2020. Los sectores económicos que más flujos recibieron en el citado período son los servicios financieros y de seguros, además de la industria manufacturera, particularmente en la de fabricación de partes para vehículos automotores.

Los clústeres del estado de Querétaro, los cuales cuentan con representación en su mesa directiva de academia, industria y gobierno, se consolidaron como referentes en México debido a su funcionamiento como iniciativas de desarrollo económico especializado. Como parte de las acciones de consolidación,

se creó el grupo de trabajo *Red de Clústers de Querétaro* con la participación de los directores en la cual se coordina la profesionalización del personal operativo, se comparten buenas prácticas y se llevan a cabo eventos transversales de colaboración.

A los clústeres de las industrias automotriz, aeronáutica, aeroespacial, tecnologías de la información, biotecnología y médico y de la salud, se sumaron durante la Administración el sector energético y el de innovación logística. Cada uno de ellos, cuenta con personal capacitado que desarrolló proyectos estratégicos para sus sectores en temas como capacitación de personal, desarrollo de proveedores, participación en ferias nacionales e internacionales, seguridad industrial y certificaciones. La colaboración industria-academia-gobierno se fortaleció con la adición de miembros a los clústeres y la participación de actores relevantes locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con los Censos Económicos 2019 del INEGI, existen 115,532 establecimientos en la entidad, cuyo 92.6 % son micro y 7.1% PyMEs. En este universo, se encontraba alrededor del 60% de la población ocupada en el estado. Por su parte, para fomentar la cultura emprendedora, se generaron estrategias como *Atrévete*, plataforma multidisciplinaria que enaltece estas actividades a través de la presentación de casos de éxito, así como INCQro, evento que forma parte del festival de emprendimiento más importante de Latinoamérica, y que detonó la innovación y disrupción en la entidad con conferencistas internacionales y experiencias del más alto nivel.

En materia de empleo, al cierre de 2021, se generaron 142,371 nuevos empleos en el estado de Querétaro respecto al mes de septiembre de 2015, con un promedio de 34,235 empleos creados por año, entre el período 2016-2019. Es importante destacar también que la entidad mantuvo, durante el período de la Administración 2015-2021, el tercer lugar nacional en salario diario promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En cuanto al empleo formal, el número de trabajadores asegurados al IMSS, al mes de mayo de 2021, fue de 615,626 lo cual representa una recuperación del 100% del número de las plazas que se habían perdido al mes de marzo de 2020 derivado de la pandemia por COVID-19, en comparación con la cifra registrada en el mes de septiembre de 2015, que fue 473,255 trabajadores; en consecuencia, puede identificarse un incremento del 30.1%.

Como parte de las iniciativas puestas en marcha para la creación de empleos durante la Administración actual, se concretó el apoyo a emprendedores con iniciativas de ocupación por cuenta propia para la generación de nuevos negocios o generación de autoempleo, mediante presupuesto estatal, sin la dependencia de los recursos federales.

**SE CREÓ EL GRUPO
DE TRABAJO RED
DE CLÚSTERS DE
QUERÉTARO.**



El estado de Querétaro reafirmó su vocación turística al lograr un incremento de ocupación hotelera del 31%.

Para vincular a las personas en edad económicamente activa con los sectores productivos del estado de Querétaro, en el primer año de la presente Administración se atendió a 65,772 buscadores de empleo, cifra que fue en incremento cada año, lo que resultó en la atención de 504,476 personas que fueron vinculadas a un empleo formal.

En cuanto a procurar la impartición de justicia laboral y conciliación de los intereses de los actores que integran el sector productivo, se logró mantener la paz laboral que distingue a la entidad, al conciliar las diferencias entre los sectores laboral y empresarial, por lo que no se registró ninguna huelga; el estado de Querétaro se mantuvo como una entidad confiable para la inversión.

Asimismo, en la protección de los derechos laborales de los trabajadores, al inicio de la Administración actual se efectuaron 203 visitas de inspección a los centros de trabajo; durante la presente Administración se realizaron 1,526 inspecciones en beneficio de 52,675 trabajadores de la entidad.

En lo concerniente al desarrollo turístico, el estado de Querétaro reafirmó su vocación turística al lograr un incremento de 31% en cuanto a la llegada de turistas a hotel, pasando de 1,900,000 en el primer año de esta Administración a 2,500,000 al cierre de 2019. En cuanto a la derrama económica generada por la actividad turística, pasó de ser 8,900 MDP en el 2015, a más de 12,000 MDP en 2019, previo a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Asimismo, como prueba de la confianza de los inversionistas del sector turístico, se incrementó la infraestructura hotelera en un 57.4%, al pasar de 365 en 2015 a una oferta de 577 establecimientos de hospedaje en 2021, con una capacidad instalada de 15,834 habitaciones disponibles. Tan sólo en el período que se informa, y aún en contingencia sanitaria, se registró la apertura de seis nuevos establecimientos de hospedaje que representaron 334 habitaciones. Adicionalmente, se realizaron 60 proyectos de infraestructura turística que fortalecieron la vocación turística de los municipios del estado de Querétaro.

Al cierre de la presente Administración, la *Ruta Arte, Queso y Vino* es un producto turístico ya consolidado en la entidad, que se fortaleció con el incremento en el número de viñedos, queserías artesanales, exposiciones y eventos culturales que sirven de plataforma en la proyección de artistas queretanos, nacionales e internacionales. Esta región de vinos es la zona más importante en el país para la producción y exportación de vino espumoso, además de ser la segunda de mayor relevancia en producción general.

En materia de competitividad y desarrollo agropecuario, se tenía como meta fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos del campo, a partir de 1,759 productores tomados como base al inicio de la Administración, a través de programas de extensionismo, capacitación, consultoría y acompañamiento técnico. Al cierre se incrementó el apoyo a 6,760 productores, lo cual representa un incremento del 384% de beneficiarios habilitados para incrementar el valor de su producción primaria.

En lo que respecta al fomento y desarrollo sustentable del sector agropecuario, se superó la meta trazada al tecnificar 10,736.25 ha con sistemas de riego, lo cual generó un ahorro estimado de 8.976 millones de m³ anuales de agua, mismos que dejarán de extraerse de los acuíferos, en beneficio de 3,055 agricultores al cierre de la presente Administración. En el sector pecuario, se redujeron las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la captura de 80,725 t de CO₂ luego de transformar 35,000 ha de tierras ganaderas en un proceso regenerativo, con pastoreo planificado en beneficio de 2,791 ganaderos de la entidad.

En cuanto a proyectos de equipamiento especializado para las unidades de producción agropecuaria y pesquera, a pesar de la reducción del apoyo federal, se dio continuidad a este tipo de esquemas para el fomento de la capitalización, mejora en la tecnificación y, con ello, los procesos productivos; así, se otorgaron beneficios para 9,602 proyectos agrícolas, pecuarios, de acuicultura y pesca, lo cual representa la atención al mismo número de unidades de producción, nueve veces mayor que al inicio de la Administración.

Por su parte, la administración de riesgos se desarrolló exitosamente ante las difíciles condiciones climatológicas, por lo cual logró atenuarse los efectos de la prolongada sequía como principal contingencia, a través de la contratación anual de seguros agropecuarios catastróficos, para cubrir 72,184 ha de cultivos de temporal y 130,244 unidades animal en agostaderos. Con ello, se logró dar cobertura a más de 35,000 productores agropecuarios de la entidad, lo cual representa 310% más que el inicial. Asimismo, se fortaleció el combate de incendios forestales que superó los 48 siniestros anuales, con un incremento en el número de brigadistas debidamente adiestrados y con un mejor equipamiento.

En el tema de sanidad pecuaria, se logró la meta de pasar de la fase de control a erradicación en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales, el

20 de diciembre de 2019 para los seis municipios de la región serrana que contempla los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, en beneficio de 4,538 ganaderos de bovinos, ovinos y caprinos, lo cual mejoró la sanidad de sus hatos, la inocuidad de los alimentos producidos y abrió con ello nuevos canales potenciales de comercialización.

Durante la presente Administración, para el cuidado del patrimonio natural de la entidad, se ejecutaron 100 proyectos relacionados con el Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio del Medio Ambiente del estado de Querétaro. Esto permitió consolidar una agenda ambiental que incluye temas como la gestión integral de residuos, el fortalecimiento del marco regulatorio ambiental, mejoramiento de la calidad del aire y la protección a la biodiversidad de la entidad.

El uso sustentable del agua constituye una prioridad para el estado de Querétaro; para ello, se fomenta el reúso de aguas residuales tratadas para riego agrícola y de áreas verdes, fraccionamientos, industria y en la construcción.

Estrategia II.1

Promoción del crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones del estado de Querétaro.

El estado de Querétaro fue incluido como la tercera entidad más competitiva del país dentro del Índice de Competitividad Estatal 2021 (ICE), del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), derivado de la ponderación de una serie de indicadores oficiales que analizan para la elaboración de este estudio. La entidad destacó a nivel nacional como el segundo estado con mayor complejidad económica y sectores de innovación; además de ser el tercer estado con más patentes solicitadas por cada 100,000 miembros de la población económicamente activa, así como el quinto estado con menor desigualdad salarial.

Por su parte, para el valor de la producción manufacturera en la entidad, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el período comprendido de septiembre de 2020 a febrero de 2021, se reportaron más de 182,032 MDP; en este sentido, la fabricación de equipo de transporte, en las que se incluyen la industria automotriz y aeroespacial, la industria alimentaria, la fabricación de accesorios y aparatos eléctricos además de la industria química fueron las de mayor producción.



En la Inversión Extranjera Directa (IED), registrada por la Secretaría de Economía (SE) con cierre al primer trimestre de 2021, se reportaron flujos por 271 MDD, de los cuales 282 MDD corresponde a reinversión de utilidades. Por país de origen de los flujos recibidos en el primer trimestre de 2021, 86.4 MDD corresponden a España, seguido de Estados Unidos con 83.8 MDD, Japón con 43.6 MDD y Alemania con 40.7 MDD.

Como parte de la colaboración en el esquema de la Triple Hélice, se fomentaron acciones que refrendan la vinculación entre academia, industria y gobierno para **“Estimular el crecimiento y permanencia de los clústeres existentes en el Estado”**. En el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, como parte de las actividades de la *Red Estatal de Clústeres*, se realizaron Ejercicios de Inteligencia Colectiva, coordinados por el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), con los clústeres Automotriz, Aeronáutico, Energético, Plásticos y Logístico, a través de los cuales cada uno desarrolló internamente su estrategia de desarrollo y crecimiento; asimismo, recibieron las recomendaciones correspondientes.

Se continuaron los trabajos en conjunto con el HUB de Tecnología y Energía, en colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), el cual se constituyó como una Asociación Civil, en consecuencia, permitirá dar certeza legal a sus iniciativas y proyectos, así como fortalecer la cooperación con los sectores gubernamentales y otros organismos internacionales. Adicionalmente, llevaron a cabo actividades de profesionalización en temas relacionados con tecnologías de blockchain, las cuales permiten la transferencia de datos o valor segura a través del uso de criptografía. Estas actividades derivaron en la creación de dos nuevas empresas pioneras en estas tecnologías en la entidad.

Derivado de las acciones realizadas en el contexto internacional para **“Impulsar mecanismos de fomento a la inversión y generación de empleo en la entidad”**, durante el período que se informa, se logró concretar un total de 21 proyectos de inversión, traducidos en un financiamiento directo de más de 26,024 MDP y la generación de 7,650 nuevos empleos de alta especialización y valor agregado, principalmente en los sectores automotriz, tecnologías de información, investigación y desarrollo, entre otros. Esto equivale a un incremento de 173.9% de inversión directa con respecto al período anterior.

**GENERACIÓN
DE MÁS DE
4,000 NUEVOS
EMPLEOS DE ALTA
ESPECIALIZACIÓN Y
VALOR AGREGADO.**



Se beneficiaron 1,027 empresas a través de 4,463 citas de negocios.

El origen de la inversión de estos proyectos son tres por parte de Alemania, tres de Canadá, uno de Ecuador, dos de España, seis de Estados Unidos, uno de Japón, tres de México, uno de Suiza y uno de Suecia. Estos resultados se obtuvieron a partir de distintas estrategias de promoción con el propósito de ampliar la presencia del estado de Querétaro como destino de inversión extranjera directa a nivel internacional.

Por parte del servicio de Ventanilla Única, se otorgó atención personalizada a más de 124 representantes de empresas, lo cual facilitó la instalación y las operaciones de las mismas.

Finalmente, es importante señalar la instalación de dos nuevos centros de almacenamiento de datos, por dos empresas líder en el sector de tecnologías de la información. Para fortalecer la transición hacia un enfoque de industria 4.0, estos proyectos generaron una inversión de 17,000 MDP en la entidad.

A través de 14 eventos de vinculación y desarrollo de proveeduría, se logró **“Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional e internacional”**. A través de ellos, se beneficiaron 874 empresas mediante 2,341 citas de negocio.



Igualmente, se llevaron a cabo encuentros de negocios virtuales, con el fin de poner a disposición de los empresarios del estado de Querétaro y la región una plataforma donde expusieron sus capacidades de manufactura, distribución y servicios, con la objetivo de detonar o fortalecer a las empresas locales para que se integren a las cadenas de suministro nacionales, lo que permitió elevar el contenido nacional de las exportaciones. Para ello, se realizó el *Automotive Supplier Conference 2020*, con el Clúster Automotriz, a fin de contribuir a la reactivación económica de la entidad, la cual benefició a 45 empresas.

Como parte de las iniciativas de fomento a la integración productiva, se desarrolló mediante la plataforma gratuita para las empresas B2B *No touching*, un encuentro de negocios virtual donde participaron 16 empresas de la región Centro-Bajío-Occidente. De igual forma, se organizó el encuentro de negocios virtual con comercializadoras como Justo, Kimberly Clark, Home Depot, Resirene, OXXO, Caribe Cooler, del cual resultaron 89 citas de negocio.

El Premio al Mérito Empresarial es un reconocimiento anual a empresas, ejecutivas, ejecutivos, empresarias y empresarios que contribuyen a la prosperidad del estado de Querétaro. Este esfuerzo se realiza con el apoyo de organismos coordinantes de las cuatro categorías del premio: Competitividad, a cargo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); Exportación, por la Asociación de Industria de Exportación de Querétaro A.C (INDEX); Responsabilidad Social, y Sustentabilidad y Responsabilidad Ambiental, ambas coordinadas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro, Ciencia y Tecnología, por el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Querétaro (CONCYTEQ). En esta edición, concursaron 20 empresas.

Con el objeto de estimular el sector artesanal e **“Impulsar el desarrollo de proyectos productivos de acuerdo a la vocación regional del Estado”**, se apoyó a 37 proyectos enfocados al desarrollo de productos textiles con la finalidad de preservar técnicas y tradiciones entre las personas dedicadas a esta actividad. Asimismo, se comercializaron los productos de 74 artesanos y artesanas, a través de los diferentes puntos de venta de artesanías queretanas.

Adicionalmente, se propició la participación de 17 artesanos en tres ferias y exhibiciones nacionales, las cuales obtuvieron ganancias por las ventas directas de sus productos. Esto permitió dar a conocer productos representativos de la entidad en todo el país.



PROYECTOS PRODUCTIVOS

- Se apoyó a 37 proyectos enfocados al desarrollo de productos textiles.
- Se comercializaron los productos de 74 artesanas y artesanos.



SE PROPICIÓ LA PARTICIPACIÓN DE 17 ARTESANAS Y ARTESANOS EN TRES FERIAS Y EXHIBICIONES NACIONALES.

En materia de capacitación, se realizaron siete cursos en temas administrativos, mejoras en el proceso productivo en la elaboración de artesanías y atención al turista para 71 artesanas y artesanos.

Con el fin de promover la actividad artesanal en el interior de la entidad, se llevó a cabo la señalización del corredor turístico artesanal en el municipio de Colón, para facilitar a los visitantes la identificación de los espacios donde podrán tener una experiencia vivencial de cómo las y los artesanos elaboran sus piezas. La señalización está certificada por el *Distintivo M*, avalado por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR).

La Administración actual organizó el octavo Concurso Nacional de Muñecas Artesanales, el tercer Concurso Nacional del Sarape, el XXIV del Concurso de Cantera, Bordado, Deshilado y Tejido y el segundo Concurso de Palo Cuchara, en los cuales participaron 345 artesanas y artesanos con el propósito de incentivar la producción, la innovación y la competitividad en

la comunidad artesanal, así como la promoción del trabajo artesanal.

Dentro de las acciones puestas en marcha para **“Desarrollar proyectos de infraestructura logística y de conectividad en el Estado”**, destaca la ampliación de la capacidad del lado aire, desarrollada por el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), donde se concluyó la primera etapa de la ampliación a la plataforma de carga, así como la construcción del *Rodaje Alfa* y la ampliación de la plataforma para Aviación Ligera.

Para la celebración de la *Feria Aeroespacial Mexicana 2021 (FAMEX 2021)*, se concluyó la superficie para la instalación de pabellones y la conexión del área de bomberos con los mismos pabellones.

En el período que se informa, se registraron 515,712 pasajeros transportados, lo que posiciona al AIQ en el lugar 23 de los 60 aeropuertos del país en cuanto al volumen de pasajeros transportados.



515,712

En el período que se informa, se registraron 515,712 pasajeros transportados, en el periodo que se informa, lo que posiciona al AIQ en el lugar 23 de los 60 aeropuertos del país.

**EL AIQ CONTINÚA
COLOCADO EN EL
TERCER LUGAR
DENTRO DE LOS
AEROPUERTOS DEL
PAÍS EN CUANTO
A TONELADAS
DE CARGA
TRANSPORTADAS.**



El estado de Querétaro se mantiene como un polo estratégico para el desarrollo de la carga aérea en México. El AIQ continúa colocado en el tercer lugar dentro de los aeropuertos del país en cuanto a toneladas de carga transportadas, con lo que logra transportar un volumen de 50,395 t. Además, cabe destacar, el inicio de operaciones como hub nacional de la empresa de logística MeLiAir, perteneciente a la Compañía Mercado Libre, la cual desarrolla 56 operaciones por semana. Lo anterior fortalece la ventaja competitiva en conectividad de carga para la entidad.

Asimismo, el AIQ registró 38,202 operaciones, por tanto, el AIQ ocupa el octavo lugar nacional en cuanto a operaciones se refiere; el 30.6% corresponde a aviación comercial, 21.9% a aviación de carga y 47.5% a aviación general. Durante este período y en atención a las medidas de distanciamiento social, en materia de formación logística y comercio internacional, se realizaron de forma virtual, dos foros de logística, en coordinación con seis prestadores de servicio al comercio exterior del estado de Querétaro, para exponer temas como las tendencias de negocios en Norteamérica en el entorno actual, así como los nuevos retos, regulatorios y logísticos en comercio exterior. Los foros contaron con la participación de 858 personas, lo cual permitió promover las actividades del sector logístico y de comercio exterior.

Con el objeto de ***“Reforzar la cultura de emprendimiento en la población”***, se apoyó la realización del evento INCQro de emprendimiento, totalmente digital con 4,400 participantes; además, la campaña para fortalecer el emprendimiento Atrévete, un esfuerzo consumado en la creación de una página web, cuya finalidad es presentar casos de éxito de emprendimiento en el estado de Querétaro, para motivar a más gente a realizar proyectos.

Con el propósito de buscar una mayor formalización y competitividad de las empresas, se realizaron dos proyectos: el primero para la profesionalización de empresas, Pro-Empresa; con el cual se otorgó un apoyo económico a 28 pequeños empresarios con el fin de que obtuvieran registro de marca, código de barras, tabla nutrimental o algún tipo de certificación que les permita competir en el mercado nacional; y el segundo a través del programa Disexport; el cual vincula estudiantes de diseño gráfico e industrial con microempresas de la entidad; con ello, de manera gratuita, 29 empresas obtengan el desarrollo de marca, identidad, empaque y etiqueta de sus productos.





Se organizaron 33 cursos y talleres virtuales gratuitos para capacitar a 986 empresarios y emprendedores en áreas como código de barras, comercio exterior, ventas, propiedad intelectual, empresas familiares y buenas prácticas de seguridad e higiene en la empresa, ante las nuevas disposiciones de restricción sanitaria.

La Administración actual apoyó a 137 proyectos de integración tecnológica en diferentes sectores como mecanismo para ***"Incentivar el uso de tecnologías de la información que generen innovación en el Estado"***, por medio de investigación, infraestructura, innovación y desarrollo del talento humano, con lo cual se benefició a 124 empresas de la entidad. Entre los más destacados se encuentran:

- El desarrollo de conectividad denominado *Wi-Frío*, un proyecto piloto para dotar de internet gratuito a 17 localidades rurales de la entidad, a partir de la instalación de 30 enfriadores con dispositivos de Wifi, en 30 tienditas de barrio, en colaboración con IMBERA, Heineken México y Coca-Cola FEMSA.
- Fortalecimiento del Laboratorio de Tecnologías Cuánticas para continuar con las líneas de investigación, establecidas mediante el proyecto *Gravímetro Cuántico para el desarrollo de metrología de ultra alta precisión en el estado de Querétaro*, por parte del Centro Nacional de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).
- Desarrollo y validación de métodos y sistemas de desinfección de una cabina de pasajeros de aeronaves comerciales con el Aeroclúster de Querétaro.

Dentro de las iniciativas puestas en marcha para ***“Impulsar el acceso a financiamiento y apoyos para el desarrollo de las MIPYMES en el Estado”***, a través del otorgamiento de apoyos temporales a proyectos que fomenten la creación, consolidación, viabilidad de los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas, se benefició a 660 empresas, en el desarrollo de proyectos encaminados a fortalecer la proveeduría de la industria manufacturera de la entidad. Estos esfuerzos contribuyeron a la conservación de 4,071 empleos y a la profesionalización de estas empresas como proveedoras de bienes y servicios.

En cuanto a financiamiento con tasas de interés y plazos adaptados para las condiciones de pequeñas y medianas empresas, se otorgaron 86 créditos, lo cual permitió la conservación de 162 empleos y la generación de 13 nuevos empleos.

**Se otorgaron
86 créditos, lo
cual permitió la
conservación de
162 empleos y la
generación de 13
nuevos empleos.**



ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19



Ante la paulatina apertura de los sectores productivos, la sensibilización del cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria, en el desarrollo de las actividades económicas productivas y sociales, fue una estrategia importante para contribuir al entrenamiento social, e incrementar la protección de la población, por lo que, en coordinación con las autoridades sanitarias; a través de la revisión y emisión de vistos buenos de 680 protocolos de seguridad sanitaria, que tiene como objetivo que las empresas y/o negocios desarrollen e implementen políticas y procedimientos en el lugar del trabajo para prevenir el contagio de COVID-19; se logró la reactivación laboral, así como la recepción de bienes y servicios, capacitación en línea a 1,172 empresas y prestadores de servicios, además de la orientación directa a 2,909 establecimientos, y distribución de 2,568 materiales sobre las medidas sanitarias y el protocolo de seguridad sanitaria.

Como parte del *Plan de Reactivación Económica Estatal*, implementado por la Administración Pública Estatal en apoyo a la contingencia sanitaria y en estímulo a los sectores productivos, se pusieron en marcha las siguientes acciones y programas:

Programa para Fomentar la Inversión y Generar Empleo. Se emitió una categoría específica para apoyar a los centros de trabajo afectados durante la contingencia sanitaria, derivada del virus SARS-CoV-2, para aquellos que mantuvieron a su personal y/o se encontraban en proceso de recontratación. La población objetivo de este apoyo fueron personas físicas con actividad empresarial y personas jurídicas; el apoyo consistió en un monto económico de \$200,000 MXN para ser utilizados en los gastos derivados de la reactivación del centro de trabajo, tras verse afectado por la contingencia sanitaria.

A través de este programa, se apoyaron 125 centros de trabajo de los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, lo cual permitió el mantenimiento de sus operaciones y conservar 3,257 empleos, de los cuales el 76.5%

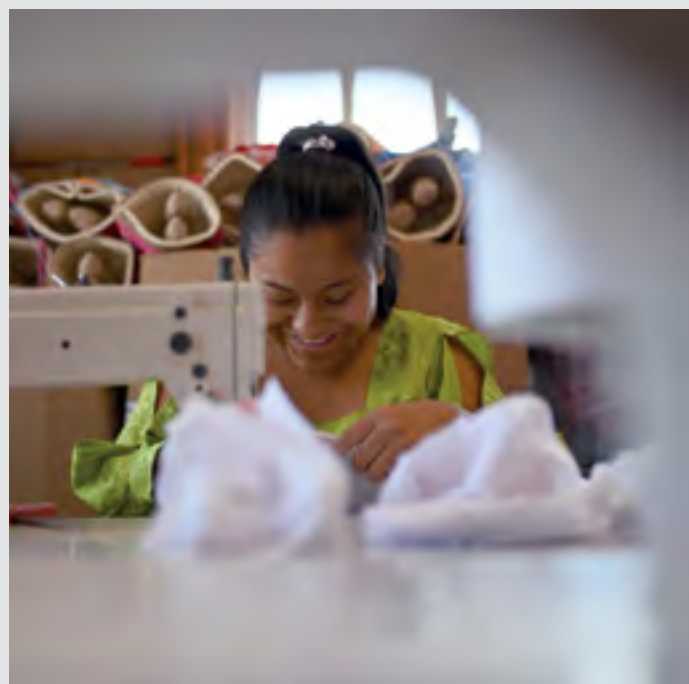
de los centros de trabajo cuentan con una plantilla laboral de entre diez y 50 trabajadores, el 13% con una plantilla de entre 51 y 100 trabajadores y el 5% con una plantilla laboral de más de 101 trabajadores.

Estrategia de reactivación económica para los artesanos: Implementada por el municipio de Amealco de Bonfil, para quienes se dedican a la elaboración de cubrebocas con bordados tradicionales otomíes. Se otorgó a 75 productores materia prima de alta calidad para la elaboración de sus productos, por tanto, se comercializaron 2,550 piezas que generaron ingresos para amortizar gastos corrientes de su taller. Los cubrebocas cumplen con los estándares de calidad para que sea un producto duradero, lavable y representativo de la cultura popular del estado de Querétaro.

Programa para el Fortalecimiento Regional: Otorgó acceso a apoyos económicos para promover el autoempleo. Por medio de él, se benefició a 260 personas; el 52% son mujeres que generaron planteamientos de negocios relacionados con vocaciones regionales de la entidad. El 35% de las y los beneficiarios apoyados del programa fueron de los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán que cuentan con mayor población indígena.

Se favorecieron 138 proyectos productivos en 16 municipios con recursos económicos para la compra de maquinaria o herramienta de trabajo para mejorar sus procesos productivos e impulsar el crecimiento de su negocio. Se destacan algunos giros apoyados como alimentos típicos, servicios de belleza, artesanías representativas, oficios tradicionales como la elaboración de muebles, talleres de herrería, panificación y pastelería, costura, entre otros determinados por las diferentes regiones.

Se facilitó el acceso para tramitar el apoyo a través de una plataforma en línea y así evitar los desplazamientos de las personas, con el fin de disminuir el riesgo de propagación del virus SARS-CoV-2, así como reducir los gastos de traslado de los solicitantes.



Programa de Apoyo a Sectores Económicos: Como parte de las acciones implementadas para la reactivación económica estatal, fue ampliado para apoyar con recursos económicos a 1,916 proyectos desarrollados por micro o pequeñas empresas, personas físicas o morales legalmente establecidas en la entidad. Entre ellos, se encuentran, teatros, restaurantes, papelerías, carnicerías, estéticas, ferreterías, cafeterías, tortillerías y misceláneas, entre otros. Estos proyectos beneficiaron a 3,457 personas de los municipios de la entidad.

Programa de Apoyo al Sector Minero: Apoyos otorgados que se concretaron en la obtención de equipos para mejorar los procesos de extracción de cantera, que beneficiaron a 290 mineros.

Es importante resaltar que, por desarrollar actividades esenciales, el AIQ en ningún momento interrumpió sus operaciones; por tanto, se desarrollaron protocolos para garantizar la seguridad de las y los usuarios y el personal de la comunidad aeroportuaria. Entre ellos destacan los siguientes:

- Implementación de filtros sanitarios para pasajeros y usuarios del AIQ.
- Implementación de protocolos para la prevención de la propagación y el contagio del COVID-19, que incluyen capacitación al personal, limpieza continua y sanitización de los espacios públicos.
- Modificación, adecuación y señalización de áreas públicas y zonas de oficinas.
- Activación de estrategias de trabajo a distancia.
- Implementación de un *Programa de Apoyo Temporal*, dirigido a los socios comerciales afectados por la reducción significativa de operaciones y usuarios.

- Obtención del Sello *Safe Travel* que certifica el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria por parte del AIQ.

Plataforma de Vigilancia Epidemiológica: Herramienta a través de la cual se dio seguimiento a casos sospechosos o, en su defecto, positivos de COVID-19, en coordinación con los clústeres, cámaras y asociaciones de la entidad. En dicha plataforma, se hicieron 28,691 reportes, 2,159 detecciones de casos positivos por parte de 212 empresas de las cuales cuatro se encuentran ubicadas en los municipios de Colón, cinco en Coahuila, 23 en El Marqués, una en Huimilpan, una en Pedro Escobedo, 164 en Querétaro y 14 en San Juan del Río.

La información generada fue compartida con las autoridades sanitarias para dar atención a cada situación y evitar la propagación del virus dentro de las empresas.



Estrategia II.2

Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral del Estado.

En el período que se informa, para el primer trimestre de 2021 la población económicamente activa era de 1,010,295 personas y la población ocupada era de 960,340 personas, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En materia de justicia laboral, se dio seguimiento a la implementación de la reforma del primero de mayo de 2019 a la Ley Federal del Trabajo, que transita hacia un nuevo sistema de impartición de justicia laboral y tiene tres aspectos novedosos: a) el cierre de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la cual resolvía las diferencias entre trabajadores y empleadores en materia laboral, ahora esta función se traslada al Poder Judicial a través de los Tribunales Laborales Especializados; b) se establece la conciliación prejudicial obligatoria a cargo del nuevo Centro de Conciliación Laboral del estado de Querétaro; así, se redujeron los plazos de los juicios laborales del anterior sistema; y c) se contempla los procedimientos para garantizar la libertad y democracia sindical, la negociación auténtica ahora las funciones registrales se llevarán a cabo ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.



Con la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Implementación del Sistema de Justicia Laboral y del Consejo Interinstitucional, se dio paso a la operación de un nuevo sistema de justicia.

En el período que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

- En el ámbito federal, se continuó la participación activa en las sesiones del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.
- El estado de Querétaro, a nivel nacional, pasó de la tercera a la segunda etapa de implementación del nuevo sistema de justicia laboral, que entra en vigor en 2021 por tener las condiciones y avances necesarios.
- Se participa en las Reuniones de Coordinación para la Implementación de la Segunda Etapa de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, en la que 13 entidades federativas más operarán el nuevo sistema.
- Se desarrolló el proyecto de creación del Centro de Conciliación Laboral del estado de Querétaro para su puesta en operación, en el que se llevará a cabo la conciliación prejudicial entre trabajadores y empleadores para buscar dirimir sus controversias laborales.
- Se difundió constantemente el contenido de la reforma a trabajadores, empleadores, sindicatos, clústeres, cámaras, académicos y estudiantes.
- Se promocionó y difundió permanentemente la asesoría y el acompañamiento a los sindicatos para la adecuación de sus estatutos, al exhortar al cumplimiento de esta obligación y se reiteró la importancia de iniciar el proceso para la legitimación de los contratos colectivos de trabajo.
- Se avanzó en la clasificación y preparación de los expedientes registrales de los asuntos colectivos: reglamentos interiores de trabajo, contratos colectivos y registros de sindicatos que se transferirán al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Durante el período que se informa, ante la inesperada prolongación de los efectos de la pandemia por COVID-19, para mantener la funcionalidad de los servicios de bolsa de trabajo, talleres para buscadores de empleo, ferias de empleo, reclutamientos masivos, vinculación laboral, asesoría y representación legal a trabajadores, asesoría a trabajadores y empleadores, inspecciones de trabajo e impartición de la justicia laboral, se continuaron los mecanismos de atención a distancia vía telefónica y correo electrónico; gradualmente, se incorporó la atención presencial cumpliendo con las medidas sanitarias y el aforo correspondiente.

Con la finalidad de **“Vincular a las personas en edad económicamente activa con los sectores productivos del Estado”**, durante el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, la presente Administración atendió a 71,354 personas buscadoras de empleo mediante asesoría y orientación ocupacional para su incorporación al mercado de trabajo. De esta manera, se logró colocar a 8,493 interesadas e interesados a través de los mecanismos de Vinculación Laboral. Se realizaron once ferias de empleo y 66 reclutamientos masivos en la entidad, en modalidades virtuales, así se cumplió con las medidas sanitarias establecidas, para vincular a 15,524 buscadores de empleo, lo cual permitió colocar a 2,765 personas.

Adicionalmente, se atendió a 4,017 trabajadores agrícolas temporales, de los cuales se colocaron 407 en las distintas provincias de Canadá. Además, a través de los mecanismos de movilidad laboral se asistió a 320 personas de las cuales se colocaron 29, principalmente en Canadá y Estados Unidos.

Con el propósito de **“Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo”**, se capacitó a 36 personas en temas como repostería y elaboración

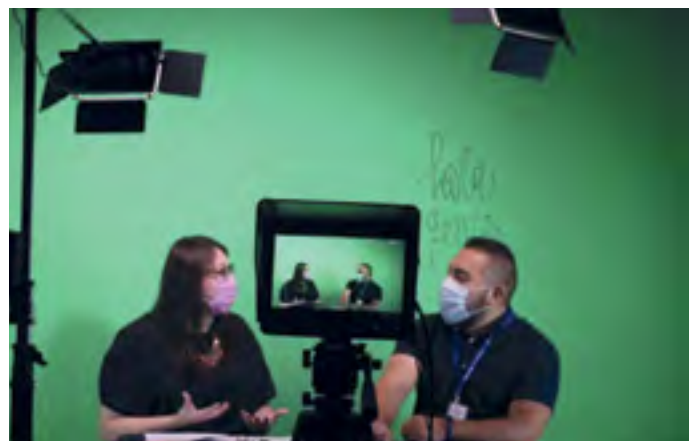
de vitrales a través de cursos impartidos en una institución académica que lograron colocarse en un empleo formal.

Se brindó atención a 2,127 personas con discapacidad y adultos mayores buscadores de empleo, como parte de los esfuerzos emprendidos para **"Promover opciones de empleo para grupos vulnerables de la sociedad"**. Derivado de ello, se colocaron a 429 personas en un puesto de trabajo incluyente y 375 fueron evaluadas a través del Centro de Evaluación de Habilidades y Capacidades (VALPAR), para apoyarlos en la generación de un perfil ocupacional como una herramienta indispensable para su búsqueda de empleo.

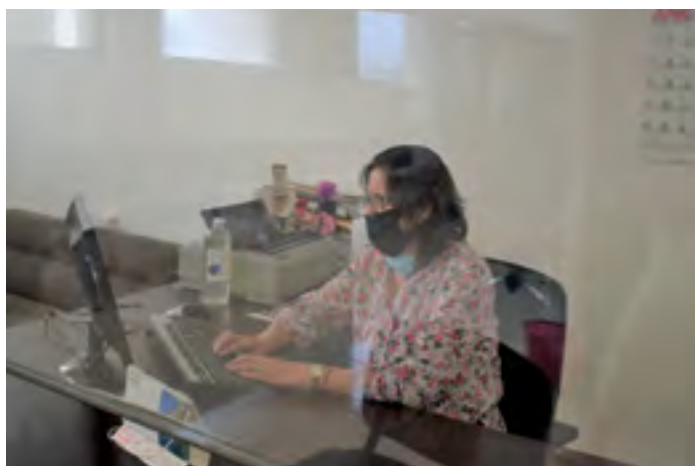
La Administración actual impartió 23 cursos de capacitación en actividades productivas y especialidades para **"Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas de la población económicamente activa"**, en los cuales participaron 461 personas, así se vincularon a 456 personas con un empleo formal o generadoras de una actividad productiva por cuenta propia.

Como parte del apoyo a los solicitantes de empleo con potencial para desarrollar actividades productivas por cuenta propia, se entregó mobiliario, equipo y herramientas a 122 iniciativas productivas generadoras de autoempleo para 235 personas, 87 hombres y 148 mujeres, en seguimiento a la puesta en marcha del mecanismo de autoempleo iniciado en el período anterior.

Para la Administración Pública Estatal, es una prioridad **"Procurar la impartición de justicia laboral y conciliación de los intereses de los actores que integran el sector productivo del Estado"**. Durante el período que se informa, se firmaron 4,900 convenios de demandas laborales individuales a favor de las y los trabajadores.



Se asesoró a 20,189 trabajadoras y trabajadores como resultado del trabajo conciliatorio brindado.



Se dio trámite a 624 emplazamientos a huelga, de los cuales 334 se resolvieron de forma satisfactoria, lo cual benefició a 22,296 trabajadores en la entidad, así como a 334 empresas de las ramas automotriz, aeroespacial, comercios, servicios, construcción y otros. El 54% de los emplazamientos presentados se firmaron a través de convenios y/o desistimientos y el restante se encuentra en proceso de solución; en consecuencia, no se realizó ninguna huelga.

En materia de justicia laboral, se asesoró a 20,189 trabajadoras y trabajadores como resultado del trabajo conciliatorio brindado; se atendieron 1,573 citatorios, de los que se firmaron 907 convenios conciliatorios fuera de juicio a favor de los trabajadores. Adicionalmente, se otorgaron 2,356 asesorías a empleadores y trabajadores respecto a los lineamientos y disposiciones relativas a las normas de trabajo. Para vigilar su cumplimiento, se practicaron 643 inspecciones laborales a diversos centros; lo anterior se hizo en forma preventiva y no coactiva, así se orientó sobre la mejor forma de cumplir con sus obligaciones y de hacer valer sus derechos laborales.

En el marco legal del cumplimiento, la vigilancia y la protección especial de niñas, niños y adolescentes en la entidad, se otorgaron cinco permisos para laborar a menores de edad. Al finalizar el período se reinició su expedición, ya que con la prolongación de la pandemia se suspendieron para privilegiar la salud.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Para conseguir la vinculación laboral de los buscadores de empleo durante la emergencia sanitaria, a través de medios virtuales, se realizaron los servicios de bolsa de trabajo, talleres y ferias para buscadores de empleo, así como reclutamientos masivos.

Asimismo, para continuar la atención a los trabajadores, se otorgaron asesorías laborales telefónicas y por correo electrónico; además, se realizaron visitas de inspección a los centros de trabajo, a fin de vigilar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, de este modo se priorizaron las inspecciones en materia de seguridad e higiene.

A fin de continuar con la impartición de la justicia laboral a lo largo de la pandemia por COVID-19 y beneficiar tanto a las y los trabajadores como a las y los empleadores se implementaron las siguientes acciones:

- Atención al público en horario extendido para la consulta de expedientes y notificación hasta las 20:00 h; atendiendo a 10,407 personas.
- Atención por correo electrónico a 3,153 personas.
- Recepción de demandas y promociones con previa cita a 3,164 personas.
- Celebración y cumplimiento de convenios dentro de juicio con pago inmediato y otorgamiento de desistimientos previa cita telefónica, a 869 personas.
- Implementación del sistema de recepción de demandas vía correo electrónico, con atención a 22 personas.
- Atención a desistimientos y convenios dentro y fuera de juicio previa cita a 3,852 personas.



- Implementación de desahogo de audiencias en horario vespertino, con un número de 4,090 personas.

Se dio continuidad a las inspecciones extraordinarias en materia de seguridad e higiene, en colaboración con la Unidad Delegacional Federal del Trabajo en el estado de Querétaro, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias en los centros de trabajo. Se realizaron 314 inspecciones extraordinarias, con las cuales se benefició a 14,400 trabajadores, principalmente de los municipios de Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro y San Juan del Río; así, se priorizó la salud de los trabajadores.

Estrategia II.3

Posicionamiento del estado de Querétaro como un destino turístico competitivo a nivel nacional.

En el último año, la actividad turística, que se había caracterizado por ser una de las actividades económicas con una importante aportación en la generación de derrama económica y de empleos para el estado de Querétaro, fue una de las más afectados por la pandemia por COVID-19, sin embargo, se inició su reactivación de manera cauta y ordenada, con respeto siempre la situación sanitaria. En ese sentido, la Ruta del Arte, Queso y Vino, así como los destinos de la Sierra Gorda, registraron un proceso de reactivación más acelerado que la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) y la Ciudad de Santiago de Querétaro. Estos destinos del interior de la entidad, mantuvieron un promedio de ocupación hotelera superior al 30% y hasta el 100% de la capacidad permitida, durante los fines de semana, períodos vacacionales y puentes largos.

Derivado de que el turismo de reuniones y negocios no ha retomado actividades hasta ahora, la Ciudad de Santiago de Querétaro y la ZMQ tuvo un proceso de reactivación con menos crecimiento, por lo cual la ocupación hotelera en esta región, se mantuvo aproximadamente en un 30% en promedio. En suma, la entidad registró una constante afluencia de turistas con una ocupación hotelera promedio del 38% al cierre de este período que se informa, con la recepción de más de 618,000 turistas hospedados en hotel y una derrama económica superior a los 3,184 MDP.



La tasa de variación de llegada de turistas nacionales sin pernocta casi alcanzó 1,000,000 de turistas, mientras que la llegada de personas de origen extranjero superó, ligeramente, los 25,000 visitantes.

En lo que respecta a uno de los principales productos turísticos de la entidad, la *Ruta Arte, Queso y Vino*, se continuó con su fortalecimiento, crecimiento y posicionamiento en la preferencia de los visitantes. Para ello, se implementaron estrategias de promoción conjuntas y protocolos para continuar con el servicio a la ciudadanía, lo que lo convirtió en pieza clave para la reactivación del sector, al ofrecer espacios abiertos y productos adaptados a la nueva normalidad.

El estado de Querétaro fue uno de los primeros destinos en México en contar con el Sello de Seguridad *Global Save Travels*, otorgado por el Consejo Mundial de Turismo (WTTC), esfuerzo que se replicó en las empresas de servicios turísticos y en los municipios de la entidad, para garantizar un destino con protocolos de salud e higiene que permiten a los visitantes experimentar un viaje seguro y confiable.

Ante los efectos de la contingencia sanitaria y la necesidad de **"Promover a Querétaro como el destino por excelencia sin playa en los mercados nacional e internacional"**, en el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se llevaron a cabo tres campañas de promoción turística, a nivel local, regional y nacional, con el propósito de lograr de una manera gradual la reactivación del turismo en la entidad.

Con la campaña *Caminos de Querétaro*, se buscó concientizar sobre la corresponsabilidad de viajar durante la nueva normalidad, de esta forma, se motivó a los turistas a realizar viajes cortos por vías carreteras principalmente. A

través de la campaña *Contigo Querétaro es de Otro Mundo*, se buscó posicionar la variedad de la oferta turística de la entidad como un destino práctico, articulado y con experiencias únicas para diferentes segmentos.

Se desarrolló y ejecutó una estrategia de promoción digital, con publicaciones planeadas en redes sociales y en las páginas web www.queretaro.travel, www.asomarte.com y www.qcc.mx, para la promoción de los atractivos turísticos de los municipios de la entidad, así como por medio de publicaciones e influencers viajeros, a través de sus redes sociales. Como resultado, se obtuvieron 831,672 visitas a los sitios y un incremento a 858,119 seguidores en redes sociales oficiales, 11.6% más que el período anterior. Con esta estrategia digital, se logró conseguir más de 58,000,000 de alcances en redes sociales.

Se llevó a cabo el *Pacto Centro Occidente por el Turismo en México*, catalogado como un caso de éxito a nivel nacional, en





alianza con los estados Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas. Asimismo, se lanzó la campaña *Viaja en Corto*, para promover viajes carreteros entre sus habitantes; así, se consolidó un micrositio donde se encuentran las rutas y más de 500 experiencias digitalizadas diseñadas con la finalidad de motivar al viajero a tomar el vehículo y emprender el recorrido por todo el abanico de oferta turística que brindan estos estados.

De igual manera, se firmó el *Convenio de Colaboración en Materia Turística de la Región Centro*, conformada por Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz, con el objetivo de reactivar e impulsar acciones conjuntas para potenciar el turismo y fortalecer el flujo de turistas y visitantes, nacionales e internacionales en la región.

En el rubro de participación en ferias nacionales e internacionales especializadas en turismo, se participó en la versión digital de los más importantes eventos:

- *Tianguis Turístico Digital 2020 y 2021*. Se participó en coordinación con representantes de la Región de Vinos, Pueblos Mágicos, Sierra Gorda y Querétaro Metropolitano. Se atendieron 90 citas con representantes de agencias mayoristas, entre ellos Grupo Meca, Price Travel, Strategy & Events, Ruta Mágica, Center Operadora Mayorista, Rutas de Agencias de Viajes, entre otros.
- *Salas The Grand Lounge Elite*. Durante 40 días se realizó la difusión de los productos y servicios turísticos de la entidad en estas salas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lo cual buscó impactar a un mercado potencial anual de más de 44,500,000 de personas.
- *Feria de Aventura ATMEX versión digital*. Evento enfocado al segmento de Turismo de Aventura y Naturaleza más importante de Latinoamérica. En esta edición se logró generar casi 2,000,000 de alcances en redes sociales.

Se realizaron 26 viajes con medios de comunicación e influencers para promocionar los atractivos turísticos del estado de Querétaro y la infraestructura para eventos de turismo de romance, principalmente.

En el período que se informa, se dieron más de 3,600 atenciones a más de 4,200 usuarios en el Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA) sobre



SE REALIZÓ EL CONCURSO ESTATAL DE CULTURA TURÍSTICA INFANTIL EL CUAL REGISTRÓ UNA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 3,000 DIBUJOS DE 16 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.



temas de información turística, infracciones, fraude de supuestas agencias de viaje, asesoría en trámites migratorios, quejas a prestadores de servicios turísticos, entre otros.

Como parte de las iniciativas implementadas para **“Fortalecer la cultura turística en el Estado”**, para abonar a la identidad del ciudadano en el trato con el visitante, se crearon videos animados de los seis Pueblos Mágicos del estado de Querétaro; además, se elaboró un cuento para dibujar con contenido turístico de los municipios de la entidad. También se realizaron talleres de cultura turística de manera virtual, los cuales beneficiaron a más de 13,000 niñas y niños queretanos.

Se realizó el Concurso Estatal de Cultura Turística Infantil con el tema *Mi Granito de Arena: ¿Cómo Puedo Aportar al Bienestar del Planeta, a través del Turismo?*, para fomentar el turismo responsable y sostenible, el cual registró una participación de más de 3,000 dibujos de 16 municipios de la entidad.

Se renovaron convenios de colaboración con 14 distintas instituciones de educación superior. De esta forma, se permitió la vinculación entre los estudiantes y los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de acercar a las y los jóvenes al sector laboral, a través de pláticas, conferencias y foros en temas como turismo accesible e inclusivo, marketing y comunicación turística.

Con el objeto de permanecer en la preferencia del visitante, la Administración actual puso en práctica iniciativas para **“Diversificar el desarrollo de productos turísticos innovadores en los destinos de la entidad”**, entre las que destacaron las siguientes:

- **Gastrofest Caminos de Querétaro.** Experiencias gastronómicas virtuales en las que se dio difusión a la Ruta Arte, Queso y Vino, en conjunto con la revista especializada en gastronomía y viajes, Food and Travel, y la Asociación de Vitivinicultores de Querétaro, productores de Queso y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), a través de catas, maridajes, talleres, espectáculos y otras dinámicas, con cupo limitado y con todas las medidas sanitarias, organizados por un viñedo, restaurante, quejería o hacienda de la región de vinos. Se logró un alcance de 14,000,000 de espectadoras y espectadores.

- *Día de muertos.* Se creó la plataforma digital www.diademuertosqueretaro.com para promover y difundir las tradiciones y costumbres de la celebración del día de muertos. Este festival digital contó con tecnología de última generación para realizar un recorrido virtual por el Centro Histórico y la Plaza de Armas en la Ciudad de Santiago de Querétaro; algunas de las actividades incluyeron la muestra en redes sociales de su altar de muertos, la descarga de dibujos para colorear, así como fotografías con el personaje de la Catrina. Se registraron 37,000 visitas al sitio.

- *Destellos de Navidad.* Se difundieron las actividades navideñas de manera virtual a través del sitio www.navidadqueretaro.com, donde la ciudadanía realizó actividades como personalizar un nacimiento, ver tutoriales para hacer piñatas, descargar e imprimir actividades para niños y disfrutar del Centro Histórico y de los Pueblos Mágicos de Amealco, Bernal, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín y Tequisquiapan, decorados con motivos navideños a través de recorridos virtuales 360°. Se registraron más de 41,000 visitas al sitio.

- *El Latido de los Pueblos Mágicos.* Una activación con pinturas en 34 corazones que representan los Pueblos Mágicos de las seis entidades federativas conformantes del Pacto Centro Occidente por el Turismo, en las que se exponen sus lugares icónicos. El Estado de Querétaro participa con los corazones de sus Pueblos Mágicos.

- Con la finalidad de promover la Región de Vinos, se desarrolló una exposición de 30 botellas de vino, cada una pintada por un artista destacado, y se editó el libro *Colección de la Ruta del Arte y del Vino en Querétaro*, mediante el cual se da a conocer los viñedos queretanos, los atractivos turísticos de la región y la reseña de los artistas con su intervención en dicho proyecto.



- Para continuar con el impulso del turismo religioso, se editó y publicó el libro *Santa Rosa de Viterbo, El Esplendor de los Misterios*, a través del cual se difunde la riqueza histórica y cultural de una de las principales joyas arquitectónicas del arte barroco del centro histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Se crearon y desarrollaron tres rutas turísticas incluyentes en los Pueblos Mágicos de Amealco, Jalpan de Serra y Tequisquiapan, para brindar a los turistas con alguna discapacidad un servicio integral con mayor calidad y, de esa forma, expandir el mercado a un segmento de la población vulnerable.

Por ser un sector generador de derrama y, por ende, de desarrollo económi-

co en los destinos, la Administración Pública Estatal obtuvo la sede de 13 candidaturas de congresos y convenciones para la entidad, a fin de **“Fortalecer el turismo de reuniones en Querétaro”**, de los cuales destacan los siguientes:

- *XLV Curso Internacional de Medicina Interna 2022*, con 2,000 participantes.
- *Expo Acero 2022*, con la asistencia de 1,200 participantes.
- *Congreso de la Asociación Mexicana de Terapia Intensiva Pediátrica 2022*, con un aforo de 1,000 personas.
- *Congreso Nacional de Gastronomía, Turismo y Repostería 2022*, con 1,000 participantes.

La presente Administración participó en el Congreso Nacional de la Industria de Reuniones, realizado en Acapulco, Guerrero, evento especializado en el segmento de turismo de reuniones, en el cual se promovió ante diversos clientes potenciales la oferta del estado de Querétaro y, en particular, del Querétaro Centro de Congresos.



Se realizó la presentación del destino para congresos y convenciones a diez grupos de clientes potenciales, organizados por hoteles. Derivado de estas acciones, se logró atraer 16 visitas de inspección a hoteles, recintos y principales destinos turísticos, de las cuales se logró la designación de la entidad como sede de los 16 eventos.

Se remodeló y equipó con nueva tecnología el área de centro de negocios en el Querétaro Centro de Congresos, con la finalidad de ofrecer un espacio acorde a las necesidades de los usuarios.

Con el fin de brindar al prestador de servicios turísticos los conocimientos prácticos para **“Eleva el estándar de calidad de los servicios turísticos prestados en el Estado”**, se capacitó a 4,968 prestadores de servicios turísticos mediante la impartición de 107 cursos de manera digital con temas como marketing e innovación de experiencias turísticas, planeación estratégica, comercialización, creación de marca turística, entre otros.

En el marco del *Pacto Centro Occidente*, se capacitó a más de 1,900 prestadores de servicios de las seis entidades, en diferentes temáticas como pequeños grandes detalles, estrategia de comunicación, alianzas estratégicas y cadenas de valor, acciones que fortalecen la oferta y la satisfacción de los turistas visitantes de estos destinos.

Se otorgó subsidio a 40 empresas turísticas localizadas en la Sierra Gorda queretana, para la implementación del *Distintivo Punto Limpio*, otorgado por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) y avalado por la Secretaría de Salud Federal (SSA), con la finalidad de propiciar la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, y proteger así la salud de sus clientes, de sus trabajadores y de las comunidades.

**Se capacitó
a 4,968
prestadores
de servicios
turísticos
mediante la
impartición de
107 cursos.**





Se realizaron pláticas y reuniones de sensibilización para certificación de *Earth Check* en la Sierra Gorda, con el fin de ayudar a los destinos a medir y controlar su impacto ambiental y social, así como a preparar y monitorear el desempeño de sus objetivos.

Con respecto a los *Distintivos H*, otorgados por la SECTUR y la SSA, se mantienen vigentes 126, que certifican el manejo higiénico de alimentos para los establecimientos fijos de alimentos y bebidas. En relación con los *Distintivos M del Programa Moderniza*, otorgados por la SECTUR, se cuenta con 100 vigentes. Debido a lo anterior, se avala la adopción de las mejores prácticas para incrementar la competitividad de las empresas del sector, así puede distinguirse como empresa turística modelo.

La presente Administración apoyó la realización de 64 fiestas patronales de los municipios de la entidad, realizadas a puerta cerrada y transmitidas por redes sociales con el objeto de **"Fomentar el aprecio y arraigo de nuestras tradiciones y costumbres en la sociedad queretana"**. Asimismo, se realizaron 17 eventos de temporada navideña y 34 fiestas tradicionales en forma virtual con un alcance de más de 500,000 asistentes, entre los que destacaron Anuncio de la Navidad, Encendido del Árbol de la Amistad, La Cabalgata, este año con el tema Leyendas Queretanas, el Desfile de Carros Bíblicos, Presentación del Heraldo de Navidad y Mensaje de los Reyes Magos, entre otros.

Es de gran importancia **"Mejorar la infraestructura turística necesaria en los destinos turísticos del Estado"**, para ofrecer las mejores condiciones al visitante. Por ello, en el período que se informa, se realizaron los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de la Plaza en la Delegación de Santiago Mexquititlán en el municipio de Amealco de Bonfil.
- Construcción del espacio recreativo Las Garzas en el municipio de San Juan del Río.
- Colocación de 97 piezas como parte de la segunda etapa de señalética informativa en carreteras de los once municipios que contemplan la Ruta del Arte, Queso y Vino.



**SE REALIZARON
17 EVENTOS DE
TEMPORADA
NAVIDEÑA Y
34 FIESTAS
TRADICIONALES EN
FORMA VIRTUAL.**





- Ejecución de obras de mejoramiento de imagen urbana en los Pueblos Mágicos de Amealco, Bernal, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra y Tequisquiapan.
- Rehabilitación de fachadas de la Parroquia de Santa María de la Asunción en el Pueblo Mágico de Tequisquiapan.
- Rehabilitación y mejoramiento del andador Juárez, en la cabecera municipal de Peñamiller.
- Mejoramiento del aeroparque Cirilo Anaya en el Pueblo Mágico de Cadereyta de Montes, donde se acondicionó con velarias y mesas de picnic.
- Se inició la construcción de la plazuela aledaña a la zona Arqueológica de El Cerrito en el municipio de Corregidora.
- Instalación de 340 celdas solares generadoras de energía, para el abastecimiento del Querétaro Centro de Congresos; además, se implementó el sistema de iluminación LED en los salones de exposiciones, aportando a la sustentabilidad de este recinto, con la finalidad de reducir la huella de carbono por medio del ahorro de energía.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Uno de los retos más grandes durante la contingencia sanitaria ha sido mantener el equilibrio entre la preservación de la salud y la reanudación de las actividades del sector turístico. Ante los efectos de la contingencia sanitaria que han afectado al sector turístico, la Administración Pública Estatal puso en marcha acciones para acelerar la reactivación del sector turismo:

- Se promovió el sello Safe Travels, un distintivo internacional que permite identificar los establecimientos y municipios con la implementación de los protocolos sanitarios de clase mundial. Al momento, 83 establecimientos de restaurantes, hoteles, operadores turísticos, entre otros, además de siete municipios de la entidad, obtuvieron esta certificación.
- Se trabajó conjuntamente con los empresarios de este ramo en la elaboración y puesta en marcha de los protocolos sanitarios para garantizar la reanudación segura y responsable de los viajes, con el propósito de contribuir a la reactivación de empleos en el sector.
- Se adaptaron las campañas promocionales y productos turísticos con el lema Reserva y sigue protocolos, en las diversas plataformas digitales, para fomentar el turismo responsable y con estricto apego a las medidas sanitarias.
- Se llevaron a cabo 26 recorridos virtuales con la caracterización de personajes queretanos, donde participaron 383 estudiantes de educación básica. Se compartieron con los niños temas como Teatro de la República, Casa de la Corregidora, entre otros.



Estrategia II.4

Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el Estado.

En el estado de Querétaro, la actividad agropecuaria, en cuanto a producción de alimentos, es preponderante. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) establece que el Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2020, en el sector primario, generó 12,108 MDP en productos agroalimentarios, que se traducen en un crecimiento promedio anual del 3.8% en el período de la Administración actual, por arriba de la media nacional, pues en el mismo período del PIB agropecuario es del 1.5%, datos preliminares del INEGI.

Durante el período que se informa, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) 2020 registró un crecimiento del sector primario del 0.1%. La producción agropecuaria, acuícola y forestal generaron 21,649 empleos directos, mismos que se preservaron e incluso se incrementaron en un 5.4% en relación al 2019.



En la entidad, se producen 41 diferentes cultivos agrícolas: granos, hortalizas, forrajes y frutas, entre otros. Durante el año 2020 y con base en los efectos de la sequía severa, el sector agrícola obtuvo una producción con valor de 4,850 MDP, cifra 15% mayor que en 2019, derivado principalmente por el tomate rojo o jitomate, maíz grano y chile verde, que en total aportan el 57.5% del valor agrícola. El estado de Querétaro ocupa a nivel nacional el primer lugar en producción de tomate rojo también conocido como jitomate de invernadero con 516 t/ha, un 286% mayor respecto a la media nacional, que es de 180.4 t/ha; asimismo, el segundo lugar en cultivo de rosa en cuanto a cantidad de gruesas por unidad de superficie, con un rendimiento promedio de 4,576 gruesas por ha.

En el período que se informa, la riqueza generada por los productos pecuarios fue de 20,085 MDP, la cual tuvo una variación positiva del 8.6% respecto al año 2019. El volumen de la producción ganadera creció 1.2%, es decir, 858,145 t. Los productos que contribuyeron con el 91.3% de los ingresos ganaderos son carne de ave con un 65.7% con un valor de 13,203 MDP; leche de bovino con un 13%, equivalente a 2,607 MDP; y la carne de bovino con un 12.4%, lo cual representa 2,503 MDP. En el ranking nacional, los productos ganaderos queretanos destacan por volumen de producción en carne de ave, por lo que ocupó el cuarto lugar y el segundo lugar del valor de la producción nacional; la carne de porcino, el décimo lugar en volumen y el onceavo en valor de la producción; la leche de bovino se ubicó en 12.º en volumen de la producción, así como el 1.2º en el valor de la producción; finalmente, el huevo para plato representó el 13.º en volumen y el 15.º en valor de la producción.

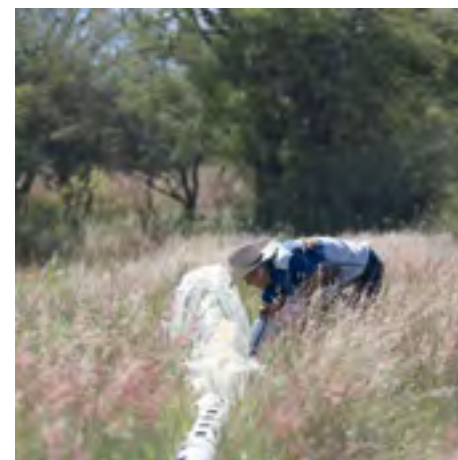
Con el objeto de contribuir en el desarrollo del sector agropecuario, la Administración Pública Estatal implementó acciones y programas para **“Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo”**, por lo que, en el período del 1º de sep-

tiembre de 2020 al 30 de junio 2021, se mantuvo el apoyo a productores de maíz y frijol a través de la puesta en marcha de un modelo de innovación agrícola de alto rendimiento. Así, se establecieron metas de producción por parcela a partir de un diagnóstico. Como parte del modelo, se brindó capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a productores y técnicos, además de establecer módulos demostrativos en los sistemas de producción de granos básicos, donde se desarrollaron tecnologías sustentables y la difusión de sus procesos y resultados.

A través de la ejecución del proyecto *Desarrollo de Capacidades a Productores Agrícolas en Esquemas de Alto Rendimiento de Granos Básicos*, en 5,300 ha de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan, se benefició a 351 productores y se logró el incremento de producción del 20% de rendimiento por hectárea. De esa forma, se obtuvo un récord con productores de avanzada de hasta 19 t/ha en grano y de hasta 120 t/ha de silo.

Para fortalecer la conservación de los sistemas de riego instalados y prevenir plagas y enfermedades en los cultivos, se desarrolló el proyecto

**Se obtuvo un
récord con
productores de
avanzada de
hasta 19 t/ha en
grano y de hasta
120 t/ha de silo.**





Apoyo para la Asistencia Técnica y Capacitación para el Manejo Integral del Agua en la Agricultura, que incluyó el desarrollo de un modelo integral de capacitación y asistencia técnica con un enfoque sustentable de los recursos naturales, principalmente suelo y agua, a través de la tecnificación del riego, nutrición, manejo de plagas y enfermedades, así como la organización de los productores. Este proyecto benefició a 20 grupos de productores agrícolas, concesionarios de aguas nacionales, con lo cual se impactó a 300 beneficiarios indirectamente, de los cuales 12 grupos fueron del municipio de Pedro Escobedo, cinco grupos de San Juan del Río y tres de Tequisquiapan.



De igual forma, debido al éxito representado para los productores, el *Programa de Rehabilitación y Desazolve de Bordos y Presas*, empleado durante la pandemia por COVID-19 y por la escasez de agua ocasionada por la sequía, se decidió implementar como un programa regular de trabajo, permitió el desazolve de 45 bordos, en beneficio de 159 productores, con más de 1,350 beneficiarios indirectos. Así, se logró el desazolve de 190,128 m³ de sedimentos, lo cual permite captar 190 millones de litros, con lo que se abastece de agua a las 11,250 cabezas de ganado por un período de 169 días.



Con el propósito de ***“Instrumentar un sistema eficiente de comercialización para los productos agropecuarios y acuícolas del Estado”***, se apoyó a 2,091 productores pecuarios, mediante la construcción y equipamiento de un *Centro de Acopio de Ganado e Insumos* en el municipio de Jalpan de Serra, que beneficia a los cuatro municipios serranos. Con ello, se mejoraron los canales de distribución, se facilitó la comercialización y disminuyeron los costos de producción. Este centro cuenta con corrales para engorda y manejo de ganado con capacidad para 300 cabezas, báscula, prensa ganadera y baño de inmersión; además, una báscula camionera con capacidad de 90 t y una bodega para el almacenamiento de insumos,

ubicada estratégicamente a un costado del nuevo Rastro Regional de Jalpan de Serra.

Se apoyó la construcción de una bodega especializada en el almacenamiento de forraje e insumos pecuarios en el municipio de El Marqués, para el acopio de forraje durante la temporada de cosecha, con el propósito de reducir costos de producción. Con lo anterior se benefició a 3,178 productores pecuarios.

De igual forma, se culminó la construcción y el equipamiento del Rastro Regional de Jalpan de Serra, en apoyo a los ganaderos de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, de modo que benefició de manera directa a 400 productores pecuarios de la región y de forma indirecta a 45,000 habitantes.

Como parte de los esfuerzos emprendidos para **“Implementar programas y proyectos para el desarrollo rural sustentable de la entidad”**, se contrató a 44 promotores de Seguridad Alimentaria con el fin de detectar el grado de vulnerabilidad y desarrollar estrategias de capacitación para 175 localidades de los municipios de la entidad, al incorporar 82 módulos demostrativos. Se impartieron los programas de capacitación a pequeños productores de zonas marginadas, para poner en funcionamiento huertos comunitarios e individuales, y mejorar la nutrición y economía familiar.

Se atendieron a 1,800 pequeños productores rurales, principalmente en la producción de alimentos, mediante la impartición de 636 sesiones de capacitación en 147 localidades de muy alto grado de marginación, distribuidas de la siguiente manera:





- En la Regional Jalpan, Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, se realizaron 103 capacitaciones en 24 comunidades.
- En la Regional San Juan del Río, Amealco de Bonfil, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan, se realizaron 216 capacitaciones en 32 localidades.
- La Regional Cadereyta, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán, se realizaron 100 capacitaciones en 65 localidades.
- Y en la Regional Querétaro, Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro, se realizaron 217 capacitaciones en 26 localidades.

Se entregaron igual número de paquetes agrícolas con 16 variedades de semillas, manguera, sustrato para almácigo, lixiviado de lombriz, charola de germinación, guantes de manejo de huerto, tres herramientas de manejo de huerto, lona impresa con los detalles y característica de las siembras de cada una de las variedades entregadas y un paquete de hidrogel. Cabe resaltar que, por cada paquete entregado, la familia beneficiada capacitó a una familia más, lo cual logró un beneficio para 3,600 familias.

En coordinación con las autoridades municipales, se implementaron 15 *Convenios de Colaboración Específico de Apoyo para la Productividad Agropecuaria Sustentable*, en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Jalpa de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán, con el objeto de fortalecer y fomentar la participación de los productores rurales en proyectos productivos y sociales en el sector agropecuario y acuícola, que impulsaron la generación de empleo y el ingreso a la población rural. Se beneficiaron 4,077 productores de 678 localidades de la entidad con 4,326 apoyos en las áreas agrícola, ganadera y desarrollo rural.

Por otro lado, la actual Administración impulsó la iniciativa de *Ganadería Sustentable* que tuvo como propósito el manejo sustentable de unidades de producción agrícolas; en específico, de las tierras de pastoreo, bajo un enfoque holístico que contempló pastoreo planificado, gestión del estiércol y producción de planta de especies forestales. Esta iniciativa atendió a 35 ejidos con 1,156 beneficiarios directos y 3,335 indirectos en los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán; así, se logró la atención de

38,591ha de agostadero con pastoreo planificado, obras de conservación de agua y suelo. Como resultados generales, se aumentó el porcentaje de fertilidad del hato en agostadero en un 10% y se incrementó el 40% de los ejidos que manejan empadre controlado y suplementación mineral y proteica.

En cuanto a la ganadería extensiva, a través del proyecto *Apoyo para el Manejo Sustentable de Agostaderos*, para la conservación, aprovechamiento, rehabilitación y manejo sustentable de los recursos naturales que busca mejorar las condiciones productivas y la rentabilidad en la producción ganadera, se benefició directamente a 231 productores y 900 beneficiarios indirectos, mediante la entrega de semilla de pasto, geomembranas, cercos, protección de bordos, bebederos, equipos para almacenamiento de agua con capacidad de 10,000 l o más, sistemas de paneles solares para cercos eléctricos, equipos de bombeo, cercos de alambre de púas, papalotes, insumos, materiales y equipo para el mejoramiento genético del ganado en agostaderos.

En lo que respecta a las iniciativas de *Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola*, para la rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego, se realizaron las siguientes acciones:

- Reparación de los equipos electromecánicos de nueve pozos, cinco en el municipio de San Juan del Río y cuatro en Pedro Escobedo.
- Tecnificación mediante entubamiento, de 1,856 m de la red del pozo 31 del Ejido El Sauz, intersección del pozo 28 con el pozo 32A en los ejidos El Orga-nal y San Clemente; y entubamiento de 2,006 m de la red interparcelaria del cárcamo del canal lateral 17+810 en el Ejido Lira.
- Tecnificación del pozo oficial 49 mediante la automatización y asistencia mecánica en aspectos de la operación del Módulo de Riego Ejido La Palma; así como de nueve válvulas de seccionamiento en la red interparcelaria y rehabilitación del cárcamo desarenador del área de riego del bordo La Venta en el ejido La Palma.
- Supervisión de las acciones de rehabilitación y tecnificación del Distrito de Riego 023 San Juan del Río, con un beneficio de 390 ha.



SE MEJORÓ LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE EQUIPOS.

En lo concerniente a las acciones de equipamiento de Distritos de Riego, en el período que se informa, se ejecutaron las siguientes:

- Construcción de la segunda etapa y equipamiento de taller tipo B, para el servicio y mantenimiento de maquinaria y equipo de conservación, a cargo de los Usuarios de la Primera Unidad del Módulo Uno del Distrito de Riego 023 San Juan del Río, Querétaro, municipio San Juan del Río.
- Construcción de la segunda etapa y equipamiento de taller tipo B, para el servicio y mantenimiento de maquinaria y equipo de conservación, a cargo de los Usuarios de la Segunda Unidad del Módulo Dos del Distrito de Riego 023 San Juan del Río, Querétaro, municipio de Pedro Escobedo.
- Supervisión de las acciones de equipamiento del Distrito de Riego 023 San Juan del Río, Querétaro.

Como parte de las acciones de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Unidades de Riego, se mejoró la infraestructura hidroagrícola mediante la rehabilitación de equipos electromecánicos, conservación y control; en consecuencia, se benefició a 329 productores y 1,051.40 ha, en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, San Juan del Río y Tequisquiapan.

Con el propósito de mitigar las afectaciones por daños a cultivos ocasionadas por la sequía en los municipios de la entidad, la Administración Pública Estatal implementó el paquete de *Seguros Agropecuarios Catastróficos 2020*, como medida para "Fomentar la administración de riesgos agropecuarios en el Estado". A través de ello, se indemnizaron 18,250 ha declaradas como siniestradas, mediante la entrega de 12,167 apoyos económicos, en beneficio de igual número de productores agrícolas; para el sector pecuario, se indemnizaron 6,372 unidades animal declaradas como afectadas, de las cuales se otorgaron 247 apoyos económicos, lo cual favoreció a igual número de productores pecuarios, con 3,860 unidades animal pagadas.

En lo que respecta al control fitozoosanitario, se operaron los proyectos *Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz y Frijol; Plagas de la Vid; Plagas de los Frutales; Plagas y enfermedades del Maguey*, iniciativas favorecedoras de 5,000 ha y 1,300 productores.



**SE OPERARON LOS
PROYECTOS MANEJO
FITOSANITARIO
EN APOYO A LA
PRODUCCIÓN PARA
EL BIENESTAR.**

Se fortaleció la infraestructura de los puntos de verificación e inspección.



En cuanto a frutales, se atacaron las plagas de gusano telarañero fitófago del nogal, en el municipio de Peñamiller; el frailecillo, en el cultivo del manzano en los municipios de Pinal de Amoles y San Joaquín; gusanos barrenadores en cultivo de aguacate, dentro de los municipios de Cadereyta de Montes, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín. Lo anterior ayudó a 684 productores en 478 ha.

En este sentido, la plaga de la vid, denominada enfermedad de Pierce, se encuentra presente y confinada en una unidad de producción de los municipios de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tequisquiapan, lo cual afectó una superficie de 97 ha de la entidad. Los municipios productores de vid de Colón, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo y San Juan del Río se encuentran bajo el estatus de *Zona bajo Protección Fitosanitaria* por presencia de la misma enfermedad.

En materia de inspección y verificación fitosanitaria, se fortaleció la infraestructura de los puntos de verificación e inspección, con la rehabilitación de tres cámpers y la plantilla de seis inspectores verificadores estatales, con lo que se tiene un estricto control de la movilización.

Por otro lado, se logró la identificación del ganado bovino de la región serrana al 100% con la adquisición de 14,000 aretes del *Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA)*, para mantener el estatus de erradicación, alcanzado en esta región en las Campañas Nacionales contra la Tuberculosis Bovina y Brucelosis en los Animales.

La Administración actual participó con 662 brigadistas entrenados y equipados, en la atención, control y extinción de 48 incendios forestales que afectaron 2,110.7 ha, de las cuales 5.3 ha son de arbolado adulto, 4.5 ha de arbolado renuevo, 850.9 ha de matorral, así como 1,250 ha de pasto como hojarasca y suelo orgánico, en los municipios de Amealco de Bonfil, El Marqués, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles.



Para ***“Impulsar la capitalización de las unidades de producción agropecuaria y acuícola de Querétaro”***, dentro del sector agroturístico de la vid, se otorgaron apoyos a productores vitivinícolas para la adquisición de paquetes de sistemas de espalderas que permita la capitalización y equipamiento de las unidades de producción, así como una mayor producción y calidad de la uva en la entidad. En total, se apoyaron 50 ha, que beneficiaron a 24 productores de los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan.

Del mismo modo, se apoyaron proyectos para la adquisición de equipamiento especializado, con el propósito de mejorar los procesos laborales de las unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola, como son los enunciados a continuación:

En el subsector agrícola, se benefició a 144 productores de 16 municipios, entre los que se encuentran Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, San Joaquín, San Juan del Río y Tequisquiapan, en localidades mayormente con alto índice de marginación, con aspersoras, cargadora frontal, cosechadoras, cultivadoras, fertilizadoras, segadoras, sembradoras de precisión y tractores.

**SE LOGRÓ LA IDENTIFICACIÓN
DEL GANADO BOVINO DE LA
REGIÓN SERRANA AL 100%
CON LA ADQUISICIÓN DE 14,000
ARETES DEL SISTEMA NACIONAL
DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL
DEL GANADO (SINIIGA)**



En el subsector pecuario, se favoreció a 320 ganaderos a los cuales se les otorgó apoyo para la adquisición de los siguientes insumos:

- Semoviente de calidad genética de las especie bovino tipo cárnico y bovino tipo lechero, ovino, caprino, porcino y cunícola, así como embriones y dosis de semen de alta calidad para la mejora genética.
- Jaulas, equipo de transporte y manejo para la crianza, desarrollo y engorda de bovinos, ovinos, porcinos y conejos.
- Material genético apícola y equipo para la producción, extracción y envase de miel.

En el subsector acuícola, se apoyó a 21 productores acuícolas en los municipios de Arroyo Seco, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Juan del Río, con sistemas automáticos de aireación fotovoltaica para instalarse en los estanques acuícolas de crías de peces, tanques de malla electrosoldada, geomembranas, crías de trucha, plantas solares para unidad acuícola, crías de peces hormonados, cubiertas de malla sombra, estanques de geomembrana circular y tilapias hormonadas.



ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

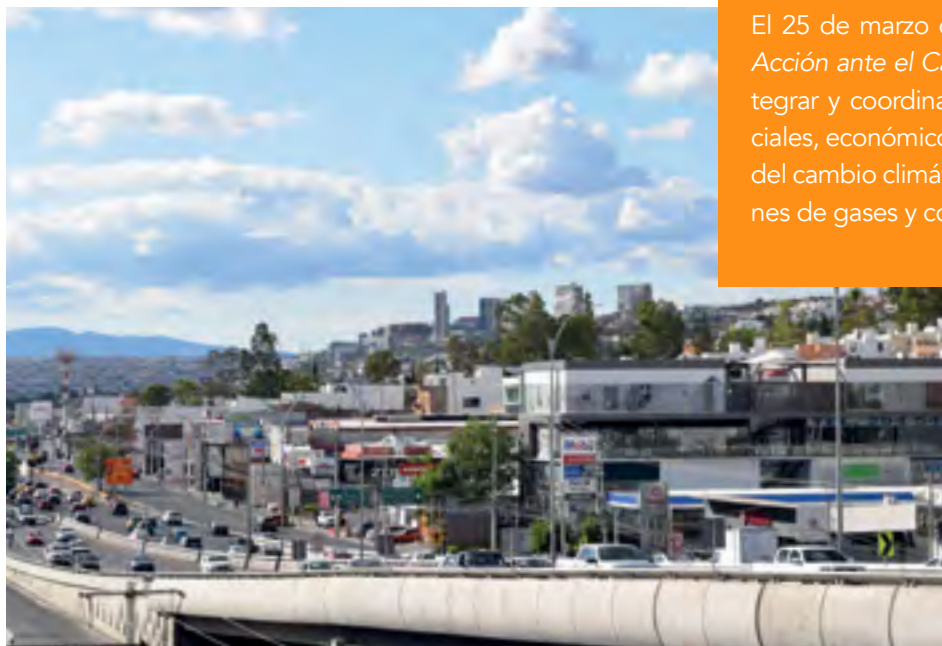
Como continuación de las acciones desarrolladas para la atención de productores agropecuarios afectados por la pandemia por COVID-19, y aunado a la sequía presentada en la entidad, en el período que se informa, se apoyó a 2,240 productores ganaderos con 56,000 pacas de forraje rastrojo y a 1,885 ganaderos con 3,770 viajes de agua, en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Toluca.

Estrategia II.5

Conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del Estado.

Como resultado de los trabajos realizados por la Administración actual, se logró consolidar una agenda ambiental integral que permitió implementar acciones en materia de cambio climático, a través de proyectos reductores de una buena cantidad de gases de efecto invernadero, cuidan la biodiversidad de la entidad, promueven las trayectorias descarbonización de la economía del estado de Querétaro y garantizan el cuidado y la protección de áreas naturales.

Con el propósito de *“Implementar acciones para disminuir los efectos generados por el cambio climático”*, en el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se concluyó el proyecto *Trayectorias de Descarbonización*, el cual plantea reducir el 27% de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 y 65% para el año 2050, con respecto al año 2015, mediante la definición de políticas y acciones encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático.



El 25 de marzo de 2021, se aprobó el *Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático*. Su objetivo es impulsar, integrar y coordinar políticas públicas para mitigar riesgos sociales, económicos y ambientales generados por los impactos del cambio climático, así como para la disminución de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

Durante el período que se reporta, se aprobaron distintos proyectos para cumplir las trayectorias de descarbonización, como lo son la conservación de los recursos naturales en el municipio de Amealco de Bonfil, la reducción de las emisiones provenientes de los taxis de la entidad y en la generación de energía limpia, a través de paneles solares fotovoltaicos.

Por otra parte, se gestionó y suscribió el *Convenio de Colaboración para Promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales*, con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para proveer incentivos económicos a los dueños de terrenos forestales como ejidos, comunidades y pequeños propietarios, para apoyar las prácticas de conservación y evitar la deforestación de los bosques. Mediante este proyecto, se beneficiaron directamente a 1,681 ejidatarios y propietarios, además de la conservación de 4,798.4 ha de bosques en buen estado, dentro de los municipios de Amealco de Bonfil, Colón, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles.

La Administración Pública Estatal atendió 69 denuncias relacionadas con la contaminación de la atmósfera y el suelo, aspectos de impacto ambiental, manejo inadecuado de residuos de competencia estatal, afectación de áreas naturales protegidas y, en materia de verificación vehicular, como parte de las acciones para **“Fortalecer y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental en el estado de Querétaro”**. Esto derivó en la realización de 191 visitas de inspección, la sustanciación de 90 procedimientos administrativos, y la emisión de 163 resoluciones en las que se ordenaron multas, sanciones y medidas correctivas tendientes a preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente. Lo cual permitió recaudar sólo en multas más de seis millones de pesos. A través de las visitas de inspección, se verificó y exigió el cumplimiento a la legislación ambiental, con lo cual se garantizó el derecho a un medio ambiente adecuado para las y los queretanos. Asimismo, contribuyó en la mejora de la calidad del aire, contener la degradación de suelos, la conservación de la pluralidad de hábitat y un correcto desarrollo urbano.



**Se gestionó
y suscribió el
Convenio de
Colaboración
para Promover
Mecanismos
Locales de Pago
por Servicios
Ambientales, con la
Comisión Nacional
Forestal.**



Se otorgaron 68 autorizaciones para la ejecución de diferentes proyectos, entre los cuales destacan desarrollos habitacionales, comerciales, obra pública e industrial, derivado del análisis de 94 estudios de impacto ambiental, así como el otorgamiento de 52 autorizaciones de asentamientos industriales. La mayor parte de dichas autorizaciones se otorgaron a industrias ubicadas en parques y zonas industriales de la entidad.

Con el propósito de que los establecimientos industriales estuvieran en posibilidades de informar adecuadamente su emisión anual de contaminantes, se capacitó a personal de 162 empresas en materia de cumplimiento legal ambiental.

Por último, se atendieron 42 opiniones y dictámenes ambientales, para cambios de uso de suelo y aprovechamiento de los recursos naturales, vinculados con el ordenamiento ecológico.

Para **“Fomentar la reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera”**, se continuaron las labores de fortalecimiento al *Programa de Verificación Vehicular*, a través del cumplimiento a los compromisos establecidos con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), en relación con el desempeño de actividades en los Centros de Verificación Vehicular conforme a las acciones y medidas sanitarias necesarias para garantizar la salud de la población.

68

Se otorgaron 68 autorizaciones para la ejecución de diferentes proyectos, entre los cuales destacan desarrollos habitacionales, comerciales, obra pública e industrial.

De igual forma, el estudio denominado *Coronavirus SARS-CoV-2, Contaminación atmosférica y riesgos a la salud*, elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), demuestra que la calidad del aire en una zona poblacional puede afectar en la salud y complicar los casos de COVID-19. Bajo este contexto, el proyecto *Fortalecimiento de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire del estado de Querétaro* busca igualmente mantener a la población informada a diario sobre la calidad del aire y evitar riesgos a la salud derivados de la exposición a contaminantes.

Durante el período que se informa, se realizaron 253,002 pruebas de verificación vehicular en las siguientes modalidades: Doble Cero 11,493; Cero 81,189; Dos 140,292; Uno 5,637; Rechazo 14,391 y Exento 576. Además, cabe señalar que cada una de estas pruebas fueron llevadas a cabo bajo una vigilancia permanente del procedimiento correspondiente.

En el mismo contexto, el otorgamiento de los 576 certificados y hologramas en modalidad de Exento a vehículos híbridos o eléctricos, con una vigencia de ocho años, contribuye a incentivar la circulación de vehículos con tecnología amigable con el medio ambiente y, de esa forma, dismi-

nir el uso de combustibles fósiles. A través de las 69 jornadas comunitarias, se expidieron 3,557 autorizaciones para realizar la verificación vehicular.

Se atendieron a 18,172 personas en los módulos de atención ciudadana en materia de verificación vehicular, donde se emitieron 873 autorizaciones, 5,156 constancias y 5 prórrogas; el resto se apoyó en la emisión de líneas de captura para el pago de multas y generación de citas.

A fin de regular los impactos generados por la operación del sector industrial, se otorgaron 38 licencias ambientales, que permiten controlar los niveles normados de emisiones a la atmósfera.

Se otorgaron 45 autorizaciones de combustión a cielo abierto a diversas empresas, además, se tiene un ingreso de 404 Cédulas de Operación Anual de Industrias, cuya información será integrada en el *Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes*.

Dentro de las acciones realizadas para **“Gestionar eficientemente los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado”**, se emitieron 60 autorizaciones del manejo integral en materia de Residuos de



Se apoyó con recursos al municipis de Amealco de Bonfil para el saneamiento y rehabilitación del relleno sanitario municipal.

Manejo Especial, 61 Actualizaciones y Registros del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial y 220 Inscripciones, refrendos y modificaciones al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales.

De conformidad con la *NOM-004-SEMARNAT-2002*, se autorizó el desvío de 139,886.58 t de residuos de manejo especial para evitar que estos sean depositados en los sitios de disposición final lo cual prolongó su vida útil, de los cuales 117,265.30 t fueron contempladas como mejorador de suelo; 1,814.56 t como alimento para ganado; 4,406.72 t en bancos de tiro autorizados para la restauración de los mismos, y 16,400.00 t como materias primas a otros procesos productivos.

Se apoyó con recursos a los municipios de Amealco de Bonfil para el saneamiento y rehabilitación del relleno sanitario municipal; al de Jalpan de Serra, con la reparación de la geomembrana de la celda de confinamiento del relleno sanitario; a Peñamiller, con la rehabilitación del relleno sanitario y a Querétaro, para la elaboración del diagnóstico básico de residuos sólidos urbanos.

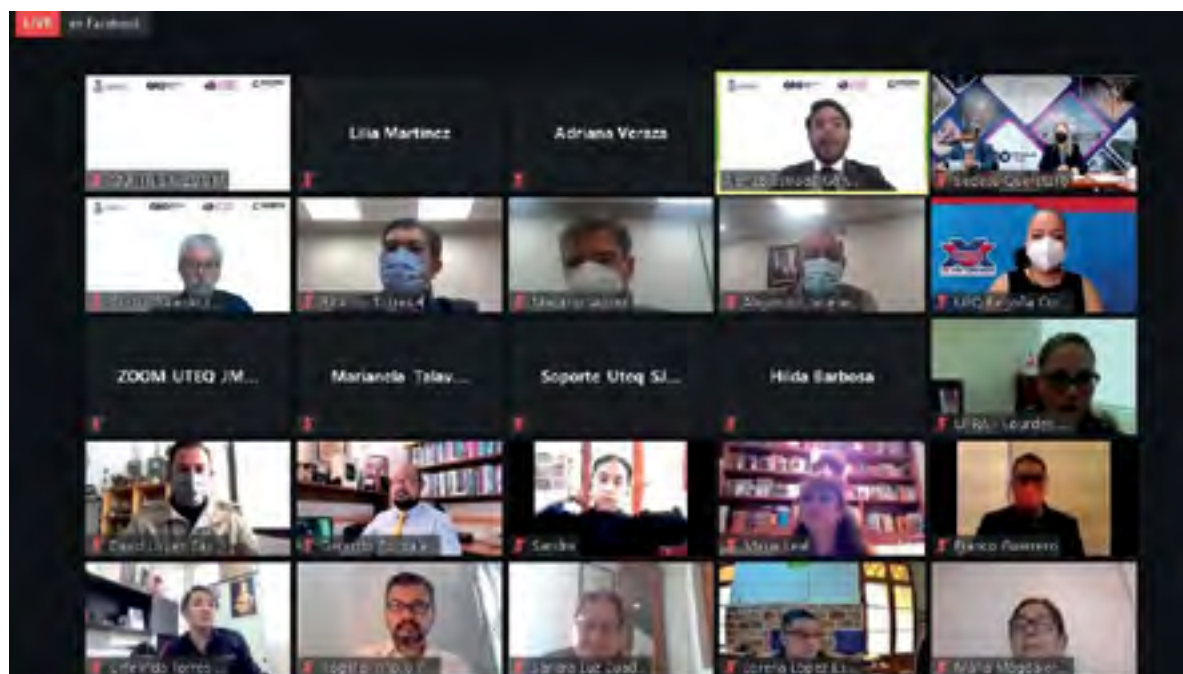
Asimismo, se dotó de infraestructura para el manejo de residuos a los municipios de Cadereyta de Montes, con una barredora mecánica y a Pedro Escobedo con un camión recolector para ampliación de ruta. En el municipio de Tequisquiapan, se construyó una planta de composta, donde se aprovechan 8 t semanales de restos orgánicos.

A la Fundación Cristina Cortinas se le otorgó un apoyo para realizar el proyecto de manejo ambientalmente adecuado de neumáticos fuera de uso en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Tequisquiapan.

A fin de **"Impulsar el ordenamiento ecológico en los municipios de la entidad"**, se dio seguimiento a los 13 procesos de

ordenamiento ecológico local en el territorio estatal. Es importante mencionar que el estado de Querétaro es la primer entidad federativa a nivel nacional con instrumentos ambientales para la planeación y gestión de los recursos naturales, y los usos y destinos de suelo bajo un enfoque de sustentabilidad en la totalidad de su territorio.

Como parte de los esfuerzos de la Administración actual para **“Implementar programas enfocados en la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural de Querétaro”**, se organizó el **Congreso EAS 2021 Educación Ambiental para la Sustentabilidad. Congreso Virtual**, cuyo objetivo fue exponer y revisar propuestas y experiencias que contribuyan a enfrentar los efectos de la crisis ambiental, económica y social, desde la perspectiva de la educación ambiental para la sustentabilidad, encaminadas al cuidado del patrimonio natural y la biodiversidad frente a la nueva normalidad. Se tuvo un aforo de 4,057 personas.





**SE REALIZÓ EL
DIAGNÓSTICO DE
LAS DESCARGAS DE
AGUAS RESIDUALES
SOBRE LA CUENCA
DEL RÍO QUERÉTARO.**

Derivado del *Proyecto Apoyo para la producción de planta en el estado de Querétaro*, se produjeron 685,864 plantas. Hasta el momento 104,239 plantas se donaron a instituciones educativas, empresas, autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Las especies que se entregaron son las siguientes: cedro blanco, pino greggi, granada, guayaba, mezquite, huizache, pino piñonero, trueno, fresno, jacaranda y palo dulce.

Con el fin de **“Fomentar el saneamiento, reúso e intercambio de aguas residuales en el Estado”**, se realizó el diagnóstico de las descargas de aguas residuales sobre la cuenca del Río Querétaro, en coordinación con la sociedad civil y se definió una estrategia de saneamiento para dicho cuerpo de agua en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

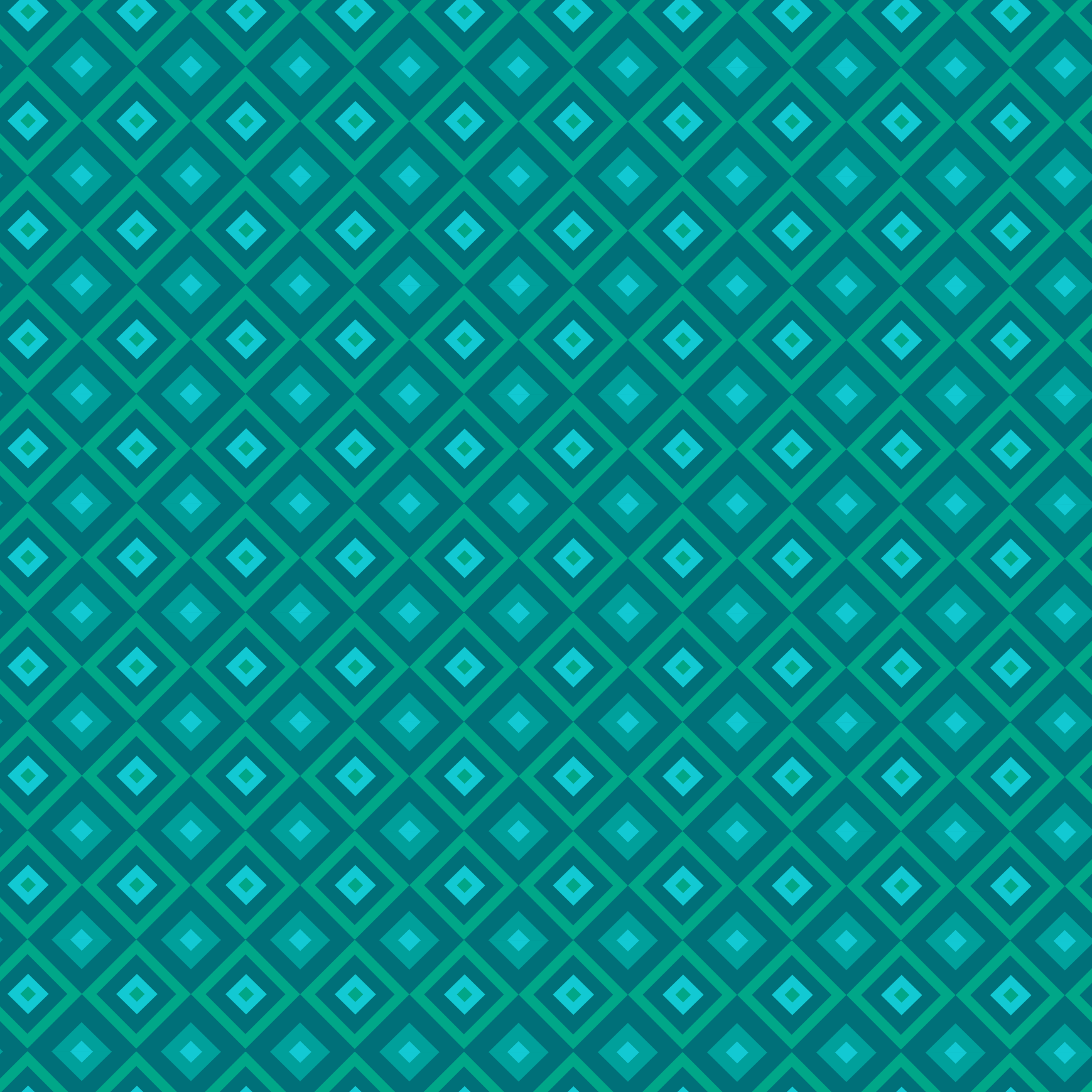
Con respecto al Consejo Local de Cuenca del Río Querétaro, cuyo objetivo es la rehabilitación del mismo, se llevaron a cabo acciones de capacitación y sensibilización mediante el taller Formación y Capacitación para la Cuenca del Río Querétaro, así como el encuentro con especialistas Estrategias de adaptación al cambio climático para el saneamiento del Río Querétaro, con la participación de dependencias y entidades gubernamentales, organizaciones gremiales de representación, la sociedad civil y expertos.

Como parte de las acciones para el uso sustentable del agua, se fomenta el reúso de aguas residuales tratadas para riego agrícola y de áreas verdes, fraccionamientos, industria y en la construcción. En lo que respecta al reúso de aguas residuales, se reporta un total de 44,131,911.4 m³ de agua residual tratada, de los cuales el 44.2% fue objeto de reúso. De este total, el 75% se destinó a riego agrícola, 18% a riego de áreas verdes, 6% a servicios y, 1% a la industria.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Con el propósito de acelerar la reactivación de las actividades socio-económicas bajo la premisa de proteger la salud de la población en la *Nueva Normalidad* generada por el virus SARS-CoV-2, el Programa de Verificación Vehicular para el segundo semestre del 2020 exentó la verificación a los vehículos ya verificados durante el primer semestre.

Asimismo, el 29 de enero de 2021, se emitió el **Acuerdo Modificatorio al Programa de Verificación Vehicular del Primer Semestre del 2021**, donde se condonan las multas generadas por verificación vehicular para los períodos del segundo semestre de 2019, todo el año 2020 y el primer semestre 2021; con esta acción se beneficiaron 676,934 usuarios.



QUERÉTARO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

3.1 Impulso al desarrollo sustentable en el patrón de ocupación y utilización del territorio estatal.

3.2 Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones en el Estado.

3.3 Fortalecimiento en el abasto y uso eficiente de agua, alcantarillado y saneamiento en el estado de Querétaro.

3.4 Fomento a la movilidad sustentable, competitiva y socialmente responsable en el Estado.

3.5 Conservación efectiva del patrimonio cultural y el espacio público del Estado.

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Impulsar la conectividad y competitividad entre las regiones desarrollando la infraestructura y el equipamiento que incidan en la mejora de las condiciones de vida de los queretanos”.



Para detonar un desarrollo dinámico y sostenible en nuestra entidad, se atendieron las vocaciones de las distintas regiones y se les dotó de infraestructura, a fin de que trajeran inversión y generaran equidad social. Al respecto, las políticas en materia de obras sociales, implementadas por la presente administración, fomentaron mejores condiciones para sus ciudadanos. Por ejemplo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de manzanas con recubrimiento de la calle en todas las vialidades pasó del 56.1% en 2014 al 64.5% en 2020, mientras que el porcentaje de manzanas con banquetas y guarniciones en todas las vialidades pasó del 44.6% en 2010 al 49.7% en 2020.

De acuerdo con datos obtenidos por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), el estado de Querétaro se ubicó en el quinto lugar del ranking de las 32 entidades federativas del Índice de Competitividad Estatal 2016; mientras que, en las tres ediciones más recientes, correspondientes a 2018, 2020 y 2021, se ubicó en los tres primeros lugares de dicho índice.

Para impulsar el desarrollo sustentable en el patrón de ocupación y la utilización del territorio, a lo largo de la administración actual, se elaboraron y actualizaron 32 instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Urbana, lo cual potenció los mecanismos de coordinación y consenso entre la sociedad y el gobierno para la planeación estratégica y el desarrollo de proyectos de corto, mediano y largo plazo. Por estas acciones, la revista *Alcaldes de México* distinguió en 2019 a la administración Pública Estatal con el premio a la entidad con las mejores prácticas en la materia de desarrollo urbano, a nivel nacional.

Además, se llevaron a cabo obras y acciones estratégicas que aumentaron el nivel de competitividad del estado de Querétaro, a través del fortalecimiento de la conectividad estatal con las demás entidades del país, para mejorar las condiciones de vida de las y los queretanos. Al iniciar la administración actual, el tránsito vehicular en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ)

se concentraba principalmente en los 18.5 km de vialidades del primer anillo vial, conformado por la Carretera Federal 57, la Av. 5 de Febrero y el Boulevard Bernardo Quintana. Ahora, con la modernización, ampliación y mantenimiento de vialidades estratégicas en la ZMQ, se consolidó un esquema de movilidad vehicular motorizada integrado por cuatro anillos viales, los cuales permiten distribuir el tránsito a lo largo de 278.21 km de vialidades.

Los principales polos de desarrollo en la entidad se encontraban conectados mediante una red secundaria de carreteras, que en su mayoría solo contaban con dos carriles de circulación. A través del trabajo de modernización realizado en los siete circuitos metropolitanos, denominados *Circuito Aeroportuario*, *Circuito Industrial y Comercial del Sur*, *Circuito Industrial y Comercial del Norte*, *Circuito Vitivinícola*, *Eco Circuito Cimatario*, *Eco Circuito Charape-Joya-La Barreta* y *Circuito de Conexión Interestatal Poniente*, se mejoraron las características para la circulación de los vehículos, lo cual permitió que los 286.9 km de estas vías prestaran un servicio más eficiente a los habitantes del estado de Querétaro.

Además, la infraestructura carretera y de comunicaciones se consolidó a través del fortalecimiento de una red que mejoró la conectividad y comunicación de la entidad; lo anterior promovió el desarrollo de las actividades económicas y sociales. En este rubro, destaca la iniciativa *Conectando Querétaro*, que permitió la construcción y modernización de caminos en las diferentes regiones de la entidad. Muestra de lo anterior se encuentra en la región de la Sierra Gorda, donde a través de la intervención a lo largo de 226.23 km, mediante los cuatro circuitos denominados Las Guacamayas, Los Capulines, Las Arboledas y Los Cafetales, así como con seis conexiones vehiculares, se conformó la infraestructura vehicular que hoy permite articular el desplazamiento de los habitantes de más de 200 localidades de la región, quienes

hasta antes de la intervención se encontraban comunicados de manera deficiente.

Igualmente, se incrementó la infraestructura para el abasto y la distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con base en una cultura de sustentabilidad y una planeación viable, desde el punto de vista técnico y financiero. De esta manera, el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada pasó del 96.7%, en 2015, al 97.9% en 2020, mientras que el porcentaje de viviendas particulares habitadas con drenaje pasó del 95.2% en 2015 al 97.4% en 2020; lo anterior de acuerdo a datos del INEGI.

En cuanto al fomento a la movilidad sustentable, competitiva y socialmente responsable, destaca el proyecto estratégico de *Transformación del Sistema de Transporte Público en la ZMQ*, el cual incorporó acciones legales, administrativas, operativas y de infraestructura para implementar el nuevo sistema de transporte solicitado por la ciudadanía al inicio del sexenio, en el cual destaca la construcción de infraestructura exclusiva para la circulación de las unidades de transporte público QroBús, a lo largo de más de 59 km de carriles de ejes estructurantes en la ZMQ.



**DESTACAN
LAS OBRAS Y
EL TRABAJO
REALIZADO
EN AMEALCO
DE BONFIL,
DONDE GRACIAS
A ELLOS FUE
DECLARADO EL
SEXTO PUEBLO
MÁGICO DE LA
ENTIDAD.**

Por cuanto ve a las acciones desarrolladas para la conservación del patrimonio cultural y del espacio público, se consolidó la puesta en valor de la riqueza cultural y natural de la entidad, al tiempo que se impulsó la competitividad y el bienestar de la población, lo cual contribuyó a desarrollar el proyecto de vida que consideran importante.

Destacan las obras y el trabajo realizado en Amealco de Bonfil, donde gracias a ellos fue declarado el sexto Pueblo Mágico de la entidad; asimismo, influyó en la consolidación del patrimonio y la belleza cultural y natural de los pueblos mágicos de Bernal, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín y Tequisquiapan; también en la salvaguarda y difusión de los más de 4,700 monumentos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de los cuatro sitios inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); así como para el mantenimiento y creación de espacios públicos del estado de Querétaro. Las obras y acciones realizadas, además de mejorar el disfrute de los habitantes, promovieron el desarrollo económico, ya que impulsaron actividades turísticas, generadoras de fuentes de trabajo.

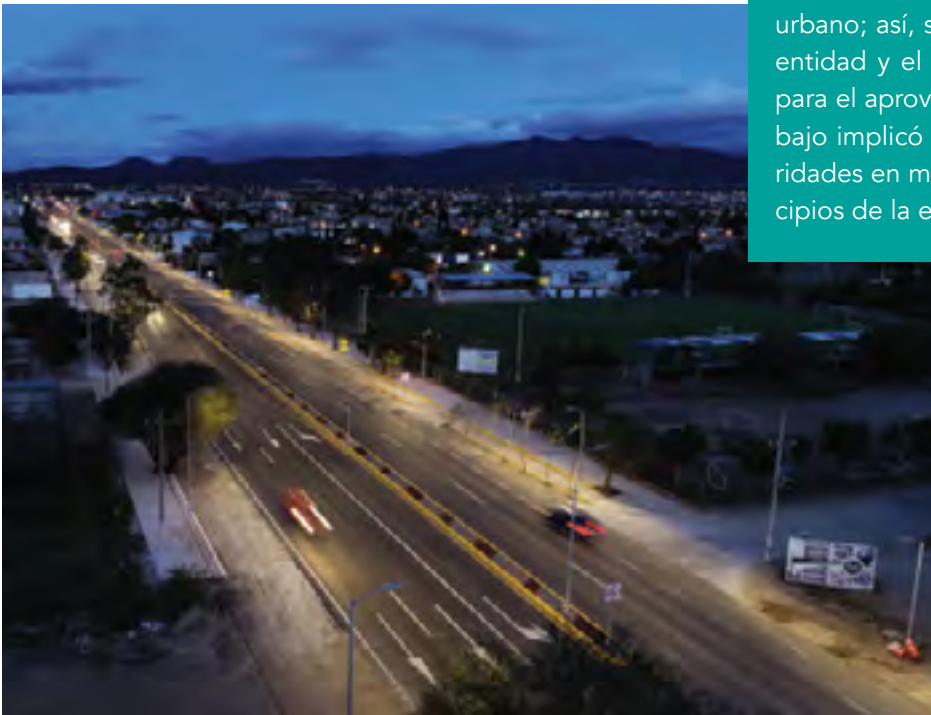


Estrategia III.1

Impulso al desarrollo sustentable en el patrón de ocupación y utilización del territorio estatal.

Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan adoptado por 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de mejorar simultáneamente el nivel de vida de millones de personas del planeta. A partir de las directrices de esta Agenda, la presente administración, en conjunto con la sociedad y la iniciativa privada, trabajó en la construcción de ciudades y localidades que garanticen el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos para todos; todo a partir de un crecimiento urbano bajo el concepto de responsabilidad.

Así, en el estado de Querétaro, a lo largo de la administración actual, se logró que el 100% de las 109 localidades de más de 2,500 habitantes, cuenten con instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; así, se consolidó la planeación integral de la entidad y el consenso entre la sociedad y gobierno para el aprovechamiento eficiente del suelo. Este trabajo implicó una estrecha colaboración con las autoridades en materia de desarrollo urbano de los municipios de la entidad.





Se realizó el primer congreso virtual Ciudades de México, donde participaron representantes de los 32 estados de la República Mexicana.

En el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, con la finalidad de **"Impulsar el uso y aplicación de la planeación estratégica para el desarrollo de proyectos de infraestructura a largo plazo"**, en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se colaboró con las autoridades de los municipios de Landa de Matamoros y Tolimán en la elaboración de los programas municipales de desarrollo urbano, los cuales permitirán coordinar las acciones de planeación ante la dinámica de crecimiento de estos municipios.

En conjunto con los miembros de la *Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México (REDSUDUM)*, se realizó el primer congreso virtual Ciudades de México, donde participaron representantes de los 32 estados de la República Mexicana, así como miembros de colegios y asociaciones de profesionistas, profesores, estudiantes y miembros de la sociedad civil. Ahí, se generó un diálogo con base en los principales retos en materia de desarrollo urbano y su relación con la pandemia.

Como parte del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se participó en la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas sobre Espacio Público y Equipamiento, las cuales fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* los días 21 de diciembre de 2020 y 28 de abril de 2021, respectivamente. Con estas acciones, se fortalece la legislación existente y se promueve la creación de una nueva cultura urbana, basada en la implementación de la *Nueva Agenda Urbana*.

También, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y representantes de las 32 entidades de la República Mexicana, se realizó la mesa de trabajo para la construcción del Sistema de Información Territorial y Urbano, el cual es un instrumento nacional que incorpora información para la toma de deci-

siones en las 74 zonas metropolitanas y en los municipios estratégicos para el desarrollo sustentable del país.

La administración Pública Estatal continuó con las acciones que permiten **“Promover la elaboración o actualización de los instrumentos que integran el Sistema Estatal de Planeación Urbana”**. Para ello, se concluyó la actualización del programa de desarrollo urbano municipal de Landa de Matamoros. Así, en conjunto con autoridades de los tres órdenes de gobierno, se definieron las acciones estratégicas para el desarrollo económico: la construcción de infraestructura, la dotación de equipamiento básico, la mejora de la imagen urbana y del medio ambiente. Además, se participó en la actualización del instrumento de planeación urbana del municipio de Ezequiel Montes.

Para **“Crear mecanismos de coordinación y consenso entre la sociedad y gobierno para el aprovechamiento eficiente del suelo”**, se realizaron tres sesiones del Consejo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Querétaro; en ellas, se aprobó el Reglamento Interno de dicho Consejo y se presentaron la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y el Manual de Diseño Urbano para el Espacio Público. Este último documento pone al alcance de funcionarios, especialistas, arquitectos, ingenieros y a la población en general una serie de lineamientos y recomendaciones para el diseño e intervención de los espacios públicos en el estado de Querétaro.

Se concluyó la actualización del programa de desarrollo urbano municipal de Landa de Matamoros.



CONSEJO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Se aprobó el Reglamento Interno de dicho Consejo.
- Se presentaron la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y el Manual de Diseño Urbano para el Espacio Público.

Para ***“Impulsar la profesionalización de las áreas técnicas encargadas de la planeación, operación y evaluación del desarrollo urbano”***, se llevaron a cabo nueve cursos en materia de administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial a distintas autoridades de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán. De esta manera, se fortalecieron las capacidades de las administraciones municipales en la operación y seguimiento del desarrollo y la planeación urbana.

En el período que se informa, se continuó con la inscripción en el Registro de Agentes y Empresas Inmobiliarias del estado de Querétaro donde se incluyeron 117 agentes y siete empresas, las cuales recibieron su licencia para ejercer la actividad inmobiliaria, al haber acreditado su capacitación y conocimientos en la materia. Con ello, se contribuye a que quienes ejercen la actividad en la entidad garanticen la seguridad patrimonial de las familias queretanas.

Como parte de las acciones de transparencia gubernamental y para ***“Socializar los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Urbana para lograr que la sociedad se apropie de ellos”***, se actualizaron seis instrumentos vigentes en la entidad para su consulta pública en el Sistema de Consulta en Línea de Instrumentos de Planeación Urbana.

NUEVE

Cursos en materia de administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial a distintas autoridades de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán. De esta manera, se fortalecieron las capacidades de las administraciones municipales en la operación y seguimiento del desarrollo y la planeación urbana.

Estrategia III.2

Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones en el Estado.

El estado de Querétaro se fortaleció como un punto estratégico de desarrollo y enlace de grandes mercados, al construir, modernizar, rehabilitar y conservar las condiciones de su infraestructura vial y de comunicaciones. Esto impulsó el desarrollo socioeconómico y mejoró la calidad de vida de los habitantes de la entidad.

Al iniciar la administración, la Red Estatal Carretera conformada por 1,177 km se recibió con un 47% del total en malas condiciones, es decir, casi la mitad del sistema carretero vial se encontraba en condiciones deplorables.

Actualmente, los trabajos de mantenimiento, conservación, reconstrucción y rehabilitación de la Red permitieron revertir esa cifra significativamente, pues ahora menos del 2% se encuentra en malas condiciones, lo cual significa que el 98% de carreteras de competencia estatal están en condiciones aptas para el buen tránsito.

En materia de fortalecimiento a la infraestructura carretera y de caminos de la entidad, se construyeron 333 obras para mejorar la comunicación; asimismo, permitieron enlazar las regiones del estado de Querétaro e incrementar la comunicación y competitividad de las poblaciones para un mejor desarrollo económico y social.





Se concluyeron las obras para la modernización de 8 km de la Carretera Estatal 210, desde el entronque de la Carretera Federal 57 México-Querétaro, hasta la Carretera Estatal 200.

Con el propósito de **“Fortalecer la red estatal de caminos y carreteras en el Estado”**, durante el periodo del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se construyeron obras que permitieron modernizar la infraestructura carretera, con el propósito de mejorar las condiciones físicas de los tramos carreteros de la ZMQ y urbana las cuales ya presentaban saturación de flujo vehicular, a causa del exceso de demanda.

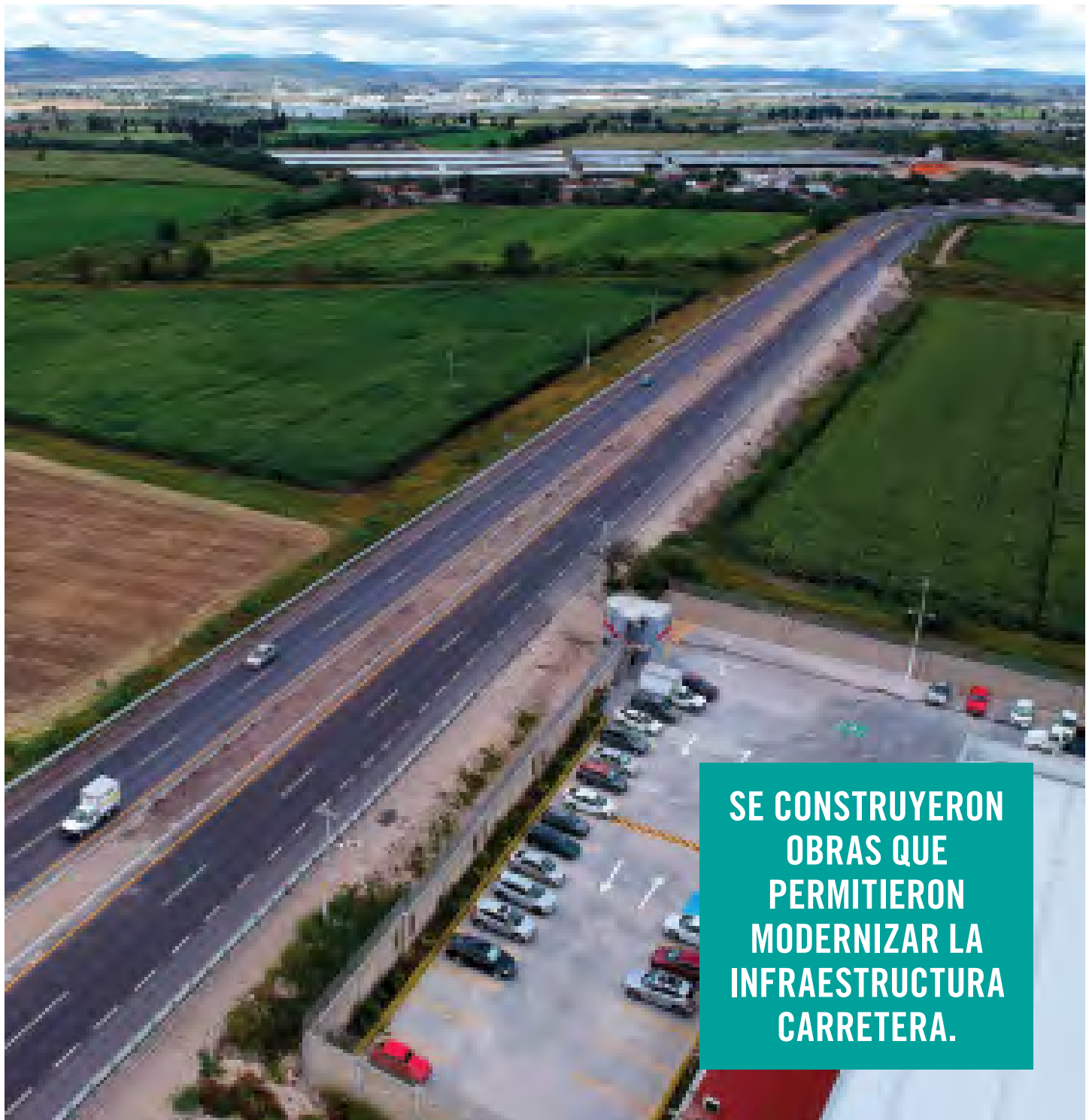
En el *Circuito Aeroportuario*, se concluyeron las obras para la modernización de 8 km de la Carretera Estatal 210, desde el entronque de la Carretera Federal 57 México-Querétaro, hasta la Carretera Estatal 200. Se logró la modernización y ampliación a cuatro carriles, que incluyó la construcción de banquetas, paraderos de transporte público, infraestructura pluvial, alumbrado público y pasos peatonales en la parte urbana. En el cruce con las vías del ferrocarril, se construyó un puente vehicular y, en el cruce con el libramiento de cuota, también se concluyó la construcción de un nuevo puente, el cual permitió la ampliación de dos cuerpos de esta carretera. Adicionalmente, en el tramo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a la carretera Estatal 200, se construyeron banquetas, ciclovía e infraestructura sanitaria y pluvial. Además, en la confluencia con

esta última vialidad, se construyó un cárcamo de rebombeo para mitigar los problemas pluviales de la zona.

Sobre la Carretera Estatal 200, se llevó a cabo la rehabilitación, desde la localidad de Navajas al entronque con la Carretera Estatal 100, donde se realizó la reconstrucción de este tramo y que benefició a los habitantes de las localidades de la ZMQ que se encuentran en este circuito, lo que la convirtió en una vía de comunicación más eficiente para sus traslados al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ).

En cuanto al *Circuito Comercial e Industrial del Norte*, se llevaron diversos trabajos para su mejoramiento. En la Carretera Estatal 540, se realizaron seis acciones en 8.7 km de longitud para su modernización. Antes, esta vialidad solo contaba con un carril por cada sentido lo que provocaba problemas de tránsito lento debido a los aforos que se presentaban. En el periodo que se informa, se ampliaron cuatro tramos, desde el entronque del Anillo Vial Junípero Serra hasta poco antes de llegar al acceso a la localidad de San Vicente Ferrer.

En todos los tramos, se realizaron trabajos de pavimentación asfáltica, construcción de banquetas, ciclovía y alumbrado público. En el tramo que



**SE CONSTRUYERON
OBRAS QUE
PERMITIERON
MODERNIZAR LA
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA.**

Se realizaron trabajos de rehabilitación de la vialidad, en el tramo de la colonia Constituyentes a San José el Alto.

cruza al Centro de Reinserción Social de Querétaro (CERESO), se realizó la ampliación a seis carriles. En esta vialidad, ahora se tienen mejores condiciones de seguridad y capacidad de servicio para peatones, ciclistas, automovilistas y usuarios del transporte público, pues se incorporaron banquetas, señalamientos, semaforización, alumbrado público, paraderos para el transporte público y forestación, que permitieron mejorar el entorno de la zona.

También se realizaron trabajos de rehabilitación de la vialidad; esto en el tramo de la colonia Constituyentes a San José el Alto. Ahí se renovaron 4.6 km de longitud, con reconstrucción y bacheo profundo; con ello, se tiene mayor funcionalidad en esta vialidad para comodidad de los usuarios.

Se encuentran en proceso las obras para la modernización de la Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, con la ampliación de dos a cuatro carriles, en cinco tramos que darán una longitud total de 12.7 km. En los dos primeros



tramos urbanos, se construye un camellón central, banquetas, pasos peatonales seguros, infraestructura ciclista, alumbrado público, obras pluviales, así como señalamiento vial y turístico; en el tercer, cuarto y quinto tramo, que van de la localidad de Fuentezuelas a la localidad de La Laja, se realiza igualmente la pavimentación con concreto asfáltico, además se habilitará un canal a cielo abierto, se colocará barrera central, infraestructura pluvial, señalamiento operativo horizontal y vertical.

Como parte de la modernización y seguridad peatonal, en los límites del municipio de Querétaro con el municipio de El Marqués, se concluyó la construcción del puente superior peatonal ubicado en el Anillo Vial Junípero Serra, con más de 60 m de longitud, equipado con rampas, banquetas, barandales e iluminación. Además, en esta misma vialidad, se encuentra en proceso la construcción de otro paso peatonal, el cual será a desnivel, donde se consideran acciones como sistema de seguridad, iluminación e infraestructura pluvial. Con esta obra,

**SE CONCLUYÓ LA
CONSTRUCCIÓN DEL
PUENTE SUPERIOR
PEATONAL UBICADO
EN EL ANILLO VIAL
JUNÍPERO SERRA.**



SE MODERNIZÓ EL CAMINO DESDE LA LABORCILLA HACIA PRESA DEL CARMEN.

se atiende la solicitud de los habitantes y se beneficia a las colonias de La Pradera y El Refugio con un paso más seguro.

Con el trabajo realizado por la administración actual, se logró la modernización de los siete circuitos metropolitanos y mejoró, con ello, las condiciones de traslado de las personas, de sus bienes y se benefició a unidades de producción agropecuaria e industrial, establecimientos comerciales y de servicios, alumnos que asisten a los planteles educativos dentro del radio de influencia. De estos circuitos, además se mejoró la seguridad para el tránsito vehicular, peatonal y no motorizado.

Conectando Querétaro fue una iniciativa impulsada por la presente administración con el fin de contribuir al equilibrio de las regiones de la entidad y ***“Mejorar el acceso a las localidades de los 18 municipios del estado de Querétaro”***, por lo que en el período que se informa se llevó a cabo la modernización y ampliación de 1.6 km del camino El Sitio a Cerro Gordo en el municipio de San Juan del Río, con los que se rehabilitaron un total de 4.4 km con pavimento de asfalto, guarniciones, banquetas, barrera metálica y señalamiento.

También se continuó con la modernización del camino a La Laborcilla en el municipio de El Marqués. En el período que se reporta se modernizaron 2.9 km, con lo que se logró un total de 5.6 km, que representan el 70% del camino desde La Laborcilla hacia Presa del Carmen. Los trabajos se realizaron con pavimento empedrado asentado en mortero, se construyeron muros de contención, cunetas, alcantarillas, se colocó defensa metálica y señalamiento.

Además, se llevó a cabo la construcción de obras de desalojo pluvial dentro de un tramo de 3.9 km en el camino Santa Inés-Agua Zarca en el municipio de Landa de Matamoros. Los trabajos consistieron en la construcción de muros de contención y alcantarillas que permiten la captación, y conducción del agua pluvial hacia un lugar seguro que evita que provoque daños a la infraestructura vial.



La rehabilitación de la Red Estatal Carretera es una de las actividades que permiten “Promover la mejora en la infraestructura de comunicaciones de la entidad”.

En los municipios de Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes, se realizó la rehabilitación del camino que beneficia en gran medida a sus habitantes. Desde San Francisco, a Villa Progreso, en el municipio de Ezequiel Montes, y de Villa Progreso a Guanajuatito, en el municipio de Cadereyta de Montes; asimismo, se realizó la renovación de este camino con 11.39 km. A partir de estas obras, se mejoraron las condiciones de traslado de los habitantes de las localidades mencionadas.

En la comunidad de San Gaspar, en el municipio de Pinal de Amoles, se rehabilitó el camino de acceso con la pavimentación de concreto hidráulico en varios tramos. Con la obra, se logró que los habitantes de la localidad se desplacen de forma segura y en menos tiempo para satisfacer sus necesidades de trabajo y servicios básicos, además de la reducción de riesgos por accidentes.

La rehabilitación de la Red Estatal Carretera es una de las actividades que permiten **“Promover la mejora en la infraestructura de comunicaciones de la entidad”**. En el año que se informa, se destinaron recursos para la rehabilitación de la Red Estatal Carretera y se llevó a cabo la rehabilitación de la Carretera Estatal 330, en una longitud de 2.82 km, con lo cual se benefició con el acceso de la comunidad de

San Ildefonso; asimismo, se concretó la rehabilitación de la Carretera Estatal 300 en un tramo de 3.6 km, esto desde Santiago Mexquititlán hasta el límite estatal. Ahí, se llevó a cabo la renovación de la vía para beneficio del municipio de Amealco de Bonfil.

Se llevó a cabo la rehabilitación de la Carretera Estatal 100 en tres tramos: de la Carretera Federal 57 a la Carretera Estatal 200, de Ajuchitlán a Bernal, y dentro de la zona urbana de esta última localidad que es Pueblo Mágico; con ello, se benefició a los municipios de Colón, El Marqués y Ezequiel Montes. En los dos primeros tramos se llevó a cabo la reconstrucción y nivelación. En el tercer tramo, dentro de la zona urbana de Bernal se rehabilitó la infraestructura pluvial, sanitaria y la superficie de rodamiento, que brindó mayor seguridad a los habitantes que transitan en esta vía de comunicación que une la zona sur, la zona centro, el semidesierto y la Sierra Gorda del estado de Querétaro.

También se llevó a cabo la rehabilitación de la Av. Paseo Central, en el municipio de San Juan del Río. Los trabajos consistieron en la reconstrucción de su carpeta asfáltica, en una longitud total de 5.6 km en ambos cuerpos. Con esta obra, se cuenta con una infraestructura en óptimas condiciones para la seguridad de los usuarios.

En el municipio de El Marqués, se rehabilitaron 9 km de la Carretera Estatal 500, en los tramos comprendidos de la Carretera Estatal 100 a la localidad de La Griega. Sobre esta vialidad, se realizaron labores de reconstrucción, renivelación y sobrecarpeta. En la Carretera Estatal 413, del tramo de la Carretera Estatal 420 al acceso a Los Cues, se rehabilitaron 4.6 km de longitud de la superficie de rodamiento con bacheo profundo, sobrecarpeta y renivelación.

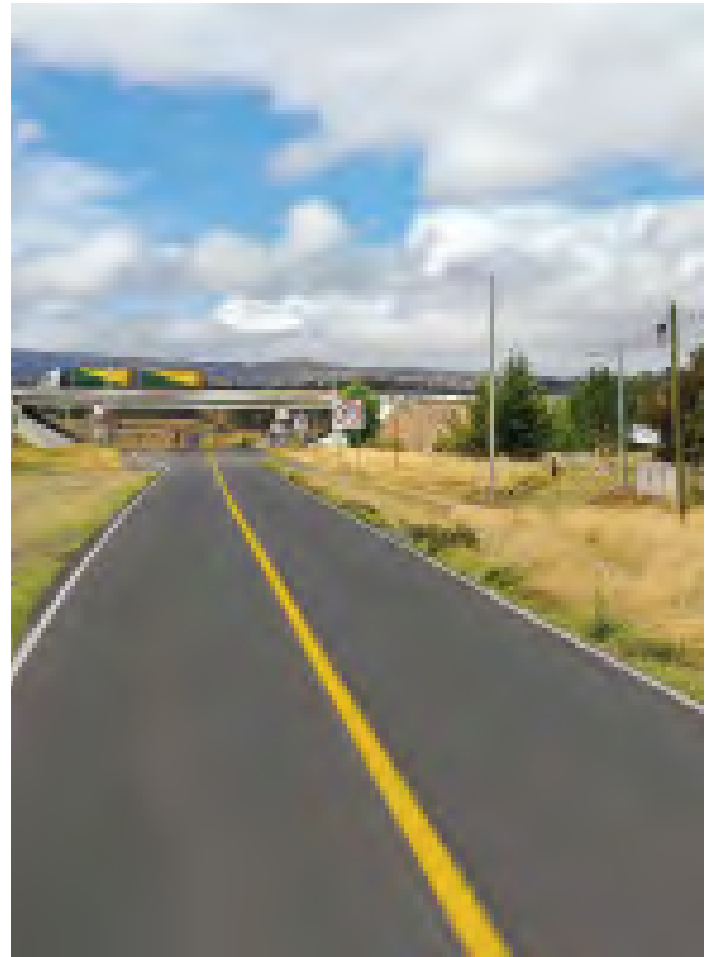
Av. Paseo Centenario del Ejército Mexicano se rehabilitó a través de la reconstrucción de su área de rodamiento con carpeta asfáltica, que cuenta con una longitud de 8.6 km, esto en los municipios de El Marqués y Querétaro.

En el municipio de Huimilpan, se llevó a cabo la rehabilitación de la Carretera Estatal 412, de la localidad de Huimilpan a San Pedro. Los trabajos comprendieron una longitud de seis km y sobre ellos se realizó la reconstrucción con el tendido de carpeta asfáltica y el bacheo profundo.

Además en la Carretera Estatal 411, de la Carretera Estatal 413 a la localidad de Huimilpan, se realizaron trabajos en 16 km de longitud, donde se hicieron labores de reconstrucción de su carpeta asfáltica y se llevó a cabo el sellado de grietas. Con estas acciones, se evitó el riesgo de accidentes vehiculares, además que se reducen los daños a la infraestructura vial.

Las obras realizadas evitan que se deterioren las superficies de rodamiento de la infraestructura vial del estado de Querétaro; además, brindan las condiciones de continuidad a la circulación vehicular, así como seguridad a los usuarios, lo que mantuvo en condiciones adecuadas su operatividad.

Con la finalidad de **“Gestionar la inclusión de los servicios de telecomunicación en las localidades de Estado”**, durante el período que se informa, se autorizó al sector pri-



vado la instalación de fibra óptica en el derecho de vía de las carreteras de jurisdicción estatal con alcance de 22,584 m, lo cual amplió la cobertura de los servicios de internet, telefonía, radio y televisión, en el municipio de Querétaro con 3,770 m, en el municipio de El Marqués con 13,612 m, en el municipio de San Juan del Río con 527 m y en el municipio de Colón con 4,511 m, a través de la fibra óptica instalada. Esta acción permitió tener una sociedad con posibilidades de acceder a servicios de telecomunicaciones.

Estrategia III.3

Fortalecimiento en el abasto y uso eficiente de agua, alcantarillado y saneamiento en el estado de Querétaro.

La salud y las actividades de la población en general pueden desarrollarse adecuadamente cuando los servicios de suministro, distribución y saneamiento del agua funcionan de manera correcta. A causa de lo anterior, resulta imprescindible procurar la buena gestión de los servicios de agua al cumplir además con el derecho humano de las y los queretanos de tener acceso al agua potable y al saneamiento.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), confirman al estado de Querétaro como la segunda entidad con mayor crecimiento poblacional del país en la última década. Su población aumentó en 540,530 habitantes, es decir, el 29.6% en diez años.

A pesar del aumento significativo que representan las cifras anteriores, la presente administración logró que todas las nuevas viviendas y nuevos habitantes, registrados en la entidad en los últimos cinco años, pudieran contar con servicios de agua potable entubada y drenaje sanitario en sus viviendas.

Es importante recalcar que, a pesar de la emergencia sanitaria por COVID-19, los servicios de agua potable mantuvieron sus funciones a la ciudadanía de manera oportuna, suficiente, segura y adecuada.

En el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, para **“Planear técnica y financieramente la infraestructura hidráulica acorde con los planes y programas de desarrollo, nacionales y estatales”**, se realizó una revisión de la alineación acorde a la modificación del Programa Nacional Hídrico 2020-2024. En este sentido, se reactivó el *Consejo local de Cuenca del Río Querétaro*, enfocado en la rehabilitación de la misma, con la participación ciudadana.

A lo largo de la presente administración, se realizaron acciones como la elaboración del Plan Maestro Estatal de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, la actualización del estudio geohidrológico del acuífero Valle de Querétaro, el Sistema de Modelo Paramétrico de Evaluación de Proyectos (SICOBPE) y la Certificación Estándar Internacional desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), todas ellas alineadas a lo establecido en los Planes de Desarrollo tanto del nivel federal como el estatal, programas sectoriales y convenios internacionales con organismos multilaterales, como es el caso de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A efecto de robustecer la disponibilidad del recurso hidráulico, mediante la reposición de fuentes de abastecimiento de agua potable parcialmente abatidas, la presente administración decidió **“Implementar proyectos integrales de nuevas fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas”**. Para ello, se realizaron 21 estudios geofísicos y se llevó a cabo la reposición de once pozos profundos; de este total, en el período que se informa, se llevaron a cabo los trabajos de perforación para sustituir dos pozos, uno en la localidad de Bordo Blanco, municipio de Tequisquiapan, que benefició 2,280 habitantes con un caudal de 20 litros por segundo y otro en el poblado de Tlacote El Alto, municipio de Querétaro, el cual benefició a 645 habitantes con un caudal de 19 litros por segundo.

**Se realizaron
21 estudios
geofísicos y se
llevó a cabo
la reposición
de once pozos
profundos.**



SE REALIZARON ACCIONES COMO:

- La elaboración del Plan Maestro Estatal de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.
- El Sistema de Modelo Paramétrico de Evaluación de Proyectos (SICOBPE).
- La actualización del estudio geohidrológico del acuífero Valle de Querétaro.
- la Certificación Estándar Internacional desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Durante la administración actual iniciaron operaciones los sistemas integrales de agua potable de la Sierra Gorda-Ayutla, San Gaspar, Tres Lagunas, San Vicente, Tancoyol-Santa María, en el Semidesierto-El Portugués, y el Sistema Múltiple de Agua Potable San Francisco-Arroyo Hondo, en el poniente de la ZMQ, que logró **“Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”**. Asimismo, en el período a reportar, en la localidad de Agua Fría se llevó a cabo la interconexión del pozo Agua Fría al sistema El Portugués, en el municipio de Peñamiller, además, se construyó la línea de conducción de 1,011 m lineales de tubería de agua potable, cajas de válvulas, arreglo de conjunto cercado perimetral y equipamiento del pozo; se instaló bomba, arrancador tren de descarga y construcción de línea de media tensión. Esta acción benefició a 5,383 habitantes.

La interconexión de este pozo se suma a la finalización de los trabajos de interconexión de los pozos Amealco III, en el municipio de Amealco de Bonfil; El Colorado, municipio de El Marqués; Horno de Cal I, municipio de Tolimán, y El Tejocote, municipio de Tequisquiapan, en los cuales se instalaron 4,909 m de líneas de conducción que beneficiaron a 49,215 habitantes.

Al respecto, también se realizaron siete obras en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Corregidora, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles y en las que se instalaron 17,700 m lineales de distribución de agua potable, así como 7,072 m lineales de conducción, en la que se beneficiaron a 46,742 habitantes.

Con la participación de autoridades estatales, municipales y ciudadanía, se realizaron obras de ampliación de redes de agua potable mediante la instalación de 18,120 m lineales de red de agua potable, en localidades de los municipios de Amealco de Bonfil con 506 m

lineales, Cadereyta de Montes con 1,121 m lineales, Colón con 3,906 m lineales, El Marqués con 306 m lineales, Ezequiel Montes con 136 m lineales, Pedro Escobedo con 2,566 m lineales, Querétaro con 1,573 m lineales y Tequisquiapan con 8,006 m lineales. Todo ello favoreció a 14,675 habitantes en estos ocho municipios.

En materia de ampliación y mantenimiento de la infraestructura pluvial, se realizaron obras asociadas al bordo Benito Juárez, en la colonia Banthí, cabecera municipal de San Juan del Río, para el mejoramiento conductivo del canal pluvial con 115 m y del dren Zacatecas con revestimiento de 35 m lineales y muros de piedra braza, para recubrimiento del hombro y talud, lo cual apoyó a 3,700 habitantes.

En la cabecera municipal de San Joaquín, se instalaron 524 m lineales de canal de concreto para escurrimiento pluvial; 74 m lineales de muro de mampostería para proteger taludes socavados; para la separación de la red municipal sanitaria y pluvial de la Calle Guadalupe Victoria, colonia Centro, se instalaron 540 m lineales de tubería sanitaria de PVC, encofrado con concreto y 13 pozos de visita, lo que benefició a 3,600 habitantes de dicho municipio.

Además, en el municipio de Corregidora, se construyó un dren pluvial de 590 m de longitud para la captación y conducción de los escurrimientos pluviales en la Av. Chabacano. Esto con el fin de proteger la infraestructura urbana en el sur de la ZMQ, durante el período de lluvias.

La ejecución de los servicios públicos, a cargo de la presente administración, es una tarea que se realizó sobre la base de cubrir las necesidades ciudadanas; en específico, para el tema de los servicios de acceso al agua potable y saneamiento, se realizaron acciones en aras de **“Mejorar la eficiencia física, comercial y administrativa de los organismos operadores de aguas en el Estado”**, por lo que





SE CONTINUÓ CON EL PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

en el período a informar se llevaron a cabo obras pertinentes. Ejemplo de lo anterior fue la realizada en el municipio de Querétaro, donde se reemplazó la línea de conducción del pozo Loma Linda al tanque Vista Hermosa, en 629 m lineales, la red de conducción de forma oculta con tubería para agua potable, lo cual benefició a 5,656 habitantes. Adicionalmente, se llevaron a cabo obras en las líneas y redes de distribución en el fraccionamiento Hacienda Santa Rosa en una primera etapa; asimismo, la rehabilitación de arreglo de conjunto y fontanería del pozo Mezquite I-BIS, que ayudó a 18,755 habitantes en la delegación de Santa Rosa Jáuregui de ese municipio.

Por otra parte, se implementó un programa de diez obras de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para reducir el número de fugas, la recuperación de caudales y, con ello, el mejoramiento del servicio en las localidades de los municipios Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pinal de Amoles, Querétaro y Tequisquiapan, a través de la rehabilitación de 17,753 m lineales. Con estas acciones, se mejoró el nivel de servicio con 24 horas continuas y benefició en su conjunto a 26,378 habitantes.

Se continuó con el proyecto de impermeabilización de tanques de la infraestructura de abastecimiento de agua potable en los municipios Amealco de Bonfil, Colón y el Marqués. En el período que se reporta, se impermeabilizaron cuatro tanques para garantizar la protección de las superficies de cualquier contaminación durante su preparación y almacenaje; con estas acciones, se logró adicionalmente la recuperación de hasta cuatro litros por segundo, en beneficio de 23,265 habitantes.

En el período que se informa, se concluyeron obras para la construcción, ampliación y mejoramiento de más de 772 m de redes de agua potable, 2,827 m de drenaje sanitario,



104 m de drenaje pluvial, los cuales mejoraron las condiciones sanitarias de más de 28,700 habitantes de localidades y colonias del municipio de San Juan del Río.

En materia de mejoramiento de la eficiencia comercial, la modernización y productividad de las unidades comerciales son elementos clave para la prestación de servicios mejorados de agua y saneamiento. En particular, se renovaron e instalaron 27,366 micromedidores en igual número de viviendas en la entidad; con ello, se logró tener una mayor certeza en la medición de los consumos por cada usuario.

La alta tasa de crecimiento poblacional, registrada por la entidad, derivó en la presencia de asentamientos irregulares en zonas urbanas de algunos municipios. En este sentido, la administración Pública Estatal implementó acciones

para dar certeza jurídica a la regularización y posesión de predios. Como consecuencia de lo anterior, durante el período que se reporta, se llevó a cabo la contratación del servicio de agua potable en ocho colonias, en beneficio de 2,911 habitantes; con ello, 109 colonias de un total de 178 de la ZMQ formalizaron contractualmente los servicios de agua potable.

Con respecto a la individualización de tomas e instalación de medidores en condominios, cuyo objetivo es ofrecer una alternativa a sus habitantes para la mayor certeza y control del



consumo en sus viviendas, se llevó a cabo la contratación individual de siete fraccionamientos ubicados en la ZMQ, lo cual ayudó a 3,818 habitantes de 945 viviendas. En consecuencia, se obtuvo un avance de 95.3% del total de tomas a contratar.

Por otra parte, se continuó con la implementación de beneficios administrativos para los usuarios de los servicios integrales de agua. El esquema estuvo compuesto por las siguientes acciones: descuento por pago oportuno, cancelación de multas y recargos, así como convenios de pago. Derivado de lo anterior, en el período reportado, se otorgaron prerrogativas a 17,560 contratos; esto significó un beneficio para 70,240 habitantes. Adicionalmente, se ofreció un esquema de descuento a los usuarios de 10% y 5%, por concepto de pago anticipado del servicio anual o semestral, que benefició a 3,295 usuarios.

Con objeto de atender de forma segura a los usuarios en su realización de trámites, se pusieron en práctica las recomendaciones

de las autoridades sanitarias en beneficio y seguridad de la ciudadanía y la de los servidores públicos que atienden.

Se mejoró la eficiencia de servicio no presencial o remota, mediante la atención en línea a más de 192,598 usuarios, a través de diferentes plataformas de comunicación como es el centro de llamadas y redes sociales como Twitter y Facebook, así como el portal electrónico.

Se continuó con la promoción entre los diferentes sectores de la población del valor del agua por medio de estrategias para **"Promover estrategias para el uso eficiente y aprovechamiento del agua con base en una cultura de sustentabilidad"**, derivado del *Foro del Agua del 2019*, realizado en conjunto con la organización Querétaro Planeado, que congrega a 15 cámaras, asociaciones y colegios de profesionistas, así como a universidades. Se presentó en enero de 2021 el libro *Foro del Agua, Actualidad y Futuro del Agua en Querétaro*, declaratoria que congrega la participación de los principales actores de la entidad sobre la actualidad y retos del agua.

En conmemoración del Día Mundial del Agua 2021, se llevó a cabo su primera *Jornada Virtual*, con la participación de ponentes nacionales e interna-

cionales, que fue consultada por cientos de internautas. Se realizaron tres conferencias digitales denominadas Impacto de las ferro cisternas como método de abastecimiento de agua en la Sierra de Querétaro, La gestión integrada de los servicios de agua ante el medio rural marginado y Paradigma del uso inteligente del agua, mismas que tuvieron una asistencia de 192 personas, y un panel cuyo título fue el Presente, futuro y conservación del agua en Querétaro, con asistencia de 90 personas.

Se dio continuidad a la iniciativa *Cuidarla Está en Ti*, con mensaje y difusión de la cultura del agua, cuyo impacto fue dirigido a 28,813 personas a través de pláticas, foros, conferencias, paneles y jornadas.

Por otro lado, se realizaron pláticas virtuales, que sensibilizaron a 2,429 estudiantes de educación básica y media superior por medio de la vertiente *Vigilantes del Agua*, que promovió la responsabilidad del cuidado y la reutilización del agua.

Además, se participó en el *Foro Querétaro Planeado, Territorio Inteligente*, donde hubo un stand virtual que contó con 1,802 visitas y se impartió la conferencia *Innovación en el Sector Hídrico*, en donde participaron 600 personas. También se instaló un aparador virtual durante la *Expo Agua Guanajuato*, en el cual se compartieron las mejores prácticas del cuidado del agua en el estado de Querétaro.

La mejora constante de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se logró al **"Promover las mejores prácticas y tecnología de punta en los procesos de uso, aprovechamiento y administración del recurso"**. En particular, se continuó con la capacitación para el uso de las herramientas tecnológicas Hydro-BID e Hydro-BID Flood, las cuales permitieron el análisis y diseño de infraestructura hidráulica, así como la evaluación de disponibilidad de agua en las cuencas de la entidad federativa, además de la simu-



lación de eventos disruptivos como sequías e inundaciones derivados del cambio climático. También se desarrolló la plataforma digital interactiva de cultura del agua denominada Museo Virtual del Agua Querétaro, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

La herramienta Recrea fue un aula virtual 3D, cuya población objetivo fueron niñas y niños, jóvenes así como adultas y adultos. Proporcionó contenidos didácticos, novedosos y actualizados. Dicha herramienta cuenta con once salas virtuales que presentan diferentes recursos digitales para lanzar contenidos interactivos y retos a través de infografías, animaciones y videos, al utilizar técnicas en 2D, realidad aumentada y realidad virtual.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

La planificación y los preparativos fueron fundamentales a fin de atenuar el impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19. En este sentido, durante esta y en atención a las directrices determinadas por las autoridades sanitarias estatales, se instrumentaron las siguientes acciones específicas en la materia:

- Se continuó con el abastecimiento suficiente mediante pipas de agua potable a instituciones de salud emergentes, que brindan atención a pacientes con diagnóstico de COVID-19, tales como el Hospital General de Querétaro, Hospital del Niño y la Mujer y la Unidad Médica y de Aislamiento COVID-19 (UMA-COVID-19), principalmente. Para ello se suministraron 850,000 litros de agua potable en carros cisterna para la atención de los pacientes internados.
- Se mantuvo en operación la estrategia integral para fortalecer los sistemas de desinfección de agua a efecto de garantizar sus condiciones de calidad. Por tal motivo, se intensificaron las visitas de verificación en los 288 puntos de desinfección; a su vez, se incrementó la dosificación de cloro residual en las 293 fuentes de abastecimiento de 1.0 mg/l a 2.0 mg/l. Esta acción contribuye con las autoridades sanitarias en la prevención de enfermedades hídricas al consumir agua debidamente desinfectada. La estrategia abarca la adquisición del refaccionamiento necesario para los equipos de desinfección, así como de los insumos, hipoclorito de calcio y gas cloro, que aseguraron mantener una cloración continua y desinfección del agua en las fuentes de abastecimiento tales como pozos y manantiales, lo que permitió cumplir con los parámetros de la NOM-127-SSA1 de agua para uso y consumo humano.
- Asimismo, para aquellos usuarios quienes por algún motivo se retrasaron en el pago de consumos de agua potable, se les brindó apoyo mediante el establecimiento de un plan de pagos parciales.



Estrategia III.4

Fomento a la movilidad sustentable, competitiva y socialmente responsable en el Estado.



La presente administración optimizó las condiciones de movilidad de las y los ciudadanos con la ejecución de un plan para mejorar la accesibilidad, a través del desarrollo de infraestructura para los peatones y el transporte público. Lo anterior contribuyó a romper el paradigma que prioriza el uso del automóvil particular, mismo que complica la movilidad en las ciudades de mayor concentración demográfica del estado de Querétaro y particularmente en la ZMQ.

Una de las principales acciones de la administración Pública Estatal fue la elaboración del Programa Estatal del Transporte Querétaro 2016-2021, a través del cual se logró planear, entre otros temas, el Sistema Integrado de Transporte Colectivo para la ZMQ que en su primera fase logró construir y poner en operación cuatro ejes estructurantes para una distancia de más de 73.38 km de carriles dedicados al transporte, 90 paraderos y diez estaciones centrales, diseñadas con criterios de accesibilidad universal como los son rampas y huellas podó táctiles que facilitaron e incrementaron la seguridad de los traslados de más de 230,000 usuarios de esta infraestructura.

Asimismo, se logró la consolidación de una empresa integradora que invirtió en 442 unidades nuevas, que representan el 55% de la flota activa; esta cifra supera a las 286 unidades que se incorporaron en el sistema colectivo urbano vigente al iniciar la presente administración.

Los nuevos autobuses cuentan con diseños urbanos, facilitan la accesibilidad al acoplarse a la nueva infraestructura y, en el 90% de los casos, son impulsados con gas natural comprimido que, sumados a los autobuses y taxis con este mismo tipo de combustión, permitieron que el transporte público contribuyera con un ahorro superior a las 100,000 t de CO² al año.



Es importante señalar que uno de los sectores más afectados por la pandemia por COVID-19 fue el transporte público, pues para evitar contagios se restringió la movilidad, lo cual provocó una caída de hasta 70% en la demanda del servicio. A pesar de esta afectación, no se suspendieron sus actividades y se pusieron en marcha acciones de prevención como lo fue la gestión de riesgos de contagio y estrategias para atenuar las pérdidas económicas asociadas a la baja movilidad de las personas, que repercutieron a los 18,890 concesionarios y operadores que se dedican a esta actividad.

Con la finalidad de **“Construir o adecuar la infraestructura y equipamiento con criterios de accesibilidad universal de los centros de población”**, en el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se prestó asistencia técnica al municipio de Querétaro, para que en las obras realizadas en Av. Pie de la Cuesta, tuvieran condiciones de accesibilidad universal como rampas de acceso y pasos peatonales semaforizados en 26 paraderos construidos en dicha avenida para mejorar las condiciones de operación del transporte público, lo cual permitió reducciones de hasta 30% en los tiempos de traslado.

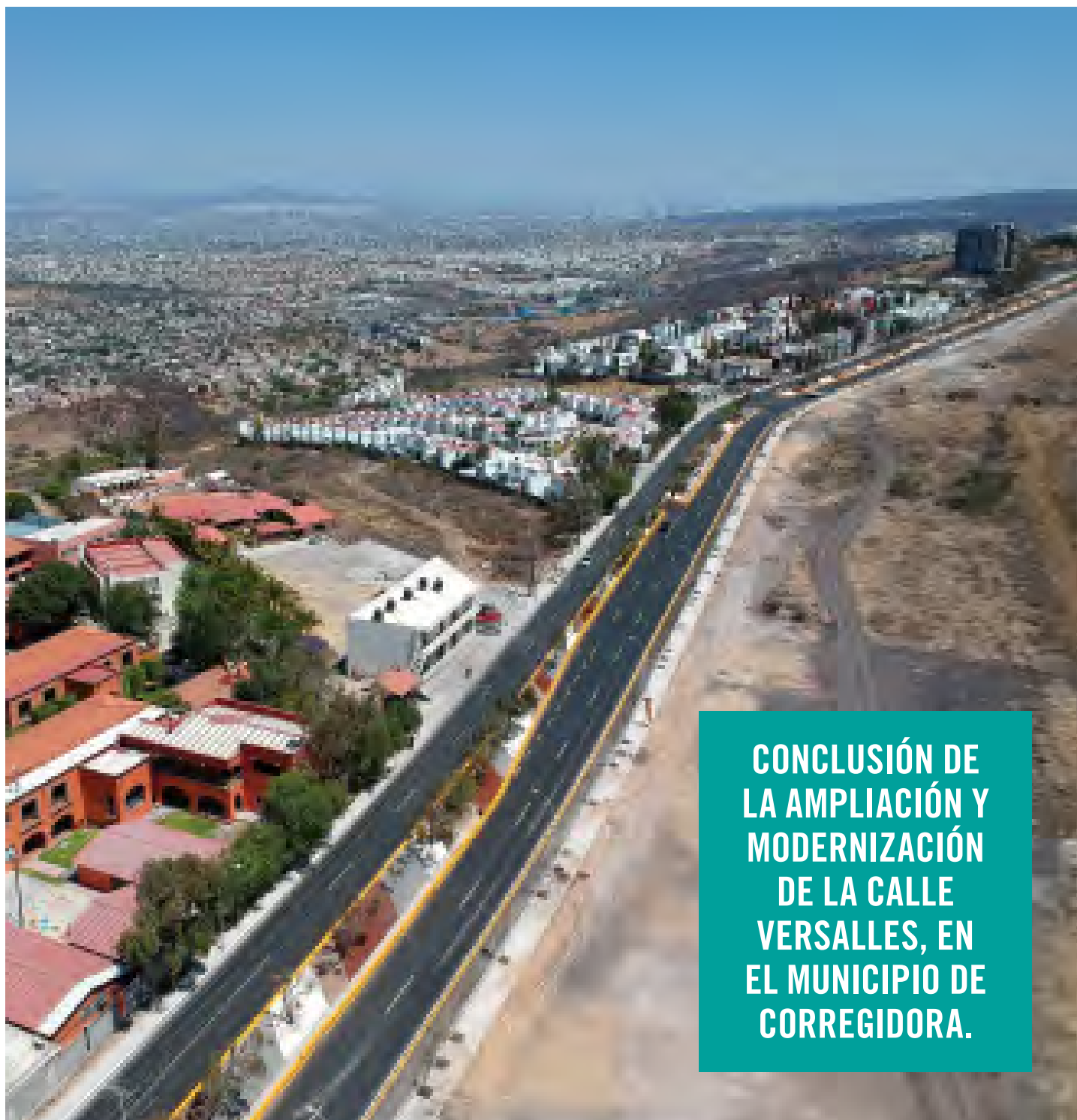
En el contexto de las restricciones necesarias a considerar para salvaguardar la salud de las y los ciudadanos al utilizar el transporte público y para **“Fortalecer la gestión local de la movilidad centrada en la calidad de vida de la población del Estado”**, se publicaron los *Lineamientos que deben seguir los concesionarios y permisionarios del transporte público y especializado, en cualquiera de sus modalidades, en referencia a la implementación de las medidas de seguridad sanitarias derivadas de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19)*, donde se establecieron las directrices más importantes a seguir en materia de seguridad sanitaria como la desinfección al inicio y término de los recorridos de las unidades, uso de mampara, cubrebocas y soluciones desinfectantes, ventilación de unidades, colocar señalamientos para restringir el uso de espacios y promover la sana distancia, así como evitar aforo máximo.

Con la finalidad de **“Promover la coordinación intersectorial para el desarrollo de obras y proyectos de movilidad en la entidad”**, se desarrolló junto con la Cámara Nacional de Comercio Delegación Querétaro (CANACO), la aplicación *QROTaxi Sitio*, una herramienta digital que permite vincular a los sectores turístico, restaurantero y comercial con los más de 5,000 taxis regulados de la Zonas Metropolitanas de Querétaro y de San Juan del Río. Con ello, estos sectores pueden ofrecer a sus clientes el traslado seguro de personas y la entrega de productos y alimentos, en taxis regulados por la administración actual, sin comisiones, a precios justos, con protocolos sanitarios y servicios confiables. Actualmente, se integraron al uso de esta aplicación los socios en el estado de Querétaro de la CANACO y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), así como las principales asociaciones de hoteleros, bares y antros.

En el período que se informa, se culminó el estudio *Modelo de Gobernanza Metropolitana para la Movilidad*



y la *Accesibilidad de la Zona Metropolitana de Querétaro*, el cual forma parte del programa de la Embajada Británica *Ciudades del Futuro*. Contó con la participación de distintas dependencias del gobierno estatal, los gobiernos municipales de Corregidora, El Marqués y Querétaro, miembros de la legislatura local, así como organismos de la sociedad civil, quienes plantearon las bases para establecer instancias, normas y procesos que contribuyan a la generación de políticas públicas con visión y sustentabilidad de futuro para la ZMQ. Se destaca en este proceso las experiencias provistas para el modelo por la ciudad de Mánchester.



**CONCLUSIÓN DE
LA AMPLIACIÓN Y
MODERNIZACIÓN
DE LA CALLE
VERSALLES, EN
EL MUNICIPIO DE
CORREGIDORA.**

La administración Pública Estatal continuó con acciones tendientes a **“Fomentar un sistema de movilidad de calidad, disponible y asequible en el Estado”**, tales como la conclusión de la ampliación y modernización del camino a San Francisco y la calle Versalles, en el municipio de Corregidora. Ahora se cuenta con una conexión más eficiente entre el boulevard metropolitano Corregidora-Huimilpan y el libramiento Sur Poniente, con nueva infraestructura para la movilidad urbana sostenible. Estas obras contemplaron la construcción de banquetas amplias y arborizadas, una ciclovía confinada bidireccional y la ampliación de dos a cuatro carriles a lo largo de 1.3 km, así como de una nueva glorieta para articular los entronques con las vías aledañas. Además, se renovaron las condiciones operativas de estas vialidades, a través de acciones como el fortalecimiento del alumbrado público existente, del señalamiento horizontal y vertical a lo largo de toda la vialidad, obras de drenaje pluvial y de arquitectura de paisaje en diversos puntos.

La administración actual diseñó estrategias de movilidad, generó consensos y acciones que permitieron **“Mejorar la calidad y eficiencia del sistema de transporte público”**. En este sentido, se puso en marcha la nueva *Ruta Hospitales* también



conocida como A2 que va de Av. 5 de Febrero al Hospital General de Querétaro, con lo cual los pacientes y familiares que acudan a los hospitales públicos de la zona centro poniente tienen más opciones para llegar a sus destinos.

También se rediseñaron los recorridos de la ruta 122 Ejido Modelo-La Piedad para cambiar su itinerario y brindar mejor servicio de paso en la localidad de El Rosario; también la modificación de la ruta 123 Ejido Modelo-El Colorado dividida en dos rutas: 123A Ejido Modelo-Alameda y 123B El Colorado-Alameda, lo cual permitió acortar la longitud del recorrido y ofrecer mejor frecuencia de paso a los usuarios que van a los parques industriales El Marqués y Bernardo Quintana. Asimismo, en vialidades de la colonia Santa Bárbara, se extendió el recorrido de la ruta 69 fraccionamiento San Pedro-Santa Bárbara.



Se definieron las rutas y los esquemas coordinados de operación para integrar la acción *Acercándote*, implementada por el municipio de Querétaro y la iniciativa *MoviVan*, del municipio de Corregidora, con el sistema de transporte colectivo urbano *QroBús*, dado que el exponencial crecimiento urbano dificultó el servicio de transporte público para la población residente en las periferias de la ZMQ. Con estas acciones en el período de pandemia, los municipios acercaron a los habitantes en poblaciones lejanas al eje vial más cercano.

En el período que se reporta, fueron renovados 50 autobuses del servicio de transporte público colectivo de la ZMQ, con el objetivo de garantizar la prestación continua, uniforme, regular y permanente del servicio de transporte público colectivo.

Se emitieron las declaratorias de necesidad del servicio de transporte público para el estado de Querétaro y las convocatorias para participar en el otorgamiento de concesiones en las siguientes modalidades:

- Colectivo urbano, suburbano e intermunicipal en el municipio de Jalpan de Serra.

- Colectivo intermunicipal con operación en los municipios de San Juan del Río-Tequisquiapan.
- Salvamento y arrastre con operación en diversos municipios del estado de Querétaro.
- Permisos para el servicio especializado de transporte turístico en la delegación de Bernal, municipio de Ezequiel Montes.

Una de las fortalezas del impulso de la presente administración al Sistema Integrado de Transporte Público es la ejecución de un plan para que el transbordo, realizado en las unidades del transporte colectivo urbano *QroBús*, no tenga costo. Esta medida apoyó la recuperación económica de los usuarios, las empresas de transporte y fomentó las medidas de higiene que implicaba el uso de la tarjeta de prepago.

Para mejorar las condiciones del servicio de taxi, se puso en marcha la aplicación *QROTaxi* en el municipio de San Juan del Río, con lo cual se puso a disposición de la ciudadanía una flota de más de 840 unidades en ese municipio.

Asimismo, se puso en marcha la iniciativa *Bajo Carbono en la Modalidad de Taxi*, el cual dio incentivos económicos a los concesionarios de 16 unidades para que sustituyeran sus vehículos anteriores a 2017 por autos más modernos con sistemas de combustión híbrida o a gas.

La presente administración suscribió un Convenio de Colaboración con el Consejo de administración de la Terminal de Autobuses de Querétaro (TAQ), para realizar acciones de ordenamiento del transporte público en sus instalaciones y garantizar servicios seguros, eficientes y con cobro justo.

De igual forma, se impulsó el uso de tecnología para mejorar la experiencia del usuario en el transporte público colectivo, con lo cual se desarrolló la aplicación *QroBús Oficial* que permitió a los usuarios planificar recorridos, consultar horarios y garantizar transparencia en el uso de su tarjeta de prepago; además de un desarrollo que permite pagar la tarifa por medio del celular mediante un código QR.

Por otra parte, se continuó con el proceso formativo de capacitación a operadores de transporte público de manera virtual. En este período se tuvo la participación de 2,063 operadores que concluyeron su proceso y obtuvieron su *Tarjetón de Identificación del Operador*, con su vigencia homologada de la licencia de conducir tipo C, de los cuales 374 recibieron cursos presenciales por ser de nuevo ingreso para el sistema; actualmente, 603 se encuentran en proceso de capacitación y evaluación para la obtención del tarjetón.



ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Se financió la adquisición e instalación de más de 7,750 mamparas aislantes de protección sanitaria e impulsó la desinfección diaria de unidades, con lo que se distribuyó más de 17,863 litros de líquido antiviral en el servicio colectivo y de taxi.

Se establecieron 16 rutas médicas que hicieron posible más de 93,500 traslados gratuitos a personal de salud.

Se distribuyeron cubrebocas lavables a 2,180 operadores de transporte público *QroBús*, 1,000 operadores del transporte público suburbano, más de 500 operadores de rutas médicas y *Acercándote*, así como a más de 4,000 operadores de taxi y suburbanos en los municipios de Amealco de Bonfil, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan. Mientras, los vigilantes ciudadanos y los operadores de los autobuses entregaron más de 841,000 cubrebocas a los usuarios del transporte público.

Se realizaron más de 400 operativos de verificación y se realizaron 637 sanciones por incumplimiento de medidas sanitarias. Cuando se detectó la saturación en las unidades del transporte colectivo, se transbordó a más de 32,137 personas en 617 unidades de apoyo.

Para minimizar los efectos económicos de la pandemia en los concesionarios y permisionarios del transporte, se generó un programa de descuentos del 50% al 99% en su refrendo y revisión física-mecánica; además de que dicho refrendo se realizó digitalmente, lo cual ayudó a su facilidad, rapidez, seguridad y costo.

Se generó una campaña de difusión para promover el uso del cubrebocas, la higiene de manos constante, el pago con tarjeta, así como mantener las ventanas abiertas en las unidades de transporte público y evitar conversaciones, canto y comer en el transporte, con el objetivo de disminuir la cadena de contagios.

Finalmente, durante las jornadas de vacunación en la ZMQ, se realizó el traslado de personal de salud durante el arranque de vacunación contra el COVID-19, con dos unidades del sistema *QroBús* que transportaron a más de 200 integrantes del IMSS de los Hospitales Regionales uno y dos. Asimismo, con el apoyo de los municipios, se implementaron rutas de transporte gratuito para acercar a los adultos mayores a los puntos de vacunación.



Estrategia III.5

Conservación efectiva del patrimonio cultural y el espacio público del Estado.

Para la presente administración, la conservación del patrimonio cultural edificado fue un compromiso permanente para mantener la identidad en cada una de las regiones del estado de Querétaro; por ello, se realizaron obras y acciones que también impulsaron la economía local.

Así, se ejecutaron importantes trabajos para la mejora de la imagen urbana de las localidades de Amealco, Bernal, Cadereyta, Corregidora, Huimilpan, Jalpan, ciudad de Santiago de Querétaro y Tequisquiapan; además, permitieron que el espacio urbano reafirmará la expresión de su calidad arquitectónica, a la vez que promoviera una lectura del entorno como documento histórico. Destacan las intervenciones en el Jardín Zenea en Santiago de Querétaro, en el Jardín Hidalgo de Amealco y en el Centro Geográfico de Tequisquiapan.

Se realizaron intervenciones en monumentos históricos de gran relevancia y que presentaban un alto grado de deterioro, como el conjunto arquitectónico de la Iglesia Chiquita en el municipio de El Marqués y el de la Parroquia de San Miguel Arcángel en el municipio de Huimilpan, donde se recuperaron los valores arquitectónicos originales.



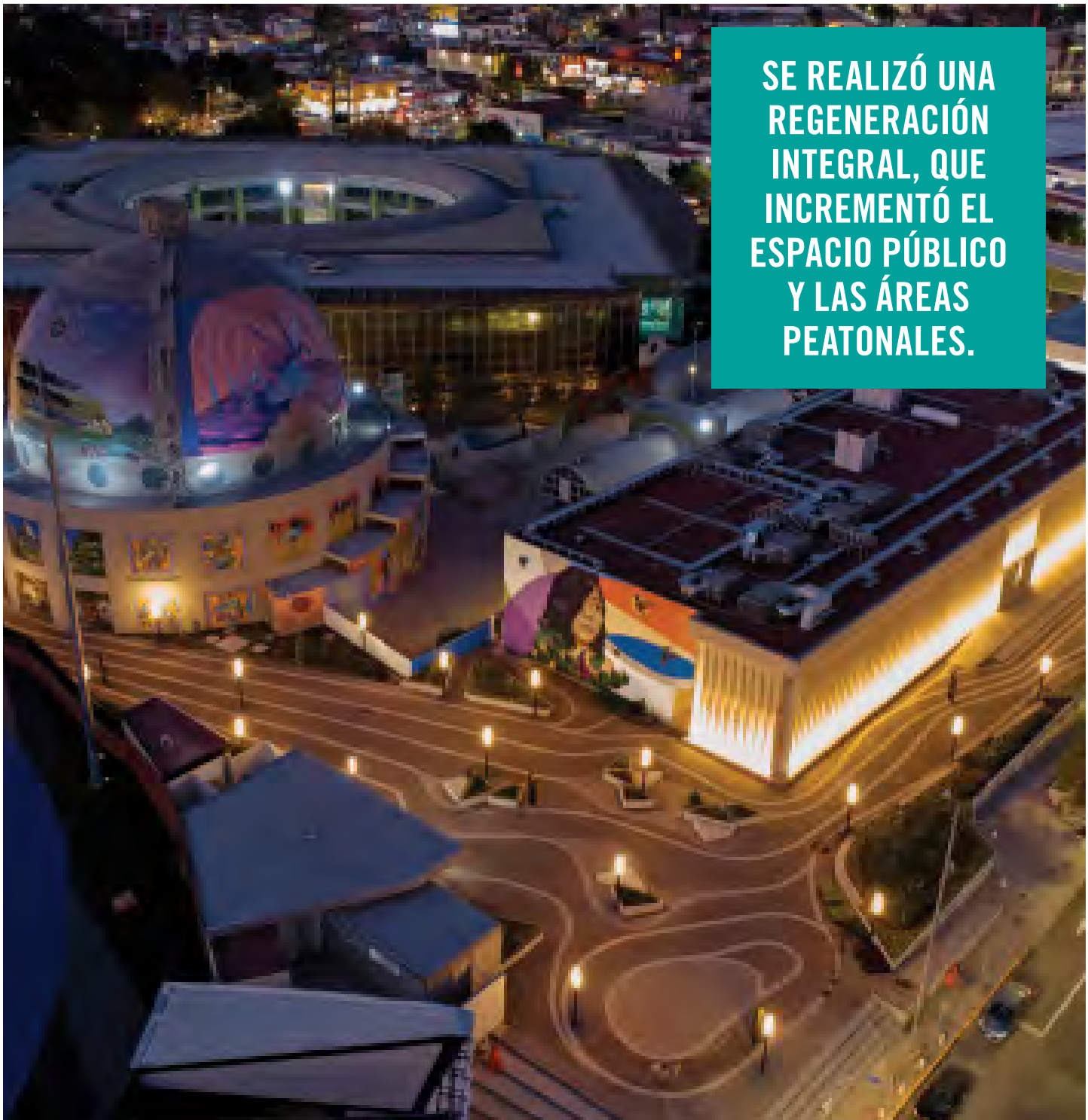


Se llevaron a cabo importantes trabajos de consolidación estructural de inmuebles, como la Torre de San Francisco y el Coro del templo de Teresitas, ambos en el municipio de Querétaro. Asimismo, se realizaron trabajos de recuperación de pintura mural del Portal de Novicias del Exconvento de Santa Rosa de Viterbo, así como importantes hallazgos en la zona del huerto en el cual se expusieron al público parte de la acequia madre. En la zona arqueológica de El Cerrito, en el municipio de Corregidora, en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se consolidó el proyecto del *Museo de Sitio*, donde se difundieron los hallazgos arqueológicos que amplían la visión de la importancia de dicha zona.

Se realizó un trabajo coordinado con la población, con dictámenes de los monumentos más importantes de sus localidades. Esto permitió un acercamiento con la visión de la comunidad y reforzar el trabajo realizado para robustecer la identidad regional.

Con el fin de **“Generar esquemas de registro, control y normatividad para la protección de los monumentos históricos de Querétaro”**, en el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, en colaboración con autoridades municipales, se actualizaron las disposiciones técnico-jurídicas para la conservación de las construcciones y sitios integradores del patrimonio cultural edificado en los municipios de Tolimán y Landa de Matamoros. Ahora, estas nuevas disposiciones se encuentran incorporadas en los instrumentos para la administración del desarrollo urbano, donde se establecen mecanismos claros para la preservación y protección de sitios y monumentos queretanos, inscritos en la *Lista de Patrimonio Mundial* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La presente administración trabajó en obras estratégicas con la finalidad de **“Recuperar y crear espacios públicos**



**SE REALIZÓ UNA
REGENERACIÓN
INTEGRAL, QUE
INCREMENTÓ EL
ESPACIO PÚBLICO
Y LAS ÁREAS
PEATONALES.**

en zonas de valor ambiental y urbano en la entidad”, por lo cual se concluyeron las obras exteriores del Centro Alameda y de la calle Gonzalo Río Arronte. Ahí se realizó una regeneración integral, que incrementó el espacio público y las áreas peatonales. De igual manera, se reforzó la iluminación y se construyeron áreas de juegos infantiles, un gimnasio al aire libre y una cancha de usos múltiples cubierta, destinada para el uso de adultos mayores, principalmente.

Se realizaron obras en favor de **“Promover proyectos de recuperación, conservación y mantenimiento de imagen urbana entre la ciudadanía”**, en cuatro pueblos mágicos del estado de Querétaro. En el municipio de Amealco, se concluyó la segunda etapa de la mejora de imagen urbana, que contempló la rehabilitación de fachadas de la calle Centenario, las del mercado municipal y las de la Parroquia de Santa María y sus anexos que en conjunto integran una importante zona comercial inmediata al centro histórico de la localidad; en Bernal del municipio de Ezequiel Montes, se intervinieron las calles Ignacio Zaragoza, Miguel Hidalgo, Porfirio Díaz, Iturbide y el andador 5 de Mayo, además del Templo de San Sebastián; en Cadereyta de Montes, se mejoró la imagen urbana mediante la rehabilitación de 53 fachadas en su centro histórico, en las calles Miguel Hidalgo, Francisco I. Madero, Vicente Guerrero, Melchor Ocampo, Benito Juárez e Ignacio Allende; en Jalpan de Serra, se rehabilitaron fachadas en las calles Benito Juárez, Fray Junípero Serra, en la barda atrial y en la fachada norte de la Misión de Santiago de Jalpan; finalmente, en Tequisquiapan, se concluyó la rehabilitación de 55 fachadas en las calles Benito Juárez, Centenario, Guillermo Prieto. En conjunto, estas obras suman más de 23,400 m² de intervención en fachadas de estos importantes centros históricos y culturales de la entidad.

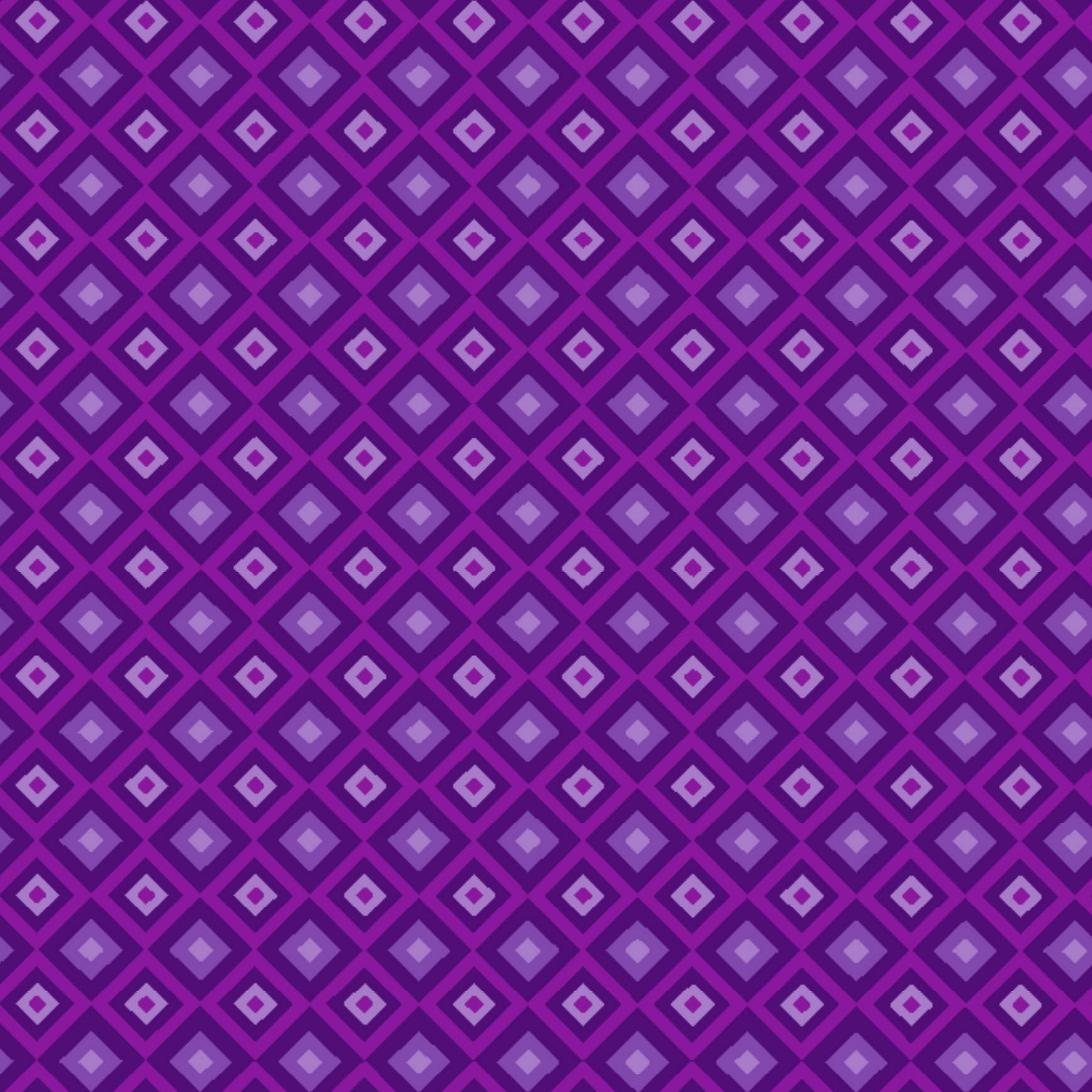
Procurar que las y los queretanos conozcan la riqueza cultural e histórica de su entidad impulsó que la administración

actual realizara obras para **“Fomentar la investigación y difusión del patrimonio cultural del Estado”**, por lo que se encuentran en proceso la rehabilitación de las fachadas de la Parroquia de La Asunción, su capilla anexa y la casa cural; edificaciones del siglo XVIII ubicadas en el jardín Hidalgo, espacio central de la cabecera municipal de Tequisquiapan.

Así, la presente administración permitió convertir el patrimonio y los atractivos del estado de Querétaro en instrumentos socialmente útiles, que revitalizaron su función social y su vocación turística, como un mecanismo capaz de dinamizar la economía local y las condiciones de vida de su gente.







QUERÉTARO SEGURO

4.1 Fortalecimiento de la democracia y ejercicio pleno de los derechos humanos de los habitantes de Querétaro.

4.2 Integración sistemática de la seguridad en el estado de Querétaro.

4.3 Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el estado de Querétaro.

4.4 Protección a las personas, sus bienes y entorno ante desastres de origen natural o humano.

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y el acceso a la justicia de la población generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.”

Con el propósito de fortalecer la democracia en la entidad, la administración actual realizó acciones para impulsar la participación ciudadana a través de mecanismos y espacios de diálogo institucionales. De acuerdo al informe *Índice de Desarrollo Democrático de México 2020*, integrado por Konrad Adenauer Stiftung, PoliLat, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Centro de Estudios Políticos y Sociales, y la Confederación USEM UNIAPAC, el estado de Querétaro fue calificado con un alto desarrollo democrático, al ocupar uno de los primeros cuatro lugares del ranking nacional, en contraste con el informe del año 2015, donde la entidad registró un bajo desarrollo democrático al estar ubicado en la posición 29 a nivel nacional.

Una prioridad fundamental de la presente administración fue la ejecución de políticas públicas para el fortalecimiento del estado de derecho, con base en el respeto de los derechos humanos. Lo anterior contribuyó a mantener la cultura de la legalidad y el orden social de la entidad. Conforme a los resultados del índice de estado de derecho en México 2020-2021, elaborado por la organización internacional World Justice Project, el estado de Querétaro destaca entre las entidades con mayor fortalecimiento y respeto al estado de derecho, al ubicarse en el cuarto lugar del *ranking* nacional; dentro de los ocho factores considerados por dicha evaluación, la entidad obtuvo el primer lugar en tres de ellos: justicia penal, derechos fundamentales y ausencia de corrupción.

La presente administración innovó y puso en marcha esquemas que privilegiaron la claridad de dirección y la efectiva coordinación institucional para la atención de la seguridad en el estado de Querétaro; para ello se emprendió una estrategia transversal compuesta de tres ejes prioritarios, normativo, tecnológico y profesionalización, mediante un enfoque sistémico y coordinado entre las autoridades del Sistema Estatal de Seguridad, con una perspectiva de respeto a la legalidad y los derechos humanos, lo cual se reflejó en un aumento del 14% en el inicio de carpetas de investigación durante el año

2020, con relación al 2015, que a su vez derivó tanto en la promoción de la denuncia y la participación ciudadana, como en el registro de denuncias a través de tabletas electrónicas por parte de los cuerpos policiacos; todo esto permitió un conocimiento más real del fenómeno delictivo, con información traducida en inteligencia y la implementación de acciones estratégicas.

Asimismo, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en el país durante 2020, se reportó una disminución del 6.8% en el porcentaje de personas que no denunciaban porque lo consideraban una pérdida de tiempo, en comparativa con el 2015; mientras que, en la entidad, se registró un impacto positivo para la población queretana en la disminución de víctimas del delito, al pasar de 28,128 en 2015, a 27,959 en 2020, es decir, más delitos denunciados, pero sin la tendencia natural de un mayor número de víctimas.

En esta misma encuesta, el estado de Querétaro lidera los primeros lugares del país en cuanto a mejor percepción de seguridad entre sus habitantes, al colocarse en la tercera posición nacional, lo cual representa una mejora significativa en el nivel de confianza de la sociedad hacia sus autoridades de seguridad. En comparación con los resultados de la ENVIPE 2015, la confianza en la policía estatal pasó del 55.5% a 68.8% en 2020, es decir, mejoró un 13.3%; en la policía preventiva municipal, un 15.9%; en la policía de tránsito, un 11.4%; en la policía ministerial o judicial, un 10.1%; finalmente, en el ministerio público y fiscalías estatales, un 6.8%.

Asimismo, en la presente administración, el 100% de los elementos en activo del estado de fuerza cuenta con evaluación de control y confianza. Además, en un período de 18 meses, se cumplió con el 100% de elementos activos



con Certificado Único Policial emitido, lo cual significó que cumplen con requisitos de formación inicial, evaluación de control y confianza, evaluación de desempeño y evaluación de competencias.

Aunado a lo anterior, el estado de Querétaro es la única entidad a nivel nacional con sustento normativo para la operación de un *Banco de Datos de Perfil Genético* de los servidores públicos que integran el Sistema Estatal de Seguridad, base normativa publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro*, "La Sombra de Arteaga", el 29 de noviembre de 2017.

Por otro lado, en materia de justicia, el estado de Querétaro es referente nacional, gracias a la implementación del Modelo de Gestión Cosmos, el cual se distingue por su enfoque sistémico, coordinación interinstitucional y visión centrada en los derechos humanos, tanto de víctimas como de imputados.



A través de dicho modelo, se aseguró a las y los queretanos un acceso a la justicia oral sin pretextos en todos los municipios de la entidad. Se sustituyó la estrategia por gradualidades ejecutada en la administración Pública Estatal anterior, la cual implementaba la justicia oral solo en 15 municipios de menor complicación operativa y densidad poblacional, al dejar rezagados a los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, los cuales concentraban más de la mitad de la población del estado de Querétaro.

Gracias al Modelo de Gestión Cosmos y de acuerdo al Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa, el estado de Querétaro es líder nacional de avance en la consolidación del Sistema de Justicia Penal en México, al mantenerse durante tres años consecutivos en el primer lugar del *ranking* nacional, según el informe *Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México de las anualidades 2017, 2018 y 2019*.



Estrategia IV.1

Fortalecimiento de la democracia y ejercicio pleno de los derechos humanos de los habitantes de Querétaro.

La administración Pública Estatal promovió el desarrollo humano integral en todo el estado de Querétaro; así, mejoró la calidad y condiciones de vida de las y los queretanos, y promovió el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante el respeto a la Ley y la protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos. De este modo, todas las unidades administrativas implementaron diversas acciones y políticas públicas transversales en la materia, tendientes a garantizar su observancia y cumplimiento.

El estado de Querétaro destaca a nivel nacional por garantizar el derecho a la identidad de las personas. El Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) reportó que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y el Cuestionario Ampliado, la entidad se posicionó en el primer lugar de la región centro y segundo lugar a nivel nacional en materia de abatimiento del subregistro de nacimiento.



Asimismo, con el propósito de brindar certeza jurídica y garantizar el derecho de acceso a la justicia de víctimas y ofendidos, la presente administración suscribió convenios de colaboración interinstitucional con el Poder Judicial y la Fiscalía General del estado de Querétaro, lo cual facilitó la consulta e impresión de copias certificadas de actas del estado civil de las personas por dichas instituciones.

A nivel nacional, el estado de Querétaro es la única entidad en la que el personal de búsqueda de personas está certificado en el estándar de competencias en *Atención de primer contacto a personas desaparecidas y no localizadas*, otorgado por parte del Instituto Nacional de Ciencias



Penales y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Con esta acción, se garantizó un trato digno, atención especializada, con respeto a los derechos humanos de los familiares de las víctimas, así como su derecho de acceso a la verdad.

Por otro lado, se implementaron los servicios digitales en materia registral, pues, a partir de marzo del presente año, se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten satisfacer las necesidades de los usuarios de forma remota, tales como realizar consultas electrónicas, tramitar certificados y recibir alertas registrales. Lo anterior brindó seguridad y certeza jurídica en cuanto a su propiedad, mediante el empleo de las tecnologías de la información que, además, garantiza su derecho de acceso a la información mediante la modernización registral en la entidad.

De igual forma, la administración actual continuó con las acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, e impulsó mecanismos y apertura de espacios de diálogo para la participación ciudadana.

En el mes de marzo del año en curso, se llevó a cabo el Foro *CIVITAX 2021*, un espacio abierto a través de las redes sociales enfocado en fortalecer el conocimiento de las y los ciudadanos en temas relacionados con seguridad, justicia y derechos humanos, con el cual se beneficiaron miembros de los mecanismos de participación ciudadana y población en general de todos los municipios de la entidad. Esto fomentó el derecho a la participación ciudadana y el desarrollo de la democracia en el estado de Querétaro.

La libertad de expresión es el derecho humano de toda persona, grupo y organización de manifestarse en todas sus formas y medios, así como a no ser molestada, juzgada o perseguida por sus opiniones; en consecuencia, para ***“Garantizar la libre expresión de las personas, grupos,***

pueblos y comunidades en el estado de Querétaro", en el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se destinó un espacio para el diálogo y el encuentro entre el la administración Pública Estatal y la sociedad civil, mediante la realización de 753 acciones de concertación y 232 mesas de trabajo.

Asimismo, a través de la estrategia de capacitación a diversos integrantes de comunidades y ejidos, se brindaron herramientas para la defensa de sus derechos agrarios e intereses para estar en un plano de equidad frente a otros y reducir brechas de desigualdad, lo cual propició mejores condiciones de bienestar.

En el período que se informa, en apego al derecho de la libertad de expresión, que brinda la posibilidad de pensar y exponer ideas para que la ciudadanía manifieste libre e informadamente sus problemáticas, se otorgaron 65,993 asesorías en materia penal, civil, familiar, mercantil, agraria, entre otras. Así, se garantizó el acceso a la justicia a diversos sectores de la población.

Con miras a garantizar la libertad religiosa y de culto, a través de estrategias de colaboración entre las asociaciones religiosas y la presente administración, se llevaron a cabo 65 reuniones de trabajo, así como 520 foros y actividades religiosas en centros penitenciarios del Estado, con más de 2,000 asistencias.

Con el propósito de ***"Promover la cultura de la legalidad en el estado de Querétaro"***, se garantizó el derecho humano a la seguridad y certeza jurídica tanto del estado civil de las personas, como de sus bienes, a través de 200,524 inscripciones en materia patrimonial, comercial, agraria y del estado civil; también se extendieron 465,393 documentos certificados, que obran en poder de la administración Pública Estatal, lo cual dotó de certeza jurídica a los particulares en cuanto a sus derechos, bienes y libertades.



Se destinó un espacio para el diálogo y el encuentro entre el la administración Pública Estatal y la sociedad civil.

Para garantizar la certeza y seguridad jurídica de los bienes susceptibles de inscripción, así como velar el derecho de acceso a la información, se realizaron 258,992 trámites relacionados con el Archivo General de Notarías. Asimismo, se atendieron 279,377 consultas por medio del módulo presencial del Sistema de Información Registral.

A través del proyecto de modernización registral, se buscó generar prácticas transparentes, eficientes y eficaces mediante la implementación de tecnologías de la información con el fin de reducir tiempos de respuesta en los distintos procesos y en la vinculación de la información, en beneficio de un ordenamiento territorial para otorgar certeza jurídica patrimonial; en el período que se informa, se realizó la vinculación de 17,094 folios.

En este contexto, se logró la recertificación ISO 9001:2015 sobre productos y servicios de calidad para satisfacción de los usuarios, otorgada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, así como la ISO 27001:2013 que se centra en la seguridad de la información, lo cual garantizó la protección de datos personales.



Para fortalecer la seguridad y certeza jurídica, en cuanto al patrimonio de las y los ciudadanos, se llevó a cabo la campaña *Septiembre mes del testamento*, a través de la cual se ofrecieron asesorías orientadas en la elaboración de su testamento público; por consiguiente, se realizaron 9,873 avisos de testamento.

Respecto al tema de regularización de predios urbanos y rústicos, se formularon 95 resoluciones, que beneficiaron a los habitantes, además de que otorgaron seguridad y certeza jurídica en su derecho a la propiedad.

Con el fin de garantizar el derecho a la identidad y el libre desarrollo de la personalidad, se efectuaron 5,296 procedimientos de rectificaciones de actas, 74 registros extemporáneos y 140 aclaraciones del estado civil de las personas; asimismo, en el período que se informa, se emitieron 4,833 Claves Únicas de Registro de Población, como documento para el registro e identificación en forma individual, así como también garantizar el derecho a la identidad legal y personalidad jurídica.



Con el fin de certificar que la firma o el sello de un documento fue emitido por un servidor público, en ejercicio de sus funciones se legalizaron y apostillaron 13,359 documentos; con ello, se brindó certeza jurídica a las personas necesitadas de este servicio.

Se pusieron a disposición de la ciudadanía diferentes documentos de interés público con alcances normativos. Se realizaron 2,428 publicaciones en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, "La Sombra de Arteaga", y se registraron 225 documentos relacionados con entidades paraestatales.

En materia procesal y en defensa de los intereses del Estado, se llevaron a cabo 3,329 juicios con el fin de proteger prerrogativas de carácter general que impactan a la ciudadanía ante diversas instancias.

Como parte de las responsabilidades de la presente administración de proporcionar de manera gratuita atenciones basadas en las necesidades y expectativas ciudadanas y para fortalecer la certeza jurídica en los trámites que se brindan a la población, se atendieron 452 juicios en materia civil, familiar y mercantil; en relación con la materia penal, se realizaron 44,140 intervenciones para la tutela efectiva de los derechos de las personas en cualquier etapa del procedi-



miento penal. Esto garantizó una defensa técnica y adecuada. Adicionalmente, se representó a 7,386 personas ante la autoridad judicial y se tramitaron 154 medios de impugnación.

A fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia, debido proceso y reparación integral del daño, se realizaron 104 evaluaciones de riesgos procesales, con el propósito de identificar si un imputado puede llevar su proceso en libertad; adicionalmente, se realizaron más de 2,000 supervisiones de obligaciones en libertad, ya sea medida cautelar o suspensión condicional del proceso en aquellos casos judicializados.



La presente administración continuó con acciones enfocadas al abatimiento del claudinaje, apegados al principio de legalidad y certeza jurídica, lo cual salvaguardó el interés general y el estado de derecho a través 6,584 trámites relacionados con licencias de alcohol, así como 1,933 visitas de inspección a establecimientos comercializadores de bebidas alcohólicas para verificar su adecuada operación.

Por otra parte, se realizaron acciones de regulación a través de la práctica de 175 acciones de verificación e inspección a diversas Instituciones de Asistencia Privada (IAP). Lo anterior permitió comprobar la legalidad en su actuación, el cumplimiento del objeto social asistencial y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad. Adicionalmente, se expidieron 93 certificados anuales de registro a IAP's, como resultado de las acciones de regulación, consistentes en el requerimiento, recepción, revisión de informes y estados financieros.

Como parte del trabajo coordinado entre el Poder Legislativo y la presente administración, siempre respetuosos del principio constitucional de división de poderes, se efectuaron acciones para ***"Gestionar la alineación de la legislación estatal al***

marco jurídico nacional". En el período que se reporta, se realizó el análisis técnico-jurídico de seis ordenamientos, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro, *"La Sombra de Arteaga"*, entre los que se encuentran:

- Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del estado de Querétaro, publicada en el P.O. el dos de abril de 2021.

Establece la estructura orgánica, organización y funcionamiento, en cumplimiento a la reforma Constitucional publicada el 24 de febrero de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, donde se instauró un nuevo sistema de justicia laboral, al establecer la creación de Centros de Conciliación como mecanismos para garantizar la consolidación del derecho fundamental de acceso a la justicia.

- Ley que deroga el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, publicada en el P.O. el dos de abril de 2021.

Se derogan y modifican las disposiciones relativas a la Junta de Conciliación y Arbitraje, con la finalidad de armonizar la normatividad local con lo dispuesto en la reforma constitucional, en materia de justicia laboral, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el día 24 de febrero 2017, donde se transfirió la competencia de las Juntas de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial, a través de los tribunales laborales.

- Reglamento del Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas del Sistema Integral para Justicia Penal para Adolescentes del estado de Querétaro, publicada en el P.O. el nueve de abril de 2021.

Con la finalidad de fortalecer el marco jurídico, regular el funcionamiento y el régimen interior del Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del estado de Querétaro, en cumplimiento de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

- Ley que deroga, adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, publicada en el P.O. el 13 de abril de 2021.

Reforma constitucional, en la cual se establece, entre otras, adecuaciones normativas en materia de justicia laboral, que buscan dar certeza jurídica tanto a trabajadores como a empleadores.

En concordancia con el Programa Estatal de Derechos Humanos de

Querétaro 2017-2021 y con la finalidad de **"Garantizar el respeto a los derechos humanos en la actuación de las autoridades del estado de Querétaro"**, en el período que se informa, más de 2,900 servidores públicos estatales y municipales fueron capacitados en coordinación con instancias federales y organismos constitucionales autónomos, en temáticas de género, prevención de la tortura, lenguaje incluyente, derecho a la vida y sano desarrollo, entre otros.

Asimismo, y con el fin de salvaguardar la cultura de respeto y observancia de los derechos constitucionales, se brindó asesoría a 1,230 servidores públicos para el debido desempeño de las funciones.

De igual forma, se dio seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por organismos protectores de derechos humanos; en consecuencia, en el período que se reporta, se atendieron diez pronunciamientos y se dio seguimiento a dos recomendaciones dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado, en temas de legalidad, protección a la salud, igualdad y trato digno, principalmente. Adicionalmente, se dio trámite a ocho exhortos emitidos por el Senado de la República, los cuales se canalizaron con la autoridad competente, a fin de visibilizar las acciones a implementar.

SE DEROGAN Y MODIFICAN LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON LA FINALIDAD DE ARMONIZAR LA NORMATIVIDAD LOCAL.



Por otra parte, a través de ejercicios formativos y de capacitación dirigidos a organizaciones de la sociedad civil, se fortaleció la red de prevención del delito de desaparición y no localización de personas, mediante reuniones con la sociedad civil y capacitación a servidores públicos, lo cual impactó a 411 personas; asimismo, se trabajó de manera coordinada con cuatro organizaciones civiles en acciones de búsqueda y acompañamiento a familiares de personas no localizadas.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de contar con un instrumento para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, y como parte integral del programa estatal rector en materia de prevención del delito de desaparición y no localización de personas, se elaboró el *Manual de implementación de búsqueda inmediata del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas del estado de Querétaro*, publicado el dos de abril de 2021; dicho documento brinda certeza a las familias de personas no localizadas o desaparecidas sobre la actuación de la autoridad en abono al principio de legalidad, y busca materializar su derecho de acceso a la verdad.

Por otra parte, bajo el enfoque del respeto a los derechos humanos de los adolescentes, a quienes se les imputa o resultan responsables de la comisión de delito y de recibir un trato digno por parte de los servidores públicos en los establecimientos de privación de libertad, en el período que se informa, se obtuvo la recertificación del *Programa Estatal de Alimentación y Actividad Física*, que otorgó la autoridad de salud en el estado de Querétaro, a través de la evaluación de puntos enfocados en el manejo de alimentos, estado nutricional y actividad física de los adolescentes.

Bajo el mismo rubro y en cumplimiento al derecho de protección a la salud, en coordinación con autoridades estatales, se efectuaron seis jornadas y campañas de salud, en temas

como hábitos sexuales, prevención de violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas y efectos adversos para la salud, entre otros, lo cual benefició al 100% de la población adolescente bajo medidas de internamiento.

De igual forma, a fin de privilegiar el derecho al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, se realizó la adquisición de equipos y licencias tecnológicas; asimismo, se obtuvieron en donación dos arcos lectores de metal para el centro de internación de adolescentes, por parte de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y de la Procuración de Justicia.

Con todo lo anterior, se garantizó el principio del interés superior de la niñez y los adolescentes; asimismo, se aseguró una reintegración social con base en un sistema de respeto a sus derechos humanos, en concordancia con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En la presente administración el derecho a la participación de las personas en la toma de decisiones de gobierno, se materializó a través de acciones positivas, que buscaron **"Fomentar la participación ciudadana plural e incluyente en la gestión pública estatal"**, por lo que se efectuaron 51 reuniones de los Consejos de Concer-



tación Ciudadana principalmente en los temas de educación, desarrollo urbano, turismo y desarrollo agropecuario.

Adicionalmente, por parte de los Consejos de Participación Ciudadana, se realizaron 109 sesiones ordinarias y extraordinarias, además de efectuarse, entre otras acciones, 45 episodios de podcast en temas de seguridad, salud y derechos del adulto mayor, y 66 videos orientados a fomentar una vida saludable, cultura de la prevención y el auto cuidado, que tuvo como eje fundamental el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las personas.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de difundir acciones y estrategias para la población, se creó la Red Ciudadana integrada por más de 350 personas de los 18 municipios de la entidad, y se realizaron actividades de formación en cinco ejes; entre estos, empoderamiento femenino, emprendimiento e inclusión social.

Finalmente, en el período que se reporta, se capacitaron a 433 servidores públicos de 14 municipios del estado de Querétaro, en temas de participación y atención ciudadana.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

En materia de emisión de normatividad, con el fin de combatir y mitigar los efectos de la enfermedad por el virus SARS-CoV-2, la administración actual implementó, desde las distintas esferas competenciales, una serie de disposiciones legales, cuyo contenido se enmarca en la necesidad de tomar medidas de distanciamiento social y de seguridad sanitaria, las cuales afectaron el funcionamiento cotidiano de las instituciones e incorporaron medios alternativos, ordenamientos publicados en el *Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga"*, desde el 13 de marzo de 2020; hasta el momento, conforman 439 disposiciones.

En materia de registro civil para la emisión del acta de defunción de forma ágil y gratuita por COVID-19, se mantuvieron esquemas de coordinación con Instituciones Hospitalarias del estado de Querétaro para inscribir de forma ágil las defunciones relacionadas a la enfermedad COVID-19. Lo anterior garantizó la disponibilidad del servicio las 24 horas del día, los siete días de la semana.

En reunión virtual del 28 de julio de 2020 con Registro Nacional de Población (RENAPO), se resaltó que el estado de Querétaro incorporó a la Base de Datos Nacional en la misma semana el 100% de los registros de defunción que inscribe. Esto se debe a que en tiempo real se alimentan las actas de defunción de dicha base.

En materia de derechos humanos de niñas, niños así como de las y los adolescentes, se efectuó seguimiento a 74 acciones indispensables y emergentes para la atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), por efecto de la pandemia por COVID-19, en los municipios del estado de Querétaro. Dentro de las acciones a manera ejemplificativa se encuentran:

- Ampliar los servicios de prevención y atención de la salud mental y trastornos emocionales provocados por el confinamiento en NNA, así como en madres, padres y cuidadores primarios.

- Revisar y fortalecer los programas gubernamentales de apoyo alimentario a familias, con prioridad en las que tienen niñas y niños, así como la aplicación de medidas específicas de alimentación, hidratación, lactancia en los Centros de Atención Infantil.

- Difundir por medios de comunicación accesibles a NNA, los números telefónicos y la información sobre las instancias que brindan la atención para la prevención de las violencias.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional, entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y las procuradurías de protección, con el sector salud a nivel federal, estatal y municipal, para garantizar el derecho a la salud de NNA migrantes y solicitantes en condición de refugiado.

En materia de seguimiento a Instituciones de Asistencia Privada, se gestionó el apoyo ante el sector privado, con lo que 39 de este tipo de instituciones fueron beneficiadas con la donación de 8,000 cubrebocas para contribuir a la protección contra la enfermedad COVID-19, de los grupos de atención prioritaria que asisten.

En este sentido, se gestionó el apoyo ante el sector público para el desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada; de ellas, cinco fueron apoyadas con la aplicación de pruebas de detección de la enfermedad COVID-19 entre los grupos de atención prioritaria que asisten.

En materia de internamiento de adolescentes, debido a la suspensión de visita familiar y con la finalidad de priorizar la comunicación y el fortalecimiento de vínculos familiares, se brindó el servicio de videollamadas familiares a través de equipos de cómputo que se habilitaron para tal fin. Se cuenta con espacios en la Autoridad de Ejecución que cumplen con las medidas preventivas sanitarias, para que los familiares sin los medios tecnológicos para comunicarse con sus hijos puedan tener acceso a este servicio.



Con esta acción, se benefició al 100% de la población interna, a través de 1,118 videollamadas y se fortalecieron los vínculos familiares entre las personas adolescentes y adultas jóvenes con sus familias; además, se incluyó a las que recibían escasa o nula visita por la lejanía de residencia o bajos recursos económicos, así como se generaron redes de apoyo emocional que incentivan las actividades derivadas de sus planes individualizados.

Se realizaron tamizajes a personas adolescentes y adultas jóvenes para la detección de signos y síntomas relacionados con COVID-19 de forma aleatoria; con esta acción, se apoyó al 100% de la población interna, a través de 1,597 tamizajes, todos con resultados negativo para COVID-19.

Se sanitizaron los insumos ingresados en el Centro, así como las pertenencias entregadas por los familiares de las personas adolescentes y adultas jóvenes. Con esta acción se benefició al 100% de la población interna.

Con la instalación de filtros sanitarios, se realizaron 9,509 detecciones de signos y síntomas para COVID-19 a toda persona que ingresa al Centro de Internamiento, con la finalidad de prevenir la diseminación de la enfermedad al interior. Con esta acción, se favoreció al 100% del personal adscrito a la autoridad de ejecución y personal externo.



Se llevaron a cabo 19 pláticas informativas al total de la población, para actualizar la información sobre COVID-19 y a fin de que conozcan la estrategia de vacunación. Resalta la plática preventiva *Cuidando mi salud mental durante el COVID-19*, donde se brindó información y actividades para contribuir a preservar la salud emocional de las y los adolescentes así como de las y los jóvenes, además de mantener una estabilidad mental. A través del *Taller de manejo del estrés y la ansiedad*, se mostraron técnicas en favor del bienestar y el autocuidado. Todo lo anterior contribuyó al derecho de la protección de la salud mental.

Bajo esta misma perspectiva, se brindó la oportuna atención psicológica de manera individual, tanto a las personas adolescentes y adultas jóvenes como a los padres de familia, a fin de dar atención a los temores, ansiedades o conflictos derivados de la contingencia de salud por COVID-19, ya sea en lo personal o en su situación legal.

Respecto a las personas adolescentes y adultas jóvenes, la atención fue presencial, con el cuidado de las medidas sanitarias. Con los padres de familia o personas responsables, se les brindó esta atención a través de llamadas telefónicas y plataformas en línea.

Se brindó seguimiento a través de 113 videollamadas a los planes individualizados de ejecución de las personas adolescentes con medidas de sanción en libertad; asimismo, se atendió sus estados emocionales.

En materia de acciones de concertación social, se tuvo participación en 96 operativos, con la finalidad de efectuar trabajos de concertación con los distintos giros y servicios comerciales, así como particulares, para la disolución de concentraciones que pongan en riesgo la salud de las y los ciudadanos, derivado de la enfermedad COVID-19.

En cuanto a las acciones en materia de participación ciudadana, el Consejo temático de educación, generó el proyecto llamado *Mi Granito de Arena*, con la intención de apoyar la implementación de nuevas estrategias educativas derivado de la contingencia por COVID-19. El proyecto se enfocó a las y los estudiantes de primero, tercero y sexto año de primaria del estado de Querétaro, a través de la elaboración de recursos didácticos digitales como video cápsulas y cuadernillos impresos de actividades para permitir el reforzamiento de los aprendizajes esperados en los campos de formación académica.

En materia de estudios constitucionales, se organizaron actividades orientadas a contribuir al debate, análisis y reflexión sobre los problemas constitucionales surgidos a partir de la pandemia y sus posibles soluciones. En ellas, participaron instituciones del ámbito académico y jurisdiccional, como el Instituto de la Judicatura Federal y el Instituto Max Planck de Derecho Público y Derecho Internacional Público, de Alemania.



Estrategia IV.2

Integración sistemática de la seguridad en el estado de Querétaro.

El uso de la tecnología fue una de las tres estrategias en materia de seguridad ciudadana con las que la presente administración defendió a la población desde la capital hasta la Sierra Gorda, mediante la coordinación del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CQ CIAS), donde se concentran todos los esfuerzos en materia tecnológica para mantener los espacios públicos seguros, así como proteger los derechos y libertades de todas las personas.

Uno de los proyectos prioritarios de la administración actual fue la ampliación de servicios de seguridad ciudadana en la zona serrana de la entidad, mismos que ahora cuentan con oficinas para la expedición de licencias y con el centro de vigilancia C4 Serrano, en el municipio de Jalpan de Serra. Mediante esta obra, la Sierra Gorda obtuvo su propio Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo.



Al inicio de la administración, el estado de Querétaro solo contaba con cuatro centros de vigilancia C4. Ahora, la entidad cuenta con un CQ CIAS, como centro neurálgico de la tecnología al servicio de la seguridad, y se complementa con 13 C4 interconectados y ubicados estratégicamente en todo el territorio estatal, para brindar cobertura tecnológica.

Cabe destacar que el Centro Táctico Operativo de Amealco de Bonfil y el Serrano son parte de la infraestructura estatal, mientras que con el resto se mantiene una comunicación ágil y expedita entre autoridades estatales y municipales.



Asimismo, entre las acciones que soportaron una operación policial eficaz y confiable, en el período reportado, se recibieron por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) una donación de 15 ejemplares caninos previamente entrenados para la detección multipropósito (narcóticos / armas / papel moneda), así como equipamiento para la Unidad Canina y vehículos para el traslado de los ejemplares caninos. De igual forma, 15 elementos operativos fueron capacitados en la ciudad de New Smyrna Beach, Florida, donde obtuvieron la certificación ante la Asociación Nacional de Perros Detectores

de Narcóticos (NNDDA); lo anterior con la finalidad de dar continuidad a actividades específicas para mejorar esfuerzos conjuntos en materia de seguridad y procuración de justicia.

La profesionalización del personal de seguridad ciudadana fue la segunda estrategia de la presente administración, por lo cual desarrolló los *Estándares de competencia para los modelos de operación Cosmos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del estado de Querétaro*, con los cuales se garantizó que las y los servidores públicos cuentan con altos niveles de competitividad y, por ende, realizaron sus funciones conforme a las normas, protocolos y lineamientos institucionales, a fin de lograr la coordinación establecida en la Ley Cosmos. Los estándares de competencia fueron autorizados por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Estandarización de Competencias Laborales (CONOCER), y publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

15

Elementos operativos fueron capacitados en la ciudad de New Smyrna Beach, Florida, donde obtuvieron la certificación ante la Asociación Nacional de Perros Detectores de Narcóticos (NNDDA); lo anterior con la finalidad de dar continuidad a actividades específicas para mejorar esfuerzos conjuntos en materia de seguridad y procuración de justicia.

Adicionalmente, se cuenta con la creación del Sistema de Control de Confianza por desarrolladores informáticos del área de seguridad, en la cual se registró y operó el proceso de evaluación, para facilitar la consulta del historial de evaluaciones aplicadas y, de ese modo, posibilitar el intercambio de los datos de certificación con las instituciones de seguridad en el estado de Querétaro.

Por su parte, en estrategia normativa con enfoque de derechos humanos, durante la administración actual, se realizó un profundo análisis y reingeniería integral a las disposiciones jurídicas en materia de seguridad, al detectar diversas áreas de oportunidad. Lo anterior impulsó la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, donde se reconoció a la seguridad como un derecho humano, en aras de colocar a la protección de los derechos y libertades de las personas como el núcleo central de la estrategia de seguridad en la entidad, a través de la implementación de un sistema estatal que definiera con una visión clara las acciones de coordinación y funciones de las autoridades involucradas, para brindar a la sociedad queretana, certeza y seguridad jurídica sobre su actuar.

Por todo lo anterior, puede afirmarse que en las actuaciones policiales se



privilegió la seguridad como un derecho humano de las y los gobernados, mediante el despliegue de la operación policial, que promovió en todo momento el respeto a la legalidad. Los cuerpos policíacos se rigen bajo leyes, protocolos, lineamientos y códigos que los conmina a la rendición de cuentas y el apego irrestricto a los derechos humanos de las personas.

Con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de estar prevenidos para no brindar oportunidades a los delincuentes de infringir las normas sociales y con el objetivo de mantener la seguridad en la entidad, la administración actual trabajó en ***"Implantar una nueva cultura de prevención del delito en la ciudadanía"***, por lo cual, en el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se brindó capacitación a 6,573 personas en temas de prevención social, de acuerdo a la problemática existente en las zonas de intervención, con apoyo de material audiovisual novedoso y acorde a la edad y sector a la que están dirigidos. Actualmente, en atención a la emergencia sanitaria decretada, dichas capacitaciones se desarrollaron mayormente en línea a través de plataformas digitales; no obstante, hubo algunas de forma presencial con agrupaciones reducidas en los lugares donde, por su naturaleza, así lo requerían, en las que se tomaron todas y cada una de las medidas sanitarias emitidas por las autoridades sanitarias.



En seguimiento a la conformación de redes de sororidad en los municipios de Amealco de Bonfil, Colón y Tequisquiapan, se capacitaron a 124 nuevas lideresas en temas de prevención social, cultura de la legalidad, denuncia y participación ciudadana.

Con el objetivo de impulsar la participación de diferentes sectores de la población, a través de actividades recreativas y culturales, favorecedoras de la integración y participación de sus agrupaciones primarias en los entornos donde se desarrollan, se llevó a cabo el Concurso Estatal de Obras de Teatro en Casa, dirigido a las familias queretanas. Se recibieron 61 trabajos y se contó con la participación de 378 personas, lo cual contribuyó a la generación de mecanismos de prevención social de la violencia y la delincuencia para mantener la seguridad del estado de Querétaro.

Asimismo, a efecto de fortalecer factores de protección, hábitos de vida saludable y esparcimiento responsable, a través de la coordinación con dependencias estatales, municipales y diferentes sectores de la población, se diseñó y elaboró la plataforma digital *Querétaro es Jóvenes en Positivo* (<https://jovensenpositivo.wixsite.com/website>), donde se buscó promover en la población la identificación y uso de servicios ofrecidos por las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, para la atención de adicciones, lo que impulsó además la participación de las juventudes, familias y comunidades, mediante las diferentes formas de expresión que contempla la plataforma.

Para promover los valores familiares y la participación ciudadana, se lanzó la campaña estatal *Conoce mis Derechos y Respétalos*. Tuvo como finalidad difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como los números de emergencia y denuncia anónima para el caso de que los mismos sean vulnerados. Por otro lado, se dio continuidad al trabajo en favor de niñas, niños y adolescentes, a través del desarrollo de los siguientes proyectos dirigidos específicamente a este sector:

- Convocatoria Estatal el *Color de la Paz*, a efecto de impulsar su talento y creatividad, con la cual se promovió un concepto de paz libre de estereotipos.
- Convocatoria *Calaveritas Literarias*, dirigida a la niñez de Casas Hogar del estado de Querétaro, para estimular y reconocer su ingenio, invitándolas a crear



rimas y versos en torno a medidas de protección y autocuidado; de esa forma, se preservaron las tradiciones mexicanas.

Se realizaron seis acuerdos interinstitucionales para reforzar las acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, entre los que destacan los siguientes:

- Con diversas instituciones de educación superior, se presentó la *Iniciativa Educación para la Justicia (EJ4)*, que impulsa la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a efecto implementar sus estrategias de forma coordinada con la juventud universitaria, una vez que la crisis sanitaria lo permita.
- Con el Comité Municipal de Prevención Social de Arroyo Seco, se establecieron dos acuerdos orientados a dar continuidad a la implementación de los Programas Estatales, en materia de prevención social y del delito: *Jóvenes en Positivo Prevención de Adicciones* y *Programa Estatal de Tránsito Que en Querétaro No Te Pase*.

- Derivado de las reuniones de coordinación con los municipios, se establecieron los siguientes tres acuerdos:

- Impulsar conjuntamente la campaña *Conoce mis derechos y respétalos*, orientada a prevenir la comisión de delitos en contra de NNA.

- Impulsar el trabajo transversal para promover la participación de la juventud en actividades culturales, deportivas y de sana convivencia, como parte de la plataforma *Jóvenes en Positivo*.

- Socialización de la plataforma digital *Juntas Somos Más Fuertes*.

Se creó la plataforma digital *Juntas Somos Más Fuertes*, especializada en la prevención del delito y atención a mujeres víctimas de violencia familiar y de género.



Generar canales para que las y los queretanos puedan identificar a tiempo conductas delictivas son acciones realizadas para **“Diversificar los mecanismos de prevención del delito en el estado de Querétaro”**. Por ello, con el propósito de favorecer acciones focalizadas para permear en la prevención social de adicciones y en seguimiento a la iniciativa *Defendamos Querétaro*, mediante el trabajo transversal y de coordinación con municipios y dependencias estatales, a través de una agenda estratégica, se emprendieron acciones como escuela para madres y padres de familia y promoción de la denuncia sobre conductas sospechosas, con lo cual se brindó atención a 251,423 personas.

A efecto de reforzar el trabajo en favor de las mujeres, se creó la plataforma digital *Juntas Somos Más Fuertes* <https://juntasomosmasfuertes.wixsite.com/ini->

cio, cuyo contenido integra en un solo sitio información de las dependencias estatales, municipales y autónomas, especializadas en la prevención del delito y atención a mujeres víctimas de violencia familiar y de género.

De igual forma, se llevaron a cabo 15 talleres dirigidos a mujeres, con el fin de fortalecer su integración y solidaridad, al incidir en su desarrollo social y humano, así como en su libertad y autonomía, además de promover la participación ciudadana y la denuncia. Aunado a lo anterior, se desarrollaron cuatro talleres más, en temas de perspectiva de género dirigido al funcionariado público. Se implementó un taller diseñado como modelo de intervención en el estado de Querétaro, dirigido a hombres generadores de violencia, para construir masculinidades positivas, con lo cual se alcanzó a 568 personas.

Asimismo, y con el propósito de prevenir conductas violentas en contra de las mujeres, 2,993 ciudadanas y ciudadanos recibieron información sobre los servicios a los que una mujer puede acceder en caso de encontrarse inmersa en una situación de violencia de género. Dadas las limitaciones por la contingencia sanitaria, dichas acciones se llevaron a cabo con la ciudadanía que acudió directamente al Centro de Justicia para las Mujeres a recibir alguna orientación o atención.

A través de las redes sociales de la administración Pública Estatal, se publicaron campañas permanentes en diferentes temas de prevención social, medidas para navegar con seguridad en la red, así como las plataformas digitales creadas con información especializada. Lo anterior tuvo un alcance de 408,814 personas; todas estas acciones abonan a la prevención de delitos y a identificar o reforzar medidas de autocuidado.

En materia de capacitaciones, 5,916 personas, entre funcionarios públicos y población en general, fueron capacitadas en temas de derechos humanos, Programa Alerta Amber y Protocolo Alba, número único de emergencias 9-1-1 y denuncia anónima 0-8-9, Lengua de Señas Mexicanas, perspectiva de género, prevención del trabajo infantil, prevención del delito juvenil a través del deporte, y sensibilización sobre la trata de personas al voluntariado joven. Estas dos últimas fueron impartidas por la UNODC.

Mediante el Modelo de Profesionalización Policial y de Custodia, la presente administración logró **“Establecer un modelo de operación profesional, eficaz y confiable para la seguridad, alineado al marco jurídico nacional en el estado de Querétaro”**. Tan solo en el período que se informa, se formaron 130 nuevas y nuevos policías preventivos, dados de alta en 15 corporaciones de seguridad pública de la entidad y 50 nuevos custodios penitenciarios.



En cuanto a los mecanismos de control y evaluación para una actuación confiable y transparente, se llevaron a cabo dos procesos de reclutamiento y selección para reforzar la plantilla operativa de la Policía Estatal, en la cual se registraron 351 aspirantes que cumplían con los requisitos de ingreso para seleccionar a los mejores perfiles e ingresarlos a la formación inicial única.

Asimismo, como parte del proceso de evaluación del desempeño homologado, se aplicaron 362 evaluaciones a Policías Estatales y 165 a policías municipales bajo los lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En consonancia con ello, y en cumplimiento al derecho de certeza jurídica y legalidad, se realizaron acciones en materia de control de confianza de los cuerpos de seguridad del estado de Querétaro. Se efectuaron más de 2,000 procesos de evaluación a aspirantes al ingreso e integrantes del Sistema Estatal de Seguridad, para la permanencia; así como 240 exámenes toxicológicos sorpresivos al personal facultado para el uso legal de la fuerza y personal administrativo de áreas de seguridad, así como también para la portación de armas.

De acuerdo al reporte emitido en el mes de febrero del presente año, por



parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 100% del personal facultado para el uso legal de la fuerza en la entidad fue evaluado en materia de control de confianza y cumple con los procesos para mantener vigente su certificación.

Adicionalmente, se llevaron a cabo procesos de evaluación de control de confianza, desempeño y competencias, para que al 100% del personal facultado para el uso legal de la fuerza le sea emitido el Certificado Único Policial (CUP). Esto derivó en que el estado de Querétaro se mantenga como la primera y única entidad en el país en dar cumplimiento a la certificación de las y los integrantes de las instituciones de seguridad. En el período reportado se emitieron 189 CUP a personal de nuevo ingreso y se actualizó la vigencia de 2,706 CUP de elementos en activo.



**100% DEL PERSONAL
FACULTADO PARA
EL USO LEGAL DE LA
FUERZA CUENTA CON
CERTIFICADO ÚNICO
POLICIAL (CUP).**



En lo que respecta al procesamiento de muestras biológicas para la incorporación al Banco de Datos de Perfil Genético, la administración actual, en coordinación con la Fiscalía General del estado de Querétaro, recabó 735 muestras biológicas al personal facultado para el uso legal de la fuerza y operadores de las instituciones que integran el Sistema Estatal de Seguridad; a la fecha, se recabaron 7,373 muestras.

Durante el período que se reporta, se capacitó y actualizó en forma continua a 2,993 elementos integrantes de las instituciones de seguridad de la entidad; en consecuencia, se logró que el 77% de Policías Estatales y municipales se encuentre especializado y actualizado en temas orientados a mejorar su actuación. El enfoque de las capacitaciones y actualizaciones otorgadas al personal antes mencionado fue guía nacional de cadena de custodia; primer respondiente; justicia cívica; manejo defensivo de vehículos policiales; red de vínculos; mapeo y análisis telefónico; técnicas de entrevista policial; especialización en el sistema de justicia penal; taller para uso y manejo de la tableta electrónica para elementos en activo; diplomado en gestión de habilidades interpersonales; manejo de disturbios; ne-

gociación de rehenes; violencia de género feminicidio y trata de personas; y autocuidados emocionales.

En cuanto a los apoyos para el acceso a la vivienda y mejoramiento para la calidad de vida del personal facultado para el uso legal de la fuerza, se benefició a 290 policías y custodios, de los cuales 93 fueron Policías Estatales, con lo que se dio cumplimiento al 100% de la entrega al personal que cumplía con los requisitos.

En este sentido, se otorgaron 239 reconocimientos a Policías Estatales: 34 a la perseverancia, siete al mérito, 43 al valor policial y 46 a la eficiencia. Adicionalmente, se entregaron 76 reconocimientos y estímulos a la capacitación y desempeño, asimismo, 33 reconocimientos a la eficiencia a personal jubilado.

Se celebró el segundo Concurso por Oposición para la obtención de Grados Jerárquicos en la Policía Estatal, a través de una convocatoria pública. Se inscribieron 105 aspirantes, cuyo resultado fue la entrega de 26 grados. Con ello, se dio cumplimiento al principio de igualdad de oportunidades en la certificación, evaluación, promoción y reconocimiento del desarrollo profesional con base en el mérito, conocimiento y experiencia.



Como parte del compromiso de fortalecer y equipar a las corporaciones de seguridad en el estado de Querétaro, se adquirieron 51 patrullas y 26 más fueron gestionadas para los municipios. Asimismo, el 100% de elementos policiacos estatales recibieron uniformes y equipamientos, además, se gestionaron y entregaron 539 uniformes y botas a las corporaciones municipales de seguridad, todo ello para que estén en condiciones de brindar atención de calidad a la ciudadanía, en la prevención de conductas delictivas y la operación policial eficaz.

En materia de fortalecimiento de las estrategias de actuación y coordinación interinstitucional, se realizaron

4,224 operativos de seguridad mediante recorridos de proximidad, prevención y vigilancia. De ellos, derivó la inspección de 123,483 personas y 54,429 vehículos, lo cual dio como resultado la detención de 5,495 personas por delitos del fuero común y 235 del fuero federal.

En materia de narcomenudeo, se logró la detención en flagrancia de 645 personas, con lo que se evitó la introducción y consumo de 75,950 gramos de sustancias ilícitas. Adicionalmente, en coordinación interinstitucional, se apoyó la realización de 27 cateos y 337 participaciones para la búsqueda y localización de personas.

Por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se logró la detención de 270 personas, lo cual resultó en el aseguramiento de 351 armas y 2,159 cartuchos; asimismo, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia que rige las armas de fuego, en el período que se informa, se realizaron 69 inspecciones internas a las y los servidores públicos y a las corporaciones inscritas en la Licencia Oficial Colectiva 144.

En cuanto a delitos cometidos a través de tecnologías de información y comunicación, se realizaron acciones tendientes al análisis contra la delincuencia mis-



ma, que derivaron en la intervención oportuna de la policía cibernética con 1,492 atenciones ciudadanas, así como también se realizaron campañas de prevención de delitos cibernéticos con una partición de 8,980 personas.

Como parte del Programa Estatal de Tránsito 2017-2021, *Que en Querétaro No Te Pase*, mediante la difusión del Reglamento de la Ley de Tránsito para el estado de Querétaro y activaciones viales, se promovieron medidas de autocuidado para prevenir accidentes de tránsito; además, se integró el padrón de la ciudadanía interesada en contribuir voluntariamente en la prevención de accidentes y en la construcción de una cultura vial en el estado. En este rubro, se atendieron a 65,705 personas por medio de capacitaciones virtuales con la población en general.

Derivado de lo anterior, en el período que se reporta, se presentó una disminución del 16% en contraste con el año anterior en accidentes viales en las carreteras de competencia de la Policía Estatal, así como una disminución del 29% en lesionados y del 36% en personas fallecidas por esta causa. Esto da cuenta de los resultados obtenidos mediante las acciones de prevención y operación policial para salvaguardar la vida e integridad de las y los queretanos.

La Policía Estatal se caracteriza por ser respetuosa de las normas sobre recursos públicos, políticas y procedimien-

tos operativos de carácter internacional y dejó constancia de la excelencia profesional en su actuación y la coordinación con instituciones de carácter internacional.

Por su parte, y respecto a las regulaciones para la prestación de servicios de seguridad privada en el estado de Querétaro, se informa que se integraron al padrón de prestadores del servicio 65 nuevas empresas auxiliares de la seguridad pública. Además, se realizaron 285 operativos a empresas de seguridad privada y se supervisaron a 1,734 de sus elementos. Aunado a ello, se realizaron 744 exámenes toxicológicos, de los cuales el 11% dio resultado positivo. Lo anterior derivó en el cese de 82 elementos de seguridad privada; de esta manera, se garantizó que las y los empleados de las empresas de este ramo actúen en estricto apego a la ley durante su servicio y protejan tanto a la ciudadanía como al patrimonio público y privado.

Con el fin de prevenir conductas delictivas o peligrosas que afecten el desempeño de las corporaciones policiales y empre-



Se presentó una disminución del 16% en contraste con el año anterior en accidentes viales en las carreteras de competencia de la Policía Estatal, así como una disminución del 29% en lesionados y del 36% en personas fallecidas por esta causa. Esto da cuenta de los resultados obtenidos mediante las acciones de prevención y operación policial para salvaguardar la vida e integridad de las y los queretanos.

Se buscó constantemente “Impulsar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el estado de Querétaro”, con estricto apego a los derechos humanos.

sas de seguridad privada, se efectuaron 5,632 consultas de aspirantes en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y el Sistema Único de Información Criminal de personal de empresas de seguridad privada y de corporaciones de seguridad pública. De ellas, 4,147 fueron personal operativo de empresas de seguridad privada y 1,485 personal operativo de corporaciones de seguridad pública.

En este sentido, se registraron 1,855 inscripciones, a través del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; 1,171 corresponden a personal operativo de empresas de seguridad privada y 684 a personal operativo de las corporaciones de seguridad pública, quienes demostraron cumplir con los requisitos de ingreso y permanencia establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para continuar en el servicio activo.

Para mejorar la calidad de vida de las y los queretanos, la presente administración buscó constantemente **“Impulsar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el estado de Querétaro”**, con estricto apego a los derechos humanos, donde se propician las condiciones necesarias para la atención de las y los involucrados en una controversia penal. En ese tenor, se ofrecieron

servicios en materia de justicia alternativa a las y los queretanos, mediante la recepción de 5,668 carpetas de investigación derivadas por la Fiscalía General del estado de Querétaro, lo cual permitió generar 4,566 acuerdos reparatorios satisfactorios con un monto de 80.48 MDP por concepto de reparación del daño en favor de las víctimas u ofendidos del delito.

Se dio continuidad a los *Convenios de Colaboración en materia de Profesionalización*, celebrados entre la administración actual y la Fiscalía General del estado de Querétaro. Con ello, se cumplió con lo dispuesto en la *Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal*, por lo que 22 facilitadores obtuvieron su certificación y registro, emitidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Lo anterior derivó en 57 facilitadores certificados durante la presente administración.

Aunado a ello, en atención a lo previsto por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 30 facilitadores acreditaron el *Curso de Especialización para los operadores en el Nuevo Sistema de Justicia Penal para Adolescentes con enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos*.

Por otro lado, y con la firme intención de atender la necesidad transversal



de reconocer el enfoque humanista de la Justicia Oral en el estado de Querétaro, 78 servidores públicos, concluyeron de manera satisfactoria el *Diplomado en Gestión de Habilidades Interpersonales para los operadores de los Modelos de Operación Cosmos*, ejercicio pedagógico que representa un referente a nivel nacional.

En cuanto a la especialización de las y los operadores de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, se logró la certificación de 3 facilitadores en el estándar de competencia *EC1272 Revisión de las Carpetas de Investigación para analizar la procedencia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal*, lo que benefició a la sociedad queretana en una mejor calidad y especialización en la prestación de este servicio.

Por otro lado, y mediante el *Modelo de Atención a Víctimas con enfoque Ecológico*, la administración actual continuó sus esfuerzos para "Garantizar la atención integral, pronta y profesional con enfoque restaurativo a las víctimas", a través

de la atención especializada y diferenciada, que logró no solo enfocar la impartición de justicia en el hecho delictivo y en el castigo al imputado, sino también, en las afectaciones derivadas del hecho que causaron alteraciones en la cotidianidad de las víctimas.

Gracias al método de trabajo implementado en el MAVE, se logró atender de forma especializada, profesional y diferenciada a 10,866 víctimas, lo cual representó 5,092 asesorías jurídicas, 4,057 atenciones iniciales, participación en 466 acuerdos reparatorios, 1,864 audiencias realizadas en representación de víctimas y 366 acompañamientos jurídicos durante entrevista; lo que significó 11,845 asistencias en materia de asesoría jurídica.

De forma particular, se atendieron a más de 1,101 familias víctimas de robos a casa habitación y robos a comercio, mismas que se encontraban en especial condición de vulnerabilidad social, lo cual generó como resultado pagos compensatorios que suman 3 MDP.

Con un irrestricto apego a la ley, las áreas de psicología, medicina y trabajo social del MAVE atendieron a 5,470 víctimas, lo que representó 464 contenciones emocionales, al trasladarse el personal al lugar donde se encontraba la víctima del delito, 3,046 informes de estado emocional, que sirven como medio de prueba en la carpeta de investigación, 3,579 entrevistas integrales interdisciplinarias para detectar las necesidades inmediatas de las víctimas, 267 valoraciones médicas, 180 estudios socioeconómicos, 299 acompañamientos en desahogo de diligencias y 208 seguimientos. Adicionalmente, se atendió a 1,193 víctimas. La suma de estas acciones representa 10,186 asistencias en favor de las víctimas.

Asimismo, y a través del Centro de Justicia para las Mujeres, se atendieron a 7,483 mujeres a quienes se brindó servicios integrales y multidisciplinarios, a través de profesionales en psicología, trabajo social, medicina y asesoría jurídica. En el mismo sentido, a efecto de salvaguardar su integridad, así como la de sus hijas e hijos, 11 de ellas fueron resguardadas temporalmente, en compañía de siete niños y 12 niñas.

En coordinación con la línea de emergencia 0-8-9, se atendieron 258 reportes de violencia, de las cuales 236 fueron mujeres víctimas particularmente de violencia familiar o de género, quienes fueron contactadas vía telefónica o por medio de 55 visitas domiciliarias en comunidades de ocho municipios de la entidad. Todo ello con el fin de brindarles orientación sobre su problemática, ofrecerles los servicios del Centro de Justicia para las Mujeres y, de ser necesario, trasladarlas a las instalaciones para inicio de algún trámite.

Por otra parte, a efecto de garantizar una atención con perspectiva de género, se llevaron a cabo acciones de capacitación y sensibilización para 45 servidoras y servidores públicos de distintas instancias estatales y municipales que atienden a mujeres en situación de violencia, con temas especializados abordados en 40 horas sobre: acceso a la justicia y derechos humanos de las mujeres. De igual manera, se llevó a cabo el proceso anual de acompañamiento emocional para 45 servidoras y servidores públicos, quienes atienden casos de violencia, particularmente en contra de la mujer.

5,470

Víctimas se atendieron en MAVE, en áreas de psicología, medicina y trabajo social. Lo que representó 464 contenciones emocionales, al trasladarse el personal al lugar donde se encontraba la víctima del delito, 3,046 informes de estado emocional, que sirven como medio de prueba en la carpeta de investigación, 3,579 entrevistas integrales interdisciplinarias para detectar las necesidades inmediatas de las víctimas, 267 valoraciones médicas.

En el estado de Querétaro, el sistema penitenciario se organizó sobre la base del respeto y protección de los derechos humanos mediante un modelo de reinserción social que, además, se rigió por principios. Así, se logró **“Implementar un modelo de reinserción social con respeto a los derechos humanos de los sentenciados”**, por lo cual se efectuó asesoramiento y representación jurídica a las Personas Privadas de la Libertad (PPL), así como diligencias judiciales a través de 40,099 visitas por parte de servidores públicos en los distintos centros penitenciarios de la entidad.

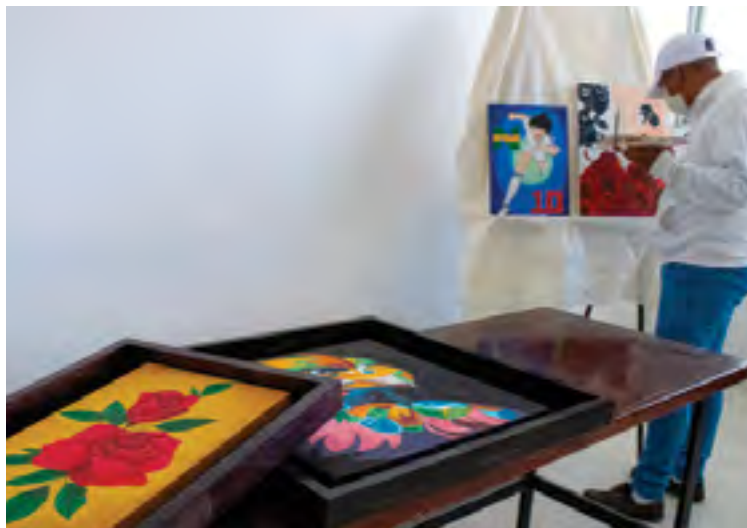
La salud de las personas internas es una prioridad para la presente administración, en consecuencia, se dio continuidad a las acciones de salud y vacunación al efectuar brigadas y campañas de prevención de enfermedades infecto-contagiosas y/o crónicas degenerativas, con un total de 6,843 atenciones.

Adicionalmente, se brindaron 14,659 consultas médicas y dentales, así como 80 atenciones especializadas a través del equipo de telemedicina, en materia de medicina integrada, medicina interna, psicología y psiquiatría, lo cual permitió fortalecer los servicios de salud desde el interior de los centros penitenciarios y disminuir los traslados y riesgos de externamiento.

El derecho a la educación es fundamental para la reinserción social. Por tanto, se garantizó mediante acciones necesarias para que 24 PPL obtuvieran un grado académico de educación básica; 1,603 canalizaciones a liberados y preliberados a distintas instituciones educativas para la continuidad de sus estudios, además de capacitación técnica.

El derecho a un empleo digno y remunerado, así como el de no discriminación, se garantizó al procurar que 706 PPL accedieran al proceso formativo de capacitación de oficios diversos, en el que adquirieron conocimientos y ha-





bilidades para realizar actividades productivas durante su internamiento y al obtener su libertad; además, se efectuaron 2,895 canalizaciones a externados al Servicio Nacional de Empleo, gracias al proyecto *Abriendo Espacios*, el cual vincula liberados con empresas incluyentes que promovieron fuentes de empleo formal y alternativas a través de medios virtuales. En este sentido, 75 mujeres internas fueron capacitadas en materia de elaboración de currículum y prácticas para el desarrollo de actividades comerciales.

Como parte del compromiso gubernamental para lograr una pronta reintegración a la comunidad, se creó la galería *Talento en Libertad*, espacio que tiene como objetivo la promoción y venta de los productos elaborados por los PPL en la modalidad de autoempleo.

Como resultado de las acciones de la *Industria Penitenciaria*, se benefició a 39 PPL con capacitación y contratación en la modalidad productiva a cuenta de terceros, al asignarles salario, seguridad social y prestaciones de ley, que fortalecieron los derechos humanos laborales.

De manera virtual y presencial, se realizaron 9,306 canalizaciones de externados con autoridades responsables en temas de salud, deporte, cultura, educación y capacitación para el trabajo, con la finalidad de mantener la red de apoyo post penal aún a distancia, con lo cual se brindan alternativas que permiten alcanzar el objetivo de la reinserción social.

Para garantizar los valores intrínsecos de los PPL tales como el respeto de la dignidad humana, así como el derecho al libre desarrollo de la personalidad, es necesario fomentar la sensibilización, capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos que operan el sistema penitenciario. En este orden de ideas, 228 operadores penitenciarios cursaron programas en materia de derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria, género y prevención de la tortura.

Adicionalmente, 26 servidores públicos penitenciarios recibieron capacitación internacional en materia de prevención del suicidio, aplicación e integración de estándares claves y curso sobre el estándar de competencia EC1104.

De manera continua, se brindó el apoyo a personal del sistema penitenciario con la finalidad de que continúen preparándose profesio-



La unidad canina fortaleció la seguridad de los centros penitenciarios al consumir 6,692 inspecciones.

nalmente, acciones que impactan positivamente en los derechos de las personas en reclusión. Por ello, 35 oficiales comenzaron sus estudios en licenciatura y posgrado.

Para salvaguardar la seguridad perimetral e interior de los centros penitenciarios, se realizaron 4,436 patrullajes mixtos, para la preservación del orden y seguridad, así como 1,751 traslados de PPL a los recintos judiciales, centros médicos y permisos humanitarios. Adicionalmente, se prestó seguridad y custodia durante el desarrollo de 8,736 audiencias, que protegieron los derechos al debido proceso y acceso a la justicia.

La unidad canina fortaleció la seguridad de los centros penitenciarios al consumir 6,692 inspecciones. Esto contribuyó a garantizar la estabilidad y el orden al interior y exterior de las instalaciones.

Con el fin de contar con espacios dignos, se realizaron adecuaciones en 1,070 estancias de las PPL's en los centros penitenciarios del estado de Querétaro, mediante el cumplimiento a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela), que permearon de igual manera en los derechos de seguridad e integridad personal y física.



En materia de equipamiento, se adquirieron cuatro aparatos para revisión de personas y tres arcos detectores de metal, que dotaron a las aduanas de equipos tecnológicos para avalar que las revisiones al ingreso de los centros penitenciarios sean menos invasivos. Esto permitió la seguridad al interior; asimismo, se realizó la ampliación de la cobertura de señal de radiocomunicación en los centros penitenciarios varonil y femenino, al adquirir una estación de repetición compactada MBSsc Tetrapol, así como radios de base y móviles.

Como parte del fortalecimiento de las tareas de seguridad penitenciaria, se reforzó la flota de vehículos con la adquisición de 20 patrullas para policía procesal y custodia, así como una ambulancia. Adicionalmente, se conformó la unidad motorizada con la adquisición de cinco motocicletas y nueve razer, los cuales ofrecieron un despliegue rápido en los lugares de difícil acceso, además de reforzar el servicio de escolta en los traslados.

Entre las acciones realizadas por la administración Pública Estatal para ***“Impulsar la reingeniería tecnológica y administrativa de seguridad y justicia en el Estado”***, durante el período que se reporta, se llevó a cabo el equipamiento de cinco centros de comunicaciones para los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra y Tequisquiapan, además del conocido



como C4 Serrano, todos ellos enlazados al CQ CIAS. Lo anterior contribuyó a la coordinación interinstitucional para la atención de emergencias, además de que se fortaleció el monitoreo a través del Sistema Estatal de Vídeo Vigilancia.

Asimismo, con el uso de las tecnologías, a través de la línea de emergencias 9-1-1, se atendieron 892,140 llamadas a nivel estatal; en tanto que mediante la línea de denuncia anónima 0-8-9 se atendieron 50,520 llamadas; en este rubro, 7,113 denuncias se canalizaron a la institución competente de manera oportuna.

En este mismo tema, se fortalecieron 12 municipios: Arroyo Seco, Cade-

reyta de Montes, Colón, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tolimán y San Juan del Río en sus Centros de Atención de Llamadas de Emergencias, mismos que fueron integrados al Sistema CAD 9-1-1, herramienta informática desarrollada por el CQ CIAS, para la atención y despacho de los incidentes registrados por las y los usuarios de los servicios de emergencias. Con lo anterior, se logró contar con una sola herramienta y un solo banco de datos los cuales homologan el servicio de la línea telefónica 9-1-1, sin que los municipios erogaran recursos para el acceso a esta tecnología.

SE LLEVÓ A CABO EL EQUIPAMIENTO DE CINCO CENTROS DE COMUNICACIONES, ADEMÁS DEL CONOCIDO COMO C4 SERRANO, TODOS ELLOS ENLAZADOS AL CQ CIAS.



En materia de registro vehicular, se realizó la inscripción o actualización de datos de 7,041 vehículos en el Registro Público Vehicular (REPUVE). En cuanto al servicio de apoyo del sistema de video vigilancia y lectores de placa, se brindaron 2,916 colaboraciones que coadyuvaron al esclarecimiento de las carpetas de investigación, y que apoyaron en la recuperación de 327 vehículos.

Respecto al Sistema de Justicia Administrativa, el cual permite al personal operativo registrar las faltas administrativas en las que incurrir los probables infractores para así contribuir a la reducción del tiempo de procesamiento para su resolución, además de acercar la tecnología al cumplimiento de la ley, se amplió el servicio que se brindaba solamente en los municipios de Corregidora y Querétaro a los municipios de El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo y San Juan del Río.

En el marco del impulso a la reingeniería tecnológica y administrativa, el servicio de emisión de licencias se trasladó a los municipios que conforman el estado de Querétaro; así, 4,268 personas fueron atendidas en expedición de licencias en jornadas móviles, mediante 69 visitas a los municipios y/o comunidades de la entidad.

El número de licencias nuevas tramitadas, en el período que se informa, ascendió a 22,717, lo cual permitió a coadyuvar en la promoción de la cultura de la legalidad con los nuevos conductores que obtienen la licencia para conducir y ayudó a crear en ellos la conciencia sobre la importancia de contar con los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas para manejar los vehículos.

Se modernizó la atención de servicios administrativos en materia de seguridad vial que se otorgan a través de alternativas tecnológicas como la emisión de citas por internet, con las cuales 96,158 personas realizaron algún trámite mediante este tipo de citas. Esto significó una reducción en el tiempo de espera para la conclusión de un trámite de hasta en una hora y media, ya que pasó de 110 minutos de atención, a 20 minutos de espera en promedio.

Finalmente, en el período reportado, respecto a la prestación del servicio de emisión de licencias, permisos para circular, elaboración de constancias de no infracción, así como la devolución de las garantías, en la zona serrana, se atendieron a 1,450 ciudadanos. De esta forma, se evitó su traslado para la realización de sus trámites a las oficinas de los municipios de Querétaro o San Juan del Río, lo cual repercutió en un ahorro en tiempo y recursos económicos para que las y los ciudadanos cumplan con el marco de la legalidad y de la seguridad vial del estado de Querétaro.



Se realizó la inscripción o actualización de datos de 7,041 vehículos en el Registro Público Vehicular (REPUVE). En cuanto al servicio de apoyo del sistema de video vigilancia y lectores de placa, se brindaron 2,916 colaboraciones que coadyuvaron al esclarecimiento de las carpetas de investigación, y que apoyaron en la recuperación de 327 vehículos.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Al subsistir la contingencia sanitaria por COVID-19, el Comité Técnico para la Atención del COVID-19 decidió mantener la operación del Programa *Vigilante Ciudadano*, operado en 16 municipios del estado de Querétaro, con la finalidad de brindar ayuda alimentaria a las personas que se encontraban en una situación de necesidad económica derivada de la pandemia, mediante la entrega de una ayuda social; además de que las y los beneficiarios, al convertirse en auxiliares de las instituciones de protección civil y seguridad pública, contribuyeron a resguardar la salud y vida de la población queretana, mediante la emisión de orientaciones a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria y reportes de incumplimiento de dichas medidas a los mandos policiales, entre otras.

Para la presente administración, se convirtió en una prioridad el emprender acciones tendientes a controlar la constante concentración de personas en espacios estratégicos, por ello, se implementaron 2,469 acciones, en el despliegue de operativos para la vigilancia y resguardo de mercados, tianguis, plazas públicas, jardines, centros deportivos y templos, aunado al operativo permanente en el mercado de abastos, además de emitirse recomendaciones sanitarias y perifoneos para evitar aglomeración de personas y carga vehicular, así como la realización de recorridos, que tienen por objetivo conminar a la ciudadanía en el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

Se realizó la seguridad perimetral para personal e instalaciones sanitarias, misma que fue una acción coordinada entre las instituciones de seguridad estatales y municipales para el control y resguardo perimetral de seis unidades médicas: Los hospitales generales de Cadereyta de Montes; Jalpan de Serra; San Juan del Río y Querétaro; el Hospital del Niño y la Mujer; la Unidad Médica y de Aislamiento (UMA-COVID-19); el centro de distribución de medicamentos y el Laboratorio Estatal de Salud Pública.



Como parte de una esta estrategia coordinada por la administración Pública Estatal, se continuó la supervisión y observación sanitaria personal, avenidas de mayor concentración vehicular, con la finalidad de facilitar la identificación del la COVID-19 y evitar su propagación; así como la socialización de las medidas extraordinarias emitidas por la autoridad sanitaria y la transmisión de recomendaciones verbales. Mediante dicha acción se revisaron más de 370,000 vehículos, se emitieron alrededor de 630,000 recomendaciones sanitarias, así como la toma de temperatura a cerca de 780,000 personas.

A partir del 27 noviembre de 2020, con el establecimiento de las Unidades Anti-COVID-19, se fortaleció la vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad sanitarias establecidas de conformidad al semáforo



epidemiológico vigente en la entidad, donde se constató la prohibición de reuniones o congregaciones, realización de actividades no permitidas, así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria establecidos, de los cuales, con objeto de contribuir a romper la cadena de contagio y potencializar el distanciamiento social, se realizaron 718 dispersiones de aglomeraciones de personas en eventos y reuniones; asimismo, se aplicaron 1,287 suspensiones de trabajos o servicios y la emisión de más de 21,000 recomendaciones con el propósito de evitar exceder el aforo permitido en los distintos establecimientos, así como salvaguardar la seguridad y salud de las y los queretanos.

Cabe señalar que, en el esquema de operación de estas Unidades, se recibieron 20,733 reportes de concentración de personas, de los cuales 7,257 fueron corroborados por las corporaciones policiales y 4,043 se canalizaron a las Unidades Especiales Anti-COVID-19. Lo anterior tuvo el fin de mitigar la propagación de la enfermedad COVID-19.

De forma particular, y para el cuidado de los elementos policiacos, mismos que al desempeñar una labor prioritaria se encontraban en alto riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19, se emitieron las órde-

nes generales operativas necesarias para la atención y verificación de las medidas sanitarias, las cuales a su vez fueron adoptadas por las corporaciones municipales.

Simultáneamente, se continuó con el monitoreo diario de casos de contagio en las corporaciones de seguridad, supervisiones de espacios físicos para verificar índice de ocupación, y la gestión constante ante la autoridad sanitaria para la aplicación de pruebas de detección del SARS-CoV-2 en el personal de seguridad y sus familiares, traslados a la Unidad Médica de Aislamiento (UMA-COVID-19) y se brindó acompañamiento a familiares en caso de fallecimiento del personal.

En el contexto de la pandemia, se desarrolló e implementó la herramienta informática para la *Supervisión Sanitaria por COVID-19*. Esta cumple con las acciones, dictadas por el Comité Técnico para la Atención de COVID-19, de llevar un registro de establecimientos comerciales y domicilios particulares que incumplen las medidas de sana distancia y el máximo de aforo permitido al interior, así como del registro de las sanciones impuestas por cada autoridad en el ámbito de sus competencias, conforme al semáforo o escenario vigente. La cobertura de esta herramienta informática fue a nivel estatal y se desarrolló para el trabajo coordinado de diversas dependencias, tanto estatales como municipales; además, se proporcionaron tabletas electrónicas requeridas a las instituciones para el desempeño de sus funciones. Con lo anterior, la presente administración dispuso del uso de tecnología como un medio para abatir el incremento de contagios y fallecimientos por COVID-19.

En coadyuvancia entre las autoridades estatales y municipales en materia de salud, protección civil y seguridad, se establecieron nueve puntos de verificación sanitarios en las principales vías colindantes entre los estados de Guanajuato, San Luis Potosí y el Estado de México, con la intención de detectar personas con algún síntoma de COVID-19 y de hacer recomendaciones a los visitantes al estado de Querétaro. En estos operativos sanitarios, se tomó la temperatura y se encuestó a 1,612,405

personas que entraron a la entidad en 759,057 vehículos, quienes reconocieron la no actividad de esparcimiento. De la misma manera, se emitieron 1,271,711 recomendaciones sanitarias a los visitantes, respecto a las medidas extraordinarias para salvaguardar la salud de la población. En materia de acciones implementadas en el Sistema Penitenciario destacan las siguientes:

- Con la creación de la plataforma digital y aplicación móvil, así como a través de otros medios digitales, se brindó acompañamiento a 344 liberados y preliberados. Así, se logró facilitar y promover alternativas de trabajo, capacitación, salud y educación, por medio de canalizaciones e información respecto de los diversos programas estatales y municipales.
- Se proporcionaron pláticas de autocuidado a 1,409 PPL de nuevo ingreso, enfocadas a la prevención de contagios y se realizaron 18,616 exámenes de auscultación pulmonar; adicionalmente, se efectuaron 185,473 tomas de temperatura a la población penitenciaria y se brindaron 757 atenciones médicas apremiantes a los PPL que presentaron síntomas de enfermedades respiratoria.
- Se efectuaron actos de difusión de información preventiva y hábitos de higiene, así como capacitación a más de 600 servidores públicos sobre el tema, medidas de prevención y limpieza.
- Se realizó la descontaminación de todos los productos alimenticios y de primera necesidad que ingresan a los centros penitenciarios con un total de 367,292 insumos sanitizados.
- Se efectuaron 16,502 labores de desinfección de todas las pertenencias que ingresan a los centros penitenciarios por parte de los familiares de los PPL; asimismo, se realizó diariamente la limpieza y sanitización de espacios al interior de los mismos.

En lo que respecta al modelo preventivo al interior del Sistema Penitenciario, dentro de la estrategia de vinculación con el exterior, se dio continuidad a los mecanismos alternativos a la visita presencial, con el fin de permitir que las PPL's mantengan el vínculo de interacción y comunicación con su entorno social a través de videollamadas en tabletas electrónicas, como una forma de preservar el valor de la persona y de su libre desarrollo social, en garantía de sus derechos fundamentales, por medio de la realización de 90,470 interacciones.

El Modelo de la Defensoría Penal Pública y Subrogada, producto de la coordinación que tiene con el Modelo del Sistema Penitenciario, dio seguimiento para que, las PPL's a través de tabletas electrónicas mantuviera comunicación con su defensor penal público, en virtud de garantizar su derecho humano de acceso a la justicia y protección jurídica de manera técnica y adecuada, por lo cual se realizaron 38,905 videollamadas en los cuatro Centros Penitenciarios y en el Centro para Adolescentes del Estado.



Estrategia IV.3

Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el estado de Querétaro.

Conforme a lo establecido en la Ley que crea la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del estado de Querétaro, denominada Cosmos, sus integrantes sesionaron de manera ordinaria una vez cada seis meses, y de manera extraordinaria, cuando fue necesario para el cumplimiento de sus fines.

Como un acto de transparencia, la Comisión Cosmos convocó a las 12 subcomisiones integradas por grupos permanentes de trabajo especializado, para sesionar de manera ordinaria en marzo de 2021. Se presentó y aprobó el plan de trabajo 2021, fundamentado en 77 metas de coordinación a cumplimentarse en el año, basadas en seis líneas estratégicas: certificación, capacitación, tecnología, fortalecimiento jurídico, transparencia e infraestructura, mismas que dan seguimiento a las acciones establecidas en el tercer año del Plan Estratégico.

El Plan Estratégico aprobado con una vigencia hasta el año 2023, está conformado por tres objetivos de colaboración: evaluación sistémica, elaboración de presupuestos y actualización del marco jurídico; asimismo, de cuatro objetivos de coordinación institucional: protección de la integridad en el servicio público, construcción de la mensurabilidad de los modelos de operación, comunicabilidad concurrente del sistema de justicia y fortalecimiento institucional.



Respecto al objetivo de fortalecimiento institucional, establecido en dicho plan transexenal, se lograron cristalizar diferentes proyectos de infraestructura durante el primer semestre de 2021, que permitieron fortalecer y optimizar la capacidad operativa de las instituciones, en aras de mejorar los mecanismos de atención y servicio, que coadyuvan a garantizar el derecho de acceso a la justicia.


Se puso en marcha el Centro de Servicios de Justicia Penal, que alberga a cuatro operadores del Sistema de Justicia, Acusatorio, Adversarial y Oral: la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, el Instituto de la Defensoría Penal Pública, la Autoridad de Supervisión de Medidas

Cautelares y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, construido en una zona estratégica compartida con diferentes instituciones que ofrecen servicios en materia de justicia penal, para evitar la dispersión en diferentes zonas de la entidad y acortar las distancias que antes representaban para los usuarios una merma en sus tiempos y costo en traslados.

También inició operaciones el nuevo edificio del Centro de Evaluación y Control de Confianza del estado de Querétaro, que permitió robustecer su capacidad de operación, al pasar de 60 a 70 evaluaciones por semana. Esto se traduce en 3,220 por año, con posibilidad de incrementar a 100 semanales. Cuenta con un laboratorio de análisis clínicos y un área de investigación, que permitieron mejorar sus funciones, en favor de la contribución con las instituciones de seguridad estatal y municipales.

El estado de Querétaro, a través del Modelo de Gestión Cosmos, obtuvo por tercer año consecutivo el primer lugar del *ranking* nacional en Justicia Penal, de acuerdo a la séptima edición del estudio Hallazgos 2019, elaborado y presentado por la organización ciudadana autónoma México Evalúa, en estrecha colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y con la Federación Friedrich Naumann.

La primera posición por tercer año consecutivo se obtuvo derivada del diseño tecnológico, desarrollo informático único, fortalecimiento sistémico e integral y la coordinación institucional con la que trabajan más de 6,000 operadores del modelo de gestión, para la adecuada consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral. Precisamente en el Índice de Coordinación Estatal, la entidad también está considerada en la primera posición del país, como la única que se encuentra al 100%, cuando el promedio nacional es de 51.9%.

An aerial photograph of a modern, multi-story building complex in Querétaro, Mexico. The buildings are primarily white and light gray, with some featuring red-tiled roofs. The complex is situated in an urban area with other buildings and greenery visible in the background. A purple text box is overlaid on the lower-left portion of the image.

**CENTRO DE
EVALUACIÓN
Y CONTROL DE
CONFIANZA
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO,
QUE PERMITIÓ
ROBUSTECER LA
CAPACIDAD DE
OPERACIÓN.**



Además, el estado de Querétaro, por segundo año consecutivo, fue calificado como primer lugar del *ranking* nacional en el factor de Justicia Penal, de acuerdo al índice de estado de derecho en México 2020-2021, elaborado por la organización ciudadana autónoma de carácter internacional World Justice Project, considerado como el instrumento más completo de medición acerca de la situación que guardan las 32 entidades federativas en materia de estado de derecho.

En el caso de México, evalúa ocho factores por entidad federativa, que son justicia penal; justicia civil; cumplimiento regulatorio, orden y seguridad; derechos fundamentales; gobierno abierto; ausencia de corrupción y límites al poder gubernamental, además de que hacen lo propio en 126 países con una perspectiva ciudadana y con el acompañamiento de expertos para presentar un diagnóstico de las capacidades institucionales.

El Modelo de Gestión Cosmos cuenta con tres ejes de operación que son soporte fundamental para realizar el trabajo operativo y práctico por parte de las diferentes instituciones que dan vida a la justicia penal acusatoria en la entidad: marco jurídico, sistema informático y formación.

En el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, como parte de la estrategia para “Impulsar la reingeniería del sistema de procuración de justicia en el estado de Querétaro”, se fortaleció y evolucionó el marco jurídico del sistema de justicia penal, acusatorio, adversarial y oral, a la fecha integrado por 190 instrumentos legales, entre reformas constitucionales, leyes generales u orgánicas, leyes modificadas, protocolos, reglamentos, manuales, lineamientos y nuevos ordenamientos reglamentarios que contribuyen a que todos los operadores mantengan la integralidad en su respectivo tramo de actuación.

El sistema informático único consolidó la operación del CQ CIAS, centro de inteligencia donde se generaron 55

módulos de desarrollo informático, donde se afianzó su capacidad de vincular los sistemas de justicia y seguridad, lo que agilizó la interacción entre operadores para mejorar los mecanismos de atención y servicio.

Una de las principales herramientas informáticas puestas en práctica, como un mecanismo innovador de transparencia e interacción para mejorar los procesos de atención en materia de justicia penal, fue la encuesta ciudadana aplicada vía telefonía móvil, que actualmente funciona en nueve instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia, para generar un diagnóstico que permita retroalimentar y analizar las virtudes y oportunidades en las áreas de servicio a fortalecer y/o mejorar. Luego de aplicar más de 9,000 encuestas de satisfacción ciudadana entre todas las instituciones, el resultado promedio marca que más del 75% de la ciudadanía consideró que la atención recibida fue de aceptable a muy buena.

Respecto al tema de formación, se afianzó a través de la subcomisión de capacitación al posicionar a Cosmos como un modelo de pedagogía nacional, luego de que el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) aprobó nueve normas técnicas del modelo quere-

tano como estándares nacionales de competencia, publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

Las normas técnicas aprobadas están a disposición de cualquier persona, operador o institución a nivel nacional desde el último trimestre de 2020, y comparten técnicas de enseñanza que fueron desarrolladas en las diferentes instituciones de justicia a nivel estatal, y que ahora podrán ser replicadas en cualquier parte del país. Con ello, se contribuyó a la consolidación del sistema de justicia penal, acusatorio, adversarial y oral en México.

Los nueve estándares de competencia son los siguientes:

1. *EC1271*- Atención inicial al usuario para la recepción de la denuncia conforme al Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda.
2. *EC1272*- Revisión de las carpetas de investigación para analizar la procedencia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.
3. *EC1273*- Aplicación de Técnicas para el desarrollo del Plan de Supervisión de Obligaciones Judiciales en Libertad.
4. *EC1274*- Atención telefónica a solicitudes a través de la línea 9-1-1, conforme al Modelo de Gestión Cosmos.



5. *EC1275*- Dirección de las necesidades de protección integral de la persona adolescente, a quien se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y activación de los operadores asistenciales correspondientes.

6. *EC1295*- Ejecución de entrevista inicial a la persona imputada/requerida por Instituciones de Justicia Penal.

7. *EC1296*- Ejecución de las entrevistas para la conformación de la información aplicativa al Plan de Actividades por Expectativa.

8. *EC1297*- Registro de la denuncia por delitos patrimoniales con autor desconocido, a través del dispositivo electrónico.

9. *EC1298*- administración del sistema integral de audiencias en el ámbito jurídico-administrativo.

La subcomisión de capacitación impartió 23 cursos de formación dirigidos a 498 servidores públicos del sistema de justicia, con el objetivo de reconocer las características del modelo, así como la vinculación con otros modelos para lograr un funcionamiento sistémico e integral.

De igual forma, al menos 1,850 operadores de los diferentes modelos recibieron capacitación para obtener la certificación en los estándares de competencia desarrollados por el CONOCER, proceso que registra un avance del 50%. Como parte de este proceso de profesionalización, en la primera generación de la Maestría en Sistema Penal Acusatorio de la Fiscalía Gene-

ral del estado de Querétaro participaron 30 operadores.

Se encuentra en proceso el curso de *Especialización en Justicia Penal para Adolescentes*, donde participan 48 operadores de las instituciones que requieren personal especializado para atender a los menores en conflicto con la Ley Penal. Este curso tiene una duración de 120 horas comunes y más 30 horas terminales para la especialización de cada modelo.

En seguimiento al diplomado en Gestión de Habilidades Interpersonales para operadores de Cosmos, inició la segunda generación conformada por 416 servidoras y servidores públicos, mismo que coadyuva en sus habilidades y establecer mejores procesos de comunicación, así como la mejora en la toma de decisiones en su tramo de actuación. Lo anterior les permitió adquirir aptitudes para reconocer las necesidades de los usuarios, de grupos vulnerables y servir con perspectiva de género, a fin de garantizar el derecho humano de acceso a la justicia.

23

Cursos de capacitación, impartidos por la subcomisión de formación dirigidos a 498 servidores públicos del sistema de justicia, con el objetivo de reconocer las características del modelo, así como la vinculación con otros modelos para lograr un funcionamiento sistémico e integral.



**NUEVO RECINTO
DE LA DIRECCIÓN
DE SERVICIOS
PERICIALES DE LA
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

Se consuma la puesta en operaciones del nuevo recinto de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del estado de Querétaro.

El Modelo de Operación Policial es un eslabón primordial para **“Fortalecer la cultura de la denuncia en la población del estado de Querétaro”**, debido a que el uso de la tableta electrónica, para recabar denuncias ciudadanas por delitos patrimoniales en el lugar de los hechos, permitió el abatimiento en la cifra negra del 47% en el distrito judicial de Querétaro.

El uso de la tableta electrónica está a cargo del policía primer respondiente, aquel elemento policial de proximidad que llega en primera instancia al lugar de los hechos para ofrecer atención integral a la víctima y garantizar el derecho de acceso a la justicia, mediante la recepción de la denuncia en dicho dispositivo, en un tiempo promedio de 50 a 60 minutos. Del total de denuncias recibidas a nivel estatal por delitos patrimoniales, el 69.5% fueron recabadas por el policía primer respondiente, mientras que el resto son recibidas en unidades de la Fiscalía General del estado de Querétaro.

La oportunidad de **“Propiciar la respuesta oportuna y confiable de las denuncias ciudadanas por parte de las instituciones de procuración de justicia y seguridad”**, se debió en gran medida al trabajo operativo y de investigación científica del Modelo de Atención Diferenciada de la De-

manda, mediante el cual fue posible judicializar sin detenido el 66.4% del total de las carpetas de investigación; asimismo, del total de casos en que se puso a disposición a personas detenidas ante un Juez de Control, el 96.7% se calificó su retención como legal.

El fortalecimiento institucional de la entidad en materia de seguridad contribuyó a **“Combatir la impunidad con la aplicación de los principios que rigen el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral en el estado de Querétaro”**, hecho que se consuma con la puesta en operaciones del nuevo recinto de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del estado de Querétaro, instancia operadora del Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda; sede donde se concentran 23 especialidades forenses que generan certeza científica al servicio de la justicia penal.

Este edificio se distingue por congrega cuatro nuevas áreas: antropología, entomología, identificación biométrica de voz y odontología; especialidades forenses que representan un modelo a seguir en el país, donde conjuntaron buenas prácticas con estándares nacionales e internacionales del ámbito forense.

Desde la implementación del sistema acusatorio oral, se privilegió el diálogo



mediante el Modelo de Atención por Expectativas, con el que se logró que del total de las carpetas que fueron asignadas, en las que se ejecutó audiencia preliminar y conjunta, el 91.4% se resolvieran a través de un acuerdo reparatorio, es decir, se encontró la consecución de un acuerdo satisfactorio entre la parte afectada y requerida, sin llegar a juicio.

Con la finalidad de continuar con la formación y profesionalización del personal, así como ofrecer resoluciones en un plazo no mayor a ocho días, mediante procedimientos con oralidad, economía procesal y confidencialidad, aunado a mantener una capacidad de conclusión superior al 98% de las carpetas de investigación ingresadas, fueron certificados 22 facilitadores de los órganos especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, de las instituciones de procuración de justicia en la federación y las entidades federativas, expedidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, con lo que suman un total de 35 servidores públicos certificados.

El Modelo de Atención a Víctimas con enfoque Ecológico brindó atención inicial al 100% de las víctimas de un delito, bajo protocolos especializados en materia médica, física o psicológica. Del total de las asistencias en psicología, trabajo social y medicina, se tuvo una eficiencia del 91.8% en la solución de los casos atendidos, bajo los lineamientos establecidos en la Ley General de Víctimas.

En este sentido, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional expresó su interés en conocer las acciones realizadas por la administración actual, motivo por el cual conoció sobre el funcionamiento del Registro Estatal de Primera Atención a Víctimas de Violencia de Género que, con el apoyo de la tecnología

y el uso adecuado de una plataforma digital, se logró una eficiencia en los mecanismos de registro, seguimiento y atención a las personas que fueron víctimas de violencia de género en cualquier ámbito.

La plataforma digital permitió evitar el sobre registro y el subregistro en la entidad, por lo que se integró como una herramienta estratégica transversal que utilizan de manera cotidiana los tres poderes, órganos constitucionales autónomos y los municipios de la entidad, que conforman una red de 75 instancias estatales y municipales, donde trabajan simultáneamente mediante interconectividad, para tener mayor certeza de la atención adecuada a dicho grupo vulnerable.

El Modelo de Defensoría Penal Pública y Subrogada, por cuarto año consecutivo, celebró la firma de contratos para la defensa subrogada, en la que se asignaron 20 contratos a abogados litigantes del ejercicio profesional privado, a fin de garantizar el ejercicio de la defensa penal pública técnica, adecuada y de calidad, cuyo resultado fueron 60 contratos autorizados y ejecutados por la Comisión Evaluadora de Capacidades Técnicas y Ética del Profesionalista del Derecho.

Una vez más, el estado de Querétaro promueve este ejercicio a nivel nacional, por lo que se colocó como la única entidad federativa distinguida por subrogar la defensa penal a profesionales del derecho plenamente certificados bajo los criterios y lineamientos del Modelo de Gestión Cosmos, que además son elegidos mediante procesos de selección y capacitación transparentes, a fin de cumplir con la representación jurídica de los derechos de una persona imputada en un proceso penal.

El Modelo de Procesos Judiciales a nivel estatal registró un promedio de 734.5 audiencias por mes. En el distrito judi-



MODELO DE DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA Y SUBROGADA

Querétaro promueve este ejercicio a nivel nacional, por lo que se colocó como la única entidad federativa distinguida por subrogar la defensa penal a profesionales del derecho plenamente certificados bajo los criterios y lineamientos del Modelo de Gestión Cosmos.



cial de Querétaro, que por su naturaleza es el que conlleva la mayor carga de trabajo, cuenta con dos unidades de gestión administrativa, integradas por 68 servidores públicos; quienes a partir de su tramo de operación fungen como instancia que potencializa el derecho fundamental a una tutela judicial efectiva, conforme su capacidad instalada y la permanente formación y profesionalización de los jueces.

El Modelo de Sistema Penitenciario trabajó bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, que le valió ocupar la primera posición en el *ranking* nacional en el índice de estado de derecho en México 2020-2021, por contar con el Sistema Penitenciario más seguro y respetuoso de los derechos fundamentales. Dicho índice, realizado por la organización ciudadana autónoma de carácter internacional World Justice Project, tomó en cuenta el hecho que en el estado de Querétaro se garantizó con efectividad el debido proceso legal, además del respeto a los derechos de las personas acusadas de cometer un delito, como son la presunción de

inocencia, el derecho a no ser arrestada arbitrariamente, no ser detenida en prisión preventiva de forma injustificada y no ser torturada, entre otros.

Se puso en marcha un instituto para la profesionalización de la carrera penitenciaria, el cual cumple con el perfil de ofertar y otorgar servicios de formación, capacitación y profesionalización a los aspirantes de nuevo ingreso y servidores públicos de la Comisión, así como a particulares e instituciones de los sectores social y privado, en materia de seguridad y reinserción social.

El Modelo de Unidad de Medidas Cautelares, a través de la Subcomisión de Medidas Cautelares, celebró



**INSTITUTO PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN
DE LA CARRERA
PENITENCIARIA.**



la firma del *Protocolo Único de Colaboración Interinstitucional en materia de Evaluación de Riesgos Procesales y Supervisión de Obligaciones en Libertad* con instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia en el estado de Querétaro, con el que se consolidó la evolución normativa de esta unidad y se garantizó una función única a nivel nacional: analizar comportamientos sistémicos, que implican elementos de evaluación para mejorar la seguridad en la entidad y fortalecer la administración de justicia.

Este modelo priorizó el uso de herramientas tecnológicas con la premisa fundamental de que la libertad de una persona no debe poner en riesgo a la sociedad, por lo que se llevaron a cabo diversos procesos de vigilancia a las personas imputadas que cumplen su proceso en libertad, con el uso de brazaletes electrónicos, quioscos biométricos, tabletas electrónicas para agilizar el proceso

de supervisión en sus visitas domiciliarias, alcoholímetros, detectores de narcóticos y clips de víctimas, que permiten señalar cercos a determinadas distancias para evitar que la o el agresor pueda acercarse a la víctima, ofendido o testigos.

El uso de la tecnología y los mecanismos estrictos de supervisión arrojaron como resultado que el 80% de las personas imputadas con medidas cautelares cumplieron con sus actos de supervisión, mientras que al 20% restante se les detectó algún incumplimiento, situación que provocó que se les revocara su resolución y estén en prisión; o bien, se les modificó su medida para instruirle una más estricta, como la colocación de un brazaletes.

La presente administración realizó acciones que le permitieron **“Implementar un modelo de operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el estado de Querétaro”**. En este sentido, se realizó el lanzamiento de la revista digital Cosmos, que se publicó mensualmente en la página web de la Comisión Cosmos, con la finalidad de ofrecer un producto alternativo para la comunicación, interacción y retroalimentación con la ciudadanía; así, se le mantuvo informada de las acciones realizadas por las diferentes instituciones en favor de la justicia penal.



Se publicaron nueve ejemplares de la revista digital, donde se difundieron 85 productos literarios, entre artículos, entrevistas y notas informativas, en los que participaron al menos 13 especialistas en justicia penal, de carácter nacional e internacional. Esto incrementó aproximadamente el 70% del número de visitas a la página web.

La página de internet de la Comisión Cosmos para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del estado de Querétaro, que se creó en el mes de julio de 2017 con fines de consulta y de contribuir en comunicar las acciones, como un mecanismo de transparencia para informar oportunamente lo que se trabaja en materia de justicia, a prácticamente cuatro años de su creación, registró una cifra superior a 1,140,000 visitas de usuarios.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

En el Modelo de Medidas Cautelares, se realizaron ajustes en los procesos de supervisión y evaluación de imputados, en observancia a las medidas dictadas por el sector salud; en consecuencia, el 90% de los actos de verificación se realizaron de manera digital a través de videollamadas y ubicaciones en tiempo real por parte de las personas supervisadas, con un impacto de 2,054 supervisados.

El Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda, a través de la Fiscalía General del estado de Querétaro, implementó el sistema de citas para proteger la integridad de las personas usuarias y personal de la institución. Lo anterior permitió generar cerca de 25,000 citas, de las cuales, el 40% fue para el inicio de carpetas de investigación, que dieron garantías al respeto del derecho humano de acceso a la justicia.

El Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda destinó la Unidad Móvil para la atención de delitos en la Unidad Médica y de Aislamiento COVID-19 (UMA-COVID-19), ubicada en el Querétaro Centro de Congresos, con la finalidad de acercar los servicios al personal de salud de dichas instalaciones, así como para las personas con atención médica, al contar con personal especializado para conocer los hechos delictivos que deriven de la oposición a la ejecución de medidas de seguridad sanitaria.



Estrategia IV.4

Protección a las personas, sus bienes y entorno ante desastres de origen natural o humano.



El estado de Querétaro fue pionero en las acciones de protección civil, al ser una de las primeras entidades federativas donde se elevó a rango constitucional esta materia, por considerarse como un derecho humano. En este sentido, se llevaron a cabo acciones permanentes tendientes a salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, frente a la eventualidad de una emergencia o desastre, tanto de origen natural como antrópico.

De acuerdo a lo anterior y con la premisa de seguridad y protección de los habitantes, bienes y entorno, se creó e implementó el Registro Estatal de Empresas Gaseras, en concordancia con lo establecido por la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el estado de Querétaro, a fin de mitigar los riesgos en el almacenamiento, transporte y distribución de gas L.P. Asimismo, se transitó de un sistema de gestión de trámites y servicios en físico a un sistema virtual, que permitió a las y los ciudadanos realizar las solicitudes desde cualquier punto.

Como una acción para la seguridad e información de la población, se fortaleció la promoción y difusión de las acciones en materia de prevención, autocuidado, seguridad y protección civil, lo cual promovió la participación social y la generación de comunidades resilientes.

La presente administración continuó con las acciones para **"Promover la Gestión Integral del Riesgo en los sectores público, privado y social"**. En el período del 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se actualizó el Atlas Estatal de Riesgos, con la incorporación de 23,383 puntos de información, lo cual permitió detectar las zonas de la entidad más susceptibles al impacto de fenómenos perturbadores de origen natural o humano, para actuar en consecuencia.



Como parte de las actividades relativas a la gestión de riesgos, derivadas de las solicitudes de la población o de la coordinación con otras dependencias en temas de infraestructura hidráulica, vivienda, obra vial y uso de pirotecnia, se realizaron 234 análisis de riesgos, con el objetivo de salvaguardar a la población, sus bienes y el entorno. Asimismo, fueron atendidas 145 solicitudes de aforo a diferentes establecimientos de la entidad, y se consideraron las medidas de seguridad y sanitarias dentro de los mismos.

Durante el período que se informa, se realizaron 116 verificaciones de medidas de seguridad para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, lo cual permitió corroborar las condiciones de operación y sanitarias de las mismas. Adicionalmente, se atendieron 72 eventos socio-organizativos en inmuebles de los sectores público y privado, lo que promovió la responsabilidad en la operación y medidas sanitarias, tanto de promotores como organizadores.

En atención a la coordinación interinstitucional entre dependencias de los sectores público, privado y social, se realizaron 169 reuniones con temas relativos al fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil. Entre ellas, se pueden destacar los grupos voluntarios de atención médica prehospitalaria, cuerpos de bomberos y grupos de rescate.

Con el objetivo de brindar a la población del estado de Querétaro una mayor certeza en sus trámites de protección civil, se logró el registro de 103 consultores y 104 capacitadores en la materia. Como acción a resaltar, dicho proceso se realizó digitalmente a través de una plataforma innovadora, lo cual permitió que las y los interesados no tuvieran que desplazarse desde diferentes Estados de la República, además de atender las medidas de seguridad y sanidad ante la pandemia.

Con la coordinación interinstitucional entre los gobiernos municipales y estatales, se llevó a cabo la revisión de inmuebles susceptibles de ser habilitados como refugios temporales, de los cuales 93 fueron validados para dicho efecto, con lo que se cumplió con los protocolos sanitarios y de protección a la población requeridos para el caso de una emergencia o desastre.

Con la finalidad de **“Fomentar la cultura participativa de la prevención y la autoprotección con un enfoque resiliente en la población”**, se llevó a cabo la capacitación de 1,825 personas, mediante la impartición de 164 cursos de manera semipresencial, con temas relacionados en protección civil; asimismo, se tuvo continuidad con el esquema de brigadista comunitario con línea en biodiversidad y adicionalmente se capacitó a 177 orientadores comunitarios.

Se participó en el foro de psicología de emergencias organizado por la Red Latinoamericana de Psicología de Emergencias, dirigido principalmente a Sudamérica, lo cual logró una participación de 1,284 personas. Como una de las medidas para promover la participación social e inclusión de las familias queretanas, se pusieron en marcha 16 campañas de difusión de las acciones relativas a los riesgos de temporada y autoprotección de la población.



Con objeto de **“Fortalecer la coordinación en materia de Protección Civil, ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres entre los niveles estatal y municipal”**, se llevaron a cabo 43,200 acciones relacionadas con la atención y despacho de unidades de respuesta a emergencia, redireccionamiento de reportes a las dependencias de respuesta, así como el apoyo a la población vulnerable por eventos naturales o antropogénicos.

Mediante acciones de coordinación interinstitucional, se atendieron 2,400 emergencias, en las cuales participaron instancias de los tres órdenes de gobierno, a fin de salvaguardar la vida e integridad de las personas en el estado de Querétaro.

1,825

Personas capacitadas, mediante la impartición de 164 cursos de manera semipresencial, con temas relacionados en protección civil; asimismo, se tuvo continuidad con el esquema de brigadista comunitario con línea en biodiversidad y adicionalmente se capacitó a 177 orientadores comunitarios.

**SE PARTICIPÓ
ACTIVAMENTE
DE MANERA
INTERINSTITUCIONAL
EN 250 OPERATIVOS
ESPECIALES DE
LA BRIGADA ANTI
COVID-19**

Con el fin de mantener el trabajo interinstitucional, se llevó a cabo el registro de diez corporaciones de bomberos, 13 de grupos de atención médica prehospitalaria y tres grupos de ayuda mutua en parques industriales, con la intención de mantener vigente y expedita la respuesta a emergencias. Con estas acciones, se fortaleció la atención organizada, puntual y oportuna a la población de los municipios de la entidad.

Mediante la realización de 33 jornadas de capacitación en materia de gestión de riesgos y 36 jornadas de atención especializada en emergencias, se capacitó a personal del Sistema Estatal de Protección Civil, de los cuales 4,817 continuaron con su formación especializada, para brindar una mejor atención a la población.

Durante este período, se participó activamente de manera interinstitucional en 250 operativos especiales de la brigada anti COVID-19, con acciones relativas a la protección civil de las personas en el estado de Querétaro.

Con el propósito de fortalecer la coordinación y cooperación entre los distintos miembros del Sistema Estatal de Protección Civil, se llevó a cabo la rehabilitación del inmueble ubicado en el municipio de Pedro Escobedo, donde se concentran actualmente las actividades administrativas, de operación y capacitación en la materia, además se instrumentaron digitalmente los trámites que requiere la ciudadanía.



MEJOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

- **33 jornadas de capacitación en materia de gestión de riesgos.**
- **36 jornadas de atención especializada en emergencias.**
- **Se capacitó a personal del Sistema Estatal de Protección Civil.**
- **4,817 continuaron con su formación especializada.**

A fin de **“Fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta y alerta temprana en el Estado”**, se realizó el mantenimiento a 24 estaciones hidrometeorológicas distribuidas a lo largo del territorio estatal, como una acción preventiva ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y estar en posibilidad de alertar a la población oportunamente a través de medios electrónicos y digitales, así como el mantenimiento a siete estaciones de monitoreo sísmico y la instalación de 18 acelerógrafos, los cuales permiten medir el comportamiento sísmico.

Como resultado de la coordinación entre la presente administración y las empresas gaseras asentadas en el territorio, se fortaleció el Registro Estatal de Empresas Gaseras en el estado de Querétaro, con el padrón de unidades de arrastre tales como cilindreras y autotanques; todo lo anterior con el propósito de mantenerlo vigente, en beneficio de la población en la entidad, ante la eventualidad de algún fenómeno de origen químico.

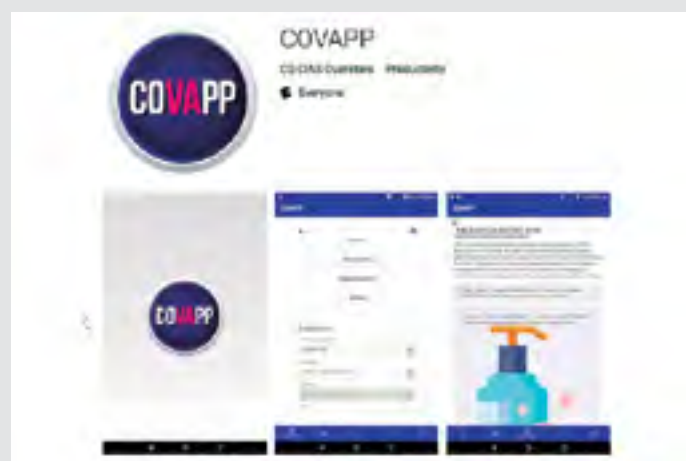
Asimismo, para **“Desarrollar los esquemas de rehabilitación y reconstrucción post emergencia y/o desastre en el Estado”**, se elaboraron cinco protocolos de operación en materia de protección civil, de los cuales tres son de aplicación general para todos los respondientes en el servicio de emergencias en el estado de Querétaro y dos específicos de aplicación en la pandemia por COVID-19.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

A fin de actuar oportuna y eficientemente en las diferentes actividades derivadas por la pandemia por COVID-19, se desarrollaron dos protocolos de atención a la emergencia sanitaria, mismos que fueron de aplicación en los municipios de la entidad.

Con el objetivo de establecer un control en el aforo permitido para los establecimientos, mediante un *Acuerdo de Voluntad* para la operatividad de los negocios dentro de todo estado de Querétaro, se brindó asesoría a la población vía telefónica o por correo electrónico en cuanto al registro para la obtención del acuerdo, así como para la modificación y cancelación del mismo o adecuaciones, de acuerdo al escenario en que se encuentre la entidad, con lo que se actualizaron las bases para el módulo de la aplicación COVAPP.

Con la finalidad de coadyuvar en la regulación de la movilidad y evitar las aglomeraciones, se participó en la realización de 250 operativos especiales de la brigada Anti COVID-19, se efectuaron recorridos en establecimientos, plazas y centros comerciales para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias; dichos operativos se realizaron en los municipios del estado de Querétaro.





QUERÉTARO CON BUEN GOBIERNO

5.1 Estabilidad de las finanzas del Estado.

5.2 Fortalecimiento de una gestión transparente y que rinda cuentas en el estado de Querétaro.

5.3 Fomento de la eficiencia gubernamental en el estado de Querétaro.

OBJETIVO DE GOBIERNO

“Lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en una mejor calidad de vida para la población queretana”.

Durante la administración Pública Estatal 2015-2021, el uso de los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y transparente, ha sido una prioridad y un compromiso al que se dio cumplimiento a partir de las diferentes iniciativas y acciones estratégicas, implementadas en beneficio del desarrollo de la entidad y la mejora de la calidad de vida de la población queretana; muestra de ello es el ascenso de 16 posiciones desde el 2015, en el *ranking del Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2021*, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). El estado de Querétaro actualmente se posiciona en el tercer lugar a nivel nacional. Dicho índice mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversiones. Un estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo cual se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes.



De igual manera, ubicó a la entidad en primer lugar en el *ranking nacional en el subíndice de Gobiernos eficientes y eficaces*. Este subíndice mide la forma en que los gobiernos estatales son capaces de influir en la competitividad de sus estados, a través de la promoción del desarrollo económico, formalidad de la economía, capacidad de generación de ingresos propios, calidad de

la información en finanzas públicas y acercamiento con la ciudadanía. La entidad se posiciona en el grupo de competitividad Alta en esta categoría.

Durante décadas, la entidad mantuvo importantes niveles de endeudamiento, pero gracias al desempeño en el eficiente manejo de los recursos públicos, la solidez y estabilidad en las finanzas, al cierre de administración actual, se logró liquidar la deuda en su totalidad, lo cual colocó al estado de Querétaro como una de las dos entidades federativas a nivel nacional sin deuda pública.

Respecto al perfil crediticio del estado de Querétaro, la calificadora Moody's mantuvo la misma calificación que el período anterior, la cual refleja una economía dinámica que respalda una base de ingresos propios productiva con bajos niveles de endeudamiento, una muy fuerte liquidez, además de fuertes prácticas de administración y gobierno interno, con un sólido desempeño financiero.

El *Índice de Información Presupuestal Estatal* (IPP), que mide la calidad de la información presupuestal tanto de la Ley de Egresos como de la Ley de Ingresos del Estado, fomenta la implementación de buenas prácticas de contabilidad gubernamental, verifica el cumplimiento de las



obligaciones contables y tiene como propósito eliminar la opacidad en el manejo de los recursos estatales. El estado de Querétaro registró un cumplimiento creciente de 97.4%, 0.4% superior con respecto al período anterior y de 28.4% con respecto al ejercicio 2015.

El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, desde 2017 a través de su Indicador Subnacional, midió la implementación de la política en las entidades federativas, en la primera evaluación el estado de Querétaro obtuvo el noveno lugar, posición que luego de tres años escaló al obtener el cuarto lugar nacional en 2020. Los criterios acreditados incluyen contar con políticas e instituciones normadas, así como herramientas que, al ser operadas, permiten simplificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los particulares.

**SE REDUJO UN
37% EL COSTO
ECONÓMICO SOCIAL
DE LOS TRÁMITES
Y SERVICIOS
QUE PRESTA LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL.**

En septiembre de 2020, se obtuvo el Certificado PROSIMPLIFICA, emitido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, al ser verificado que se redujo un 37% el costo económico social de los trámites y servicios que presta la administración Pública Estatal.

Por su parte, la transparencia gubernamental fue una premisa fundamental en el actuar de la presente administración, por lo cual se cumplieron con todas las obligaciones de rendición de cuentas, lo que generó una reputación de un estado confiable para la inversión.

Durante la administración Pública Estatal 2015-2021, se dio cumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas. Prueba de ello es que no se tienen importes pendientes por reintegrar a la Tesorería de la Federación de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública y con la Auditoría Superior de la Federación, en sus informes de fiscalización; cabe destacar que el estado de Querétaro es la única entidad federativa con estos números. Asimismo, fue el primer estado en implementar el *Sistema Estatal Anticorrupción*, como muestra de su compromiso para prevenir las faltas administrativas y hechos de corrupción, lo cual fortaleció la transparencia en la presente administración.

En lo que respecta al compromiso de la administración actual con la eficiencia gubernamental, se implementaron diversas iniciativas para mejorar el nivel de competencias y la profesionalización de los y las servidores públicos, lo que modernizó los mecanismos de capacitación. Al inicio de la presente administración, se contaba con un solo curso de formación en la modalidad a distancia; sin embargo, al cierre, se cuentan con siete cursos en dicha modalidad; a través de ello, se logró la capacitación de un mayor número de servidoras y servidores públicos en menos tiempo. Asimismo, se implementó el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, como un parteaguas para la certificación de las dependencias en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Además, se obtuvo, la Certificación de Competencias, con mayor énfasis en el estándar *EC0105 Atención al Ciudadano* en el sector público, por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para los trabajadores de diversas dependencias.

En materia de mejora administrativa, desde el inicio de esta administración, se cumplió con lo dispuesto en la

fracción XIV del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro. Esta ley expone lo siguiente: *Elaborar y proponer programas de mejoramiento administrativo, en coordinación con las demás dependencias del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro; que permitan revisar permanentemente los sistemas, métodos y procedimientos de trabajo que se requieran para adecuar la organización administrativa de los programas de gobierno; para ello se llevó a cabo la definición, alineación e implementación de los programas operativos de las dependencias y entidades en apego al Plan Estatal de Desarrollo del estado de Querétaro 2016-2021. De igual manera, para asegurar una correcta aplicación de las competencias y facultades de órganos y servidores públicos, se revisó y dio opinión sobre los 21 reglamentos interiores, 22 manuales de organización y 66 manuales de procedimientos.*

En lo que respecta a la gestión eficiente de recursos para pago de servicios, en el transcurso de la presente administración, se generaron ahorros significativos en el pago de servicios básicos, tales como: 30% en la facturación del servicio de energía eléctrica, 8% en el servicio de telefonía celular y 84% en la contratación de espacios de estacionamiento. Lo anterior abonó a las políticas de austeridad y eficiencia del gasto.

Por su parte, la política de mejora regulatoria se afianzó con la emisión de una Ley armonizada con la General, la cual estableció las instituciones, herramientas y acciones a implementar. A casi tres años de su publicación, en la entidad se aplicaron las disposiciones de la Ley, cada Secretaría y Entidad Paraestatal cuentan con un responsable al interior, se tiene un Consejo Estatal y el 100% de los municipios emitieron su reglamento.

Con las metas alcanzadas, el 16 de abril de 2021 se elevó a rango constitucional la política de mejora regulatoria, al adicionar un último párrafo al artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Querétaro, por el cual se reconoció su importancia en la consolidación del desarrollo económico y social de la entidad.

Se generaron ahorros significativos en el pago de servicios básicos, tales como: 30% en la facturación del servicio de energía eléctrica, 8% en el servicio de telefonía celular y 84% en la contratación de espacios de estacionamiento. Lo anterior abonó a las políticas de austeridad y eficiencia del gasto.

30%

Estrategia V.1

Estabilidad de las finanzas del Estado.



El estado de Querétaro mantuvo la política de finanzas sanas, lo cual permitió, a pesar de la desaceleración económica en el país, disponer de recursos financieros para la atención oportuna de las necesidades de la entidad.

Desde el inicio de la administración, se implementaron medidas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto público. Se mantuvo la disciplina financiera con lo cual se privilegiaron las obras y acciones a beneficio de la ciudadanía, al tener como premisa fundamental no incrementar ninguna contribución al ciudadano, ni incurrir en deuda pública adicional. Como resultado de lo anterior, al cierre de la administración actual, se entrega al estado de Querétaro sin deuda pública.

Se continuó con la modernización de los esquemas de pago de contribuciones estatales, así como la ampliación de centros de pago de impuestos; durante el período que se informa, se incrementaron 253 puntos de recaudación en la entidad. En comparación al ejercicio fiscal 2015, los puntos de recaudación aumentaron un 72%.

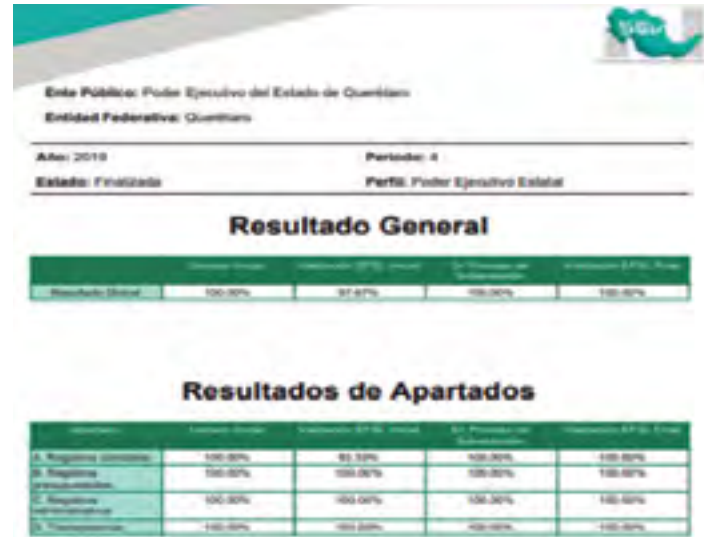
Como resultado de las acciones implementadas por la administración actual para **“Fortalecer la recaudación y la gestión tributaria en el Estado”**, en el período de 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se obtuvo una recaudación efectiva de impuestos y derechos equivalentes a 495.4 MDP, lo que representa un incremento del 14% en comparación con el mismo período del año anterior.

En materia de retención y entero del Impuesto Sobre la Renta 3B por Sueldos, Salarios y Asimilados, se logró un incremento de 13.2% en las participaciones asignadas a la entidad, lo que equivale a 89.2 MDP, en el primer trimestre del 2021.

Con el fin de que las y los ciudadanos, organismos fiscalizadores, calificadoras y la sociedad general tengan de primera mano la información financiera estatal actualizada, como parte de las acciones puestas en marcha por la presente administración para **“Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos financieros estatales”**, en el ámbito de rendición de cuentas se publicó en el portal oficial de internet, en la sección de transparencia, y en apego a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la información financiera de la administración Pública Estatal hasta el primer trimestre de 2021. Adicionalmente, está publicada y disponible para consulta la última Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2020, presentada a la Entidad de Fiscalización del estado de Querétaro.

De igual forma, la administración Pública Estatal dio cumplimiento a lo establecido en la LGCG y por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al coadyuvar con cada uno de los entes obligados en la implementación de las normas y lineamientos señalados por dicha Ley emitidos a la fecha. En la última evaluación realizada, correspondiente al cierre del 2019, se obtuvo la calificación de 100% de cumplimiento equivalente a un *Cumplimiento Alto* en materia de armonización contable, la cual fue conseguida mediante el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), herramienta informática desarrollada conjuntamente entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (AOSFIS).

Aunado a lo anterior, Ar Información para Decidir, S.A. de C.V. (Aregional), en sus últimas cuatro evaluaciones colocó al estado de Querétaro en los primeros lugares del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de



las Entidades Federativas (ITDIF), destaca la evolución de la administración Pública Estatal entre 2015 y 2021, al pasar de un sexto lugar con un valor de cumplimiento del 93.83 a comienzos de la administración, y concluyendo en primer lugar del ranking nacional con un valor de cumplimiento del 98.68.

En el complejo entorno actual, donde la economía nacional se contrajo debido a diversos factores, en buena medida a causa de la afectación por la pandemia por COVID-19 y la consecuente disminución de actividades económicas que afectó la recaudación, repercutió en la disminución de participaciones e incentivos federales, el mantenimiento de las políticas de disciplina financiera permitió **“Privilegiar el gasto público para la ejecución de acciones encaminadas al desarrollo del Estado”**, a través de la reserva de una partida destinada a inversión en obras y acciones del orden de 5,856 MDP, compuesta principalmente de recursos estatales. El gasto social presentó un incremento del 6% en el período que se informa, lo cual asciende a 1,808 MDP.

Derivado de la implementación del *Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obra* (PICASO) y de la creación del *Banco de Proyectos en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, se escaló en la calidad de la información generada y reportada SHCP, así, se logró mejorar el Índice de *Calidad de la Información* (ICI) emitido por dicho ente, de un valor de 70.2 reportado en el último trimestre de 2015 a un valor de 99.9 en el primer trimestre del 2021.

En el período que se informa, existió un decremento en el gasto administrativo del 9.5% en comparación al período anterior, como resultado de la iniciativa estatal de ***“Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto estatal”***, que se mantiene en marcha desde el inicio de la actual administración.

La presente administración apoyó a organismos descentralizados con recursos estatales, derivados de participaciones federales, principalmente a entidades del sector educativo, de salud, así como de obra pública, con el objeto de ***“Propiciar el fortalecimiento financiero de dependencias y entidades del Estado”***. De igual manera, se fortaleció con recursos adicionales al Poder Judicial.

Con la finalidad de ***“Promover una cultura fiscal en los contribuyentes”***, y en el marco del Convenio de Colabora-

ción Administrativa, en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) se dio atención a 11,780 contribuyentes.

Derivado del cumplimiento y la concertación del Programa Operativo Anual con la SHCP a través del Servicio de administración Tributaria (SAT), se incrementaron las acciones por Actos de Fiscalización un 159% al pasar de 516 en 2015 a 822 actos realizados durante el período de septiembre de 2020 a junio de 2021; así, se contribuyó a obtener una Cifra Cobrada de 876.1 MDP por el mismo período, lo cual representa un 394% mayor a la Cifra Cobrada en el período de septiembre de 2014 a junio de 2015. Estos resultados mejoran la posición del estado de Querétaro en cuanto a recaudación en el ranking nacional, al pasar del 9° al 4° lugar en recaudación para el ejercicio fiscal de 2020 y se mantiene en el mismo lugar en lo que va del ejercicio 2021.

394%

Se incrementaron las acciones por Actos de Fiscalización un 159% al pasar de 516 en 2015 a 822 actos realizados durante el período de septiembre de 2020 a junio de 2021; así, se contribuyó a obtener una Cifra Cobrada de 876.1 MDP por el mismo período, lo cual representa un 394% mayor a la Cifra Cobrada en el período de septiembre de 2014 a junio de 2015.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

La estabilidad de las finanzas en la entidad permitió disponer de recursos estatales por 836 MDP durante el período de septiembre de 2020 a mayo de 2021. Para atender los efectos de la pandemia por COVID-19, estos recursos se orientaron al fortalecimiento del sistema de salud, construcción de infraestructura hospitalaria, adquisición de equipo y medicamentos, así como la contratación de personal especializado.

De igual manera, con el fin de contribuir a la mitigación de los efectos de la pandemia en la actividad económica estatal y al destacar la protección del empleo y el apoyo a la economía familiar, la administración Pública Estatal dispuso de 845 MDP, en el período señalado, destinados a programas para conservación y estímulo de empleo, así como para la planta productiva, además de programas sociales y alimentarios para la población vulnerable.



Estrategia V.2

Fortalecimiento de una gestión transparente y que rinda cuentas en el estado de Querétaro.

Con el propósito de llevar a cabo acciones relacionadas con la consolidación de la transparencia en la gestión gubernamental, se realizaron la tercera y cuarta edición del *Diplomado en Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera*, en el segundo semestre del año 2020 y primer semestre del año 2021 respectivamente, donde participaron 315 servidores públicos, a lo largo de 25 sesiones de trabajo que, junto con la primera y segunda edición realizada en años previos, logró capacitar a 634 servidores públicos.

En materia anticorrupción, se emitieron 37 Códigos de Conducta de las Dependencias del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro y sus Entidades, en cumplimiento a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética referido en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Se publicaron los *Lineamientos para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses y el Acuerdo de Sectorización para la conformación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de las Dependencias del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro y sus Entidades*. Durante el período que se informa, se instalaron los nueve Comités de Ética, actualmente en operación, compuestos por todas las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Entidades. Tienen como objeto fomentar la ética y la integridad pública entre los servidores públicos de la administración Pública Estatal.

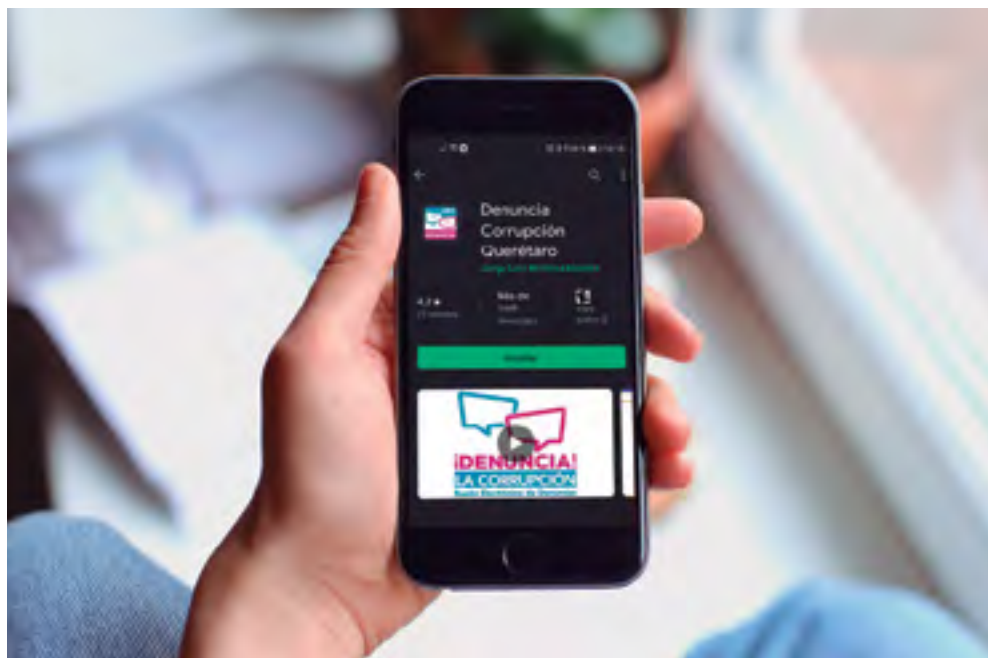
Respecto a las acciones para la promoción de la integridad y combate a la corrupción, en los cuerpos facultados para el uso legal de la fuerza, se continuó con la Identificación del Banco de ADN; se otorgó capacitación en el Código de Conducta; se fortaleció la atención a denuncias presentadas en la *App Denuncia la Corrupción Querétaro*, en su vertiente Denuncianet; respecto de la acción de Evolución Patrimonial e Investigación Especializada, se realizó capacitación a los órganos internos de control municipales y se avanzó en la elaboración del análisis patrimonial. Por otro lado, se crearon 806 redes ciudadanas, para incentivar la participación de la ciudadanía en temas de seguridad; aún se trabaja en la aplicación del sistema de Justicia Administrativa, para el registro de faltas administrativas en los municipios.

En el año 2021, entraron en vigor los nuevos formatos para la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en todas las entidades federativas, situación que implicó que todos los servidores públicos, sin importar su nivel, debieran presentar su declaración de modificación patrimonial. En consecuencia, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción estableció como política, incluir en la Plataforma DeclaraNet a todos los servidores públicos del estado de Querétaro, e incluir los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los ocho organismos autónomos y los dieciocho municipios, con un total de 59,404 servidores públicos obligados a presentar declaración. Así, se muestra el compromiso para el cumplimiento de la obligación citada, para lograr un cumplimiento del 100% en el Poder Ejecutivo.

En el período de 1° de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, con el fin de **“Facilitar el acceso a la información gubernamental por la ciudadanía”**, se atendieron 775 solicitudes de acceso a la información pública y se mantuvo actualizada la información en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro y en



Se incluyó en la Plataforma DeclaraNet a todos los servidores públicos del estado de Querétaro.



la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con las modificaciones a los Lineamientos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de intranet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia en la primera sesión extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2020, así como las disposiciones legales en la materia.

La presente administración capacitó a servidoras y servidores públicos, a través de

14 sesiones virtuales, en materia de acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en favor del compromiso por ***“Fomentar la cultura de transparencia en la administración Pública Estatal”***.

A efecto de ***“Incentivar la denuncia por hechos de responsabilidad administrativa y de corrupción en la ciudadanía”***, se atendieron 576 denuncias ciudadanas recibidas a través de la *App Denuncia la Corrupción Querétaro*, buzón electrónico, correo electrónico, vía telefónica, buzones y atención personalizada en las oficinas de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal.

Se continuó con la publicación de la información financiera, tanto trimestral y anual, en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera y cuentas públicas, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través del portal oficial de la presente administración, como parte de las iniciativas impulsadas para **“Modernizar los mecanismos de rendición de cuentas de la administración Pública Estatal”**.

Dentro de las acciones que ayudan a **“Fomentar la participación ciudadana en los procesos de la gestión gubernamental”**, el nuevo modelo de atención ciudadana, implementado por la actual administración, permitió vincular las demandas ciudadanas con la respuesta gubernamental desde diferentes plataformas tales como llamadas telefónicas, redes sociales, medios de comunicación social, eventos del gobernador y solicitudes presenciales.

Al respecto, se recibieron un total de 24,100 llamadas telefónicas y 3,219 solicitudes de correo electrónico, oficinas de atención ciudadana y 44 eventos del gobernador que permitieron mantener la cercanía con las y los ciudadanos con base en los protocolos de sanidad.

A través de redes sociales, se respondieron 83,052 mensajes y se atendió, con orientación o canalización a diversas dependencias, un total de 1,686 casos. Asimismo, por medios tradicionales de comunicación social, como son programas de televisión y radio, se recibieron 806 solicitudes por parte de la ciudadanía. Lo anterior conforma los insumos para el nuevo modelo de atención ciudadana, que permite el análisis de todas las solicitudes para integrarlas como insumos a los diferentes procesos de diseño de políticas públicas, de esa forma, se articulan las diferentes plataformas existentes.



ENTRA EN CALMA

Te escuchamos www.apoyo-psicologico.mx

Línea COVID 442 101 5205

QUERÉTARO **ORO** TU YO

Caminos de Querétaro

Gastronomía

Viverdes, Oquesos y Haciendas

RESERVA Y SIGUE PROTOCOLOS

Safe travels

ORO ORINALDO FOX QUERÉTARO

QUERÉTARO SIGUE

"EL ARTE SE EXPRESA Y SE CONSOLIDA"

CENTRO DE ARTE EMERGENTE

INVERSIÓN SUPERIOR A \$40 MDP EN CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO.

- Fomentar el desarrollo y producción de una oferta cultural fresca y multidisciplinaria.
- 8 mil metros cuadrados de pinturas en murales dentro del Distrito Alameda.

ÁREA INÁVICA

Gravado gráfico, murales, cartografía.

ÁREA ACCIÓN

Animación digital, modelado 3D, diseño digital, gifs y fotografía digital.

LITERARIA

Novela gráfica, cómics, ilustración.

ÁREA CULTURA

Teatro social, danza contemporánea, break dance, circo, rap.

DE 2015-2021

- La oferta cultural suma un total de 95,739 acciones, 38,317 artistas beneficiados, y llegando a 36,042,179 personas, cumpliendo así el derecho a la cultura.
- APOYARTE erogó recursos a 378 beneficiarios de los semestres 2016 a 2020 con un monto de inversión superior a 12 MDP.

ORO ORINALDO FOX

Contigo Querétaro es de otro mundo

Mundo Mágico

RESERVA Y SIGUE PROTOCOLOS

Safe travels

Logo: ORO Orgullo de México, GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

*El gobierno público tiene a su disposición todos los recursos humanos y tecnológicos para garantizar la seguridad de su empresa.

Caminos de Querétaro

Al aire libre

Naturaleza y aventura

RESERVA Y SIGUE PROTOCOLOS

Safe travels

Logo: ORO Orgullo de México, GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REACTIVEMOS

CONSUME LOCAL

Visita: @QroOrgulloDeMx

QUERÉTARO

Logo: ORO Orgullo de México, GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

¡ENTRÉNATE! UN PASO A LA VEZ, UN DÍA A LA VEZ.

No bajes la guardia, sigue usando cubreboca.

covid19.queretaro.gob.mx

LÍNEA COVID ☎442 101 5205

¿Te quitaste el cubreboca por estar vacunado? Jejeje

Logo: ORO Orgullo de México

*El gobierno público tiene a su disposición todos los recursos humanos y tecnológicos para garantizar la seguridad de su empresa.

**SE CONFORMARON
2,383 COMITÉS
DE CONTRALORÍA
SOCIAL EN LOS QUE
PARTICIPARON 7,610
BENEFICIARIOS
DE DIVERSOS
PROGRAMAS DE
DESARROLLO
SOCIAL.**



Se conformaron 2,383 comités de Contraloría Social en los que participaron 7,610 beneficiarios de diversos programas de desarrollo social, para verificar el cumplimiento de las metas de los programas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

La Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social para el año 2021 es la base para *“Fortalecer los mecanismos de comunicación de acciones de gobierno hacia la ciudadanía”*, ya que a través de los ejes temáticos *Querétaro Tuyo, En tu Calle* y *Querétaro Orgullo de México*, se buscó dar a conocer el acceso a bienes o servicios públicos, además de informar a la ciudadanía sobre las obras, acciones y servicios gubernamentales; finalmente, también para brindar información sobre los logros, avances, resultados y posicionamiento del estado de Querétaro.

La estrategia permitió que se rindieran cuentas de las acciones y logros gubernamentales a partir de la difusión de campañas en materia de *Seguridad, justicia, derechos humanos y protección civil; Gestión gubernamental; Desarrollo social, salud, educación y deporte; Desarrollo económico, promoción del estado y la cultura*, en las cuales se difundieron a la fecha 221 diferentes temas específicos proporcionados por las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal y que se encuentran totalmente alineados al cumplimiento de cada uno de los cinco ejes del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021.

La información de temas relevantes para la ciudadanía fue difundida a través de 1,934 boletines de prensa, los cuales pueden ser consultados en la dirección electrónica <https://www.queretaro.gob.mx/prensa/>.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

En materia de campañas de difusión que permitieron a la ciudadanía estar debidamente informada sobre los avances de la pandemia, la administración Pública Estatal difundió los siguientes contenidos:

- *Vivo México.* Campaña que presentó imágenes de los héroes actuales, mexicanos que luchaban contra la enfermedad desde distintos frentes: médicos, enfermos y adultos mayores que seguían los protocolos e invitaban a que las y los ciudadanos no realizaran festejos o aglomeraciones en el mes patrio de septiembre 2020, bajo las frases *Celebremos salvando vidas y no salgamos - no hagamos fiestas.*
- *Tu Mejor Vacuna.* Campaña cuyo objetivo fue concientizar a las y los ciudadanos sobre la contención del contagio, a través de mensajes claves y segmentados de acuerdo a zonas de riesgo.
- *Somos Más.* Campaña cuyo objetivo fue incrementar la responsabilidad de todas y todos los queretanos, para cortar la cadena de contagios bajo el mensaje de que en Querétaro son más las y los ciudadanos preocupados por salvar vidas y empleos, a través del seguimiento a las recomendaciones gubernamentales del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro.
- *Querétaro Sigue.* Campaña de logros y conciencia social que invitaba a las y los ciudadanos a continuar con la aplicación de las medidas de seguridad emitidas por las autoridades estatales en materia de salud pública, a la par de sumarse a la ruta de resiliencia, recuperación y evolución del estado.
- *Entrénate y Entra en Calma.* Campaña que difundió a las y los queretanos las herramientas, recomendaciones, ejercicios y tips para mejorar el bienestar de la ciudadanía a través de un enfoque de autocuidado del cuerpo y la mente, en atención de una salud integral, tras las secuelas de la pandemia por COVID-19.
- *Querétaro Coincide.* Campaña enfocada en dar a conocer las acciones y apoyos gubernamentales a emprendedores, a través del micrositio atrevete.queretaro.gob.mx que contribuyó en la activación de la economía local no obstante los tiempos complicados que se vivieron durante la emergencia sanitaria.



La Vocería Organizacional difundió las medidas preventivas y sanitarias, así como las recomendaciones puntuales a la ciudadanía para la contención de la cadena de contagios, a través de 79 cápsulas informativas transmitidas en las redes sociales del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, así como en el sitio oficial <https://www.queretaro.gob.mx/COVID19/contenido/listadoVoceria.aspx>.

Los mensajes informados a la población, sobre los principales indicadores determinados por el Comité Técnico para la Atención del COVID-19, se consolidaron como una herramienta de visibilidad y acompañamiento sobre el comportamiento de la pandemia en el estado de Querétaro, lo cual facilitó una mejor toma de decisiones por parte de la ciudadanía.

De igual manera, se coadyuvó a mantener informada a la población sobre el proceso de vacunación tanto a las y los adultos mayores de 60 años, las y los ciudadanos en edades de 50 a 59 años de edad y al personal educativo, público y privado en la entidad.

Finalmente, el Titular del Ejecutivo Estatal mantuvo informada a la sociedad queretana sobre las cifras arrojadas diariamente por la enfermedad COVID-19, a través de sus cuentas oficiales de Twitter y Facebook; emitieron mensajes extraordinarios orientados a impulsar la organización, entre sociedad y gobierno, para la generación de soluciones durante la pandemia.



Estrategia V.3

Fomento de la eficiencia gubernamental en el estado de Querétaro.

En materia de evaluación de la gestión pública, como herramienta para mejorar la eficiencia gubernamental, la entidad alcanzó el *Nivel Alto* de avance al registrar una calificación de 100% en esta materia, de acuerdo con la información emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su *Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2021 (Diagnóstico PBR-SED)*. Lo anterior se acredita con la puesta en marcha de los siguientes elementos: el diseño e implementación de un sistema de seguimiento de acciones de mejora; la emisión, seguimiento y evaluación del mecanismo de seguimiento e implementación de recomendaciones; y el proceso institucionalizado de revisión de evaluaciones, del cual se cumple oportunamente con su realización.

Asimismo, se llevaron a cabo las evaluaciones de la aplicación de los recursos para el gasto federalizado del Ramo 33, mandatada por las leyes de gasto, contabilidad gubernamental y transparencia.

Durante el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2021, con el fin de ***"Fomentar una gestión del desempeño orientada a resultados en las instancias de gobierno"***, los recursos del gasto federalizado del Ramo 33, ejercidos durante el año 2019 bajo la responsabilidad de la administración Pública Estatal, se sometieron a la evaluación de resultados respectiva. Con base en los informes emitidos, los entes públicos respon-



sables realizaron el seguimiento a las recomendaciones derivadas. Para garantizar la imparcialidad y objetividad de dichas evaluaciones, estas fueron aplicadas por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Los recursos evaluados corresponden a los siguientes fondos de aportaciones destinados para la Nómina Educativa, los Servicios de Salud, la Educación Tecnológica, el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, la Infraestructura Social Básica y la Seguridad Pública. Adicionalmente, se evaluaron los resultados del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y el Programa U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social.

Respecto de las diversas actividades dirigidas a los servidores públicos, con el fin de incrementar sus competencias en temas relacionados con la materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, se contó con 183 participantes, en al menos uno de los seis eventos realizados. Entre ellos destacan Capacitación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); Criterios metodológicos y técnicos para mejora en las MIR 2021; Indicadores FISM y FORTAMUN; y Normatividad para la formulación y ejercicio del presupuesto.

Dada la importancia de mantener la calidad de la información financiera que se capta a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), administrado por la SHCP, durante el período que se informa, 132 servidores públicos municipales y estatales participaron en el Taller de Capacitación: Actualización del Sistema de Recursos Federales Transferidos. En la modalidad de capacitación virtual, se mantuvieron los cursos de Normatividad para la formulación y ejercicio del presupuesto y el Taller: La Perspectiva de la Gestión, para los cuales se contó con 55 participantes.

La administración Pública Estatal contempló, en el presupuesto autorizado de Entidades Paraestatales, recursos adicionales para los Servicios de Salud del estado de Querétaro (SESEQ) para la operación del nuevo Hospital General de Querétaro; la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro (CEIQ); la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ); el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del estado de Querétaro (CONALEP) y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro para el desarrollo de sus funciones, con el objeto de ***“Fortalecer la capacidad financiera y operativa de los organismos descentralizados del gobierno”***.

La presente administración tiene como premisa brindar un servicio de calidad en la atención a la ciudadanía por parte de los servidores públicos; de esta manera, se implementaron iniciativas para **“Mejorar el nivel de competencias y profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo”**, así como en la sensibilización sobre los Derechos Humanos y Género. Para ello, durante el período que se informa, se fortaleció la capacitación en el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro y se desarrollaron 260 eventos de capacitación, formación y actualización, equivalentes a 74,920 horas/hombre de capacitación impartidas con la participación del 94% del personal adscrito a las dependencias del Poder Ejecutivo. De los servidores públicos participantes, 100 están adscritos en el nivel directivo; 1,953 se desempeñan como mando medio y 2,211 pertenecen al nivel operativo.

Con la finalidad de **“Mejorar la coordinación intergubernamental entre los diferentes órdenes de gobierno”**, se realizaron 59 eventos de capacitación a servidores públicos municipales en temas de trabajo y previsión social, así como en rubros de participación ciudadana municipal. Adicionalmente, a través del *Convenio Marco de Coordinación Administrativa*, se realizaron acciones de difusión de información para el desarrollo institucional municipal, donde se registró la participación de 307 servidoras y servidores públicos de los municipios de la entidad.

Asimismo, y como parte del impulso al mejoramiento del desempeño municipal, se realizaron 1,108 asesorías técnicas a servidores públicos, principalmente en temas de manuales administrativos, proyectos municipales, blindaje electoral y proceso administrativo de entrega recepción.



La administración actual trabajó coordinadamente con los municipios en la implementación de las herramientas de mejora regulatoria con el fin de **“Promover la mejora regulatoria en las instituciones de gobierno”**. Entre ellos, destacaron los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro que, al ser evaluados por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, se posicionaron dentro de los primeros once lugares a nivel nacional.

Adicionalmente, se llevó a cabo el *Registro Estatal de Regulaciones*, donde se compilan 925 regulaciones relacionadas con los trámites y servicios que presta la administración Pública Estatal, que contempla el Registro Estatal de Trámites

y Servicios con 471 trámites inscritos; el Registro de Visitas Domiciliarias con 273 registros de servidores públicos autorizados para ejecutar acciones de inspección, de los cuales se reportaron 8,354 inspecciones, verificaciones y visitas realizadas; la Protesta Ciudadana, herramienta al alcance de la ciudadanía para los casos donde se detecten acciones o se solicite información contraria a la contenida en el Registro Estatal de Trámites y Servicios; los Programas de Mejora Regulatoria con 460 acciones de mejora y simplificación, así como Agenda Regulatoria que en su cuarto ejercicio programó 407 propuestas normativas y 340 en su quinto ejercicio.



REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES

- **Se compilan 925 regulaciones relacionadas con los trámites.**
- **471 trámites inscritos.**
- **Registro de Visitas Domiciliarias con 273 registros de servidores públicos autorizados.**

La presente administración realizó acciones para **“Actualizar el marco normativo del Estado”**, por lo cual a través del instrumento oficial de divulgación del estado de Querétaro, el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro. *“La Sombra de Arteaga”*, fueron publicados en el presente período 33 leyes, cinco reglamentos, 110 acuerdos y más de dos mil documentos jurídico-normativos, entre los cuales se encuentran, por señalar algunos:

- Ley que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del estado de Querétaro y del Código Penal para el estado de Querétaro.
- Ley que deroga, adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro.
- Acuerdo que crea el Comité Estatal para la Seguridad en Salud de Querétaro.
- Acuerdo de Colaboración para establecer las Unidades Especiales Anti-COVID-19.

**LOS PROGRAMAS
DE MEJORA
REGULATORIA CON
460 ACCIONES
DE MEJORA Y
SIMPLIFICACIÓN,
ASÍ COMO AGENDA
REGULATORIA.**

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

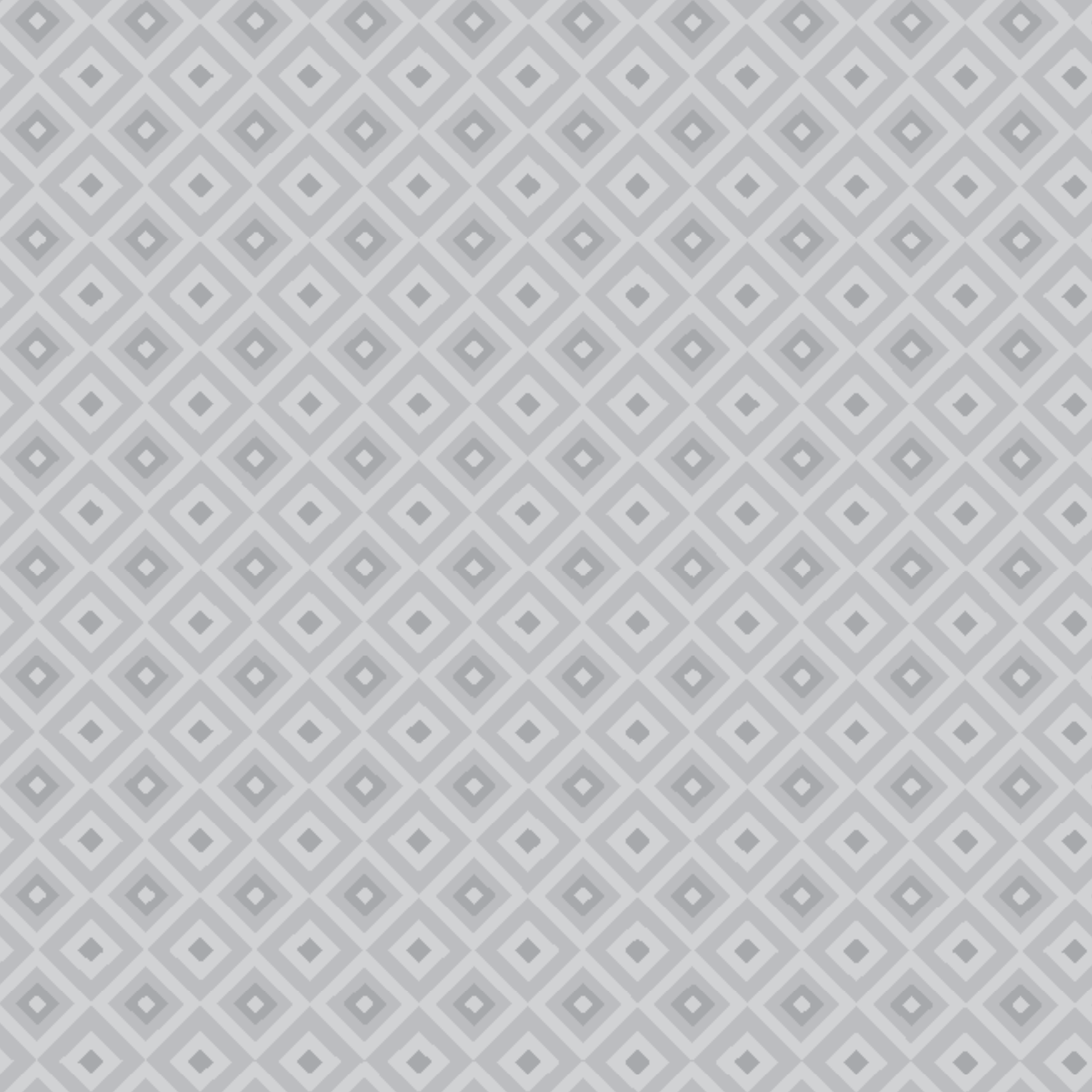
Con el propósito de mantener el nivel de servicio y atención de trámites para la ciudadanía de manera ininterrumpida durante la contingencia sanitaria, privilegiando la protección de la salud tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía en general, la presente administración realizó las siguientes acciones:

- Entrega de *insumos a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro*, los cuales consistieron en desinfectante antimicrobiano para manos en gel y desinfectante antimicrobiano para manos y superficies en solución antiséptica; para ser utilizado tanto por empleados como el público en general que visita las instalaciones. Dicha entrega se realizó bajo demanda de las dependencias y entidades de acuerdo a su consumo.
- *Apoyo permanente al Programa Nacional de Vacunación*, así como contratación de los bienes, servicios e insumos requeridos para llevar a cabo exitosamente las jornadas de vacunación en la entidad.
- *Continuidad del servicio de atención al cliente*. En lo que respecta al Centro de Contacto, se mantiene en operación el número telefónico 442 211-7070 con un IVR (*Interactive Response Unit*), un autómata que responde llamadas e interactúa con el usuario mediante reconocimiento de voz o tonos. Las locuciones son grabadas previamente o procesadas en tiempo real a partir de un texto, disminuyendo de manera significativa el porcentaje de llamadas en espera. Este servicio brinda información relativa al servicio de transporte público, trámites vehiculares, operación de centros de verificación y agenda de citas, trámites de licencias y permisos, así como asistencia a las dudas de la ciudadanía acerca de la COVID-19.

- *Continuidad del servicio de Buzón de Voz*. Se mantuvo el servicio de buzón en las extensiones telefónicas de las oficinas gubernamentales que realizaron trabajo a distancia, las cuales por necesidades de atención a la ciudadanía requirieron dejar un mensaje con el número telefónico o correo electrónico de contacto.







ANEXO FINANCIERO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Avance de Gestión Financiera
 Ejercicio 2021
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 Del 01 de enero al 30 de junio de 2021
 (Pesos)

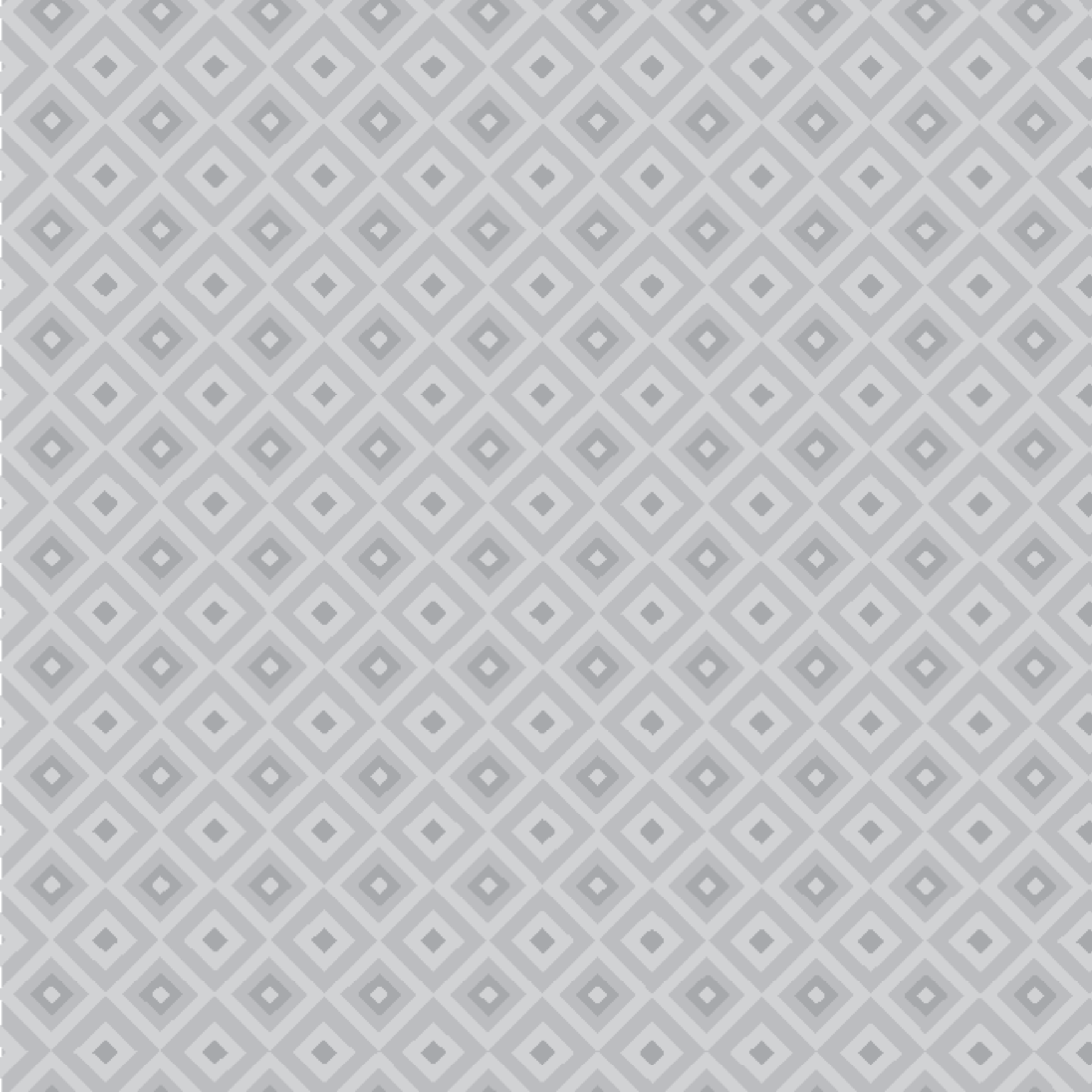
Concepto	2021	Concepto	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de Gestión	2,948,860,895	Gastos de Funcionamiento	1,666,522,361
Impuestos	1,781,112,556	Servicios Personales	1,004,460,157
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Materiales y Suministros	66,264,741
Contribuciones de Mejoras	0	Servicios Generales	595,797,463
Derechos	960,685,603	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,215,324,873
Productos	117,958,980	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,435,150,045
Aprovechamientos	89,103,757	Transferencias al Resto del Sector Público	7,939,942,391
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	Subsidios y Subvenciones	62,470,472
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,014,659,666	Ayudas Sociales	452,628,187
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	16,014,659,666	Pensiones y Jubilaciones	325,133,777
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Otros Ingresos y Beneficios	35,071,808	Transferencias a la Seguridad Social	0
Ingresos Financieros	0	Donativos	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	Transferencias al Exterior	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	Participaciones y Aportaciones	5,064,037,531
Disminución del Exceso de Provisiones	0	Participaciones	2,289,520,786
Otros Ingresos y Beneficios Varios	35,071,808	Aportaciones	1,173,187,380
Total de Ingresos y Otros Beneficios	18,998,592,369	Convenios	1,601,329,365
		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,555,980
		Intereses de la Deuda Pública	3,555,980
		Comisiones de la Deuda Pública	0
		Gastos de la Deuda Pública	0
		Costo por Coberturas	0
		Apoyos Financieros	0
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	205,545,140
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	132,851,727
		Provisiones	0
		Disminución de Inventarios	0
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
		Otros Gastos	72,693,414
		Inversión Pública	142,824,235
		Inversión Pública no Capitalizable	142,824,235
		Total de Gastos y Otras Pérdidas	17,297,810,120
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,700,782,250

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Avance de Gestión Financiera
 Ejercicio 2021
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de junio 2021
 (Pesos)

Concepto	2021	Concepto	2021
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	5,940,911,646	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	107,718,834
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,386,372	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,864,433	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	62,600	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	3,801,062	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	12,442,352
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	5,999,026,113	Otros Pasivos a Corto Plazo	39,166,378
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	26,084,293,514		159,327,564
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,155,302,813	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	2,654,011,212	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	223,911,068	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,245,922,127	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,931,388
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	Provisiones a Largo Plazo	158,189,478
Otros Activos No Circulantes	24,673,507,272	Total de Pasivos No Circulantes	160,120,866
Total de Activos No Circulantes	58,545,103,752	Total del Pasivo	319,448,430
Total del Activo	64,544,129,865	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	13,920,772,747
		Donaciones de Capital	4,471,200
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	50,299,437,488
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,700,782,250
		Resultados de Ejercicios Anteriores	18,873,952,261
		Revalúos	17,530,982,580
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	12,193,720,398
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	64,224,681,435
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	64,544,129,865

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Avance de Gestión Financiera
 Ejercicio 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
 Del 01 de enero al 30 de junio de 2021
 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	63,764,272,676	48,126,736,546	47,346,879,357	64,544,129,865	779,857,189
Activo Circulante	4,571,616,840	42,327,421,545	40,900,012,272	5,999,026,113	1,427,409,273
Efectivo y Equivalentes	4,472,684,688	37,033,840,513	35,565,613,555	5,940,911,646	1,468,226,958
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,860,357	5,214,394,100	5,227,868,085	37,386,372	-13,473,985
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	42,696,310	76,343,818	102,175,695	16,864,433	-25,831,877
Inventarios	62,600	2,002,950	2,002,950	62,600	0
Almacenes	5,312,885	840,165	2,351,988	3,801,062	-1,511,823
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	59,192,655,836	5,799,315,001	6,446,867,086	58,545,103,752	-647,552,084
Inversiones Financieras a Largo Plazo	26,113,959,678	1,255,071,617	1,284,737,781	26,084,293,514	-29,666,164
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,417,560,930	426,787,264	4,689,045,381	6,155,302,813	-4,262,258,117
Bienes Muebles	2,721,727,733	64,737,237	132,453,758	2,654,011,212	-67,716,521
Activos Intangibles	220,123,970	5,670,895	1,883,797	223,911,068	3,787,098
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,145,134,062	30,848,565	131,636,629	-1,245,922,127	-100,788,065
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	20,864,417,588	4,016,199,422	207,109,739	24,673,507,272	3,809,089,684





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO